

**DECLARACION DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME
FINANCIERO ANUAL**

Los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 (1 de febrero de 2017 – 31 de enero de 2018), individuales y consolidadas, formuladas por el Consejo de Administración en su sesión de 13 de marzo de 2018 y elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.) y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión, individuales y consolidados, incluyen un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.) y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Arteixo (A Coruña), a 13 de marzo de 2018.

D. Pablo Isla Álvarez de Tejera
Presidente

D. Amancio Ortega Gaona
Vocal

D. José Arnau Sierra
Vicepresidente

Pontegadea Inversiones, S.L.
Vocal
Dña. Flora Pérez Marcote

Dña. Denise Patricia Kingsmill
Vocal

D. José Luis Durán Schulz
Vocal

D. Rodrigo Echenique Gordillo
Vocal

D. Carlos Espinosa de los Monteros
Bernaldo de Quirós
Vocal

D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres
Vocal

Industria de Diseño Textil, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de enero de 2018

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Industria de Diseño Textil, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Industria de Diseño Textil, S.A. (en adelante, "la Sociedad"), que comprenden el balance a 31 de enero de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha (en adelante, "el ejercicio 2017").

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de enero de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la Memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

| Valoración de existencias | |
|---|---|
| Descripción | Procedimientos aplicados en la auditoría |
| <p>Según se indica en la Nota 10 de la memoria adjunta, el valor de las existencias de la Sociedad al cierre del ejercicio asciende a 845 millones de euros, representando un 10,6% del total de sus activos. Dichas existencias corresponden, principalmente, a productos terminados y se encuentran distribuidas entre los almacenes gestionados por la Sociedad. Dada la naturaleza del negocio del Grupo Inditex, del que la Sociedad es cabecera, durante el ejercicio se diseñan y ponen a la venta miles de referencias, las cuales van rotando en función de la temporada y la demanda de los clientes, generando, en consecuencia, un elevado volumen de movimientos de las mismas.</p> <p>Hemos considerado esta cuestión como clave en nuestra auditoría debido a la relevancia que tienen los juicios e hipótesis aplicados por la Sociedad para determinar el coste y el valor recuperable de cada referencia y a la complejidad de las actividades logísticas desarrolladas por el Grupo para gestionar sus productos, lo cual implica la existencia de multitud de movimientos de unidades de mercancía entre distintas ubicaciones.</p> | <p>Como respuesta a esta cuestión clave, nuestra auditoría ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la consistencia de los principios y criterios contables aplicados por la Sociedad para la valoración del inventario de existencias al 31 de enero de 2018 con el marco normativo de información financiera que le es de aplicación. - Evaluación del diseño, la implementación y la eficacia operativa de los controles clave implementados en el proceso de gestión y valoración de existencias, contando con la involucración de nuestros expertos en sistemas de información (TI) en la realización de los test de los controles automáticos implementados sobre las aplicaciones informáticas relevantes que intervienen en el proceso. - Para una muestra representativa, contraste de la correcta valoración de las existencias de producto terminado, realizando el cálculo de la valoración de las mismas a partir del coste de adquisición del proveedor y considerando los costes directamente imputables a dichas mercancías. - Evaluación de las estimaciones clave empleadas por la Dirección de la Sociedad para determinar el valor neto de realización y su consistencia con la política de la Sociedad, con la información histórica real y con otra información disponible, tales como las ventas y devoluciones posteriores a la fecha de cierre. - Evaluación del cumplimiento de los desgloses incluidos en memoria con el marco normativo aplicable. <p>El resultado de los procedimientos realizados referentes al análisis de los principios y criterios contables y estimaciones aplicados por la Sociedad, a la evaluación de los controles clave implementados en el proceso de valoración y de los desgloses incluidos en la memoria y a la ejecución de pruebas sustantivas específicas, ha sido satisfactorio</p> |

Deterioro de participaciones en empresas del Grupo

| Descripción | Procedimientos aplicados en la auditoría |
|---|---|
| <p>Tal y como se indica en la Nota 8 de la memoria adjunta, la Sociedad mantiene participaciones en el capital social de sociedades del Grupo que no cotizan en mercados regulados, cuyo valor neto contable a 31 de enero de 2018 asciende a 2.304 millones de euros y que suponen un 29% del total de sus activos a dicha fecha.</p> <p>Cuando existen indicios de deterioro en dichas participaciones, la Sociedad realiza test de deterioro de las mismas con la finalidad de estimar si su valor recuperable es inferior a su valor contable. La valoración de dichas participaciones requiere la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección, tanto en lo que se refiere a la identificación de aquellas participaciones que puedan presentar indicios de deterioro como en la consideración de las hipótesis clave establecidas para el cálculo del valor recuperable de las mismas.</p> <p>Los aspectos mencionados motivan que este aspecto sea considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p> | <p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el análisis de la razonabilidad de los indicadores de deterioro establecidos por la Sociedad, la verificación de la corrección aritmética de los cálculos realizados, la adecuación del método de valoración empleado y el análisis de la razonabilidad de las principales hipótesis aplicadas, tales como el crecimiento de los ingresos, las hipótesis sobre los márgenes brutos, la evolución de los costes, las tasas de descuento y las tasas de crecimiento a perpetuidad.</p> <p>Para ello, hemos analizado la consistencia de las hipótesis empleadas con otros análisis realizados por la Sociedad, la coherencia de las previsiones de flujos de efectivo futuros empleados en el análisis, la metodología e hipótesis clave empleadas y hemos realizado asimismo un análisis de sensibilidad sobre las mismas.</p> <p>Adicionalmente, hemos evaluado el cumplimiento de los desgloses incluidos en la memoria con el marco normativo aplicable.</p> <p>El resultado de los procedimientos realizados referentes a la determinación del método de valoración aplicable, al análisis de los criterios e hipótesis aplicados por la Sociedad en sus estimaciones y a los desgloses incluidos en la memoria, ha sido satisfactorio.</p> |

Sistemas de tecnología de la información (TI)

Descripción

El elevado volumen de operaciones, la alta automatización de los procesos de negocio y la relevancia de los sistemas de tecnología de la información (TI) en los procesos de generación de información financiera, exponen a la Sociedad a una alta dependencia de su sistema de TI y de su correcto funcionamiento.

En este contexto, es esencial el mantenimiento de un adecuado entorno de control sobre los sistemas de información para garantizar su correcto funcionamiento y, por tanto, el adecuado procesamiento de la información.

Por su importancia y por el esfuerzo de auditoría necesario, el conocimiento, la evaluación y la validación de los controles generales relativos a los sistemas de información financiera, incluyendo los controles relativos al mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas, han sido considerados como una cuestión clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Como respuesta a esta cuestión clave, nuestro trabajo ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos en los cuales han intervenido nuestros especialistas de TI del equipo de auditoría:

- Identificación de los elementos y aplicaciones de TI relevantes en el proceso de preparación de la información financiera.
- Obtención del entendimiento necesario de los sistemas de TI que intervienen en el proceso de preparación de la información financiera y evaluación del grado de control interno sobre los mismos. Nuestro entendimiento se ha centrado, entre otros aspectos, en la existencia de una Política de Seguridad de Sistemas de la Información y de procedimientos escritos de los procesos de TI, en la estructura, gobierno y organización del Área de Sistemas de Información, en el grado de externalización de determinadas tareas y en la identificación de las ubicaciones en donde se localiza el hardware que da soporte a las aplicaciones de TI relevantes.
- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles generales de TI relativos a la seguridad, gestión del cambio y operaciones y mantenimiento de aquellas aplicaciones que hemos considerado relevantes.
- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles automáticos clave que operan en determinados ciclos de negocio especialmente significativos, tales como ventas, existencias y cierre contable.

El resultado de dichos procedimientos ha sido satisfactorio y no se han identificado aspectos relevantes que pudieran afectar de forma significativa a la información incluida en las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La *Otra información* comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2.b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión o, en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría y Control en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Control es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad de fecha 13 de marzo de 2018.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 18 de julio de 2017 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de enero de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para un periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2013.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Germán de la Fuente
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 15.976

13 de marzo de 2018



DELOITTE, S.L.

Año 2018 Nº 04/18/00186
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.

BALANCES AL 31 DE ENERO DE 2018 Y 2017

(Millones de Euros)

| ACTIVO | Notas de la Memoria | 31-01-2018 | 31-01-2017 | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Notas de la Memoria | 31-01-2018 | 31-01-2017 |
|--|---------------------|------------|------------|--|---------------------|------------|------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE: | | | | PATRIMONIO NETO: | | | |
| Inmovilizado intangible- | Nota 5 | 104 | 84 | FONDOS PROPIOS | Nota 11 | 3.955 | 3.694 |
| Propiedad Industrial | 4 | 4 | 4 | Capital- | 94 | 94 | 94 |
| Aplicaciones Informáticas | | 72 | 46 | Capital escriturado | 94 | 94 | 94 |
| Anticipos | Nota 6 | 28 | 34 | Prima de emisión- | 20 | 20 | 20 |
| Inmovilizado material- | | 405 | 334 | Reservas- | 1.543 | 1.451 | 1.451 |
| Terenos y construcciones | | 74 | 74 | Reserva legal y estatutarias | 19 | 19 | 19 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | 199 | 198 | Otras reservas | 1.524 | 1.432 | 1.432 |
| Inmovilizado en curso y anticipos | | 132 | 62 | Acciones propias y participaciones en patrimonio propias- | (77) | (77) | (87) |
| Inversiones inmobiliarias- | Nota 7 | 566 | 581 | Resultado del ejercicio - | 2.375 | 2.216 | 2.216 |
| Terenos | | 102 | 102 | AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR- | (14) | 3 | 3 |
| Construcciones | | 464 | 479 | Operaciones de cobertura | (14) | | |
| Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo- | Notas 8 y 15 | 2.480 | 2.533 | SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS | 1 | 1 | 1 |
| Instrumentos de patrimonio | | 2.304 | 2.373 | Total patrimonio neto | 3.942 | 3.693 | 3.693 |
| Créditos a empresas | | 176 | 160 | | | | |
| Inversiones financieras a largo plazo- | Notas 8 y 15 | 197 | 201 | PASIVO NO CORRIENTE: | | | |
| Instrumentos de patrimonio | | 2 | 2 | Provisiones a largo plazo- | Nota 12 | 24 | 7 |
| Otros activos financieros | | 195 | 199 | Otras provisiones | 24 | 24 | 7 |
| Activos por impuesto diferido- | Nota 16 | 26 | 19 | Deudas a largo plazo- | Nota 14 | 3 | 1 |
| Total activo no corriente | | 3.778 | 3.752 | Acreedores por arrendamiento financiero | 2 | 2 | - |
| | | | | Otros pasivos financieros | 1 | 1 | 1 |
| | | | | Deudas con empresas del Grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo | Nota 15 | 6 | 6 |
| | | | | Pasivos por impuesto diferido- | Nota 16 | 15 | 20 |
| | | | | Periodificaciones a largo plazo- | Nota 13 | 741 | 864 |
| | | | | Total pasivo no corriente | 789 | 898 | 898 |
| ACTIVO CORRIENTE: | | | | | | | |
| Existencias- | Nota 10 | 845 | 766 | PASIVO CORRIENTE: | | | |
| Comerciales | | 781 | 703 | Deudas a corto plazo- | Nota 14 | 97 | 63 |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | | 64 | 63 | Acreedores por arrendamiento financiero | 1 | 1 | - |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar- | | 392 | 509 | Derivados | Notas 8 y 15 | 57 | 10 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | 104 | 115 | Otros pasivos financieros | 39 | 53 | 53 |
| Clientes: empresas del Grupo y asociadas | | 247 | 265 | Deudas con empresas del Grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo- | Nota 15 | 1.519 | 1.541 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | | 41 | 129 | Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar- | 1.501 | 1.904 | 1.904 |
| Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo- | Notas 8 y 15 | 1.083 | 1.097 | Proveedores | 522 | 593 | 593 |
| Créditos a empresas | | 1.057 | 1.081 | Proveedores, empresas del Grupo y asociadas | 813 | 748 | 748 |
| Otros activos financieros | | 26 | 16 | Acreedores varios | 119 | 112 | 112 |
| Inversiones financieras a corto plazo- | Notas 8 y 15 | - | 46 | Personal, remuneraciones pendientes de pago | 21 | 28 | 28 |
| Derivados | | - | 46 | Pasivos por impuesto corriente | 1 | 87 | 87 |
| Periodificaciones a corto plazo- | | 16 | 8 | Otras deudas con las Administraciones Públicas | 25 | 336 | 336 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes- | Nota 9 | 1.857 | 2.049 | Periodificaciones a corto plazo- | 123 | 123 | 123 |
| Tesorería | | 1.854 | 2.046 | Total pasivo corriente | 3.240 | 3.631 | 3.631 |
| Otros activos líquidos equivalentes | | 3 | 3 | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 7.971 | 8.227 | 8.227 |
| Total activo corriente | | 4.193 | 4.475 | | | | |
| TOTAL ACTIVO | | 7.971 | 8.227 | | | | |

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I y II forman parte integrante del balance al 31 de enero de 2018.

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES

TERMINADOS EL 31 DE ENERO DE 2018 Y 2017

(Millones de Euros)

| | Notas de la Memoria | Ejercicio 2017 | Ejercicio 2016 |
|---|-------------------------|-------------------|-------------------|
| OPERACIONES CONTINUADAS: | | | |
| Importe neto de la cifra de negocios- | Nota 18.1 | 10.242 | 9.294 |
| Ventas | | 8.177 | 7.516 |
| Prestaciones de servicios | | 50 | 47 |
| Dividendos | Nota 15 | 2.015 | 1.731 |
| Trabajos realizados por la empresa para su activo- | | 4 | 3 |
| Aprovisionamientos- | Nota 18.2 | (6.501) | (5.848) |
| Consumo de mercaderías | | (5.845) | (5.208) |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles | | (573) | (559) |
| Trabajos realizados por otras empresas | | (83) | (82) |
| Otros ingresos de explotación- | | 239 | 201 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | Notas 7, 13 y 15 | 238 | 200 |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | | 1 | 1 |
| Gastos de personal- | | (204) | (171) |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (177) | (148) |
| Cargas sociales | Nota 18.3 | (27) | (23) |
| Otros gastos de explotación- | | (1.206) | (998) |
| Servicios exteriores | Nota 18.4 | (1.201) | (989) |
| Tributos | | (3) | (3) |
| Otros gastos de gestión corriente | | (2) | (6) |
| Amortización del inmovilizado e inversiones inmobiliarias- | Notas 5, 6 y 7 | (81) | (78) |
| Otros resultados- | | (1) | - |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | 2.492 | 2.402 |
| Ingresos financieros- | | 4 | 4 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros | | 4 | 4 |
| - De empresas del grupo y asociadas | Nota 15 | 1 | 2 |
| - De terceros | | 3 | 2 |
| Gastos financieros- | | (28) | (4) |
| Por deudas con empresas del Grupo y asociadas | Nota 15 | (2) | (1) |
| Por deudas con terceros | | (26) | (3) |
| Diferencias de cambio- | | 15 | 6 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros- | | 1 | - |
| Deterioros y pérdidas | Nota 8 | 1 | - |
| RESULTADO FINANCIERO | | (8) | 6 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 2.484 | 2.408 |
| Impuestos sobre beneficios | Nota 16 | (109) | (192) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 2.375 | 2.216 |

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I y II forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de enero de 2018.

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE ENERO DE 2018 Y 2017

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Millones de Euros)

| | Ejercicio 2017 | Ejercicio 2016 |
|--|-------------------|-------------------|
| RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I) | 2.375 | 2.216 |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto- Por coberturas de flujos de efectivo Efecto impositivo (Nota 16) | (19) 5 | 4 (1) |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II) | (14) | 3 |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias- Por coberturas de flujos de efectivo Efecto impositivo (Nota 16) | (4) 1 | (18) 4 |
| TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III) | (3) | (14) |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III) | 2.358 | 2.205 |

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta y en los Anexos I y II forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de enero de 2018.

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE ENERO DE 2018 Y 2017

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Millones de Euros)

| | Capital Escriturado | Prima de Emisión | Reservas | Acciones en Patrimonio Propias | Resultado del Ejercicio | Ajustes por Cambios de Valor | Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos | Total |
|--|------------------------|---------------------|----------|--------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|---|---------|
| SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2016 | 94 | 20 | 1.414 | (73) | 1.920 | 14 | 1 | 3.390 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | 2.216 | (11) | - | 2.205 |
| Operaciones con socios o propietarios- | - | - | 52 | - | (52) | - | - | - |
| Traspasos | - | - | - | - | (1.868) | - | - | (1.868) |
| Distribución de dividendos | - | - | - | (14) | - | - | - | (29) |
| Acciones propias | - | - | (15) | - | - | - | - | - |
| SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016 | 94 | 20 | 1.451 | (87) | 2.216 | 3 | 1 | 3.698 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | 2.375 | (17) | - | 2.358 |
| Operaciones con socios o propietarios- | - | - | 99 | - | (99) | - | - | - |
| Traspasos | - | - | - | - | (2.117) | - | - | (2.117) |
| Distribución de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | (7) |
| Otros movimientos | - | - | (7) | - | - | - | - | (7) |
| Acciones propias | - | - | - | 10 | - | - | - | 10 |
| SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017 | 94 | 20 | 1.543 | (77) | 2.375 | (14) | 1 | 3.942 |

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta y en los Anexos I y II forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de enero de 2018

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES

TERMINADOS EL 31 DE ENERO DE 2018 Y 2017

(Millones de Euros)

| | Notas de la Memoria | Ejercicio 2017 | Ejercicio 2016 |
|---|------------------------|-------------------|-------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I): | | | |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | | 2.484 | 2.408 |
| Ajustes del resultado- | | | |
| Amortización del inmovilizado | Notas 5, 6 y 7 | 81 | 78 |
| Correcciones valorativas por deterioro | Nota 8 | (1) | - |
| Variación de provisiones | | 17 | 6 |
| Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros | | (1) | (2) |
| Ingresos financieros | | (3) | (4) |
| Gastos financieros | | 28 | 4 |
| Diferencias de cambio | | (18) | (4) |
| Otros ingresos y gastos | | (106) | (121) |
| Dividendos en participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo | Nota 15 | (2.015) | (1.729) |
| Cambios en el capital corriente- | | | |
| Existencias | | (79) | (103) |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | | (295) | (558) |
| Otros activos corrientes | | (8) | (3) |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | | (122) | 339 |
| Otros pasivos corrientes | | (16) | - |
| Otros activos y pasivos no corrientes | Nota 14 | (1) | (1) |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación- | | | |
| Pagos de intereses | | (1) | (1) |
| Cobros de dividendos | | 1.995 | 1.701 |
| Cobro de intereses | | 8 | 4 |
| Pagos por impuesto sobre beneficios | | (258) | (147) |
| Otros pagos | | (3) | - |
| Total flujos de efectivo de las actividades de explotación | | 1.686 | 1.867 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II): | | | |
| Pagos por inversiones- | | | |
| Empresas de grupo y asociadas | | (43) | (25) |
| Inmovilizado intangible | Nota 5 | (35) | (33) |
| Inmovilizado material | Nota 6 | (66) | (67) |
| Inversiones inmobiliarias | Nota 7 | (10) | (18) |
| Otros activos financieros | | - | (11) |
| Cobros por desinversiones- | | | |
| Empresas de grupo y asociadas | | 341 | 176 |
| Inmovilizado material | | - | 24 |
| Otros activos financieros | Nota 8 | 146 | 3 |
| Total flujos de efectivo de las actividades de inversión | | 333 | 49 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III): | | | |
| Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio- | | | |
| Adquisición de instrumentos de patrimonio | | (12) | (35) |
| Enajenación de instrumentos de patrimonio | | - | 4 |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero- | | | |
| Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas | | - | 301 |
| Emisión de otras deudas | | 2 | - |
| Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas | | (84) | - |
| Devolución de otras deudas | | - | (11) |
| Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio- | | | |
| Dividendos | | (2.117) | (1.868) |
| Total flujos de efectivo de las actividades de financiación | | (2.211) | (1.609) |
| AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV) | | (192) | 307 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | | 2.049 | 1.742 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | | 1.857 | 2.049 |

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I y II forman parte integrante del estado de flujos del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de enero de 2018

Industria de Diseño Textil, S.A.

Memoria correspondiente al
Ejercicio anual terminado el
31 de enero de 2018

1. Actividad y descripción de la Sociedad

Industria de Diseño Textil, S.A. (en adelante, "Inditex") se constituyó como Sociedad Anónima el 12 de junio de 1985. Su domicilio social actual está situado en la Avenida Diputación, s/n "Edificio Inditex", Arteixo, A Coruña.

Industria de Diseño Textil, S.A. es la sociedad cabecera de un grupo de empresas cuya actividad principal es la distribución de artículos de moda, esencialmente ropa, calzado, complementos y productos textiles para el hogar. La actividad del Grupo se desarrolla a través de distintos formatos comerciales, como son Zara, Pull & Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home y Uterqüe. Inditex es una sociedad que cotiza en las cuatro bolsas de valores españolas y, junto con sus sociedades filiales, configura el Grupo Inditex.

La actividad comercial de cada uno de los formatos se desarrolla a través de un modelo integrado de tiendas y venta online, gestionado directamente por sociedades en las que Inditex ostenta la totalidad o mayoría del capital social y de los derechos de voto, salvo en ciertos países donde, por diversas razones, la actividad de venta al por menor se realiza a través de franquicias. Determinados acuerdos de franquicia suscritos por el Grupo contemplan la existencia de opciones de compra que, en caso de ejercicio, permitirían, en sustancia, asegurar el acceso del Grupo a los derechos de arrendamiento de los locales en los que se encuentran abiertas las tiendas franquiciadas y de los activos asociados a dichas tiendas. Estas opciones pueden ser ejercitadas a partir de un plazo determinado desde la fecha de suscripción del contrato de franquicia.

La información relativa a las participaciones de Inditex en sociedades del grupo y multigrupo se presenta en el Anexo I.

La Sociedad realiza principalmente las siguientes actividades:

- a. La compra y aprovisionamiento de artículos de moda, especialmente ropa y complementos, y su distribución y venta a las sociedades que realizan la comercialización del formato ZARA.
- b. La prestación de servicios corporativos al resto de sociedades del Grupo.
- c. La gestión de las participaciones de sus sociedades dependientes de las cuales obtiene ingresos en concepto de distribución de dividendos.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad han formulado separadamente cuentas anuales consolidadas preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que mostraban unos beneficios consolidados atribuidos a la Sociedad Dominante de 3.368 millones de euros (3.157 millones de euros en el 2016) y un patrimonio neto consolidado atribuido a la sociedad dominante de 13.497 millones de euros (12.713 millones de euros en 2016).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2016 fueron formuladas por los Administradores de Industria de Diseño Textil, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 14 de marzo de 2017 y depositadas en el Registro Mercantil de A Coruña, en tanto que las cuentas anuales consolidadas del Grupo Inditex correspondientes al ejercicio 2017 han sido formuladas el 13 de marzo de 2018.

Según se indica en la Nota 15, una parte significativa de sus operaciones las realiza con empresas del Grupo del que forma parte.

La Sociedad se integra, junto con otras sociedades, en un grupo que, a su vez, está controlado por una misma persona física, la cual tiene el control sobre otras sociedades. La sociedad de mayor activo de este conjunto de sociedades, Pontegadea Inversiones, S.L. deposita sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de A Coruña. La gestión de Industria de Diseño Textil, S.A. y Pontegadea Inversiones, S.L. se realiza de forma independiente.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- c. El Plan General de Contabilidad (*aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre*) y sus posteriores modificaciones.
- d. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel-

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de enero de 2018 (*en lo sucesivo, "el ejercicio 2017"*) han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación a la Sociedad y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo habidos durante dicho ejercicio.

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de enero de 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas en su reunión celebrada el 18 de julio de 2017.

Los importes contenidos en estas cuentas anuales se expresan, salvo indicación en contrario, en millones de euros.

c) Principios contables-

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. En particular, las cuentas anuales del ejercicio 2017 se han elaborado siguiendo el principio de "*empresa en funcionamiento*". No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- a. La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- b. La determinación del valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- c. La vida útil de los activos materiales e intangibles y de las inversiones inmobiliarias.
- d. La determinación del coste de las existencias.
- e. El cálculo de las provisiones necesarias para hacer frente a los riesgos derivados de litigios en curso e insolvencias.
- f. La recuperación de los activos por impuesto diferido.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de enero de 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (*al alza o a la baja*) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

e) Comparación de la información-

La información relativa al ejercicio 2016 que se incluye en esta Memoria se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

f) Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la Memoria.

g) Corrección de errores-

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2016.

h) Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio terminado el 31 de enero de 2018, no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto de los criterios aplicados en el ejercicio 2016.

i) Importancia Relativa-

En las presentes cuenta anuales se ha omitido aquella información o desglose que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se ha considerado no material o que no tiene importancia relativa.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2017, formulada por sus Administradores, que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es como sigue:

| | Millones de Euros |
|--------------------------|-------------------|
| Base de reparto: | |
| Beneficios del ejercicio | 2.375 |
| Distribución: | |
| A dividendos | 2.335 |
| A reservas voluntarias | 40 |
| | 2.375 |

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas un dividendo de 0,75 euros por acción, que se compone de un dividendo ordinario de 0,54 euros por acción y de un dividendo extraordinario de 0,21 euros brutos por acción, por la totalidad de las acciones en circulación.

De esta cantidad, 0,375 euros por acción serán pagaderos el 2 de mayo de 2018 en concepto de dividendo ordinario a cuenta, y 0,375 euros por acción el 2 de noviembre de 2018 como dividendo ordinario complementario y dividendo extraordinario.

A 31 de enero de 2018 y 2017 los importes de reservas no distribuibles ascendían a 19 millones de euros.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales del ejercicio 2017 han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible-

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los bienes. En este sentido, siempre que existan indicios de deterioro, la Sociedad procede a estimar, mediante el denominado “*test de deterioro*” (véase Nota 4-d), la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los trabajos que la Sociedad realiza para el desarrollo de algunas de sus aplicaciones informáticas que se registran como mayor inmovilizado intangible, se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos, los costes internos y, en su caso, los costes del personal propio incurridos para el desarrollo de estas aplicaciones.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

| Descripción | Años de Vida Útil Estimada |
|---------------------------|----------------------------|
| Propiedad Industrial | 10 |
| Aplicaciones informáticas | 5 |

b) Inmovilizado material-

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción actualizado al amparo de lo dispuesto en diversas leyes entre ellas, la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, (véanse Notas 6, 7 y 11) y, posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los bienes. En este sentido, siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “*test de deterioro*” (véase Nota 4-d), la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de elementos del inmovilizado material deteriorado, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias, y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados en el ejercicio en el que se incurren. Por el contrario, los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los bienes retirados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se deben a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan

las correspondientes cuentas de coste, de amortización acumulada y, en su caso, de provisiones por deterioro.

La Sociedad sigue el criterio de traspasar el inmovilizado material en curso al de explotación en el momento en que el mismo queda disponible para iniciar su funcionamiento, comenzándose en dicho momento su amortización.

El inmovilizado material en explotación se amortiza siguiendo el método lineal, tomando como base el coste de adquisición o producción actualizado, en su caso, de los activos menos su valor residual, y considerando que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y, por consiguiente, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con cargo al epígrafe “Amortización del inmovilizado e inversiones inmobiliarias” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de los años de vida útil estimada de los bienes, salvo que se encuentren afectos a un bien arrendado, en cuyo caso, se realizará en función de su vida útil o del período del arrendamiento, el menor, que corresponden a los siguientes porcentajes anuales de amortización:

| Descripción | Años de Vida Útil Estimada |
|--|----------------------------|
| Construcciones | 25 a 50 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 7 a 20 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 10 a 15 |
| Otro inmovilizado material | 5 a 10 |

c) Inversiones inmobiliarias-

Los activos incluidos en este epígrafe del balance corresponden a elementos arrendados, principalmente, a empresas del Grupo. Estas inversiones inmobiliarias se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4-b, relativa al “Inmovilizado material”.

d) Deterioro del valor de los activos no corrientes-

La Sociedad evalúa de forma periódica la existencia de indicios del deterioro del valor de los activos no corrientes al objeto de determinar si su valor recuperable es inferior a su valor contable (existencia de deterioro).

En este sentido, en el caso de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, siempre que existen indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar, mediante el denominado “test de deterioro”, la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de sus valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor de uso.

Asimismo, la Sociedad ha desarrollado un procedimiento sistemático de general aplicación para la realización de dichas pruebas de deterioro, el cual se basa en el seguimiento de determinados eventos o circunstancias que indiquen que el valor de un activo no pueda ser enteramente recuperado. Al menos anualmente se revisan las inversiones en empresas del grupo y asociadas y las inversiones financieras a largo plazo.

Cálculo del valor recuperable-

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor mediante su uso continuado. La determinación del valor en uso del activo se establece en función de los flujos de efectivo futuros esperados durante el periodo en el que se espera que dichos activos contribuyan a la generación de resultados, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. En el caso de activos que no generan flujos de efectivo de forma independiente, el valor recuperable es determinado para la unidad generadora de efectivo (UGE) a la cual el activo pertenece.

En el caso de las inversiones en empresas del Grupo, la Sociedad ha definido como unidad generadora de efectivo básica cada una de las sociedades participadas. Los flujos de efectivo se han basado en los presupuestos y planes de negocio de las distintas sociedades, que generalmente

abarcen un periodo de tres años. Las hipótesis clave sobre las que se construyen los presupuestos y planes de negocio son el crecimiento estimado en ventas y la evolución de los gastos operativos y margen bruto de cada una de las unidades generadoras de efectivo, basadas en la experiencia y conocimiento sobre la evolución de cada uno de los mercados en los que opera la Sociedad, así como los indicadores macroeconómicos que reflejan la situación económica actual y previsible de cada mercado.

La extrapolación de los flujos de efectivo estimados para el periodo no cubierto por el plan se efectúa manteniendo una tasa de crecimiento y una estructura de gasto similar a la del último año del plan de negocio. En los casos en los que las tasas de crecimiento sean superiores a las del sector o país, éstas responden a las mejores estimaciones de la Sociedad sobre la evolución del negocio, basadas en su entendimiento de cada mercado.

Las tasa de descuento utilizada, con carácter general, es una medida antes de impuestos sobre la base de la tasa libre de riesgo para los bonos a 10 años (o similar, si no existen bonos a ese plazo) emitidos por el gobierno en los mercados relevantes, ajustada por una prima de riesgo para reflejar el aumento del riesgo de la inversión por país y el riesgo sistemático de la Sociedad. La tasa media de descuento aplicada para calcular el valor actual de los flujos de efectivo estimados, ha sido del 6,02% para el ejercicio 2017 (7,05 % para el ejercicio 2016).

Adicionalmente, la Sociedad ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad del resultado del test de deterioro ante variaciones en las siguientes hipótesis:

- Incremento de 100 puntos básicos de la tasa de descuento
- Reducción de un 5% de los flujos futuros

Estos análisis de sensibilidad realizados para cada una de las hipótesis anteriores de forma independiente, no pondrían de manifiesto la existencia de un deterioro adicional de los activos.

Reversión de la pérdida por deterioro de valor

Las reversiones de las pérdidas por deterioro de los activos fijos se registran con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor contable que hubiera tenido el activo, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro, exclusivamente en aquellos casos en los que, una vez evaluados los factores internos o externos se pudiera concluir que los indicadores de deterioro que determinaron el reconocimiento de las correcciones valorativas han dejado de existir o se han visto parcialmente mitigados.

e) Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como “*arrendamientos financieros*” siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como “*arrendamientos operativos*”.

Arrendamientos financieros-

Al comienzo del plazo del arrendamiento, la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento, incluida la opción de compra cuando no haya dudas razonables sobre su ejercicio. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago.

Las cuotas de arrendamiento contingente se registran como gastos del ejercicio cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por la Sociedad en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en la Nota 4.b (inmovilizado material). No obstante, si no existe una seguridad razonable de que la Sociedad va a obtener la propiedad al final del plazo de arrendamiento de los activos, estos se amortizan durante el menor de la vida útil o el plazo del mismo.

Arrendamientos operativos-

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, los tiene el arrendador.

Tanto si la Sociedad actúa como arrendadora o como arrendataria, los correspondientes ingresos o gastos, respectivamente, del arrendamiento se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

f) Instrumentos financieros-

Un “*instrumento financiero*” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “*instrumento de capital*” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “*derivado financiero*” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (*tal como un tipo de interés, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado*), cuya inversión inicial es muy reducida en comparación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida generalmente en una fecha futura.

Activos financieros-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

1. “*Préstamos, partidas a cobrar y otros activos financieros*”. Están constituidos por activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se valoran por su valor nominal teniendo en cuenta que no tienen un interés establecido y su cobro se espera tendrá lugar en el corto plazo.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar, en el caso de que se produzca una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados.

2. “*Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo y multigrupo*”. Se consideran “*empresas del Grupo*” aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las empresas participadas o aun siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdo con accionistas o socios de las mismas, se otorga a la Sociedad dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Las inversiones en empresas del Grupo y multigrupo se valoran por su coste de adquisición, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, se toma como importe recuperable de la inversión el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (*incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera*). Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros-

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, mediante la aplicación del *“tipo de interés efectivo”* de los mismos, tal y como se ha indicado con anterioridad. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido y aquellos cuyo importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio-

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el capítulo “Patrimonio Neto” del balance por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

La adquisición por la Sociedad de acciones propias se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance. En las transacciones realizadas

con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de transacción, se registran como una minoración de las reservas, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

Instrumentos financieros derivados-

Los instrumentos financieros adquiridos por la Sociedad para la cobertura de las transacciones previstas en moneda extranjera se reconocen por su valor razonable.

Las coberturas del riesgo de tipo de cambio relacionadas con transacciones previstas se consideran como coberturas de flujos de efectivo, por lo que se registran como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz se reconoce con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

Los importes registrados en patrimonio neto se traspasan a resultados en el momento en el que tiene lugar la transacción prevista con cargo o abono al capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias en las que tuvo lugar el reconocimiento de la misma. Asimismo, las pérdidas o ganancias reconocidas en patrimonio neto se reclasifican a cuentas de ingresos o gastos financieros cuando no se espera que se produzca la transacción prevista. El valor razonable de las coberturas se muestra, atendiendo a su signo, en el epígrafe de inversiones financieras a corto plazo o deudas a corto plazo del balance adjunto.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificarse de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida a través de los denominados "Test de eficacia" que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto del resultado de la partida cubierta. Adicionalmente, la parte del instrumento de cobertura que se determina como ineficaz se reconoce de inmediato en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor razonable de los instrumentos de cobertura ha sido calculado mediante la aplicación de técnicas de valoración basadas en el tipo de cambio de contado y las curvas de tipos de interés (nivel 1 y 2) según la jerarquía de valor razonable que se muestra a continuación:

- Nivel 1: el valor razonable se calcula en base a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: el valor razonable se calcula en base a precios distintos a los considerados en el Nivel 1 que son observables en el mercado para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Nivel 3: Datos de entrada no observables para el activo o pasivo. La Sociedad no dispone de ningún activo o pasivo asignable a este nivel jerárquico.

La metodología de valoración, basada en la jerarquía anterior, es la siguiente:

Instrumentos de Nivel 2

La Sociedad asigna los activos y pasivos relacionados con sus posiciones de derivados extrabursátiles (OTC) a este nivel jerárquico y los valoran utilizando datos de mercado observables.

La Sociedad no tiene ningún instrumento financiero incluido en el nivel 1 y 3.

Según lo anterior, el cálculo del valor razonable de los instrumentos de cobertura contratados por la Sociedad, es el siguiente:

Forwards de tipo de cambio

Los forward de tipo de cambio se valoran básicamente comparando el strike del contrato (precio comprometido) con el tipo de cambio forward cotizado en mercado para el vencimiento del contrato. Una vez obtenida la liquidación futura estimada del contrato en base a la comparación anterior (en Euros), dicha liquidación se descuenta con la curva de tipos de interés cupón cero libre de riesgo (o curva interbancaria). Esta valoración "libre de riesgo" se ajusta entonces para incorporar el riesgo de tipo de crédito de ambas partes, tanto el correspondiente a la contraparte (CVA, "Credit Value Adjustment" o riesgo de quiebra de la contraparte) como el riesgo propio (DVA, "Debit Value Adjustment" o riesgo de quiebra propio).

El CVA y DVA se obtienen multiplicando la exposición estimada por la probabilidad de quiebra y por la severidad (que mide la pérdida en el evento del impago). La probabilidad de quiebra o default y

el valor asumido de recuperación en el evento de impago se obtiene de CDSs cotizados o de otros datos observables de mercado en la medida de lo posible. El CVA y DVA se calculan de forma neta por contraparte sobre la que la Entidad mantiene un acuerdo de neto de las posiciones de derivados en caso de quiebra.

Combinaciones de opciones con prima cero

La valoración de las opciones con prima cero se basa en un modelo estocástico de volatilidad local (SLV – “Stochastic Local Volatility”) utilizando una simulación Montecarlo. La valoración depende de la volatilidad implícita de los contratos de opciones estándares, pero también de las dinámicas de las volatilidades implícitas. El valor razonable es una función del proceso estocástico que describe el comportamiento del parámetro de volatilidad del subyacente y del componente ponderado de volatilidad local determinado por la superficie de volatilidad implícita.

Opciones compradas

La determinación del Valor Razonable de las opciones (“plainvanilla”) se basa en una versión modificada de la fórmula de Black-Scholes (Garman-Kohlhagen). El valor razonable es una función del precio del subyacente, el precio de ejercicio, el plazo hasta el vencimiento y de la volatilidad del subyacente. El ajuste de crédito se lleva a cabo mediante el descuento directo con curvas ajustadas por el diferencial de crédito (“spread method”).

g) Existencias-

Los bienes comprendidos en las existencias se encuentran valorados al menor valor entre el precio de adquisición y el valor neto de realización.

El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición y transformación de las mismas, así como los costes de diseño, logísticos y transporte y aquellos directamente imputables y necesarios para darles su condición y ubicación actuales.

El cálculo del precio de coste se basa en el método "primera entrada - primera salida" (FIFO).

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados, a través de la partida “Consumo de mercaderías”, en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos, se entiende por valor neto realizable su precio estimado de venta.

h) Subvenciones, donaciones y legados-

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

i) Provisiones y pasivos contingentes-

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la formulación de los estados financieros y son reestimadas en cada cierre contable.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

No existen riesgos de los que se deriven contingencias futuras significativas que afecten a la Sociedad que no hayan sido considerados en las presentes cuentas anuales.

Por su parte, los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. A diferencia de las provisiones, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

j) Compromisos adquiridos con el personal-

Las provisiones relacionadas con los incentivos cuyo desembolso tenga lugar a largo plazo se registran al cierre del ejercicio por el valor actual de la estimación de los pagos futuros a realizar en cumplimiento de los compromisos adquiridos (véase Nota 20). El gasto devengado durante el ejercicio se determina en función de la mejor estimación del grado de cumplimiento de las variables que dan lugar al derecho de cobro con cargo a cuentas de gastos de personal y gastos financieros.

Cualquier variación en las estimaciones realizadas se registra con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio atendiendo a su naturaleza.

k) Impuesto sobre Beneficios-

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades bajo el Régimen de Declaración Consolidada, formando parte de un Grupo fiscal, del que es la sociedad dominante.

El gasto o ingreso por el Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente. Se valoran por su valor de reembolso a no ser que el plazo de recuperación sea superior a un año, en cuyo caso se valora por su valor actual, siempre y cuando éste difiera significativamente de su valor de reembolso.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponden al reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensar y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos, siempre que sea en un plazo máximo de 10 años, a no ser que exista evidencia clara que se recuperará en un plazo superior o existan pasivos por impuesto y plazo de reversión idéntico.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con lo establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, las políticas del Grupo establecen que para cada una de las sociedades integradas en el Grupo fiscal consolidable, el gasto o ingreso por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se determina en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido según corresponda por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto y minorado por las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada.

l) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos, que se registran en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" por formar parte de la actividad ordinaria de la Sociedad, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Clasificación de activos y pasivos como corrientes-

La Sociedad presenta el balance clasificando sus activos y pasivos entre corrientes y no corrientes, atendiendo al plazo en el que tendrá lugar su cobro o pago esperado. En este sentido, los activos cuya realización esperada tendrá lugar en el periodo de doce meses contados desde la fecha del balance y los pasivos cuya liquidación prevista se producirá en el mencionado plazo, se clasifican como corrientes, registrándose como no corrientes en caso contrario.

n) Transacciones en moneda extranjera-

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Los elementos patrimoniales cuyo precio de adquisición está expresado en moneda extranjera se contabilizan en euros mediante la conversión de los importes en moneda extranjera al tipo de cambio vigente en la fecha en que se produce cada adquisición o en la fecha en que los bienes se incorporan al patrimonio.

La conversión en euros de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose a la fecha de cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

o) Transacciones con vinculadas-

La Sociedad realiza sus operaciones con empresas del Grupo y vinculadas a valores de mercado. Asimismo, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, razón por la que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este concepto, de los que puedan derivarse pasivos de importancia en el futuro.

p) Estado de flujos de efectivo-

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- a. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- b. Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.

- c. Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- d. Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la Sociedad que no formen parte de las actividades de explotación.

q) Estado de cambios en el patrimonio neto-

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos-

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquéllos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (*importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto, los cuales se mantienen en esta partida aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida*).
- c. El importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias desde el patrimonio neto (*importe de las ganancias o pérdidas por valoración y de las subvenciones de capital reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias*).
- d. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Efecto impositivo" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto-

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores, que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio, recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital de la Sociedad, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2017 y 2016 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017-

| | Millones de Euros | | | |
|-----------------------------------|-------------------|------------------------|-----------|-------------|
| | Saldo Inicial | Adiciones (Dotaciones) | Trasposos | Saldo Final |
| Coste: | | | | |
| Propiedad Industrial | 13 | 1 | - | 14 |
| Aplicaciones informáticas | 93 | 12 | 32 | 137 |
| Anticipos e inmovilizado en curso | 34 | 26 | (32) | 28 |
| | 140 | 39 | - | 179 |
| Amortización acumulada: | | | | |
| Propiedad Industrial | (9) | (1) | - | (10) |
| Aplicaciones informáticas | (47) | (18) | - | (65) |
| | (56) | (19) | - | (75) |
| Neto | 84 | | | 104 |

Ejercicio 2016-

| | Millones de Euros | | | |
|-----------------------------------|-------------------|------------------------|-----------|-------------|
| | Saldo Inicial | Adiciones (Dotaciones) | Trasposos | Saldo Final |
| Coste: | | | | |
| Propiedad Industrial | 12 | 1 | - | 13 |
| Aplicaciones informáticas | 58 | 3 | 32 | 93 |
| Anticipos e inmovilizado en curso | 34 | 32 | (32) | 34 |
| | 104 | 36 | - | 140 |
| Amortización acumulada: | | | | |
| Propiedad Industrial | (8) | (1) | - | (9) |
| Aplicaciones informáticas | (29) | (18) | - | (47) |
| | (37) | (19) | - | (56) |
| Neto | 67 | | | 84 |

Adiciones-

Las principales adiciones del ejercicio 2017 se corresponden, con el importe satisfecho por la inversión en nuevos desarrollos informáticos que han sido registrados en las cuentas "Aplicaciones informáticas" y "Anticipos e inmovilizado en curso", así como con el coste del registro de las marcas en los países donde el Grupo Inditex ha iniciado sus actividades y que han sido contabilizadas en la cuenta "Propiedad industrial".

Elementos totalmente amortizados-

Formando parte del inmovilizado intangible de la Sociedad figuran determinados elementos totalmente amortizados al 31 de enero de 2018 y 2017, cuyos valores totales de coste y de su correspondiente amortización acumulada son los siguientes:

| Naturaleza de los Bienes | Millones de Euros | |
|---------------------------|-------------------|------------|
| | 31-01-2018 | 31-01-2017 |
| Propiedad Industrial | 5 | 4 |
| Aplicaciones informáticas | 16 | 16 |
| | 21 | 20 |

6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2017 y 2016 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017-

| | Millones de Euros | | | | |
|--|-------------------|------------------------|-----------------|--------------------|--------------|
| | Saldo Inicial | Adiciones (Dotaciones) | Bajas (Nota 15) | Traspasos (Nota 7) | Saldo Final |
| Coste: | | | | | |
| Terrenos | 11 | - | - | - | 11 |
| Construcciones | 81 | 3 | (9) | 8 | 84 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 91 | 7 | (8) | 4 | 94 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 40 | 1 | - | - | 41 |
| Otro inmovilizado | 175 | 15 | - | 10 | 200 |
| Inmovilizado en curso y anticipos | 62 | 98 | - | (28) | 132 |
| | 460 | 124 | (17) | (6) | 562 |
| Amortización acumulada: | | | | | |
| Construcciones | (18) | (3) | - | - | (21) |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | (44) | (5) | - | - | (49) |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | (22) | (3) | - | - | (25) |
| Otro inmovilizado | (42) | (20) | - | - | (62) |
| | (126) | (31) | - | - | (157) |
| Neto | 334 | | | | 405 |

Ejercicio 2016-

| | Millones de Euros | | | | |
|--|-------------------|------------------------|-----------------|--------------------|--------------|
| | Saldo Inicial | Adiciones (Dotaciones) | Bajas (Nota 15) | Traspasos (Nota 7) | Saldo Final |
| Coste: | | | | | |
| Terrenos | 11 | - | - | - | 11 |
| Construcciones | 81 | - | - | - | 81 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 89 | 2 | - | - | 91 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 39 | - | - | 1 | 40 |
| Otro inmovilizado | 137 | 20 | (36) | 54 | 175 |
| Inmovilizado en curso y anticipos | 71 | 41 | - | (50) | 62 |
| | 428 | 64 | (36) | 5 | 460 |
| Amortización acumulada: | | | | | |
| Construcciones | (16) | (2) | - | - | (18) |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | (38) | (6) | - | - | (44) |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | (19) | (3) | - | - | (22) |
| Otro inmovilizado | (36) | (17) | 11 | - | (42) |
| | (109) | (28) | 11 | - | (126) |
| Neto | 319 | | | | 334 |

Adiciones-

Las adiciones del ejercicio 2017 se corresponden, principalmente, con proyectos de ampliación realizados en la sede central de la Sociedad en Arteixo (A Coruña).

Compromisos de Inversión-

Al 31 de enero de 2018, la Sociedad tiene adquiridos compromisos de inversión de inmovilizado material por importe de 68 millones de euros (66 millones de euros a 31 de enero de 2017).

Actualización de balances-

El 1 de febrero de 2013 se procedió a actualizar los bienes del inmovilizado material de acuerdo con la Ley 16/2012 de 27 de diciembre, cuyo efecto patrimonial, neto de su correspondiente efecto impositivo, ascendió a 9 millones de euros. El impacto de esta actualización sobre la dotación a la amortización del ejercicio asciende a 0,3 millones de euros, el mismo importe que en 2016.

Elementos totalmente amortizados-

Formando parte del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias descritas en la Nota 7, al 31 de enero de 2018 y 2017, se incluyen determinados bienes totalmente amortizados que continúan en explotación, cuyos valores totales de coste y de su correspondiente amortización acumulada son las siguientes:

| Naturaleza de los Bienes | Millones de Euros | |
|--|-------------------|------------|
| | 31-01-2018 | 31-01-2017 |
| Construcciones | 92 | 64 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 24 | 21 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 10 | 7 |
| Otro inmovilizado | 25 | 8 |
| | 151 | 100 |

Inmovilizado adquirido al Grupo-

El detalle de los elementos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias adquiridos a empresas del Grupo al 31 de enero de 2018 y 2017 es el siguiente:

Al 31 de enero de 2018-

| | Millones de Euros | | |
|-------------------------------------|-------------------|---------------------------|------------|
| | Coste | Amortización Acumulada | Total |
| Terrenos y construcciones | 719 | (241) | 478 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 81 | (35) | 46 |
| Otro inmovilizado | 5 | (4) | 1 |
| Inmovilizado en curso | 32 | - | 32 |
| | 837 | (281) | 556 |

Al 31 de enero de 2017-

| | Millones de Euros | | |
|-------------------------------------|-------------------|---------------------------|------------|
| | Coste | Amortización Acumulada | Total |
| Terrenos y construcciones | 737 | (221) | 516 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 72 | (31) | 41 |
| Otro inmovilizado | 5 | (4) | 1 |
| Inmovilizado en curso | 28 | - | 28 |
| | 842 | (256) | 586 |

Seguros-

La Sociedad sigue la práctica de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de enero de 2018, los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura contratada resulta suficiente para cubrir los riesgos propios de la actividad de la misma.

7. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido durante los ejercicios 2017 y 2016 en las diferentes cuentas de “Inversiones inmobiliarias” ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017-

| | Millones de Euros | | | |
|--------------------------------|-------------------|------------------------|--------------------|--------------|
| | Saldo Inicial | Adiciones (Dotaciones) | Trasposos (Nota 6) | Saldo Final |
| Coste: | | | | |
| Terrenos | 102 | - | - | 102 |
| Construcciones | 728 | 10 | 6 | 744 |
| | 830 | 10 | 6 | 846 |
| Amortización acumulada: | | | | |
| Construcciones | (249) | (31) | - | (280) |
| | (249) | (31) | - | (280) |
| Neto | 581 | | | 566 |

Ejercicio 2016-

| | Millones de Euros | | | |
|--------------------------------|-------------------|------------------------|--------------------|--------------|
| | Saldo Inicial | Adiciones (Dotaciones) | Trasposos (Nota 6) | Saldo Final |
| Coste: | | | | |
| Terrenos | 101 | 1 | - | 102 |
| Construcciones | 688 | 17 | 23 | 728 |
| Inversiones en curso | 28 | - | (28) | - |
| | 817 | 18 | (5) | 830 |
| Amortización acumulada: | | | | |
| Construcciones | (218) | (31) | - | (249) |
| | (218) | (31) | - | (249) |
| Neto | 599 | | | 581 |

Las inversiones inmobiliarias corresponden, principalmente, a terrenos y construcciones que la Sociedad tiene arrendados a empresas del grupo cuyo objeto social es la prestación de servicios logísticos.

Los ingresos por el arrendamiento de las inversiones inmobiliarias de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2017 han ascendido a 38 millones de euros (37 millones de euros en el ejercicio 2016), y figuran registrados en la partida "Otros ingresos de explotación-Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 15).

Los gastos de explotación del ejercicio 2017 y 2016, por todos los conceptos, relacionados con las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad han ascendido a un millón de euros.

Adiciones-

Las adiciones del ejercicio 2017 se corresponden, principalmente, con proyectos de ampliación y mejora realizados en los centros logísticos de Narón (A Coruña) y Zaragoza.

Actualización de balances-

El 1 de febrero de 2013 se procedió a actualizar los bienes del inmovilizado material de acuerdo con la Ley 16/2012 de 27 de diciembre, cuyo efecto patrimonial, neto de su correspondiente efecto impositivo, ascendió a 35 millones de euros. El efecto de esta actualización sobre la dotación a la amortización de los ejercicios 2017 y 2016 asciende a un millón de euros en cada uno de los ejercicios.

Seguros-

La política de la Sociedad es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestas sus inversiones inmobiliarias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, las coberturas de seguro contratadas son adecuadas.

8. Inversiones en empresas del Grupo e Inversiones financieras a largo y corto plazo

El detalle de estos epígrafes al 31 de enero de 2018 y 2017 es como se muestra a continuación:

| | Millones de Euros | |
|---|-------------------|--------------|
| | 31-01-2018 | 31-01-2017 |
| Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo: | | |
| Participaciones | 2.390 | 2.460 |
| Correcciones valorativas por deterioro | (86) | (87) |
| Créditos a empresas (Nota 15) | 176 | 160 |
| | 2.480 | 2.533 |
| Inversiones financieras a largo plazo: | | |
| Instrumentos de patrimonio | | |
| Coste | 14 | 28 |
| Deterioro | (12) | (26) |
| Otros activos financieros | 195 | 199 |
| | 197 | 201 |
| Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo (Nota 15): | | |
| Créditos a empresas | 1.057 | 1.081 |
| Otros activos financieros | 26 | 16 |
| | 1.083 | 1.097 |
| Inversiones financieras a corto plazo: | | |
| Derivados | - | 46 |
| | - | 46 |

Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo- Instrumentos de patrimonio-

La información más significativa relacionada con estas empresas al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 se desglosa en el Anexo I.

Los principales movimientos en las inversiones en instrumentos de patrimonio responden a las decisiones de la dirección del Grupo en cuanto a la gestión de las operaciones. Así, durante el ejercicio 2017 se han realizado adquisiciones y ampliaciones de capital por importe de 26 millones de euros (6 millones de euros en el 2016). Por otra parte, en el ejercicio 2017 se han producido reducciones de

capital y devoluciones de aportaciones realizadas por las filiales por importe de 96 millones de euros (88 millones de euros en el 2016).

Durante el ejercicio 2017 se han revertido deterioros por importe de 0,7 millones de euros en base a los criterios detallados en la Nota 4-f, los cuales se han registrado bajo el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En el ejercicio 2016 no se habían producido movimientos por deterioro.

Ninguna de las sociedades participadas por Industria de Diseño Textil, S.A. cotiza en Bolsa.

Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo - Créditos a empresas y otros activos financieros-

Los créditos a empresas del Grupo registrados en el activo no corriente del balance, corresponden, principalmente, a la financiación concedida como consecuencia de la venta de instalaciones a las sociedades logísticas del Grupo.

Con el objeto de conseguir una optimización de los recursos financieros generados, la Sociedad tiene implantado un sistema centralizado de tesorería entre determinadas empresas pertenecientes al Grupo, mediante el establecimiento de cuentas corrientes, cuyos saldos pueden ser deudores o acreedores, en función de las circunstancias particulares de cada empresa y cuya devolución, en la práctica, se produce en función de sus necesidades. Estos saldos devengan un tipo de interés de mercado, que se liquida anualmente. En este sentido, los saldos deudores incluidos en el epígrafe “Inversiones en Empresas del Grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo” se corresponden con dichas cuentas corrientes. Cuando los citados saldos son acreedores, las mismas se registran dentro del epígrafe “Deudas con empresas del Grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo” (véase Nota 15).

Asimismo se registran en este epígrafe los saldos derivados de la consolidación fiscal (véase Nota 15).

Adicionalmente, al 31 de enero de 2018, el saldo de la partida “Inversiones financieras en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo- Otros activos financieros” recoge el importe pendiente de cobro de dividendos distribuidos por determinadas filiales.

Inversiones financieras a largo plazo-

Al 31 de enero de 2018, el saldo de la partida “Inversiones financieras a largo plazo- Otros activos financieros” recoge, principalmente, anticipos entregados como consecuencia de obligaciones de pago futuras.

Instrumentos financieros derivados-

La adquisición de mercancías y existencias comerciales se realiza, en parte, mediante la realización de pedidos a proveedores extranjeros denominados en dólares americanos. La Sociedad, de acuerdo con las políticas de gestión del riesgo de cambio vigentes establecidas por el Grupo Inditex, utiliza instrumentos financieros derivados, básicamente forwards, para cubrir las variaciones en los flujos de efectivo relacionados con dichas transacciones y asociados con el tipo de cambio.

Los vencimientos de los instrumentos de cobertura se han negociado de forma que coincidan con los vencimientos de los elementos cubiertos. En este sentido, en los ejercicios 2017 y 2016 no hubo transacciones altamente probables a las que haya aplicado la contabilidad de coberturas que no hayan ocurrido.

Al 31 de enero de 2018 y 2017, la Sociedad mantenía abiertos derivados, básicamente compras a plazo en dólares americanos, tal y como se muestra en los epígrafes “Inversiones financieras a corto plazo” y “Deudas a corto plazo” del balance adjunto, atendiendo a su saldo. El desglose del valor razonable de los instrumentos de cobertura es el siguiente:

Ejercicio 2017-

| | | Millones de Euros | | | | |
|---------------------------------------|-------|---|-----------------------|--|---|--|
| Inversiones financieras a corto plazo | Nivel | Valor Razonable al Inicio del Ejercicio | Traspaso a resultados | Traspaso a resultados desde Patrimonio | Resultado reconocido directamente en Patrimonio | Valor Razonable al Final del Ejercicio |
| Forward de tipos de cambio | 2 | 41 | (40) | 1 | - | - |
| Opciones | 2 | 5 | - | (5) | - | - |
| | | 46 | (40) | (4) | - | - |

| | | Millones de Euros | | | | |
|----------------------------|-------|---|-----------------------|--|---|--|
| Deudas a corto plazo | Nivel | Valor Razonable al Inicio del Ejercicio | Traspaso a resultados | Traspaso a resultados desde Patrimonio | Resultado reconocido directamente en Patrimonio | Valor Razonable al Final del Ejercicio |
| Forward de tipos de cambio | 2 | 10 | 28 | - | 19 | 57 |
| | | 10 | 28 | - | 19 | 57 |

Ejercicio 2016-

| | | Millones de Euros | | | | |
|---------------------------------------|-------|---|-----------------------|--|---|--|
| Inversiones financieras a corto plazo | Nivel | Valor Razonable al Inicio del Ejercicio | Traspaso a resultados | Traspaso a resultados desde Patrimonio | Resultado reconocido directamente en Patrimonio | Valor Razonable al Final del Ejercicio |
| Forward de tipos de cambio | 2 | 18 | 36 | (18) | 5 | 41 |
| Opciones | 2 | - | - | - | 5 | 5 |
| | | 18 | 36 | (18) | 10 | 46 |

| | | Millones de Euros | | | | |
|----------------------------|-------|---|-----------------------|--|---|--|
| Deudas a corto plazo | Nivel | Valor Razonable al Inicio del Ejercicio | Traspaso a resultados | Traspaso a resultados desde Patrimonio | Resultado reconocido directamente en Patrimonio | Valor Razonable al Final del Ejercicio |
| Forward de tipos de cambio | 2 | 4 | - | - | 6 | 10 |
| | | 4 | - | - | 6 | 10 |

Las variaciones del valor razonable de los instrumentos de cobertura desglosados dependen principalmente de la variación del tipo de contrato del dólar americano, así como de la evolución de las curvas de tipos de interés a corto plazo.

Aproximadamente el 60% de los flujos de efectivo asociados con las operaciones de cobertura en dólares se espera que tenga lugar en el período de seis meses posteriores al cierre del ejercicio, en tanto que el vencimiento del 40% restante se espera que se produzca entre seis meses y un año. Asimismo es previsible que el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias se produzca en los mencionados periodos.

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Los saldos de “Tesorería” incluyen el efectivo en caja y las cuentas bancarias a la vista en entidades de crédito.

Todos los saldos recogidos en estos epígrafes son de libre disposición, no existiendo garantía o prenda alguna sobre los mismos.

10. Existencias

La composición de este epígrafe a 31 de enero de 2018 y 2017 es la siguiente:

| | Millones de Euros | |
|--------------------------------------|-------------------|------------|
| | 31-01-2018 | 31-01-2017 |
| Materias primas y aprovisionamientos | 64 | 63 |
| Mercancía para la venta | 781 | 703 |
| | 845 | 766 |

La política de la Sociedad es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestas sus existencias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, las coberturas de seguro contratadas son adecuadas.

11. Patrimonio Neto

Fondos propios-

Capital escriturado-

Al 31 de enero de 2018 y 2017 el capital social de la Sociedad está representado por 3.116.652.000 acciones de 0,03 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y están representadas por anotaciones en cuenta.

Las acciones de INDITEX cotizan en las cuatro bolsas de valores españolas. La Sociedad es emisora de acciones al portador representadas mediante anotaciones en cuenta. No obstante lo anterior, al amparo de lo previsto en el artículo 497 de la Ley de Sociedades de Capital, durante el ejercicio 2017 Inditex ha contratado con la Sociedad de Gestión de Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) el servicio de comunicación diaria de titularidades.

Según resulta del Libro Registro de Accionistas de la Sociedad, así como de la información proporcionada por el accionista Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L. a Inditex, y según resulta asimismo de los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), los titulares de participaciones significativas de la Sociedad, a 31 de enero de 2018 y 2017, eran los siguientes:

| Socio/Accionista | 31-01-2018 | | 31-01-2017 | |
|--|----------------------|-----------------------------|----------------------|-----------------------------|
| | Número de acciones | Porcentaje de participación | Número de acciones | Porcentaje de participación |
| Pontegadea Inversiones, S.L. | 1.558.637.990 | 50,010% | 1.558.637.990 | 50,010% |
| Partler 2006, S.L. | 289.362.325 | 9,284% | 289.362.325 | 9,284% |
| Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L. | 157.474.030 | 5,053% | 157.474.030 | 5,053% |
| | 2.005.474.345 | 64,347% | 2.005.474.345 | 64,347% |

Los miembros del Consejo de Administración o sus sociedades vinculadas controlaban, a 31 de enero de 2018 y 2017 el 59,362% y el 59,359%, respectivamente, del capital social de la Sociedad, tal y como se detalla en el Anexo II.

Reserva legal-

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Al 31 de enero de 2018 y 2017 la reserva legal se encontraba totalmente constituida.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva de revalorizaciones-

De acuerdo con la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, la Sociedad actualizó en el ejercicio 2013 sus elementos patrimoniales del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias. El importe de la actualización neto del gravamen del 5% ascendió a 44 millones de euros (véanse Notas 6 y 7).

Dividendos-

Los dividendos satisfechos por la Sociedad durante los ejercicios 2017 y 2016 ascendieron a 2.117 millones de euros y 1.868 millones de euros, respectivamente. Los importes anteriores corresponden al pago de 0,68 euros por acción y de 0,60 euros por acción, respectivamente. La propuesta de distribución de dividendos efectuada por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2017 se muestra en la Nota 3.

Acciones propias-

La Junta General de Accionistas, en su reunión de 16 de julio de 2013, acordó la aprobación de un Plan de Incentivos a Largo Plazo en Acciones 2013-2017, ya devengado y liquidado al cierre del ejercicio 2017 (véase Nota 20 de la Memoria correspondiente al ejercicio 2016), autorizando al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dirigida a la cobertura de dicho plan. Igualmente, la Junta General de Accionistas, en su reunión del 19 de julio de 2016, aprobó un Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020 (véase Nota 20) y autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dirigida a la cobertura de dicho plan.

A fecha 31 de enero de 2017, la Sociedad era titular de un total de 3.610.755 acciones propias, representativas del 0,116% del capital social.

Por otra parte, con la finalidad de que la Sociedad dispusiera de las acciones necesarias para su entrega a los beneficiarios del segundo ciclo (2014-2017) del Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones 2013-2017, la Sociedad adquirió acciones hasta alcanzar un total de 4.004.029, representativas del 0,13% del capital social.

Durante el ejercicio 2017 se ha producido la liquidación del segundo ciclo (2014-2017) del Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones 2013-2017 realizándose la entrega de acciones a los beneficiarios del mencionado segundo ciclo del Plan. A 31 de enero de 2018, la Sociedad es titular de 2.950.143 acciones propias, representativas del 0,095% del capital social.

12. Provisiones a largo plazo

El detalle de las provisiones a largo plazo al 31 de enero de 2018 y 2017, así como los movimientos habidos en las mismas durante el ejercicio 2017, son los siguientes:

| | Millones de Euros | | |
|--|-------------------------|--|-------------------------|
| | Saldos al 31/01/2017 | Dotaciones y Traspasos a corto plazo | Saldos al 31/01/2018 |
| Provisiones a largo plazo: | | | |
| Otras provisiones- | | | |
| Provisiones para responsabilidades | 2 | 1 | 3 |
| Pensiones y otras obligaciones con el personal | 5 | 16 | 21 |
| | 7 | 17 | 24 |

Provisiones para responsabilidades-

Los saldos de esta partida corresponden a provisiones constituidas para hacer frente a riesgos que, en su caso, pudieran derivarse para la Sociedad en el desarrollo de sus actividades ordinarias. Anualmente se realiza un análisis sobre la parte que previsiblemente habrá que cancelar en el ejercicio siguiente, reclasificándose dicho importe al pasivo corriente.

En la estimación de las cuantías provisionadas a la fecha de cierre, la Sociedad ha considerado las siguientes hipótesis y supuestos:

- Cuantía máxima de la contingencia
- Evolución previsible y factores de los que depende la contingencia

Los Administradores de la Sociedad consideran que las provisiones registradas en el balance cubren adecuadamente los riesgos por los litigios, arbitrajes y otras contingencias no esperando que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

Provisión para pensiones y otras obligaciones con el personal-

De acuerdo con los compromisos adquiridos, la Sociedad está obligada a satisfacer determinadas obligaciones con el personal. La Sociedad tiene constituida una provisión destinada a cubrir el pasivo correspondiente a la estimación de la parte devengada a 31 de enero de 2018 en relación con los

mencionados compromisos. El plazo medio estimado de desembolso de las cantidades provisionadas es de entre 3 y 5 años.

13. Periodificaciones a largo y corto plazo

Al 31 de enero de 2018, estos epígrafes recogen, principalmente, el importe pendiente de imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos derivados de cesiones de activos entre sociedades del Grupo, que fueron abonadas íntegramente en el ejercicio 2013. El importe traspasado a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio por dicho concepto asciende a 123 millones de euros y se encuentra registrado en la partida “Otros ingresos de explotación- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente” (véase Nota 15).

14. Deudas a largo y corto plazo

La composición de los saldos de los epígrafes “Deudas a largo plazo” y “Deudas a corto plazo” de los balances al 31 de enero de 2018 y 2017 adjuntos, es la siguiente:

| Descripción | Millones de Euros | | | | | |
|---|-------------------|---------------------|------------|------------------|---------------------|-----------|
| | 31-01-2018 | | | 31-01-2017 | | |
| | Pasivo Corriente | Pasivo No Corriente | Total | Pasivo Corriente | Pasivo No Corriente | Total |
| Acreedores por arrendamiento financiero | 1 | 2 | 3 | - | - | - |
| Derivados (Nota 8) | 57 | - | 57 | 10 | - | 10 |
| Otros pasivos financieros: | | | | | | |
| Proveedores de inmovilizado | 4 | - | 4 | 3 | - | 3 |
| Otras deudas | 35 | 1 | 36 | 50 | 1 | 5 |
| | 97 | 3 | 100 | 63 | 1 | 64 |

El epígrafe “Otras deudas” incluye, principalmente, depósitos recibidos de franquicias y otras contrapartes en concepto de garantía del pago del suministro de mercancías y de otras transacciones, así como las deudas reconocidas por la existencia de opciones de compra y de venta cruzadas entre la Sociedad y los titulares de una parte de las acciones de determinadas sociedades dependientes, al considerar estas opciones cruzadas como una adquisición diferida de las acciones que constituyen el subyacente. Las variaciones en los precios son debidas, básicamente, a la vinculación de dichos precios al número de tiendas operadas, a fondos propios y a los resultados de dichas sociedades dependientes.

A continuación se describen las principales opciones de compraventa cruzadas sobre dichas participaciones:

a) Sociedad dependiente domiciliada en México

La Sociedad es titular de una opción de compra sobre la participación del 5% del capital social de Zara México, S.A. de C.V., perteneciente al accionista minoritario. El precio de ejercicio se fija en función de la participación del socio en los fondos propios de la sociedad participada en el momento de la adquisición.

b) Sociedad dependiente domiciliada en Corea del Sur

La Sociedad es titular de una opción de compra sobre el 20% del capital social de Zara Retail Korea, Ltd. Esta participación social pertenece a Lotte Shopping Co., Ltd., entidad que a su vez posee una opción de venta a Industria de Diseño Textil, S.A. de la totalidad de dicha participación. El precio de ejercicio se fija en función de la participación del socio en los fondos propios de la sociedad participada en el momento de la adquisición.

La Sociedad tiene concedidas pólizas de crédito con un límite de 689 millones de euros a 31 de enero de 2018 (700 millones de euros a 31 de enero de 2017). A 31 de enero de 2018 y 2017 no existen saldos dispuestos.

15. Saldos y transacciones con empresas del Grupo y vinculadas

Saldos-

Los saldos que al 31 de enero de 2018 y 2017 mantenía la Sociedad con las empresas del Grupo y vinculadas se detallan a continuación:

Al 31 de enero de 2018-

| | Millones de Euros | | | | | | | | |
|-----------------------------------|--|---|--|--|--|---|---|--|---|
| | Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo y Otros Activos (Nota 8) | Cientes, Empresas del Grupo y Asociadas | Créditos e Intereses a Corto Plazo Empresas del Grupo y Asociadas (Nota 8) | Crédito por Tributación en Régimen de Declaración Consolidada (Notas 8 y 16) | Otros activos financieros a corto plazo (Nota 8) | Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo | Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo | Deudas por Tributación en Régimen de Declaración Consolidada | Proveedores, Empresas del Grupo y Asociadas |
| Sociedades del Grupo y Vinculadas | 176 | 247 | 751 | 306 | 26 | 6 | 1.517 | 2 | 813 |
| | 176 | 247 | 751 | 306 | 26 | 6 | 1.517 | 2 | 813 |

Al 31 de enero de 2017-

| | Millones de Euros | | | | | | | | |
|-----------------------------------|--|---|--|--|--|---|---|--|---|
| | Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo y Otros Activos (Nota 8) | Cientes, Empresas del Grupo y Asociadas | Créditos e Intereses a Corto Plazo Empresas del Grupo y Asociadas (Nota 8) | Crédito por Tributación en Régimen de Declaración Consolidada (Notas 8 y 16) | Otros activos financieros a corto plazo (Nota 8) | Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo | Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo | Deudas por Tributación en Régimen de Declaración Consolidada | Proveedores, Empresas del Grupo y Asociadas |
| Sociedades del Grupo y Vinculadas | 160 | 265 | 824 | 257 | 16 | 6 | 1.540 | 1 | 748 |
| | 160 | 265 | 824 | 257 | 16 | 6 | 1.540 | 1 | 748 |

Los saldos comerciales con empresas del Grupo que se derivan de transacciones comerciales efectuadas por la Sociedad con las empresas del Grupo y otras partes vinculadas, como parte de su actividad normal (descrita en la Nota 1) tienen su vencimiento a corto plazo y no devengan interés alguno.

Las créditos a largo plazo al 31 de enero de 2018 y 2017 se corresponden con préstamos concedidos a empresas del Grupo para la financiación de sus actividades y compra de inmovilizado, que devengaron un tipo de interés de mercado.

Por otra parte, los restantes créditos a corto plazo con las sociedades del Grupo Inditex tiene su origen en la gestión centralizada de la tesorería (véase Nota 8), a la imputación del gasto por impuesto de sociedades, debido a que la Sociedad se encuentra en Régimen de Consolidación fiscal, siendo matriz del grupo fiscal (véase Nota 16), así como a los dividendos pendientes de cobro distribuidos por determinadas filiales (Nota 8).

Transacciones-

Por su parte, el detalle de las transacciones habidas durante los ejercicios 2017 y 2016 con las sociedades de su Grupo y vinculadas, es el siguiente:

Ejercicio 2017-

| | Millones de Euros | | | | | | | | |
|-----------------------|-------------------|---|----------------|--------------|------------------------------|--------------|--------------|--------------------|---|
| | Ventas | Ingresos por Arrendamientos Operativos (Nota 7) | Otros Ingresos | Dividendos | Ingresos Financieros y Otros | Compras | Otros Gastos | Gastos Financieros | Venta de inmovilizado material (Nota 6) |
| Sociedades del Grupo | 7.130 | 38 | 183 | 1.993 | 1 | 4.178 | 890 | 2 | 17 |
| Sociedades multigrupo | - | - | 41 | 22 | - | - | - | - | - |
| | 7.130 | 38 | 224 | 2.015 | 1 | 4.178 | 890 | 2 | 17 |

Ejercicio 2016-

| | Millones de Euros | | | | | | | | |
|-------------------------|-------------------|---|----------------|--------------|------------------------------|--------------|--------------|--------------------|---|
| | Ventas | Ingresos por Arrendamientos Operativos (Nota 7) | Otros Ingresos | Dividendos | Ingresos Financieros y Otros | Compras | Otros Gastos | Gastos Financieros | Venta de inmovilizado material (Nota 6) |
| Sociedades del Grupo | 6.538 | 37 | 153 | 1.704 | 2 | 3.960 | 781 | 1 | - |
| Sociedades multigrupo | - | - | 29 | 27 | - | - | - | - | - |
| Otras partes vinculadas | - | - | - | - | - | - | - | - | 25 |
| | 6.538 | 37 | 182 | 1.731 | 2 | 3.960 | 781 | 1 | 25 |

Las principales transacciones corresponden a las ventas de productos a filiales en todo el mundo, así como a los servicios prestados a las mismas, tales como cánones o alquileres y cesión de activos (Nota 13), todo ello realizado a través de los contratos suscritos por la Sociedad con las empresas de su Grupo para la realización de las actividades descritas en la Nota 1, así como los dividendos recibidos de las Sociedades dependientes. Otros gastos recogen, principalmente, servicios logísticos y de diseño, prestados por sociedades del Grupo. Por su parte, los gastos e ingresos financieros se derivan de los saldos financieros que la Sociedad mantiene con las empresas de su Grupo descritas anteriormente.

16. Administraciones Públicas y situación fiscal

Impuesto sobre Sociedades-

Industria de Diseño Textil, S.A. tributa en régimen de consolidación fiscal como sociedad dominante de un subgrupo integrado por las siguientes sociedades dependientes:

| | | | |
|------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| Bershka BSK España, S.A. | Grupo Massimo Dutti, S.A. | Oysho España, S.A. | Tordera Logística, S.L. |
| Bershka Diseño, S.L. | Hampton, S.A. | Oysho Logística, S.A. | Trisko, S.A. |
| Bershka Logística, S.A. | Indítex, S.A. | Plataforma Cabanillas, S.A. | Uterqüe Diseño, S.L. |
| Born, S.A. | Indítex Logística, S.A. | Plataforma Europa, S.A. | Uterqüe España, S.A. |
| Choolet, S.A. | Invercarpro, S.A. | Plataforma Logística León, S.A. | Uterqüe Logística, S.A. |
| Comditel, S.A. | Kiddy's Class España, S.A. | Plataforma Logística Meco, S.A. | Uterqüe, S.A. |
| Confecciones Fíos, S.A. | Lefties España, S.A. | Pull & Bear Diseño, S.L. | Zara Diseño, S.L. |
| Confecciones Goa, S.A. | Lefties Logística, S.A. | Pull & Bear España, S.A. | Zara España, S.A. |
| Denllo, S.A. | Massimo Dutti Diseño, S.L. | Pull & Bear Logística, S.A. | Zara Home Diseño, S.L. |
| Fashion Logistics Forwarders, S.A. | Massimo Dutti Logística, S.A. | Samlor, S.A. | Zara Home España, S.A. |
| Fashion Retail, S.A. | Massimo Dutti, S.A. | Stear, S.A. | Zara Home Logística, S.A. |
| Fibracolor, S.A. | Nikole, S.A. | Stradivarius Diseño, S.L. | Zara Logística, S.A. |
| Glencare, S.A. | Nikole Diseño, S.L. | Stradivarius España, S.A. | Zara, S.A. |
| Goa-Invest, S.A. | Oysho Diseño, S.L. | Stradivarius Logística, S.A. | Zintura, S.A. |

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2017 y 2016 con la base imponible del impuesto sobre sociedades se muestra a continuación:

Ejercicio 2017-

| | Millones de Euros | | | |
|---|-------------------|---------------|------------|------------|
| | Aumentos | Disminuciones | Neto | Total |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | | | 2.375 | 2.375 |
| Impuesto sobre Sociedades | | | 109 | 109 |
| Beneficios (pérdidas) antes de impuestos | - | - | 2.484 | 2.484 |
| Diferencias Permanentes | | | | |
| De la sociedad individual | 19 | (2.017) | (1.998) | (1.998) |
| Diferencias Temporarias | | | | |
| De la sociedad individual con origen en el ejercicio | 39 | - | 39 | 39 |
| De la sociedad individual con origen en ejercicios anteriores | 15 | (12) | 3 | 3 |
| De los ajustes por consolidación | 19 | (15) | 4 | 4 |
| Base imponible (Resultado Fiscal) | | | 532 | 532 |

Ejercicio 2016-

| | Millones de Euros | | | |
|---|-------------------|---------------|------------|------------|
| | Aumentos | Disminuciones | Neto | Total |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | | | 2.216 | 2.216 |
| Impuesto sobre Sociedades | | | 192 | 192 |
| Beneficios (pérdidas) antes de impuestos | - | - | 2.408 | 2.408 |
| Diferencias Permanentes | | | | |
| De la sociedad individual | 16 | (1.731) | (1.715) | (1.715) |
| Diferencias Temporarias | | | | |
| De la sociedad individual con origen en el ejercicio | 19 | - | 19 | 19 |
| De la sociedad individual con origen en ejercicios anteriores | 15 | (13) | 2 | 2 |
| Base imponible (Resultado Fiscal) | | | 714 | 714 |

El resumen de las diferencias permanentes más significativas de la Sociedad individual se muestra a continuación:

-Gastos que no tienen el carácter de deducibles fiscalmente por importe de 19 millones de euros, que en su práctica totalidad corresponden a donativos que no tienen la consideración de gastos deducibles a efectos de la determinación de la base imponible (16 millones de euros en 2016).

-Aplicación de la exención por doble imposición internacional de dividendos por importe de 900 millones de euros (948 millones de euros en 2016).

-Aplicación de la exención por doble imposición interna de dividendos, incluida la referida a los dividendos de las sociedades del grupo fiscal, por importe de 1.115 millones de euros (781 millones de euros en 2016).

Gasto por Impuesto sobre Beneficios-

El cálculo del gasto por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Ejercicio 2017-

| | Millones de Euros | | |
|--|----------------------|-----------------|------------|
| | Pérdidas y Ganancias | Patrimonio Neto | Total |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes del impuesto sobre sociedades | 2.484 | - | 2.484 |
| Impuesto al 25% | 621 | - | 621 |
| Gastos no deducibles | 5 | - | 5 |
| Exención doble imposición económica sobre dividendos | (504) | - | (504) |
| Bonificaciones y deducciones ejercicio corriente | (25) | - | (25) |
| Otros ajustes | 12 | - | 12 |
| Gasto por impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas | 109 | - | 109 |

Ejercicio 2016-

| | Millones de Euros | | |
|--|----------------------|-----------------|------------|
| | Pérdidas y Ganancias | Patrimonio Neto | Total |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes del impuesto sobre sociedades | 2.394 | 14 | 2.408 |
| Impuesto al 25% | 598 | 3 | 601 |
| Gastos no deducibles | 4 | - | 4 |
| Exención doble imposición económica internacional sobre dividendos | (432) | - | (432) |
| Bonificaciones y deducciones ejercicio corriente | (4) | - | (4) |
| Deducciones fiscales aplicadas no reconocidas en ejercicios anteriores | (1) | - | (1) |
| Otros ajustes | 24 | - | 24 |
| Gasto por impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas | 189 | 3 | 192 |

Impuestos diferidos-

La composición y variación de los activos por impuesto diferido al 31 de enero de 2018 y 2017, es la siguiente:

Ejercicio 2017-

| | Millones de Euros | | | |
|--|-------------------|----------------------|-----------------|------------|
| | 31-01-2017 | Pérdidas y Ganancias | Patrimonio Neto | 31-01-2018 |
| Correcciones de valor | 5 | - | - | 5 |
| Derechos deducciones pendientes | 3 | (3) | - | - |
| Prov. obligaciones con el personal | 6 | 6 | - | 12 |
| Limitaciones amortización Ley 16/2012 | 4 | (1) | - | 3 |
| Derechos deducción reversión medidas temporales Ley 16/2012 pendientes | 1 | - | - | 1 |
| Coberturas tipos de cambio | - | - | 5 | 5 |
| Total | 19 | 2 | 5 | 26 |

Ejercicio 2016-

| | Millones de Euros | | | |
|--|-------------------|----------------------|-----------------|------------|
| | 31-01-2016 | Pérdidas y Ganancias | Patrimonio Neto | 31-01-2017 |
| Correcciones de valor | 5 | - | - | 5 |
| Derechos deducciones pendientes | 3 | - | - | 3 |
| Prov. obligaciones con el personal | 4 | 2 | - | 6 |
| Limitaciones amortización Ley 16/2012 | 6 | (2) | - | 4 |
| Derechos deducción reversión medidas temporales Ley 16/2012 pendientes | 1 | - | - | 1 |
| Total | 19 | - | - | 19 |

La composición y variación de los pasivos por impuesto diferido al 31 de enero de 2018 y 2017, es la siguiente:

Ejercicio 2017-

| | Millones de Euros | | | |
|-------------------------------------|-------------------|----------------------|-----------------|-------------|
| | 31-01-2017 | Pérdidas y Ganancias | Patrimonio Neto | 31-01-2018 |
| Coberturas tipo de cambio | (1) | - | 1 | - |
| Correcciones de valor | (15) | 4 | - | (11) |
| Existencias sociedades Grupo fiscal | (4) | - | - | (4) |
| Total | (20) | 4 | 1 | (15) |

Ejercicio 2016-

| | Millones de Euros | | | |
|-------------------------------------|-------------------|----------------------|-----------------|-------------|
| | 31-01-2016 | Pérdidas y Ganancias | Patrimonio Neto | 31-01-2017 |
| Coberturas tipo de cambio | (4) | - | 3 | (1) |
| Correcciones de valor | (19) | 3 | - | (15) |
| Inmovilizado Grupo fiscal | (1) | 1 | - | - |
| Existencias sociedades Grupo fiscal | (4) | - | - | (4) |
| Total | (28) | 4 | 3 | (20) |

Entre los pasivos por impuesto diferido se registran los correspondientes a las operaciones intragrupo, como consecuencia de la aplicación del régimen de consolidación fiscal.

De la variación del saldo neto de activos y pasivos por impuestos diferido, un importe de 6 millones de euros se ha registrado con abono a patrimonio (3 millones de euros con abono a patrimonio en el 2016) y 6 millones de euros con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias (5 millones de euros con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias en el 2016).

Industria de Diseño Textil, S.A. ha generado créditos fiscales por importe de 3 millones de euros en concepto de deducción por donativos (4 millones de euros en 2016), y deducción por doble imposición de dividendos por importe de 22 millones de euros.

En el gasto por impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio se incluye retenciones soportadas en el extranjero y no deducidas por la percepción de rentas procedentes de filiales extranjeras por importe de 10 millones de euros (12 millones de euros en 2016).

Como consecuencia de las transacciones descritas la composición del gasto por Impuesto sobre Sociedades correspondiente de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

| Concepto | Millones de Euros | |
|---|-------------------|------------|
| | 2017 | 2016 |
| Impuesto corriente: | | |
| Por operaciones continuadas | 115 | 196 |
| Impuesto diferido: | | |
| Por operaciones continuadas | (6) | (4) |
| Total gasto por el impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias | 109 | 192 |

Otra información fiscal-

De conformidad con lo dispuestos en la Disposición Transitoria 16ª de la Ley 27/2014 reguladora del Impuesto sobre Sociedades, según redacción dada por el Real Decreto-Ley 3/2016, se ha efectuado un ajuste positivo al resultado contable por importe de 21 millones de euros en concepto de reversión de la corrección de valor de determinadas entidades participadas. El saldo de la corrección valorativa pendiente de revertir a 31 de enero de 2018 es de 63 millones de euros.

En el momento de formularse las cuentas anuales, no ha transcurrido el plazo de prescripción del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2013 y siguientes, ni del resto de obligaciones fiscales correspondientes a los períodos de liquidación de 2014 y siguientes. En cualquier caso, no se espera que de las actuaciones que pudieran llevarse a cabo en el futuro en relación a los periodos no prescritos resulten pasivos adicionales de consideración para la Sociedad.

17. Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de enero de 2018 y 2017 la Sociedad tenía prestados ante terceros determinados avales, ante diferentes administraciones y entidades, por los límites siguientes:

| | Millones de Euros | |
|---------------------------|-------------------|------------|
| | 31-01-2018 | 31-01-2017 |
| Administración de Aduanas | 30 | 31 |
| Agencia Tributaria | 15 | 6 |
| Otras entidades | 10 | 7 |
| | 55 | 44 |

Los Administradores de la Sociedad estiman que los quebrantos o pasivos no previstos al 31 de enero de 2018, si los hubiera, que pudieran originarse por las mencionadas garantías prestadas, no serían, en ningún caso, significativos.

18. Ingresos y gastos

18.1 Importe neto de la cifra de negocios-

La distribución, por mercados geográficos, del importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2017 y 2016 correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad es como sigue:

| | Millones de Euros | |
|--|-------------------|--------------|
| | 2017 | 2016 |
| Ingresos por ventas de bienes: | | |
| Nacional | 1.449 | 1.377 |
| Resto de Europa | 3.253 | 2.986 |
| América | 1.091 | 1.006 |
| Resto del Mundo | 2.384 | 2.147 |
| Ingresos por prestación de servicios: | | |
| Nacional | 24 | 22 |
| Resto de Europa | 26 | 25 |
| Dividendos y otros resultados: | | |
| Nacional | 1.115 | 781 |
| Resto de Europa | 740 | 825 |
| América | 63 | 14 |
| Resto del Mundo | 97 | 111 |
| | 10.242 | 9.294 |

18.2 Aprovisionamientos-

La composición de los saldos de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 adjuntas, es la siguiente:

| | Millones de Euros | |
|---|-------------------|--------------|
| | 2017 | 2016 |
| Compras de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos | 6.490 | 5.869 |
| Variación de existencias de materias primas, mercaderías y auxiliares | (82) | (113) |
| Variación de las provisiones | 10 | 6 |
| Trabajos realizados por otras empresas | 83 | 82 |
| | 6.501 | 5.848 |

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2017 y 2016, atendiendo a su procedencia, es el siguiente:

| | Millones de Euros | | | |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|-------|-------|
| | Nacionales | Intracomunitarias | Resto | Total |
| Compras de mercaderías: | | | | |
| Ejercicio 2017 | 1.754 | 3.939 | 220 | 5.913 |
| Ejercicio 2016 | 1.626 | 3.372 | 315 | 5.313 |
| Compras de materias primas: | | | | |
| Ejercicio 2017 | 204 | 313 | 60 | 577 |
| Ejercicio 2016 | 197 | 306 | 53 | 556 |

18.3 Cargas sociales-

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

| | Millones de Euros | |
|-----------------------|-------------------|-----------|
| | 2017 | 2016 |
| Seguridad Social | 22 | 19 |
| Otros gastos sociales | 5 | 4 |
| | 27 | 23 |

El número de empleados al 31 de enero de 2018 y 2017 distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

Ejercicio 2017-

| Categorías | Empleados al 31-01-2018 | | |
|----------------------------------|-------------------------|--------------|--------------|
| | Hombres | Mujeres | Total |
| Servicios centrales corporativos | 429 | 563 | 992 |
| Servicios centrales comercial | 407 | 534 | 941 |
| | 836 | 1.097 | 1.933 |

Ejercicio 2016-

| Categorías | Empleados al 31-01-2017 | | |
|----------------------------------|-------------------------|------------|--------------|
| | Hombres | Mujeres | Total |
| Servicios centrales corporativos | 462 | 409 | 870 |
| Servicios centrales comercial | 251 | 537 | 789 |
| | 713 | 946 | 1.659 |

El número medio de empleados de la Sociedad durante el ejercicio 2017 es de 907 en servicios centrales corporativos y 829 en servicios centrales comerciales. En el ejercicio 2016 el número medio de empleados era de 819 en servicios centrales corporativos y 753 en servicios centrales comerciales.

El número de empleados al 31 de enero de 2018 con discapacidad mayor o igual del 33% es de 22 personas (19 personas en 2016). La media del ejercicio 2017 ha ascendido a 19 empleados (9 empleados en 2016).

Por su parte, el Consejo de Administración ha estado formado, a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016 y al 31 de enero de 2018 y 2017, por 7 hombres y 2 mujeres.

18.4 Servicios exteriores-

La partida “Servicios exteriores” dentro del epígrafe “Otros gastos de explotación” recoge, principalmente, servicios logísticos y de diseño, prestados por otras sociedades del Grupo por importe de 641 millones de euros (579 millones de euros en 2016), y otros gastos indirectos de venta prestados por terceros por importe de 364 millones de euros (247 millones de euros en 2016). Adicionalmente, este epígrafe incluye todos los servicios recibidos por auditorías y consultorías, primas de seguros, gastos de viaje y suministros.

18.5 Saldos y transacciones en moneda extranjera-

En la cifra de negocios de la Sociedad, se incluyen ingresos por importe de 3.492 millones de euros (3.015 millones de euros en el ejercicio 2016) que corresponden, fundamentalmente, a ventas efectuadas en moneda distinta del euro, entre las que se encuentran dólares de EE.UU., libras esterlinas, yenes japoneses, pesos mexicanos y otras divisas. Asimismo, en el epígrafe “Aprovisionamientos”, se incluyen compras realizadas, fundamentalmente en dólares de EE.UU., por importe de 2.278 millones de euros (2.163 en el ejercicio 2016). Derivado de estas transacciones, el balance de la Sociedad incluye cuentas a cobrar en moneda distinta del euro, principalmente en dólares de EE.UU. por importe de 85 millones de euros a 31 de enero de 2018 (89 millones de euros a 31 de enero de 2017) y cuentas a pagar por importe de 465 millones de euros a 31 de enero de 2018, principalmente en dólares de EEUU (463 millones de euros a 31 de enero de 2017).

19. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo del tipo de cambio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. La gestión del riesgo de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad de la Sociedad.

Esta nota presenta información sobre la exposición de la Sociedad a cada uno de los riesgos mencionados anteriormente, los objetivos, políticas y procesos definidos por la Sociedad para gestionar el riesgo, así como los métodos utilizados para medir dichos riesgos y los cambios habidos con respecto al ejercicio anterior, y los instrumentos financieros empleados para la mitigación de los citados riesgos.

Riesgo de tipo de cambio-

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisa, especialmente al dólar estadounidense y en menor medida al rublo y al renminbi chino. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

El riesgo de tipo de cambio se gestiona de acuerdo con las directrices del modelo corporativo de gestión de riesgos, que prevén la monitorización constante de las fluctuaciones de los tipos de cambio y otras medidas destinadas a mitigar dicho riesgo, fundamentalmente mediante la optimización de la operativa del Grupo con el fin de minimizar los impactos sirviéndose de las coberturas naturales, del beneficio de la diversificación, así como del establecimiento de coberturas financieras.

La adquisición de mercancías y existencias comerciales se realiza en parte mediante la realización de pedidos a proveedores extranjeros contratados en dólares americanos. De acuerdo con las políticas de gestión de riesgo de cambio vigentes, la dirección de la Sociedad contrata derivados, principalmente contratos de compraventa de divisa a plazo (forwards) (véase Nota 8), para la cobertura de las variaciones en los flujos de efectivo relacionados con el tipo de cambio EUR/USD. Ocasionalmente, la Sociedad también utiliza instrumentos financieros no derivados como instrumento de cobertura (por ejemplo, depósitos mantenidos en monedas distintas del Euro).

La Sociedad suministra a sus filiales mercancías para la venta a los clientes finales. Con el fin de reducir las oscilaciones en el valor de los flujos de caja esperados en moneda extranjera resultantes de estas transacciones intercompañía (denominadas en moneda distinta del Euro), la Sociedad se sirve de derivados financieros, como combinaciones de opciones con prima cero, y ocasionalmente, contratos de compraventa de divisa a plazo (forwards) o la compra de opciones ("plainvanilla").

Como se describe en la Nota 4.f, la Sociedad aplica la contabilidad de coberturas al objeto de mitigar la volatilidad que se produciría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como consecuencia de la existencia de transacciones relevantes en moneda extranjera. Esta contabilización se ha venido aplicando dado que la Sociedad ha cumplido con los requisitos detallados en la Nota 4.f. sobre normas de registro y valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como cobertura contable.

La Sociedad aplica las normas de contabilidad de coberturas en función de lo establecido en las normas contables de aplicación. Como consecuencia, los instrumentos financieros han sido designados formalmente como tales y se ha verificado que la cobertura resulta altamente eficaz. Los vencimientos de los instrumentos de cobertura se han negociado para que coincidan con los vencimientos de los elementos cubiertos. En el ejercicio 2017, aplicándose la contabilidad de coberturas, no se han reconocido en la cuenta de resultados importes significativos ni como resultado de las transacciones que no hayan ocurrido ni como consecuencia de la ineficacia de dichas coberturas.

Aproximadamente el 60% de los flujos de efectivo asociados con las operaciones de cobertura en dólares estadounidense se espera tendrán lugar en el periodo de seis meses posteriores al cierre del ejercicio y el vencimiento del 40% restante se espera que ocurra entre seis meses y un año. Asimismo es previsible que el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se produzca en los mencionados periodos. En lo relativo a la cobertura de flujos de efectivo resultantes de las operaciones intercompañía por el suministro de mercancía para la venta a clientes finales, los derivados tienen horizontes a corto plazo acompañados a los flujos esperados.

El valor razonable de los instrumentos de cobertura se ha calculado tal y como se describe en la Nota 4.f.

En el marco de su política de gestión de riesgos financieros, el Grupo al que pertenece la sociedad utiliza la metodología de Cash-Flow-at-Risk (CFaR) con el objetivo de estimar el posible impacto que los movimientos en los tipos de cambio pudieran tener sobre el resultado consolidado antes de impuestos y, en su caso, determinar las estrategias de mitigación pertinentes. El CFaR es una metodología ampliamente utilizada en la gestión de riesgos. Es una evolución del método del Valor al Riesgo (VaR o Value-at-Risk) enfocado en la posible pérdida relacionada con flujos de caja futuros. Dada una cartera, expuesta a uno o varios riesgos, el CFaR representa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal definido con un intervalo de confianza determinado. El CFaR mide el riesgo en términos agregados, considerando el potencial beneficio de diversificación resultante de las correlaciones entre los componentes de la cartera de exposiciones.

La cartera subyacente utilizada en el cálculo del CFaR está compuesta por los flujos futuros denominados en moneda distinta del Euro hasta el plazo de un año. Se estima que esta cartera representa sustancialmente toda la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio, así como que los posibles movimientos adversos de los tipos de cambios sobre ella afectarán al resultado consolidado del próximo año. Los principales parámetros y asunciones empleados en el cálculo del CFaR se refieren al horizonte de los flujos estimados, la técnica de simulación de escenarios y el intervalo de

confianza seleccionado. Los flujos de caja considerados tienen una duración de hasta un año, tomando como horizonte temporal la fecha de vencimiento de cada flujo de caja. La simulación de las distribuciones se efectúa utilizando el método de Monte Carlo mediante la generación de escenarios aleatorios en base a los movimientos de mercado correspondientes a los tres últimos años. Se selecciona un intervalo de confianza del 95%.

Con relación a las limitaciones del cálculo, debe considerarse que la pérdida máxima real podría ser mayor a la estimada, dado que al optar por un nivel confianza del 95% existe un 5% de escenarios en los que la pérdida esperada es mayor. Además, los futuros movimientos de mercado no tienen por qué coincidir con el comportamiento de los tres últimos años. Asimismo, podría ocurrir que los flujos estimados, es decir, la cartera utilizada para el cálculo, difieran de los realmente acaecidos.

Se estima que el impacto negativo resultante de los flujos de caja esperados a doce meses vista, atribuible al movimiento adverso del tipo de cambio derivado del cálculo del CFaR podría ser de 154 millones de Euros a 31 de enero de 2018 (179 millones de Euros a 31 de enero de 2017).

Riesgo de crédito-

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y créditos con empresas del Grupo al que pertenece, que representan la exposición principal de la Sociedad al riesgo de crédito.

Al 31 de enero de 2018, los saldos a cobrar mantenidos con franquicias se encuentran asegurados por depósitos constituidos y por avales concedidos por entidades financieras de reconocida solvencia de los que Industria de Diseño Textil, S.A. es beneficiaria.

La Sociedad se rige por un criterio de prudencia en su política de inversiones, cuyos principales objetivos son mitigar el riesgo de crédito de los productos de inversión y el de contraparte de las entidades financieras estableciendo criterios de análisis muy detallados.

La calificación de los vehículos de inversión se realiza mediante una selección de criterios, entre otros, la valoración por las tres principales agencias de rating, el tamaño del vehículo de inversión, el domicilio y la rentabilidad. Todos los vehículos de inversión gozan de la máxima calidad crediticia.

Además de la consideración de las evaluaciones de crédito emitidas por las tres principales agencias de calificación, la Sociedad considera la solvencia, liquidez, calidad de activos y la prudencia de gestión de las entidades financieras. Considera, además, el potencial de rendimiento de la entidad financiera en condiciones de tensión y modelos estándar de probabilidad de incumplimiento.

De acuerdo con las consideraciones sobre riesgo de contraparte mencionadas anteriormente, la Sociedad asigna una calificación que determinará la exposición máxima admisible para una determinada entidad financiera. Un análisis riguroso de la contraparte no neutraliza por completo el riesgo de crédito y, por tanto, dichos límites buscan garantizar una amplia diversificación de la cartera bancaria. Este principio de la diversificación también se aplica a la jurisdicción en la que se mantienen los activos y la gama de productos financieros utilizados con fines de inversión. En el caso específico de los fondos del mercado monetario a corto plazo, los principios de análisis de crédito y diversificación son satisfechos por el cumplimiento necesario del vehículo de inversión con las normas internas y regulatorias.

El riesgo de crédito resultante de la contratación de derivados financieros se mitiga por el requisito que dichos instrumentos están sujetos a un contrato marco de compensación (ISDA). Ocasionalmente se solicita una garantía adicional en forma de colateral pignorado, según sea necesario.

En relación con el riesgo de crédito derivado de operaciones comerciales se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El importe de la provisión se reconoce en la cuenta de resultados. Durante el ejercicio no ha habido dotaciones ni aplicaciones significativas por estos conceptos.

Al 31 de enero de 2018 y 2017 no existen saldos vencidos de importe significativo. Asimismo, de acuerdo con la experiencia histórica disponible, los Administradores de la Sociedad no han considerado necesario efectuar correcciones valorativas en relación con las cuentas a cobrar.

Riesgo de liquidez-

La Sociedad no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y equivalentes para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales. En el caso de la necesidad puntual de financiación tanto en euros como en otras divisas, la Sociedad accede a préstamos, pólizas de crédito o cualquier otro instrumento financiero (Nota 14).

El detalle de los pasivos financieros se encuentra desglosado en la Nota 14, así como los vencimientos previstos de dichos pasivos financieros.

Riesgo de tipo de interés

La exposición de la Sociedad al riesgo de tipo de interés se manifiesta principalmente en las siguientes partidas, no siendo en ningún caso significativo:

- Efectivo y Equivalentes: dada la política de inversión de la Sociedad, un cambio en los tipos de interés a la fecha de cierre no afectaría significativamente a los resultados.
- Deuda financiera: debido al importe de la financiación externa, un cambio en los tipos de interés a la fecha de cierre no afectaría significativamente a los resultados.
- Tasas de descuento: utilizadas para el cálculo del deterioro de valor de los activos fijos no corrientes (tangibles e intangibles), (Nota 4.d)
- Derivados: debido a la tipología de instrumentos de cobertura contratados, el riesgo de tipo de interés no es relevante.

La Sociedad no tiene activos ni pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

Riesgo país-

La presencia internacional de las filiales de la Sociedad le expone al riesgo país de múltiples geografías, principalmente en sus actividades de suministro. La Sociedad adecúa sus procesos administrativos y de negocio con el propósito de minimizar el riesgo país y aprovecharse del beneficio que aporta la diversificación geográfica.

A pesar de que la evolución de las negociaciones de abandono del Reino Unido de la Unión Europea (artículo 50 del Tratado de Lisboa) ha seguido aportando inestabilidad a los mercados, su impacto no ha sido significativo para la Sociedad durante el ejercicio. La evolución de la libra esterlina durante el proceso de negociación del Brexit no ha significado un aumento material del riesgo de tipo de cambio, considerando el comportamiento de la cartera de exposición cambiaria del Grupo al que pertenece la Sociedad, fruto de su elevada diversificación y de la política de gestión del riesgo de cambio.

Una de las manifestaciones más relevantes del riesgo país es el riesgo de tipo de cambio y la posibilidad de verse expuesto a limitaciones o controles en la libre circulación de los flujos de efectivo debido a la falta de convertibilidad de las monedas, en términos de cuenta corriente o capital, o de restricciones sobrevenidas al movimiento de capitales. La Sociedad lleva a cabo una gestión

corporativa de la Tesorería, basada en una política muy activa de repatriación con el objetivo de reducir al máximo los riesgos descritos anteriormente.

A 31 de enero de 2018 no existe ningún riesgo significativo para la repatriación de fondos, ni remanentes significativos de caja no disponibles para uso por parte de la Sociedad y sus filiales. Del mismo modo, no existen restricciones significativas a la capacidad por parte de la Sociedad de acceder a activos y liquidar pasivos de sus filiales.

Gestión del capital-

Los objetivos de la Sociedad en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir su coste.

La Sociedad gestiona la estructura de capital y realiza ajustes a la misma en función de los cambios en las condiciones económicas. La actual política de gestión de capital se basa en la autofinanciación mediante los recursos generados por la actividad.

No ha habido cambios significativos en la gestión del capital durante el ejercicio.

20. Otra información

Plan de incentivo a largo plazo 2016-2020

La Junta General de Accionistas acordó, en su sesión de 19 de julio de 2016, un Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020 (en adelante, el “Plan”), dirigido a miembros del equipo directivo y otros empleados de la Sociedad, en virtud del cual cada beneficiario tendrá derecho, de producirse el cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho plan, a recibir hasta un importe máximo del incentivo asignado.

El Plan consiste en la combinación de un bonus plurianual en efectivo y de una promesa de entrega gratuita de acciones que, transcurrido un periodo de tiempo determinado y verificado el cumplimiento de los objetivos concretos, se abonará a los beneficiarios del Plan, en su totalidad o en el porcentaje que resulte de aplicación.

El Plan tiene una duración total de 4 años y está estructurado en 2 ciclos temporales, siendo cada uno independiente del otro. El primer ciclo del Plan se extiende desde el 1 de febrero de 2016 hasta el 31 de enero de 2019. El segundo ciclo abarca desde el 1 de febrero de 2017 hasta el 31 de enero de 2020.

El Plan está vinculado a objetivos críticos de negocio y de creación de valor para el accionista.

El Plan no expone a la Sociedad a riesgos significativos.

El pasivo relacionado con el plan en efectivo se muestra registrado en el epígrafe “Provisiones” del balance, y su dotación anual se incorpora en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance no es significativo.

El importe relacionado con el plan en acciones se muestra registrado en el “Patrimonio neto” del balance y su dotación anual se incorpora en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance no es significativo.

Para la cobertura de este Plan, la Sociedad ha adquirido, como activo afecto al mismo, un volumen de acciones propias suficiente para hacer frente a las obligaciones futuras (véase Nota 11).

El incentivo a percibir se calculará de conformidad con lo previsto en el acuerdo séptimo de la Junta General de Accionistas de fecha 19 de julio de 2016.

Plan extraordinario de participación en beneficios

En el ejercicio 2017, se ha ejecutado el segundo periodo de cómputo del plan extraordinario de participación de los empleados en el crecimiento de los beneficios de la empresa, siguiendo los criterios descritos en la Nota 20 de la Memoria correspondiente al ejercicio 2016.

Durante el ejercicio 2018, se ejecutará el plan en relación con el incremento del beneficio neto que se produzca en el periodo de cómputo correspondiente al ejercicio 2017 respecto al año anterior.

El pasivo relacionado por este concepto se muestra registrado en el epígrafe “Personal, remuneraciones pendientes de pago” del balance, y su dotación anual se incorpora en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance no es significativo.

Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores de la Sociedad y a la alta dirección-

Los importes incluidos en los cuadros y párrafos siguientes están expresados en miles de euros.

El conjunto de las remuneraciones devengadas por los Consejeros y Altos Directivos de Inditex durante el ejercicio 2017 es el siguiente:

| Concepto | Miles de Euros | |
|-----------------|----------------|---------------|
| | Consejeros | Directivos |
| Remuneraciones | 12.620 | 16.604 |
| Indemnizaciones | - | - |
| | 12.620 | 16.604 |

El conjunto de las remuneraciones devengadas por los Consejeros y Altos Directivos de Inditex durante el ejercicio 2016 es el siguiente:

| Concepto | Miles de Euros | |
|-----------------|----------------|---------------|
| | Consejeros | Directivos |
| Remuneraciones | 12.302 | 15.168 |
| Indemnizaciones | - | - |
| | 12.302 | 15.168 |

A 31 de enero de 2018, de acuerdo con los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), los miembros del Consejo de Administración eran titulares de la participación, directa e indirecta en el capital social de Inditex que se detalla en el Anexo II.

Las referidas retribuciones relativas al ejercicio 2017, incluyen el importe devengado en 2017 del segundo ciclo (2014-2017) del Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones 2013-2017. El importe devengado durante el ejercicio 2017 por este incentivo es de 4.120 miles de euros para Consejeros y de 5.388 miles de euros para Directivos y se abonó durante el primer semestre del ejercicio 2017. El importe devengado durante el ejercicio 2016 correspondiente al primer ciclo (2013-2016) del Plan fue de 3.395 miles de euros para Consejeros y de 4.439 miles de euros para Directivos y se abonó durante el primer semestre del ejercicio 2016.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, no se ha realizado ninguna aportación al Plan de previsión de aportación definida.

La Sociedad tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil que cubre a Consejeros, Altos Directivos, Directivos y otros empleados. El importe de la prima correspondiente al ejercicio 2017 y 2016 fue de 157 y 100 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad no ha satisfecho remuneración alguna a personas físicas que la representan en el órgano de administración de otras sociedades.

Información exigida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, porque se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital-

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se reforma dicha Ley para la mejora del Gobierno corporativo, los consejeros no han comunicado ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Cuando el Consejo de Administración deliberó sobre el nombramiento, reelección, toma de razón de renuncia, puesta a disposición de un cargo, retribución o cualquier otro acuerdo referido a un consejero o a una persona o sociedad vinculada a un consejero, el afectado se ausentó de la reunión durante la deliberación y la votación del correspondiente acuerdo.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores-

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

| | 2017 | 2016 |
|---|-------------------|-------------------|
| | Días | Días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 46,56 | 46,39 |
| Ratio de operaciones pagadas | 47,34 | 47,23 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 38,61 | 37,12 |
| | Millones de Euros | Millones de Euros |
| Total pagos realizados | 930 | 832 |
| Total pagos pendientes | 91 | 75 |

Estos saldos hacen referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Proveedores", "Proveedores, empresas del Grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance al 31 de enero de 2018 y 2017 adjunto.

Se entiende por "periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Asimismo, es política de la Sociedad no proceder al pago si por alguna circunstancia la calidad de los bienes o servicios no es la esperada o acordada una vez recepcionados o recibidos, hasta su subsanación.

Honorarios de auditoría-

Durante los ejercicios 2017 y 2016, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad, o por cualquier empresa vinculada al mismo por control, propiedad común o gestión, han ascendido a 0,3 millones de euros.

Adicionalmente, el auditor ha facturado a la Sociedad otros servicios por importe de 0,1 millones de euros durante 2017.

Información sobre actividades medioambientales-

Dada la actividad a la que se dedica, la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria.

Hechos posteriores al cierre-

No se han producido acontecimientos significativos con posterioridad al cierre del ejercicio 2017 que no hayan sido adecuadamente desglosados en las presentes cuentas anuales.

Anexo I

Relación de participaciones de la Sociedad en empresas del Grupo al 31 de enero de 2018

| Sociedad | Participación efectiva | Domicilio | Fecha de cierre | Actividad | Millones de euros | |
|--|------------------------|-----------------------------|-----------------|--------------------|-------------------|----------------|
| | | | | | Fondos propios | Inversión neta |
| Comditel, S.A. | 100,00% | Barcelona - España | 31-ene. | Compras | 21 | - |
| Zara Asia, Ltd. | 100,00% | Hong Kong SAR | 31-ene. | Venta al público | 81 | - |
| Choolet, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Fabricación Textil | 1 | 1 |
| Confecciones Fíos, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Fabricación Textil | 9 | 1 |
| Confecciones Goa, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Fabricación Textil | 5 | 3 |
| Denllo, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Fabricación Textil | 13 | - |
| Hampton, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Fabricación Textil | 8 | - |
| Nikole, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Compras | 14 | 1 |
| Samlor, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Fabricación Textil | 1 | 5 |
| Stear, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Fabricación Textil | 14 | - |
| Trisko, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Fabricación Textil | 12 | 1 |
| Zintura, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Fabricación Textil | 13 | - |
| Glencare, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Fabricación Textil | 6 | - |
| Indipunt, S.L. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Fabricación Textil | 12 | 26 |
| Indipunt Diseño, S.L. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Diseño | - | - |
| Zara España, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Venta al público | 393 | 89 |
| Zara Argentina, S.A. | 100,00% | Buenos Aires - Argentina | 31-ene. | Venta al público | 31 | 95 |
| Zara Belgique, S.A. | 100,00% | Bruselas - Bélgica | 31-ene. | Venta al público | 39 | 66 |
| Zara Chile, S.A. | 100,00% | Santiago de Chile - Chile | 31-dic. | Venta al público | 15 | 2 |
| Zara USA, Inc. | 100,00% | Nueva York - Estados Unidos | 31-ene. | Venta al público | 431 | 215 |
| Zara France, S.A.R.L. | 100,00% | Paris - Francia | 31-ene. | Venta al público | 274 | 230 |
| Zara UK, Ltd. | 100,00% | Londres - Reino Unido | 31-ene. | Venta al público | 57 | 45 |
| Zara Mexico, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Cartera | 13 | - |
| Zara Hellas, S.A. | 100,00% | Atenas - Grecia | 31-ene. | Venta al público | 42 | 24 |
| Zara México, S.A. de C.V. | 95,00% | Mexico DF - México | 31-dic. | Venta al público | 13 | - |
| Zara Portugal- Confeções, S.A. | 100,00% | Lisboa - Portugal | 31-ene. | Venta al público | 198 | - |
| G.Zara Uruguay, S.A. | 100,00% | Montevideo - Uruguay | 31-ene. | Venta al público | 12 | 10 |
| Zara Financiën B.V. Ireland | 100,00% | Dublin - Irlanda | 31-ene. | Financiera | 1417 | - |
| Zara Brasil, LTDA. | 100,00% | Sao Paulo - Brasil | 31-dic. | Venta al público | 107 | 84 |
| Zara Nederland, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Venta al público | 69 | 13 |
| Zara Österreich Clothing, GmbH | 100,00% | Viena - Austria | 31-ene. | Venta al público | 18 | 8 |
| Zara Danmark, AS. | 100,00% | Copenhague - Dinamarca | 31-ene. | Venta al público | 18 | 31 |
| Zara Sverige, AB. | 100,00% | Estocolmo - Suecia | 31-ene. | Venta al público | 5 | 30 |
| Zara Norge, AS. | 100,00% | Oslo - Noruega | 31-ene. | Venta al público | 10 | 7 |
| Zara Canada, Inc. | 100,00% | Montreal - Canada | 31-ene. | Venta al público | 41 | - |
| Zara Suisse, S.A.R.L. | 100,00% | Friburgo - Suiza | 31-ene. | Venta al público | 67 | 6 |
| Zara Luxembourg, S.A. | 100,00% | Luxemburgo - Luxemburgo | 31-ene. | Venta al público | 5 | 1 |
| Za Giyim İthalat İhracat Ve Ticaret Ltd. | 100,00% | Estambul - Turquía | 31-ene. | Venta al público | 33 | 18 |
| Zara Italia, S.R.L. | 100,00% | Milán - Italia | 31-ene. | Venta al público | 447 | 342 |
| Zara Japan Corp. | 100,00% | Tokyo - Japón | 31-ene. | Venta al público | 187 | - |
| Zara Česká Republika, S.R.O. | 100,00% | Praga - República Checa | 31-ene. | Venta al público | 7 | 13 |
| Zara Puerto Rico, Inc. | 100,00% | San Juan - Puerto Rico | 31-ene. | Venta al público | 8 | 3 |
| Za Clothing Ireland, Ltd. | 100,00% | Dublin - Irlanda | 31-ene. | Venta al público | 26 | 15 |
| Zara Magyarország, KFT. | 100,00% | Budapest - Hungría | 31-ene. | Venta al público | 10 | 7 |
| Zara Holding, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Cartera | 1525 | 325 |
| Zara Monaco, SAM | 100,00% | Montecarlo - Monaco | 31-ene. | Venta al público | 17 | - |
| Zara Commercial (Shanghai), Co Ltd. | 100,00% | Shanghai - China | 31-dic. | Venta al público | 138 | 26 |
| Zara Commercial (Beijing), Co Ltd. | 100,00% | Beijing - China | 31-dic. | Venta al público | 45 | 8 |
| Zara Macau, Ltd. | 100,00% | Macao SAR | 31-dic. | Venta al público | 12 | - |
| Zara Polska, Sp. Zo.o. | 100,00% | Varsovia - Polonia | 31-ene. | Venta al público | 52 | 40 |
| JSC "Zara CIS" | 100,00% | Moscú - Rusia | 31-dic. | Venta al público | 118 | 39 |
| Zara Deutschland, GmbH | 100,00% | Hamburgo - Alemania | 31-ene. | Cartera | 127 | 114 |
| Zara Bucuresti, Srl | 100,00% | Bucarest - Rumania | 31-dic. | Venta al público | 36 | 7 |
| Zara Ukraine LLC | 100,00% | Kiev - Ucrania | 31-dic. | Venta al público | 10 | 6 |
| Zara Slovakia, S.R.O. | 100,00% | Braşlava - Eslovaquia | 31-ene. | Venta al público | 5 | 4 |
| ITX Taiwan B.V. Zara Taiwan Branch | 100,00% | Taipei - Taiwan | 31-ene. | Venta al público | 12 | - |
| Zara Croatia, Ltd. | 100,00% | Zagreb - Croacia | 31-ene. | Venta al público | 18 | 9 |
| Zara Retail Korea, Co Ltd. | 80,00% | Seúl - Corea del Sur | 31-ene. | Venta al público | 100 | 45 |
| Zara Bulgaria Ltd | 100,00% | Sofía - Bulgaria | 31-dic. | Venta al público | 5 | 3 |
| Zara Immobiliare Italia SRL | 100,00% | Milán - Italia | 31-ene. | Inmobiliaria | 1 | - |

Anexo I

| Sociedad | Participación efectiva | Domicilio | Fecha de cierre | Actividad | Millones de euros | |
|---|------------------------|-------------------------------|-----------------|------------------|-------------------|----------------|
| | | | | | Fondos propios | Inversión neta |
| Zara Diseño, S.L. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Diseño | 278 | - |
| Zara Management, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Cartera | - | - |
| Zara Retail NZ Limited | 100,00% | Auckland - Nueva Zelanda | 31-ene. | Venta al público | 5 | - |
| KG ZARA Deutschland B.V. & Co. | 100,00% | Hamburgo - Alemania | 31-ene. | Venta al público | 91 | - |
| Zara Retail South Africa (Propietary), LTD. | 90,00% | Johannesburgo - Sudáfrica | 31-ene. | Venta al público | 13 | - |
| Group Zara Australia Pty. Ltd. | 90,00% | Sidney - Australia | 31-ene. | Venta al público | 37 | - |
| Limited Liability Company "ZARA BLR" | 100,00% | Minsk-Bielorrusia | 31-dic. | Venta al público | - | - |
| Zara S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O. | 100,00% | Ljubljana-Eslovenia | 31-ene. | Venta al público | 2 | - |
| ITX Financien, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Financiera | 222 | - |
| ITX Taiwan, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Cartera | 7 | - |
| Zara Vittorio 11 Italia S.R.L. | 100,00% | Milan - Italia | 31-ene. | Inmobiliaria | 8 | - |
| Zara BH, D.O.O. | 100,00% | Sarajevo - Bosnia Herzegovina | 31-dic. | Venta al público | 7 | 3 |
| Zara Serbia, D.O.O. Belgrade | 100,00% | Belgrado - Serbia | 31-ene. | Venta al público | 2 | 6 |
| Nikole Diseño, S.L. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Diseño | 7 | - |
| Inditex Montenegro, D.O.O. Podgorica | 100,00% | Montenegro | 31-dic. | Venta al público | 3 | - |
| Inditex Vastgoed Korea, Ltd. | 100,00% | Seúl - Corea del Sur | 31-ene. | Inmobiliaria | 1 | 1 |
| Inditex Trent Retail India Private Ltd | 51,00% | Gurgaon-India | 31-mar. | Venta al público | 49 | 5 |
| Kiddy's Class España, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Venta al público | 72 | 1 |
| Fibracolor, S.A. | 100,00% | Barcelona - España | 31-ene. | Sin actividad | 10 | 9 |
| ITX Holding, S.A. | 100,00% | Friburgo - Suiza | 31-ene. | Cartera | 1652 | - |
| Zara Finland, OY | 100,00% | Helsinki - Finlandia | 31-ene. | Venta al público | 2 | - |
| Retail Group Kazakhstan, LLP | 100,00% | Almaty - Kazajstan | 31-dic. | Venta al público | 11 | - |
| ITX Financien III, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Financiera | 686 | - |
| ITX Albania SHPK | 100,00% | Tirana - Albania | 31-dic. | Venta al público | 8 | - |
| Zara Fashion (Shanghai) CO., Ltd. | 100,00% | Shanghai - China | 31-dic. | Venta al público | - | - |
| Oysho España, S.A. | 100,00% | Barcelona - España | 31-ene. | Venta al público | 32 | 18 |
| Oysho Portugal- Confeçoes, S.A | 100,00% | Lisboa - Portugal | 31-ene. | Venta al público | 7 | - |
| Oysho Mexico, S.A. de C.V. | 100,00% | Mexico DF - México | 31-dic. | Venta al público | 7 | - |
| Oysho Italia, S.R.L. | 100,00% | Milan - Italia | 31-ene. | Venta al público | 13 | - |
| Oysho Hellas, S.A. | 100,00% | Atenas - Grecia | 31-ene. | Venta al público | 8 | - |
| Oysho Giyim Ithalat Ihacat Ve Ticaret Ltd. | 100,00% | Estambul - Turquía | 31-ene. | Venta al público | 7 | - |
| Oysho Polska, Sp zo.o | 100,00% | Varsovia- Polonia | 31-ene. | Venta al público | 4 | - |
| Oysho CIS, Ltd. | 100,00% | Moscú- Rusia | 31-dic. | Venta al público | 14 | - |
| Oysho France, S.A.R.L. | 100,00% | París - Francia | 31-ene. | Venta al público | 7 | - |
| Oysho MAGYARORSZAG, KFT | 100,00% | Budapest - Hungría | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Oysho Ro, Srl | 100,00% | Bucarest-Rumania | 31-dic. | Venta al público | 3 | - |
| Oysho Ukraine, Llc | 100,00% | Kiev-Ucrania | 31-dic. | Venta al público | 1 | - |
| Oysho Diseño, S.L. | 100,00% | Barcelona - España | 31-ene. | Diseño | 5 | - |
| Oysho Bulgaria, Ltd | 100,00% | Sofia-Bulgaria | 31-dic. | Venta al público | 1 | - |
| Oysho Commercial & Trading (Shanghai) Co., Ltd. | 100,00% | Shanghai - China | 31-dic. | Venta al público | 11 | - |
| Oysho Korea, Ltd | 100,00% | Seúl - Corea del Sur | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Oysho Croacia, Ltd | 100,00% | Zagreb-Croacia | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Oysho Serbia, D.O.O. Belgrade | 100,00% | Belgrado - Serbia | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Oysho Macau, Ltd | 100,00% | Macao SAR | 31-dic. | Venta al público | 1 | - |
| Oysho Kazakhstan, LLP | 100,00% | Almaty - Kazajstan | 31-dic. | Venta al público | 1 | - |
| Oysho Hong Kong Ltd | 100,00% | Hong Kong SAR | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Oysho Belgique, S.A. | 100,00% | Bruselas - Bélgica | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Limited Liability Company "OYSHO BLR" | 100,00% | Minsk-Bielorrusia | 31-dic. | Venta al público | - | - |
| Oysho Suisse SÄRL | 100,00% | Friburgo - Suiza | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Oysho Ceska Republica, SRO | 100,00% | Praga - República Checa | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Grupo Massimo Dutti, S.A. | 100,00% | Barcelona - España | 31-ene. | Venta al público | 112 | 23 |
| Massimo Dutti Hellas, S.A. | 100,00% | Atenas - Grecia | 31-ene. | Venta al público | 10 | - |
| Massimo Dutti Giyim Ithalat Ih. Ve Tic. Ltd. | 100,00% | Estambul - Turquía | 31-ene. | Venta al público | 10 | - |
| Massimo Dutti France, S.A.R.L. | 100,00% | París - Francia | 31-ene. | Venta al público | 36 | - |
| Massimo Dutti UK, Ltd. | 100,00% | Londres - Reino Unido | 31-ene. | Venta al público | 10 | - |
| Massimo Dutti Suisse, S.A.R.L. | 100,00% | Friburgo - Suiza | 31-ene. | Venta al público | 4 | - |
| Massimo Dutti Sverige, AB | 100,00% | Estocolmo - Suecia | 31-ene. | Venta al público | 3 | - |
| Massimo Dutti Norge, AS. | 100,00% | Oslo - Noruega | 31-ene. | Venta al público | 3 | - |
| Massimo Dutti Italia, S.R.L. | 100,00% | Milan - Italia | 31-ene. | Venta al público | 24 | - |
| Massimo Dutti Ireland., Ltd. | 100,00% | Dublin - Irlanda | 31-ene. | Venta al público | 2 | - |
| Massimo Dutti USA, INC. | 100,00% | Nueva York - Estados Unidos | 31-ene. | Venta al público | 8 | - |
| Massimo Dutti Danmark AS | 100,00% | Copenhague - Dinamarca | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| LLC Massimo Dutti | 100,00% | Moscú- Rusia | 31-dic. | Venta al público | 47 | - |
| Massimo Dutti Deutschland, GmbH | 100,00% | Hamburgo - Alemania | 31-ene. | Cartera | 12 | - |

Anexo I

| Sociedad | Participación efectiva | Domicilio | Fecha de cierre | Actividad | Millones de euros | |
|---|------------------------|-------------------------------|-----------------|------------------|-------------------|----------------|
| | | | | | Fondos propios | Inversión neta |
| Massimo Dutti Mexico, S.A. de C.V. | 100,00% | Mexico DF - México | 31-dic. | Venta al público | 29 | - |
| Massimo Dutti, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Sin actividad | 1 | - |
| Massimo Dutti Hong Kong, Ltd. | 100,00% | Hong Kong SAR | 31-ene. | Venta al público | 4 | - |
| Massimo Dutti Polska, Sp z.o.o. | 100,00% | Varsovia- Polonia | 31-ene. | Venta al público | 12 | - |
| Massimo Dutti Ro, Srl | 100,00% | Bucarest-Rumania | 31-dic. | Venta al público | 7 | - |
| Massimo Dutti Macau Ltd. | 100,00% | Macao SAR | 31-dic. | Venta al público | 3 | - |
| Massimo Dutti Ukraine, Llc | 100,00% | Kiev-Ucrania | 31-dic. | Venta al público | 3 | - |
| Massimo Dutti Ceska Republika, s.r.o | 100,00% | Praga - República Checa | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Massimo Dutti Commercial Beijing Co, Ltd. | 100,00% | Beijing- China | 31-dic. | Venta al público | 5 | - |
| Massimo Dutti Bulgaria, Ltd | 100,00% | Sofia-Bulgaria | 31-dic. | Venta al público | 3 | - |
| Massimo Dutti Croatia, Ltd | 100,00% | Zagreb-Croacia | 31-ene. | Venta al público | 4 | - |
| Massimo Dutti Korea, Ltd | 100,00% | Seúl - Corea del Sur | 31-ene. | Venta al público | 2 | - |
| Massimo Dutti Diseño, S.L. | 100,00% | Barcelona - España | 31-ene. | Diseño | 25 | - |
| Massimo Dutti Commercial Shanghai CO, Ltd | 100,00% | Shanghai- China | 31-dic. | Venta al público | 16 | - |
| Massimo Dutti Österreich Clothing, GMBH | 100,00% | Viena - Austria | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Massimo Dutti Nederland, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Venta al público | 2 | - |
| Massimo Dutti Canada, INC. | 100,00% | Montreal - Canada | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Massimo Dutti Finland OY | 100,00% | Helsinki- Finlandia | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Limited Liability Company "MASSIMO DUTTI BLR" | 100,00% | Minsk-Bielorrusia | 31-dic. | Venta al público | - | - |
| Massimo Dutti S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O. | 100,00% | Ljubljana-Eslovenia | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| ITX Taiwan B.V. Massimo Dutti Taiwan Branch | 100,00% | Taipei - Taiwan | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| MD Benelux, SA | 100,00% | Brujas - Bélgica | 31-ene. | Venta al público | 7 | - |
| Italco Moda Italiana, SA | 100,00% | Lisboa - Portugal | 31-ene. | Venta al público | 18 | - |
| Massimo Dutti Japan, Co. | 100,00% | Tokyo - Japón | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| KG Massimo Dutti Deutschland, B.V. & CO. | 100,00% | Hamburgo - Alemania | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Massimo Dutti Serbia, D.O.O. Belgrade | 100,00% | Belgrado - Serbia | 31-ene. | Venta al público | 2 | - |
| Massimo Dutti Magyarorszá g KFT | 100,00% | Budapest - Hungría | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Master Retail Kazakhs tan, LLP | 100,00% | Almaty - Kazajstan | 31-dic. | Venta al público | 4 | - |
| Massimo Dutti BH, D.O.O | 100,00% | Sarajevo - Bosnia Herzegovina | 31-dic. | Venta al público | 1 | - |
| Massimo Dutti India Private Ltd | 51,00% | Gurgaon-India | 31-mar. | Venta al público | 2 | - |
| Pull & Bear España, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Venta al público | 230 | 9 |
| Pull & Bear Hellas, S.A. | 100,00% | Atenas - Grecia | 31-ene. | Venta al público | 12 | - |
| Pull & Bear Portugal Conf. SA | 100,00% | Lisboa - Portugal | 31-ene. | Venta al público | 17 | - |
| Pull & Bear Giyim Ith. Ithrac.Ve Tic. Ltd. | 100,00% | Estambul - Turquía | 31-ene. | Venta al público | 9 | - |
| Pull & Bear Mexico, S.A. de C.V. | 100,00% | Mexico DF - México | 31-dic. | Venta al público | 14 | - |
| Pull & Bear Belgique, S.A. | 100,00% | Bruselas - Bélgica | 31-ene. | Venta al público | 4 | - |
| Pull & Bear France, S.A.R.L. | 100,00% | Paris - Francia | 31-ene. | Venta al público | 22 | - |
| Pull & Bear Italia, S.R.L. | 100,00% | Milan - Italia | 31-ene. | Venta al público | 44 | - |
| Pull & Bear Ceska Republika, S.R.O. | 100,00% | Praga - República Checa | 31-ene. | Venta al público | 2 | - |
| Pull & Bear Ireland, Ltd. | 100,00% | Dublin - Irlanda | 31-ene. | Venta al público | 5 | - |
| Pull & Bear Magyarorszá g Kft. | 100,00% | Budapest - Hungría | 31-ene. | Venta al público | 3 | - |
| Pull & Bear Polska, Sp zo.o | 100,00% | Varsovia- Polonia | 31-ene. | Venta al público | 11 | - |
| Pull & Bear CIS, Ltd. | 100,00% | Moscú- Rusia | 31-dic. | Venta al público | 21 | - |
| Pull & Bear Uk Limited | 100,00% | Londres - Reino Unido | 31-ene. | Venta al público | 6 | - |
| Pull & Bear Ro, Srl | 100,00% | Bucarest-Rumania | 31-dic. | Venta al público | 10 | - |
| Pull & Bear Ukraine, Llc | 100,00% | Kiev-Ucrania | 31-dic. | Venta al público | 4 | - |
| Pull & Bear Slovakia, S.R.O. | 100,00% | Bratislava-Eslovaquia | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Pull & Bear Croatia, Ltd | 100,00% | Zagreb-Croacia | 31-ene. | Venta al público | 3 | - |
| Pull & Bear Commercial Beijing Co, Ltd. | 100,00% | Beijing- China | 31-dic. | Venta al público | 22 | - |
| Pull & Bear Bulgaria, Ltd | 100,00% | Sofia-Bulgaria | 31-dic. | Venta al público | 2 | - |
| Pull & Bear Hong Kong Ltd | 100,00% | Hong Kong SAR | 31-ene. | Venta al público | 3 | - |
| Pull & Bear Diseño, S.L. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Diseño | 50 | - |
| Pull & Bear Macau, Ltd | 100,00% | Macao SAR | 31-dic. | Venta al público | 2 | - |
| Pull & Bear Nederland, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Venta al público | 7 | - |
| Pull & Bear Österreich Clothing, Gmbh | 100,00% | Viena - Austria | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Pull & Bear Korea, Ltd | 100,00% | Seúl - Corea del Sur | 31-ene. | Venta al público | (2) | - |
| Pull & Bear Serbia, D.O.O. Belgrade | 100,00% | Belgrado - Serbia | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Pull & Bear BH, D.O.O. | 100,00% | Sarajevo - Bosnia Herzegovina | 31-dic. | Venta al público | 1 | - |
| Limited Liability Company "PULL AND BEAR BLR" | 100,00% | Minsk-Bielorrusia | 31-dic. | Venta al público | - | - |
| Pull&Bear S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O. | 100,00% | Ljubljana-Eslovenia | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| ITX Taiwan B.V. Pull & Bear Taiwan Branch | 100,00% | Taipei - Taiwan | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Plataforma Cabanillas, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Logística | 6 | - |

Anexo I

| Sociedad | Participación efectiva | Domicilio | Fecha de cierre | Actividad | Millones de euros | |
|--|------------------------|-------------------------------|-----------------|-----------------------|-------------------|----------------|
| | | | | | Fondos propios | Inversión neta |
| P&B GmbH | 100,00% | Hamburgo - Alemania | 31-ene. | Cartera | 6 | - |
| Pull & Bear Deutschland BV& CO | 100,00% | Hamburgo - Alemania | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Pro Retail Kazakhstan, LLP | 100,00% | Almaty - Kazajstan | 31-dic. | Venta al público | - | - |
| Pull & Bear Sverige, AB | 100,00% | Estocolmo - Suecia | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Pull & Bear Suisse, SÁRL | 100,00% | Friburgo - Suiza | 31-ene. | Venta al público | 3 | - |
| Uterque, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Compras | 27 | 38 |
| Uterque España, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Venta al público | 16 | - |
| Uterque Hellas | 100,00% | Atenas - Grecia | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Gruputerque Portugal Conf. SA | 100,00% | Lisboa - Portugal | 31-ene. | Venta al público | 2 | - |
| Uterque Cis, Ltd | 100,00% | Moscú- Rusia | 31-dic. | Venta al público | 3 | - |
| Uterque Giyim Limited | 100,00% | Estambul - Turquía | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Uterque México S.A. de C.V. | 100,00% | Mexico DF - México | 31-dic. | Venta al público | 3 | - |
| Uterque Diseño, S.L. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Diseño | 2 | - |
| ITX Italia, S.R.L. | 100,00% | Milan - Italia | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| ITX Finance Asia, LTD | 100,00% | Hong Kong SAR | 31-ene. | Financiera | - | - |
| Uterque Commercial & Trading (Shangai) Co., Ltd. | 100,00% | Shanghai- China | 31-dic. | Venta al público | - | - |
| Uterque Polska SP. Z O.O. | 100,00% | Varsovia- Polonia | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Uterque Kazakhstan LLP | 100,00% | Almaty - Kazajstan | 31-dic. | Venta al público | - | - |
| Uterque Ukraine, LLC | 100,00% | Kiev - Ucrania | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Bershka BSK España, S.A. | 100,00% | Barcelona - España | 31-ene. | Venta al público | 169 | 10 |
| Bershka Portugal Conf. Soc. Unip. SA | 100,00% | Lisboa - Portugal | 31-ene. | Venta al público | 20 | - |
| Bershka Hellas, S.A. | 100,00% | Atenas - Grecia | 31-ene. | Venta al público | 14 | - |
| Bershka Mexico, S.A. de CV | 100,00% | Mexico DF - México | 31-dic. | Venta al público | 19 | - |
| Bershka Giyim Ithalat Ihracat Ve Tic.Ltd. | 100,00% | Estambul - Turquía | 31-ene. | Venta al público | 12 | - |
| Bershka Belgique, S.A. | 100,00% | Bruselas - Bélgica | 31-ene. | Venta al público | 11 | - |
| Bershka France, S.A.R.L. | 100,00% | París - Francia | 31-ene. | Venta al público | 45 | - |
| Bershka Suisse, S.A.R.L. | 100,00% | Friburgo - Suiza | 31-ene. | Venta al público | 9 | - |
| Bershka Nederland, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Venta al público | 16 | - |
| Bershka Italia, S.R.L. | 100,00% | Milan - Italia | 31-ene. | Venta al público | 42 | - |
| Bershka U.K., Ltd. | 100,00% | Londres - Reino Unido | 31-ene. | Venta al público | 4 | - |
| Bershka Ireland., Ltd. | 100,00% | Dublín - Irlanda | 31-ene. | Venta al público | 6 | - |
| Bershka Ceska Republica, S.R.O. | 100,00% | Praga - República Checa | 31-ene. | Venta al público | 3 | - |
| Bershka Croatia, Ltd. | 100,00% | Zagreb-Croacia | 31-ene. | Venta al público | 4 | - |
| Bershka Polska Sp Z O.O. | 100,00% | Varsovia- Polonia | 31-ene. | Venta al público | 13 | - |
| Bershka Slovakia, S.R.O. | 100,00% | Bratislava-Eslovaquia | 31-ene. | Venta al público | 2 | - |
| Bershka Carpati, Srl | 100,00% | Bucarest-Rumania | 31-dic. | Venta al público | 10 | - |
| Bershka Ukraine, Llc | 100,00% | Kiev-Ucrania | 31-dic. | Venta al público | 4 | - |
| Bershka Magyarozzag Kft. | 100,00% | Budapest - Hungría | 31-ene. | Venta al público | 4 | - |
| Bershka Cis, Ltd | 100,00% | Moscú- Rusia | 31-dic. | Venta al público | 42 | - |
| Bershka Osterreich Clothing GmbH | 100,00% | Viena - Austria | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Bershka Hong Kong Limited | 100,00% | Hong Kong SAR | 31-ene. | Venta al público | 2 | - |
| Bershka Commercial Beijing Co, Ltd | 100,00% | Beijing- China | 31-dic. | Venta al público | 17 | - |
| Bershka Bulgaria, Ltd | 100,00% | Sofia-Bulgaria | 31-dic. | Venta al público | 2 | - |
| Bershka Korea, Ltd | 100,00% | Seúl - Corea del Sur | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Bershka Diseño, S.L. | 100,00% | Barcelona - España | 31-ene. | Diseño | 36 | - |
| Bershka Macau, Ltd | 100,00% | Macao SAR | 31-dic. | Venta al público | 1 | - |
| Bershka Japan, Co | 100,00% | Tokyo - Japón | 31-ene. | Venta al público | 13 | - |
| BSKE, GMBH | 100,00% | Hamburgo - Alemania | 31-ene. | Cartera | 19 | - |
| Bershka BH, D.O.O. | 100,00% | Sarajevo - Bosnia Herzegovina | 31-dic. | Venta al público | 2 | - |
| Bershka Deutschland B.V. & CO. KG | 100,00% | Hamburgo - Alemania | 31-ene. | Venta al público | 5 | - |
| Bershka Serbia, D.O.O. Belgrade | 100,00% | Belgrado - Serbia | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Best Retail Kazakhstan, LLP | 100,00% | Almaty - Kazajstan | 31-dic. | Venta al público | 2 | - |
| Bershka Commercial (Shanghai) Co, Ltd | 100,00% | Shanghai- China | 31-dic. | Venta al público | 2 | - |
| Bershka USA INC | 100,00% | Nueva York - Estados Unidos | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Limited Liability Company "BK GARMENTS BLR" | 100,00% | Minsk-Bielorrusia | 31-dic. | Venta al público | - | - |
| Bershka S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O. | 100,00% | Ljubljana-Eslovenia | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| ITX Taiwan B.V. Bershka Taiwan Branch | 100,00% | Taipei - Taiwan | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Stradivarius España, S.A. | 100,00% | Barcelona - España | 31-ene. | Venta al público | 113 | 116 |
| Stradivarius Hellas, S.A. | 100,00% | Atenas - Grecia | 31-ene. | Venta al público | 12 | - |
| ITX RE DAC | 100,00% | Dublín - Irlanda | 31-ene. | Actividad aseguradora | 122 | - |
| Stradivarius Portugal, Conf. Unip. SA | 100,00% | Lisboa - Portugal | 31-ene. | Venta al público | 17 | - |
| Stradivarius Giyim Ithalat lh. Ve Tic. Ltd. | 100,00% | Estambul - Turquía | 31-ene. | Venta al público | 4 | - |
| Stradivarius Polska, Sp zo.o | 100,00% | Varsovia- Polonia | 31-ene. | Venta al público | 15 | - |
| Stradivarius Ireland Limited | 100,00% | Dublín - Irlanda | 31-ene. | Venta al público | 2 | - |
| Stradivarius Italia SRL | 100,00% | Milan - Italia | 31-ene. | Venta al público | 32 | - |

Anexo I

| Sociedad | Participación efectiva | Domicilio | Fecha de cierre | Actividad | Millones de euros | |
|---|------------------------|-------------------------------|-----------------|------------------|-------------------|----------------|
| | | | | | Fondos propios | Inversión neta |
| Stradivarius CIS, Ltd. | 100,00% | Moscú- Rusia | 31-dic. | Venta al público | 20 | - |
| Stradivarius France, S.A.R.L. | 100,00% | París - Francia | 31-ene. | Venta al público | 14 | - |
| Stradivarius Magyarorszag Kft. | 100,00% | Budapest - Hungría | 31-ene. | Venta al público | 3 | - |
| Stradivarius Croatia, Ltd. | 100,00% | Zagreb-Croacia | 31-ene. | Venta al público | 3 | - |
| Stradivarius Slovakia, S.R.O. | 100,00% | Bratislava-Eslovaquia | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Stradivarius Ro, Srl | 100,00% | Bucarest-Rumania | 31-dic. | Venta al público | 6 | - |
| Stradivarius Ukraine, Llc | 100,00% | Kiev-Ucrania | 31-dic. | Venta al público | 2 | - |
| Stradivarius Česká Republika, s.r.o | 100,00% | Praga - República Checa | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Stradivarius Commercial Shanghai CO, Ltd | 100,00% | Shanghai- China | 31-dic. | Venta al público | 18 | - |
| Stradivarius Bulgaria, Ltd | 100,00% | Sofia-Bulgaria | 31-dic. | Venta al público | 1 | - |
| Stradivarius Diseño, S.L. | 100,00% | Barcelona - España | 31-ene. | Diseño | 22 | - |
| Stradivarius Macau, Ltd | 100,00% | Macao SAR | 31-dic. | Venta al público | 1 | - |
| Stradivarius Korea, Ltd | 100,00% | Seúl - Corea del Sur | 31-ene. | Venta al público | (1) | - |
| Stradivarius Hong Kong, Ltd | 100,00% | Hong Kong SAR | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Stradivarius México, S.A. de C.V. | 100,00% | Mexico DF - México | 31-dic. | Venta al público | 12 | - |
| Stradivarius BH, D.O.O. | 100,00% | Sarajevo - Bosnia Herzegovina | 31-dic. | Venta al público | 2 | - |
| Stradivarius Serbia, D.O.O. Belgrade | 100,00% | Belgrado - Serbia | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Stradivarius UK LIMITED | 100,00% | Londres - Reino Unido | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Stradivarius Nederland, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Limited Liability Company "STRADIVARIUS BLR" | 100,00% | Minsk-Bielorusia | 31-dic. | Venta al público | - | - |
| Stradivarius S. TRGOVSKO PODJETJE D.O.O. | 100,00% | Ljubljana-Eslovenia | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Spanish Retail Kazakhstan, LLP | 100,00% | Almaty - Kazajstan | 31-dic. | Venta al público | - | - |
| Stradivarius Japan Corporation | 100,00% | Tokyo - Japón | 31-ene. | Venta al público | 3 | - |
| ITX Trading, S.A. | 100,00% | Friburgo - Suiza | 31-ene. | Compras | 1061 | - |
| Zara Home España, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Venta al público | 150 | 6 |
| Zara Home Portugal, Conf. SA | 100,00% | Lisboa - Portugal | 31-ene. | Venta al público | 15 | - |
| Zara Home U.K., Ltd. | 100,00% | Londres - Reino Unido | 31-ene. | Venta al público | 4 | - |
| Zara Home Hellas, S.A. | 100,00% | Atenas - Grecia | 31-ene. | Venta al público | 6 | - |
| Zara Home Nederland, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Venta al público | 4 | - |
| Zara Home Mexico, S.A. de C.V. | 100,00% | Mexico DF - México | 31-dic. | Venta al público | 9 | - |
| Zara Home Italia, S.R.L. | 100,00% | Milán - Italia | 31-ene. | Venta al público | 25 | - |
| Zara Home Giyim Ithalat Ihracat Ve Ticaret Ltd. | 100,00% | Estambul - Turquía | 31-ene. | Venta al público | 4 | - |
| Zara Home Francia, S.A.R.L. | 100,00% | París - Francia | 31-ene. | Venta al público | 23 | - |
| Zara Home Ro, Srl | 100,00% | Bucarest-Rumania | 31-dic. | Venta al público | 2 | - |
| Zara Home CIS, Ltd. | 100,00% | Moscú- Rusia | 31-dic. | Venta al público | 18 | - |
| Zara Home Ukraine, Llc | 100,00% | Kiev-Ucrania | 31-dic. | Venta al público | - | - |
| Zara Home Polska, Sp zo.o | 100,00% | Varsovia- Polonia | 31-ene. | Venta al público | 4 | - |
| Zara Home Diseño, S.L. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Diseño | 15 | - |
| Zara Home Deutschland B.V. & Co. KG | 100,00% | Hamburgo - Alemania | 31-ene. | Venta al público | 3 | - |
| ZHE, Gmbh | 100,00% | Hamburgo - Alemania | 31-ene. | Cartera | 15 | - |
| Zara Home Brasil Produtos para o Lar, Ltda. | 100,00% | Sao Paulo -Brasil | 31-dic. | Venta al público | 8 | - |
| Zara Home Croatia, Ltd | 100,00% | Zagreb-Croacia | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Zara Home Belgique, S.A. | 100,00% | Bruselas - Bélgica | 31-ene. | Venta al público | 5 | - |
| Zara Home Commercial & Trading (Shanghai) Co., Ltd. | 100,00% | Shanghai- China | 31-dic. | Venta al público | 7 | - |
| Zara Home Japan Corp. | 100,00% | Tokyo - Japón | 31-ene. | Venta al público | 7 | - |
| Zara Home Canada, Inc | 100,00% | Montreal - Canada | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Zara Home Macao SUL | 100,00% | Macao SAR | 31-dic. | Venta al público | - | - |
| Zara Home Sverige AB | 100,00% | Estocolmo - Suecia | 31-ene. | Venta al público | 2 | - |
| Zara Home Kazakhstan, LLP | 100,00% | Almaty - Kazajstan | 31-dic. | Venta al público | 3 | - |
| Zara Home Hong Kong Ltd | 100,00% | Hong Kong SAR | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| G. Zara Home Uruguay, S.A. | 100,00% | Montevideo -Uruguay | 31-ene. | Venta al público | 3 | - |
| Zara Home Suisse SÄRL | 100,00% | Friburgo - Suiza | 31-ene. | Venta al público | 6 | - |
| Zara Home Chile SPA | 100,00% | Santiago de Chile - Chile | 31-dic. | Venta al público | 2 | - |
| Zara Home Australia Pty Ltd | 100,00% | Sidney - Australia | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Zara Home Magyarorszag KFT. | 100,00% | Budapest - Hungría | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Zara Home Korea LIMITED | 100,00% | Seúl - Corea del Sur | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Zara Home Danmark A/S | 100,00% | Copenhague - Dinamarca | 31-ene. | Venta al público | 2 | - |
| Zara Home SRB DOO Beograd | 100,00% | Belgrado - Serbia | 31-dic. | Venta al público | 1 | - |
| Limited Liability Company "ZARA HOME BLR" | 100,00% | Minsk-Bielorusia | 31-dic. | Venta al público | - | - |
| Zara Home Ceska Republica, SRO | 100,00% | Praga - República Checa | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| ITX Taiwan B.V. Zara Home Taiwan Branch | 100,00% | Taipei - Taiwan | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Zara Logística, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Logística | 28 | - |
| Plataforma Europa, S.A. | 100,00% | Zaragoza - España | 31-ene. | Logística | 31 | 2 |
| Plataforma Logística León, S.A. | 100,00% | León- España | 31-ene. | Logística | 24 | 6 |
| Plataforma Logística Meco, S.A. | 100,00% | Madrid- España | 31-ene. | Logística | 28 | - |
| Pull & Bear Logística, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Logística | 6 | - |
| Massimo Dutti Logística, S.A. | 100,00% | Barcelona - España | 31-ene. | Logística | 6 | - |
| Bershka Logística, S.A. | 100,00% | Barcelona - España | 31-ene. | Logística | 6 | - |
| Oysho Logística, S.A. | 100,00% | Barcelona - España | 31-ene. | Logística | 5 | - |
| Stradivarius Logística, S.A. | 100,00% | Barcelona - España | 31-ene. | Logística | 6 | - |
| Zara Home Logística, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Logística | 6 | - |
| Uterqüe Logística, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Logística | 1 | - |

Anexo I

| Sociedad | Participación efectiva | Domicilio | Fecha de cierre | Actividad | Millones de euros | |
|--|------------------------|-----------------------------|-----------------|-------------------------|-------------------|----------------|
| | | | | | Fondos propios | Inversión neta |
| Uterque Fashion RO S.R.L. | 100,00% | Bucarest-Rumania | 31-dic. | Venta al público | - | - |
| Lefties Logística, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Logística | 3 | - |
| Inditex Logística, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Logística | 129 | - |
| Tordera Logística, S.L. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Logística | 1 | - |
| Nueva comercializadora global XXI, S.A. DE C.V. | 100,00% | Mexico DF - México | 31-dic. | Logística | - | - |
| Corporación de Servicios XX1, S.A. de C.V. | 100,00% | Mexico DF - México | 31-dic. | Prestación de servicios | 5 | - |
| ITX Fashion Ltd | 100,00% | Dublin - Irlanda | 31-ene. | Sin actividad | - | - |
| Goa-Invest, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Construcción | 141 | 1 |
| Goa-Invest Deutschland GMBH | 100,00% | Hamburgo - Alemania | 31-ene. | Construcción | 10 | - |
| Zara Vastgoed, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Inmobiliaria | 128 | - |
| ITX Global Solutions LIMITED | 100,00% | Hong Kong SAR | 31-ene. | Servicios | 30 | - |
| SNC Zara France Immobiliere | 100,00% | París - Francia | 31-dic. | Inmobiliaria | (6) | - |
| SCI Vastgoed Ferreol P03302 | 100,00% | París - Francia | 31-dic. | Inmobiliaria | 7 | - |
| SCI Vastgoed France P03301 | 100,00% | París - Francia | 31-dic. | Inmobiliaria | 13 | - |
| SCI Vastgoed General Leclerc P03303 | 100,00% | París - Francia | 31-dic. | Inmobiliaria | 11 | - |
| SCI Vastgoed Nancy P03304 | 100,00% | París - Francia | 31-dic. | Inmobiliaria | 9 | - |
| Invercarpro, S.A. | 100,00% | Madrid - España | 31-ene. | Inmobiliaria | 74 | - |
| Robustae Confecções, S.A | 100,00% | Lisboa - Portugal | 31-ene. | Venta al público | 58 | 6 |
| Lefties España, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Inmobiliaria | 5 | 1 |
| Born, S.A. | 100,00% | Palma de Mallorca- España | 31-ene. | Inmobiliaria | 1 | - |
| LFT RUS Ltd | 100,00% | Moscú- Rusia | 31-dic. | Venta al público | 1 | - |
| Lelystad Platform, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Servicios | - | - |
| Robustae Mexico, S.A DE C.V. | 100,00% | Mexico DF - México | 31-dic. | Venta al público | 17 | - |
| Inditex Cogeneración, A.I.E. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Planta cogeneración | 2 | 1 |
| Inditex, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Sin actividad | - | - |
| Zara Holding II, B.V | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Cartera | 620 | - |
| Zara, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Sin actividad | - | - |
| Zara, S.A. | 100,00% | Buenos Aires - Argentina | 31-ene. | Sin actividad | - | - |
| Fashion Logistic Forwarders, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Logística | 6 | - |
| ITX Asia Pacific Enterprise Management, Co., Ltd | 100,00% | Shanghai- China | 31-dic. | Compras | 93 | - |
| FSF New York, LLC | 100,00% | Nueva York - Estados Unidos | 31-ene. | Inmobiliaria | 241 | - |
| FSF Soho, LLC | 100,00% | Nueva York - Estados Unidos | 31-ene. | Inmobiliaria | 264 | - |
| ITX USA, LLC | 100,00% | Nueva York - Estados Unidos | 31-ene. | Venta al público | 7 | 7 |
| Fashion Retail España, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Venta al público | 131 | - |
| ITXR Macedonia Doel Skopje | 100,00% | Skopje-Macedonia | 31-dic. | Venta al público | 6 | - |
| ITX E-commerce (Shanghai) Co. Ltd | 100,00% | Shanghai- China | 31-dic. | Venta al público | 19 | - |
| ITX Financien II, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Financiera | 1202 | - |
| ITX Korea LIMITED | 100,00% | Seúl - Corea del Sur | 31-ene. | Venta al público | 6 | - |
| ITX Services India Private Ltd | 100,00% | Gurgaon-India | 31-mar. | Compras | 2 | - |
| Inditex France, S.A.R.L. | 100,00% | París - Francia | 31-ene. | Sin actividad | - | - |
| ITX Merken, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Prestación de servicios | 6157 | - |
| Zara Home Österreich Clothing GMBH | 100,00% | Viena - Austria | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Massimo Dutti Slovakia, S.R.O. | 100,00% | Bratislava-Eslovaquia | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Pull & Bear, Luxembourg S.A. | 100,00% | Luxemburgo - Luxemburgo | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Zara Vittorio 13 Italia, S.R.L. | 100,00% | Milan - Italia | 31-ene. | Inmobiliaria | 25 | - |
| CDC Trading (Shanghai) Co. LTD. | 100,00% | Shanghai- China | 31-dic. | Compras | 2 | - |
| Oysho Sverige, AB | 100,00% | Estocolmo - Suecia | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Oysho Slovakia S.R.O | 100,00% | Bratislava-Eslovaquia | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Zara Home Retail South Africa (PTY) LTD. | 100,00% | Johannesburgo - Sudáfrica | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| FGI Gestión Mex, S.A. de C.V. | 100,00% | Mexico DF - México | 31-dic. | Construcción | 3 | - |

Anexo I

Relación de participaciones de la Sociedad en empresas Multigrupo al 31 de enero de 2018

| Sociedad | Participación efectiva | Domicilio | Fecha de cierre | Actividad | Millones de euros | |
|--------------------------------|------------------------|--------------------|-----------------|-----------------------------|-------------------|----------------|
| | | | | | Fondos propios | Inversión neta |
| Tempe, S.A. | 50,00% | Alicante - España | 31-ene. | Comercialización de calzado | 393 | - |
| Tempe México, S.A. de C.V. | 50,00% | Mexico DF - México | 31-dic. | Comercialización de calzado | 11 | - |
| Tempe Logística, S.A. | 50,00% | Alicante - España | 31-ene. | Logística | - | - |
| Tempe Brasil, Ltda. | 50,00% | Sao Paulo -Brasil | 31-dic. | Sin actividad | 16 | - |
| Tempe Diseño, S.L. | 50,00% | Alicante - España | 31-ene. | Diseño | 34 | - |
| Tempe Trading | 50,00% | Friburgo - Suiza | 31-oct. | Sin actividad | 5 | - |
| Tempe Trading Asia Limited | 50,00% | Hong Kong SAR | 31-ene. | Comercialización de calzado | 71 | - |
| TMP Trading (Shanghai) Co. Ltd | 50,00% | Shanghai- China | 31-dic. | Comercialización de calzado | 17 | - |

Anexo I

Relación de participaciones de la Sociedad en empresas del Grupo al 31 de enero de 2017

| Sociedad | Participación efectiva | Domicilio | Fecha de cierre | Actividad | Millones de euros | |
|--|------------------------|-----------------------------|-----------------|--------------------|-------------------|----------------|
| | | | | | Fondos propios | Inversión neta |
| Comditel, S.A. | 100,00% | Barcelona - España | 31-ene. | Compras | 20 | - |
| Zara Asia, Ltd. | 100,00% | Hong Kong SAR | 31-ene. | Venta al público | 104 | - |
| Choolet, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Fabricación Textil | 1 | 1 |
| Confecciones Fios, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Fabricación Textil | 10 | 1 |
| Confecciones Goa, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Fabricación Textil | 5 | 3 |
| Denlo, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Fabricación Textil | 15 | - |
| Hampton, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Fabricación Textil | 8 | - |
| Nikole, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Compras | 8 | 1 |
| Samlor, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Fabricación Textil | 1 | 5 |
| Stear, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Fabricación Textil | 15 | - |
| Trisko, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Fabricación Textil | 12 | 1 |
| Zintura, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Fabricación Textil | 16 | - |
| Glencare, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Fabricación Textil | 7 | - |
| Indipunt, S.L. | 51,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Fabricación Textil | 34 | 7 |
| Indipunt Diseño, S.L. | 51,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Diseño | 1 | - |
| Zara España, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Venta al público | 206 | 89 |
| Zara Argentina, S.A. | 100,00% | Buenos Aires - Argentina | 31-ene. | Venta al público | 29 | 95 |
| Zara Belgique, S.A. | 100,00% | Bruselas - Bélgica | 31-ene. | Venta al público | 137 | 160 |
| Zara Chile, S.A. | 100,00% | Santiago de Chile - Chile | 31-dic. | Venta al público | 17 | 2 |
| Zara USA, Inc. | 100,00% | Nueva York - Estados Unidos | 31-ene. | Venta al público | 474 | 215 |
| Zara France, S.A.R.L. | 100,00% | París - Francia | 31-ene. | Venta al público | 303 | 230 |
| Zara UK, Ltd. | 100,00% | Londres - Reino Unido | 31-ene. | Venta al público | 8 | 45 |
| Zara Mexico, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Cartera | 45 | - |
| Zara Hellas, S.A. | 100,00% | Atenas - Grecia | 31-ene. | Venta al público | 41 | 24 |
| Zara México, S.A. de C.V. | 95,00% | Mexico DF - México | 31-dic. | Venta al público | 25 | - |
| Zara Portugal Confeções Lda. | 100,00% | Lisboa - Portugal | 31-ene. | Venta al público | 180 | - |
| G.Zara Uruguay, S.A. | 100,00% | Montevideo - Uruguay | 31-ene. | Venta al público | 16 | 10 |
| Zara Financien B.V. Ireland | 100,00% | Dublin - Irlanda | 31-ene. | Financiera | 1.323 | - |
| Zara Brasil, Lda. | 100,00% | Sao Paulo - Brasil | 31-dic. | Venta al público | 125 | 84 |
| Zara Nederland, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Venta al público | 59 | 13 |
| Zara Österreich Clothing, GmbH | 100,00% | Viena - Austria | 31-ene. | Venta al público | 18 | 8 |
| Zara Denmark A/S | 100,00% | Copenhague - Dinamarca | 31-ene. | Venta al público | 15 | 31 |
| Zara Sverige, AB | 100,00% | Estocolmo - Suecia | 31-ene. | Venta al público | 10 | 30 |
| Zara Norge, AS | 100,00% | Oslo - Noruega | 31-ene. | Venta al público | 14 | 7 |
| Zara Canada, Inc. | 100,00% | Montreal - Canada | 31-ene. | Venta al público | 37 | - |
| Zara Suisse S.A.R.L. | 100,00% | Friburgo - Suiza | 31-ene. | Venta al público | 61 | 6 |
| Zara Luxembourg, S.A. | 100,00% | Luxemburgo - Luxemburgo | 31-ene. | Venta al público | 3 | 1 |
| Za Giyim Ithalat Thracat Ve Ticaret Ltd. | 100,00% | Estambul - Turquía | 31-ene. | Venta al público | 24 | 18 |
| Zara Italia, S.R.L. | 100,00% | Milán - Italia | 31-ene. | Venta al público | 401 | 342 |
| Zara Japan Corp. | 100,00% | Tokyo - Japón | 31-ene. | Venta al público | 185 | - |
| Zara Česká Republika, S.R.O. | 100,00% | Praga - República Checa | 31-ene. | Venta al público | 7 | 13 |
| Zara Puerto Rico, Inc. | 100,00% | San Juan - Puerto Rico | 31-ene. | Venta al público | 8 | 3 |
| Za Clothing Ireland, Ltd. | 100,00% | Dublin - Irlanda | 31-ene. | Venta al público | 15 | 15 |
| Zara Magyarorszag, KFT. | 100,00% | Budapest - Hungría | 31-ene. | Venta al público | 12 | 8 |
| Zara Holding, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Cartera | 1.394 | 325 |
| Zara Monaco, SAM | 100,00% | Montecarlo - Monaco | 31-ene. | Venta al público | 16 | - |
| Zara Commercial (Shanghai), Co Ltd. | 100,00% | Shanghai - China | 31-dic. | Venta al público | 151 | 26 |
| Zara Commercial (Beijing), Co Ltd. | 100,00% | Beijing - China | 31-dic. | Venta al público | 53 | 8 |
| Zara Macau, Ltd. | 100,00% | Macao SAR | 31-dic. | Venta al público | 13 | - |
| Zara Polska, Sp. Zo.o. | 100,00% | Varsovia - Polonia | 31-ene. | Venta al público | 44 | 40 |
| ZAO Zara CIS, Ltd. | 100,00% | Moscú - Rusia | 31-dic. | Venta al público | 116 | 39 |
| Zara Deutschland, GmbH | 100,00% | Hamburgo - Alemania | 31-ene. | Cartera | 127 | 114 |
| Zara Bucuresti, Srl | 100,00% | Bucarest - Rumania | 31-dic. | Venta al público | 36 | 7 |
| Zara Ukraine LLC | 100,00% | Kiev - Ucrania | 31-dic. | Venta al público | 16 | 6 |
| Zara Slovakia, S.R.O. | 100,00% | Bratislava - Eslovaquia | 31-ene. | Venta al público | 6 | 4 |
| Zara Taiwan, B.V. TW Branch | 100,00% | Taipei - Taiwan | 31-ene. | Venta al público | 19 | - |
| Zara Croatia, Ltd. | 100,00% | Zagreb - Croacia | 31-ene. | Venta al público | 17 | 9 |
| Zara Retail Korea, Ltd. | 80,00% | Seúl - Corea del Sur | 31-ene. | Venta al público | 99 | 45 |
| Zara Bulgaria Ltd | 100,00% | Sofía - Bulgaria | 31-dic. | Venta al público | 8 | 4 |
| Zara Immobiliare Italia SRL | 100,00% | Milán - Italia | 31-ene. | Inmobiliaria | - | - |

Anexo I

| Sociedad | Participación efectiva | Domicilio | Fecha de cierre | Actividad | Millones de euros | |
|---|------------------------|-------------------------------|-----------------|------------------|-------------------|----------------|
| | | | | | Fondos propios | Inversión neta |
| Zara Diseño, S.L. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Diseño | 256 | - |
| Zara Management, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Cartera | - | - |
| Zara Retail NZ Limited | 100,00% | Auckland - Nueva Zelanda | 31-ene. | Venta al público | 3 | - |
| Kommanditgesellschaft ZARA Deutschland B.V. & Co. | 100,00% | Hamburgo - Alemania | 31-ene. | Venta al público | 93 | - |
| Zara Retail South Africa (Propietary), LTD. | 90,00% | Johannesburgo - Sudáfrica | 31-ene. | Venta al público | 16 | - |
| Group Zara Australia Pty. Ltd. | 90,00% | Sidney - Australia | 31-ene. | Venta al público | 34 | - |
| ITX Financien, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Financiera | 303 | - |
| Zara Taiwan, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Cartera | 3 | - |
| Zara Vittorio 11 Italia S.R.L. | 100,00% | Milan - Italia | 31-ene. | Inmobiliaria | 6 | - |
| Zara BH, D.O.O. | 100,00% | Sarajevo - Bosnia Herzegovina | 31-dic. | Venta al público | 6 | 3 |
| Zara Serbia, D.O.O. Belgrade | 100,00% | Belgrado - Serbia | 31-ene. | Venta al público | 3 | 6 |
| Nikole Diseño, S.L. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Diseño | 5 | - |
| Inditex Montenegro, D.O.O. Podgorica | 100,00% | Montenegro | 31-dic. | Venta al público | 3 | - |
| Inditex Vastgoed Korea, Ltd. | 100,00% | Seúl - Corea del Sur | 31-ene. | Inmobiliaria | 1 | 1 |
| Inditex Trent Retail India Private Ltd | 51,00% | Gurgaon-India | 31-mar. | Venta al público | 44 | 5 |
| Kiddy's Class España, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Venta al público | 65 | 1 |
| Fibracolor, S.A. | 100,00% | Barcelona - España | 31-ene. | Sin actividad | 10 | 9 |
| ITX Holding, S.A. | 100,00% | Friburgo - Suiza | 31-ene. | Cartera | 1.652 | - |
| Zara Finland, OY | 100,00% | Helsinki - Finlandia | 31-ene. | Venta al público | 2 | - |
| Retail Group Kazakhstan, LLP | 100,00% | Almaty - Kazajstan | 31-dic. | Venta al público | 11 | - |
| ITX Financien III, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Financiera | 447 | - |
| ITX Albania SHPK | 100,00% | Tirana - Albania | 31-dic. | Venta al público | 7 | - |
| Zara Fashion (Shanghai) CO., Ltd. | 100,00% | Shanghai- China | 31-dic. | Venta al público | 1 | - |
| Oysho España, S.A. | 100,00% | Barcelona - España | 31-ene. | Venta al público | 59 | 18 |
| Oysho Portugal, Conf. Lda. | 100,00% | Lisboa - Portugal | 31-ene. | Venta al público | 5 | - |
| Oysho Mexico, S.A. de C.V. | 100,00% | Mexico DF - México | 31-dic. | Venta al público | 9 | - |
| Oysho Italia, S.R.L. | 100,00% | Milan - Italia | 31-ene. | Venta al público | 12 | - |
| Oysho Hellas, S.A. | 100,00% | Atenas - Grecia | 31-ene. | Venta al público | 7 | - |
| Oysho Giyim Ithalat Ithracat Ve Ticaret Ltd. | 100,00% | Estambul - Turquía | 31-ene. | Venta al público | 6 | - |
| Oysho Polska, Sp zo.o | 100,00% | Varsovia- Polonia | 31-ene. | Venta al público | 4 | - |
| Oysho CIS, Ltd. | 100,00% | Moscú- Rusia | 31-dic. | Venta al público | 14 | - |
| Oysho France, S.A.R.L. | 100,00% | París - Francia | 31-ene. | Venta al público | 8 | - |
| Oysho MAGYARORSZAG, KFT | 100,00% | Budapest - Hungría | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Oysho Ro, Srl | 100,00% | Bucarest-Rumania | 31-dic. | Venta al público | 3 | - |
| Oysho Ukraine, Llc | 100,00% | Kiev-Ucrania | 31-dic. | Venta al público | 1 | - |
| Oysho Diseño, S.L. | 100,00% | Barcelona - España | 31-ene. | Diseño | 10 | - |
| Oysho Bulgaria, Ltd | 100,00% | Sofia-Bulgaria | 31-dic. | Venta al público | 1 | - |
| Oysho Commercial & Trading (Shanghai) Co., Ltd. | 100,00% | Shanghai- China | 31-dic. | Venta al público | 11 | - |
| Oysho Korea, Ltd | 100,00% | Seúl - Corea del Sur | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Oysho Croacia, Ltd | 100,00% | Zagreb-Croacia | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Oysho Serbia, D.O.O. Belgrade | 100,00% | Belgrado - Serbia | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Oysho Macau, Ltd | 100,00% | Macao SAR | 31-dic. | Venta al público | 1 | - |
| Oysho Kazakhstan, LLP | 100,00% | Almaty - Kazajstan | 31-dic. | Venta al público | 1 | - |
| Oysho Hong Kong Ltd | 100,00% | Hong Kong SAR | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Oysho Belgique, S.A. | 100,00% | Bruselas - Bélgica | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Grupo Massimo Dutti, S.A. | 100,00% | Barcelona - España | 31-ene. | Venta al público | 127 | 23 |
| Massimo Dutti Hellas, S.A. | 100,00% | Atenas - Grecia | 31-ene. | Venta al público | 10 | - |
| Massimo Dutti Giyim Ithalat Ih. Ve Tic. Ltd. | 100,00% | Estambul - Turquía | 31-ene. | Venta al público | 10 | - |
| Massimo Dutti France, S.A.R.L. | 100,00% | París - Francia | 31-ene. | Venta al público | 41 | - |
| Massimo Dutti UK, Ltd. | 100,00% | Londres - Reino Unido | 31-ene. | Venta al público | 9 | - |
| Massimo Dutti Suisse, S.A.R.L. | 100,00% | Friburgo - Suiza | 31-ene. | Venta al público | 7 | - |
| Massimo Dutti Sverige, AB | 100,00% | Estocolmo - Suecia | 31-ene. | Venta al público | 4 | - |
| Massimo Dutti Norge, AS. | 100,00% | Oslo - Noruega | 31-ene. | Venta al público | 4 | - |
| Massimo Dutti Italia, S.R.L. | 100,00% | Milan - Italia | 31-ene. | Venta al público | 25 | - |
| Massimo Dutti Ireland., Ltd. | 100,00% | Dublin - Irlanda | 31-ene. | Venta al público | 2 | - |
| Massimo Dutti USA, INC. | 100,00% | Nueva York - Estados Unidos | 31-ene. | Venta al público | 11 | - |
| Massimo Dutti Danmark A/S | 100,00% | Copenhague - Dinamarca | 31-ene. | Sin actividad | - | - |
| Massimo Dutti CIS, Ltd. | 100,00% | Moscú- Rusia | 31-dic. | Venta al público | 41 | - |
| Massimo Dutti Deutschland, GmbH | 100,00% | Hamburgo - Alemania | 31-ene. | Cartera | 9 | - |

Anexo I

| Sociedad | Participación efectiva | Domicilio | Fecha de cierre | Actividad | Millones de euros | |
|---|------------------------|-------------------------------|-----------------|------------------|-------------------|----------------|
| | | | | | Fondos propios | Inversión neta |
| Massimo Dutti Mexico, S.A. de C.V. | 100,00% | Mexico DF - México | 31-dic. | Venta al público | 25 | - |
| BCN Diseños, S.A. de C.V. | 100,00% | Mexico DF - México | 31-dic. | Inmobiliaria | 6 | - |
| Liprasa Cartera, S.L. | 100,00% | Madrid - España | 31-ene. | Cartera | 2 | - |
| Massimo Dutti, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Sin actividad | 1 | - |
| Massimo Dutti Hong Kong, Ltd. | 100,00% | Hong Kong SAR | 31-ene. | Venta al público | 6 | - |
| Massimo Dutti Polska, Sp z.o.o. | 100,00% | Varsovia- Polonia | 31-ene. | Venta al público | 10 | - |
| Massimo Dutti Ro, Srl | 100,00% | Bucarest-Rumania | 31-dic. | Venta al público | 8 | - |
| Massimo Dutti Macau Ltd. | 100,00% | Macao SAR | 31-dic. | Venta al público | 3 | - |
| Massimo Dutti Ukraine, Llc | 100,00% | Kiev-Ucrania | 31-dic. | Venta al público | 4 | - |
| Massimo Dutti Ceská Republika, s.r.o | 100,00% | Praga - República Checa | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Massimo Dutti Commercial Beijing Co, Ltd. | 100,00% | Beijing- China | 31-dic. | Venta al público | 5 | - |
| Massimo Dutti Bulgaria, Ltd | 100,00% | Sofia-Bulgaria | 31-dic. | Venta al público | 3 | - |
| Massimo Dutti Croatia, Ltd | 100,00% | Zagreb-Croacia | 31-ene. | Venta al público | 3 | - |
| Massimo Dutti Korea, Ltd | 100,00% | Seúl - Corea del Sur | 31-ene. | Venta al público | 2 | - |
| Massimo Dutti Diseño, S.L. | 100,00% | Barcelona - España | 31-ene. | Diseño | 27 | - |
| Massimo Dutti Commercial Shanghai CO, Ltd | 100,00% | Shanghai- China | 31-dic. | Venta al público | 19 | - |
| Massimo Dutti Österreich, GMBH | 100,00% | Viena - Austria | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Massimo Dutti Nederland, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Venta al público | 2 | - |
| Massimo Dutti Canada, INC. | 100,00% | Montreal - Canada | 31-ene. | Venta al público | 2 | - |
| Massimo Dutti Taiwan, B.V. Taiwan Branch | 100,00% | Taipei - Taiwan | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Massimo Dutti Finland OY | 100,00% | Helsinki- Finlandia | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| MD Benelux, N.V. | 100,00% | Brujas - Bélgica | 31-ene. | Venta al público | 7 | - |
| Italco Moda Italiana, LDA. | 100,00% | Lisboa - Portugal | 31-ene. | Venta al público | 14 | - |
| Massimo Dutti Japan, Co. | 100,00% | Tokyo - Japón | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| KG Massimo Dutti Deutschland, B.V. & CO. | 100,00% | Hamburgo - Alemania | 31-ene. | Venta al público | 3 | - |
| Massimo Dutti Serbia, D.O.O. Belgrade | 100,00% | Belgrado - Serbia | 31-ene. | Venta al público | 2 | - |
| Massimo Dutti Magyarország KFT | 100,00% | Budapest - Hungría | 31-ene. | Venta al público | 3 | - |
| Massimo Dutti Taiwan, B.V | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Cartera | 1 | - |
| Master Retail Kazakhstan, LLP | 100,00% | Almaty - Kazajstan | 31-dic. | Venta al público | 8 | - |
| Massimo Dutti BH, D.O.O | 100,00% | Sarajevo - Bosnia Herzegovina | 31-dic. | Venta al público | 1 | - |
| Massimo Dutti India Private Ltd | 51,00% | Gurgaon-India | 31-mar. | Venta al público | 3 | - |
| Pull & Bear España, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Venta al público | 338 | 9 |
| Pull & Bear Hellas, S.A. | 100,00% | Atenas - Grecia | 31-ene. | Venta al público | 12 | - |
| Pull & Bear Portugal Conf. Lda. | 100,00% | Lisboa - Portugal | 31-ene. | Venta al público | 18 | - |
| Pull & Bear Giyim Ith. Ihrac.Ve Tic. Ltd. | 100,00% | Estambul - Turquía | 31-ene. | Venta al público | 7 | - |
| Pull & Bear Mexico, S.A. de C.V. | 100,00% | Mexico DF - México | 31-dic. | Venta al público | 20 | - |
| Pull & Bear Belgique, S.A. | 100,00% | Bruselas - Bélgica | 31-ene. | Venta al público | 5 | - |
| Pull & Bear France, S.A.R.L. | 100,00% | París - Francia | 31-ene. | Venta al público | 23 | - |
| Pull & Bear Italia, S.R.L. | 100,00% | Milán - Italia | 31-ene. | Venta al público | 40 | - |
| Pull & Bear Ceska Republika, S.R.O. | 100,00% | Praga - República Checa | 31-ene. | Venta al público | 2 | - |
| Pull & Bear Ireland, Ltd. | 100,00% | Dublin - Irlanda | 31-ene. | Venta al público | 3 | - |
| Pull & Bear Magyarország Kft. | 100,00% | Budapest - Hungría | 31-ene. | Venta al público | 4 | - |
| Pull & Bear Polska, Sp zo.o | 100,00% | Varsovia- Polonia | 31-ene. | Venta al público | 8 | - |
| Pull & Bear CIS, Ltd. | 100,00% | Moscú- Rusia | 31-dic. | Venta al público | 14 | - |
| Pull & Bear Uk Limited | 100,00% | Londres - Reino Unido | 31-ene. | Venta al público | 4 | - |
| Pull & Bear Ro, Srl | 100,00% | Bucarest-Rumania | 31-dic. | Venta al público | 9 | - |
| Pull & Bear Ukraine, Llc | 100,00% | Kiev-Ucrania | 31-dic. | Venta al público | 5 | - |
| Pull & Bear Slovakia, S.R.O. | 100,00% | Bratislava-Eslovaquia | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Pull & Bear Croatia, Ltd | 100,00% | Zagreb-Croacia | 31-ene. | Venta al público | 2 | - |
| Pull & Bear Commercial Beijing Co, Ltd. | 100,00% | Beijing- China | 31-dic. | Venta al público | 22 | - |
| Pull & Bear Bulgaria, Ltd | 100,00% | Sofia-Bulgaria | 31-dic. | Venta al público | 2 | - |
| Pull & Bear Hong Kong Ltd | 100,00% | Hong Kong SAR | 31-ene. | Venta al público | 4 | - |
| Pull & Bear Diseño, S.L. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Diseño | 34 | - |
| Pull & Bear Macau, Ltd | 100,00% | Macao SAR | 31-dic. | Venta al público | 2 | - |
| Pull & Bear Nederland, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Venta al público | 5 | - |
| Pull & Bear Österreich Clothing, Gmbh | 100,00% | Viena - Austria | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Pul & Bear Taiwan, B.V. Taiwan Branch | 100,00% | Taipei - Taiwan | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Pull & Bear Korea, Ltd | 100,00% | Seúl - Corea del Sur | 31-ene. | Venta al público | (2) | - |
| Pull & Bear Serbia, D.O.O. Belgrade | 100,00% | Belgrado - Serbia | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Pull & Bear BH, D.O.O. | 100,00% | Sarajevo - Bosnia Herzegovina | 31-dic. | Venta al público | 1 | - |
| Plataforma Cabanillas, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Logística | 5 | - |

Anexo I

| Sociedad | Participación efectiva | Domicilio | Fecha de cierre | Actividad | Millones de euros | |
|---|------------------------|-------------------------------|-----------------|-----------------------|-------------------|----------------|
| | | | | | Fondos propios | Inversión neta |
| Pull & Bear Taiwan, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Cartera | 1 | - |
| P&B Gmbh | 100,00% | Hamburgo - Alemania | 31-ene. | Cartera | 6 | - |
| Pull & Bear Deutschland BV& CO | 100,00% | Hamburgo - Alemania | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Pro Retail Kazakhstan, LLP | 100,00% | Almaty - Kazajstan | 31-dic. | Venta al público | (1) | - |
| Pull & Bear Sverige, AB | 100,00% | Estocolmo - Suecia | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Pull & Bear Suisse, SÄRL | 100,00% | Friburgo - Suiza | 31-ene. | Venta al público | 2 | - |
| Uterqüe, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Compras | 30 | 38 |
| Uterqüe España, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Venta al público | 16 | - |
| Uterqüe Hellas | 100,00% | Atenas - Grecia | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Grupiterqüe Portugal Conf. Lda | 100,00% | Lisboa - Portugal | 31-ene. | Venta al público | 2 | - |
| Uterqüe Cis, Ltd | 100,00% | Moscú - Rusia | 31-dic. | Venta al público | 3 | - |
| Uterqüe Giyim Limited | 100,00% | Estambul - Turquía | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Uterqüe México S.A. de C.V. | 100,00% | Mexico DF - México | 31-dic. | Venta al público | 3 | - |
| Uterqüe Diseño, S.L. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Diseño | 2 | - |
| ITX Italia, S.R.L. | 100,00% | Milán - Italia | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| ITX Finance Asia, LTD | 100,00% | Hong Kong SAR | 31-ene. | Financiera | - | - |
| Uterqüe Commercial & Trading (Shanghai) Co., Ltd. | 100,00% | Shanghai - China | 31-dic. | Venta al público | - | - |
| Uterqüe Polska SP. Z O.O. | 100,00% | Varsovia - Polonia | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Uterqüe Kazakhstan LLP | 100,00% | Almaty - Kazajstan | 31-dic. | Venta al público | - | - |
| Uterqüe Ukraine, LLC | 100,00% | Kiev - Ucrania | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Bershka BSK España, S.A. | 100,00% | Barcelona - España | 31-ene. | Venta al público | 161 | 10 |
| Bershka Portugal Conf. Soc. Unip. Lda. | 100,00% | Lisboa - Portugal | 31-ene. | Venta al público | 17 | - |
| Bershka Hellas, S.A. | 100,00% | Atenas - Grecia | 31-ene. | Venta al público | 14 | - |
| Bershka Mexico, S.A. de CV | 100,00% | Mexico DF - México | 31-dic. | Venta al público | 34 | - |
| Bershka Giyim Ithalat Ihracat Ve Tic.Ltd. | 100,00% | Estambul - Turquía | 31-ene. | Venta al público | 11 | - |
| Bershka Belgique, S.A. | 100,00% | Bruselas - Bélgica | 31-ene. | Venta al público | 11 | - |
| Bershka France, S.A.R.L. | 100,00% | París - Francia | 31-ene. | Venta al público | 48 | - |
| Bershka Suisse, S.A.R.L. | 100,00% | Friburgo - Suiza | 31-ene. | Venta al público | 8 | - |
| Bershka Nederland, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Venta al público | 14 | - |
| Bershka Italia, S.R.L. | 100,00% | Milán - Italia | 31-ene. | Venta al público | 28 | - |
| Bershka U.K., Ltd. | 100,00% | Londres - Reino Unido | 31-ene. | Venta al público | 3 | - |
| Bershka Ireland., Ltd. | 100,00% | Dublín - Irlanda | 31-ene. | Venta al público | 5 | - |
| Bershka Ceska Republica, S.R.O. | 100,00% | Praga - República Checa | 31-ene. | Venta al público | 3 | - |
| Bershka Croatia, Ltd. | 100,00% | Zagreb - Croacia | 31-ene. | Venta al público | 4 | - |
| Bershka Polska Sp Z O.O. | 100,00% | Varsovia - Polonia | 31-ene. | Venta al público | 9 | - |
| Bershka Slovakia, S.R.O. | 100,00% | Bratislava - Eslovaquia | 31-ene. | Venta al público | 2 | - |
| Bershka Carpati, Srl | 100,00% | Bucarest - Rumania | 31-dic. | Venta al público | 10 | - |
| Bershka Ukraine, Llc | 100,00% | Kiev - Ucrania | 31-dic. | Venta al público | 5 | - |
| Bershka Magyaroszag Kft. | 100,00% | Budapest - Hungría | 31-ene. | Venta al público | 6 | - |
| Bershka Cis, Ltd | 100,00% | Moscú - Rusia | 31-dic. | Venta al público | 31 | - |
| Bershka Osterreich Clothing GmbH | 100,00% | Viena - Austria | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Bershka Hong Kong Limited | 100,00% | Hong Kong SAR | 31-ene. | Venta al público | 4 | - |
| Bershka Commercial Beijing Co, Ltd | 100,00% | Beijing - China | 31-dic. | Venta al público | 18 | - |
| Bershka Bulgaria, Ltd | 100,00% | Sofía - Bulgaria | 31-dic. | Venta al público | 2 | - |
| Bershka Korea, Ltd | 100,00% | Seúl - Corea del Sur | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Bershka Taiwan, B.V. Taiwan Branch | 100,00% | Taipei - Taiwan | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Bershka Diseño, S.L. | 100,00% | Barcelona - España | 31-ene. | Diseño | 40 | - |
| Bershka Macau, Ltd | 100,00% | Macao SAR | 31-dic. | Venta al público | 2 | - |
| Bershka Japan, Ltd | 100,00% | Tokyo - Japón | 31-ene. | Venta al público | 15 | - |
| BSKE, GMBH | 100,00% | Hamburgo - Alemania | 31-ene. | Cartera | 19 | - |
| Bershka BH, D.O.O. | 100,00% | Sarajevo - Bosnia Herzegovina | 31-dic. | Venta al público | 2 | - |
| Bershka Deutschland B.V. & CO. KG | 100,00% | Hamburgo - Alemania | 31-ene. | Venta al público | 3 | - |
| Bershka Serbia, D.O.O. Belgrade | 100,00% | Belgrado - Serbia | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Bershka Taiwan, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Cartera | 1 | - |
| Best Retail Kazakhstan, LLP | 100,00% | Almaty - Kazajstan | 31-dic. | Venta al público | 1 | - |
| Bershka Commercial (Shanghai) Co, Ltd | 100,00% | Shanghai - China | 31-dic. | Venta al público | 3 | - |
| Bershka USA INC | 100,00% | Nueva York - Estados Unidos | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Stradivarius España, S.A. | 100,00% | Barcelona - España | 31-ene. | Venta al público | 137 | 116 |
| Stradivarius Hellas, S.A. | 100,00% | Atenas - Grecia | 31-ene. | Venta al público | 11 | - |
| ITX RE | 100,00% | Dublín - Irlanda | 31-ene. | Actividad aseguradora | 128 | - |
| Stradivarius Portugal, Conf. Unip. Lda. | 100,00% | Lisboa - Portugal | 31-ene. | Venta al público | 18 | - |
| Stradivarius Giyim Ithalat lh. Ve Tic. Ltd. | 100,00% | Estambul - Turquía | 31-ene. | Venta al público | 5 | - |
| Stradivarius Polska, Sp zo.o | 100,00% | Varsovia - Polonia | 31-ene. | Venta al público | 14 | - |
| Stradivarius Ireland Limited | 100,00% | Dublín - Irlanda | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Stradivarius Italia SRL | 100,00% | Milán - Italia | 31-ene. | Venta al público | 30 | - |

Anexo I

| Sociedad | Participación efectiva | Domicilio | Fecha de cierre | Actividad | Millones de euros | |
|---|------------------------|-------------------------------|-----------------|------------------|-------------------|----------------|
| | | | | | Fondos propios | Inversión neta |
| Stradivarius CIS, Ltd. | 100,00% | Moscú- Rusia | 31-dic. | Venta al público | 18 | - |
| Stradivarius France, S.A.R.L. | 100,00% | Paris - Francia | 31-ene. | Venta al público | 16 | - |
| Stradivarius Magyarorszag Kft. | 100,00% | Budapest - Hungría | 31-ene. | Venta al público | 3 | - |
| Stradivarius Croatia, Ltd. | 100,00% | Zagreb-Croacia | 31-ene. | Venta al público | 2 | - |
| Stradivarius Slovakia, S.R.O. | 100,00% | Bratislava-Eslovaquia | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Stradivarius Ro, Srl | 100,00% | Bucarest-Rumania | 31-dic. | Venta al público | 6 | - |
| Stradivarius Ukraine, Llc | 100,00% | Kiev-Ucrania | 31-dic. | Venta al público | 2 | - |
| Stradivarius Česká Republika, s.r.o | 100,00% | Praga - República Checa | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Stradivarius Commercial Shanghai CO, Ltd | 100,00% | Shanghai- China | 31-dic. | Venta al público | 18 | - |
| Stradivarius Bulgaria, Ltd | 100,00% | Sofia-Bulgaria | 31-dic. | Venta al público | 1 | - |
| Stradivarius Diseño, S.L. | 100,00% | Barcelona - España | 31-ene. | Diseño | 24 | - |
| Stradivarius Macau, Ltd | 100,00% | Macao SAR | 31-dic. | Venta al público | 2 | - |
| Stradivarius Korea, Ltd | 100,00% | Seúl - Corea del Sur | 31-ene. | Venta al público | (1) | - |
| Stradivarius Hong Kong, Ltd | 100,00% | Hong Kong SAR | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Stradivarius México, S.A. de C.V. | 100,00% | Mexico DF - México | 31-dic. | Venta al público | 13 | - |
| Stradivarius BH, D.O.O. | 100,00% | Sarajevo - Bosnia Herzegovina | 31-dic. | Venta al público | 1 | - |
| Stradivarius Serbia, D.O.O. Belgrade | 100,00% | Belgrado - Serbia | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Stradivarius UK LIMITED | 100,00% | Londres - Reino Unido | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Stradivarius Nederland, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Spanish Retail Kazakhstan, LLP | 100,00% | Almaty - Kazajstan | 31-dic. | Venta al público | - | - |
| Stradivarius Japan Corporation | 100,00% | Tokyo - Japón | 31-ene. | Venta al público | 5 | - |
| ITX Trading, S.A. | 100,00% | Friburgo - Suiza | 31-ene. | Compras | 760 | - |
| Zara Home España, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Venta al público | 168 | 6 |
| Zara Home Portugal, Conf. Soc. Unip. Lda. | 100,00% | Lisboa - Portugal | 31-ene. | Venta al público | 15 | - |
| Zara Home U.K., Ltd. | 100,00% | Londres - Reino Unido | 31-ene. | Venta al público | 4 | - |
| Zara Home Hellas, S.A. | 100,00% | Atenas - Grecia | 31-ene. | Venta al público | 6 | - |
| Zara Home Nederland, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Venta al público | 4 | - |
| Zara Home Mexico, S.A. de C.V. | 100,00% | Mexico DF - México | 31-dic. | Venta al público | 13 | - |
| Zara Home Italia, S.R.L. | 100,00% | Milan - Italia | 31-ene. | Venta al público | 24 | - |
| Zara Home Giyim Ithalat Ihracat Ve Ticaret Ltd. | 100,00% | Estambul - Turquía | 31-ene. | Venta al público | 4 | - |
| Zara Home Francia, S.A.R.L. | 100,00% | Paris - Francia | 31-ene. | Venta al público | 23 | - |
| Zara Home Ro, Srl | 100,00% | Bucarest-Rumania | 31-dic. | Venta al público | 2 | - |
| Zara Home CIS, Ltd. | 100,00% | Moscú- Rusia | 31-dic. | Venta al público | 14 | - |
| Zara Home Ukraine, Llc | 100,00% | Kiev-Ucrania | 31-dic. | Venta al público | - | - |
| Zara Home Polska, Sp zo.o | 100,00% | Varsovia- Polonia | 31-ene. | Venta al público | 3 | - |
| Zara Home Diseño, S.L. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Diseño | 13 | - |
| Zara Home Deutschland B.V. & Co. KG | 100,00% | Hamburgo - Alemania | 31-ene. | Venta al público | 3 | - |
| Zara Home Taiwan, B.V. TW Branch | 100,00% | Taipei - Taiwan | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| ZHE, GmbH | 100,00% | Hamburgo - Alemania | 31-ene. | Cartera | 15 | - |
| Zara Home Brasil Produtos para o Lar, Ltda. | 100,00% | Sao Paulo -Brasil | 31-dic. | Venta al público | 12 | - |
| Zara Home Croatia, Ltd | 100,00% | Zagreb-Croacia | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Zara Home Belgique, S.A. | 100,00% | Bruselas - Bélgica | 31-ene. | Venta al público | 6 | - |
| Zara Home Commercial & Trading (Shanghai) Co., Ltd. | 100,00% | Shanghai- China | 31-dic. | Venta al público | 7 | - |
| Zara Home Japan Corp. | 100,00% | Tokyo - Japón | 31-ene. | Venta al público | 7 | - |
| Zara Home Canada, Inc | 100,00% | Montreal - Canada | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Zara Home Taiwan, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Cartera | 1 | - |
| Zara Home Macao Ltd | 100,00% | Macao SAR | 31-dic. | Venta al público | - | - |
| Zara Home Sverige AB | 100,00% | Estocolmo - Suecia | 31-ene. | Venta al público | 2 | - |
| Zara Home Kazakhstan, LLP | 100,00% | Almaty - Kazajstan | 31-dic. | Venta al público | 2 | - |
| Zara Home Hong Kong Ltd | 100,00% | Hong Kong SAR | 31-ene. | Venta al público | 2 | - |
| G. Zara Home Uruguay, S.A. | 100,00% | Montevideo -Uruguay | 31-ene. | Venta al público | 3 | - |
| Zara Home Suisse SÀRL | 100,00% | Friburgo - Suiza | 31-ene. | Venta al público | 5 | - |
| Zara Home Chile SPA | 100,00% | Santiago de Chile - Chile | 31-dic. | Venta al público | 2 | - |
| Zara Home Australia Pty Ltd | 100,00% | Sidney - Australia | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Zara Home Magyarorszag KFT. | 100,00% | Budapest - Hungría | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Zara Home Korea LIMITED | 100,00% | Seúl - Corea del Sur | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Zara Home Danmark A/S | 100,00% | Copenhague - Dinamarca | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Zara Home SRB DOO Beograd | 100,00% | Belgrado - Serbia | 31-dic. | Venta al público | 1 | - |
| Zara Logística, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Logística | 26 | - |
| Plataforma Europa, S.A. | 100,00% | Zaragoza - España | 31-ene. | Logística | 27 | 2 |
| Plataforma Logística León, S.A. | 100,00% | León- España | 31-ene. | Logística | 21 | 6 |
| Plataforma Logística Meico, S.A. | 100,00% | Madrid- España | 31-ene. | Logística | 25 | - |
| Pull & Bear Logística, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Logística | 8 | - |
| Massimo Dutti Logística, S.A. | 100,00% | Barcelona - España | 31-ene. | Logística | 12 | - |
| Bershka Logística, S.A. | 100,00% | Barcelona - España | 31-ene. | Logística | 22 | - |
| Oysho Logística, S.A. | 100,00% | Barcelona - España | 31-ene. | Logística | 4 | - |
| Stradivarius Logística, S.A. | 100,00% | Barcelona - España | 31-ene. | Logística | 16 | - |
| Zara Home Logística, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Logística | 8 | - |
| Uterqüe Logística, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Logística | 1 | - |

Anexo I

| Sociedad | Participación efectiva | Domicilio | Fecha de cierre | Actividad | Millones de euros | |
|---|------------------------|-----------------------------|-----------------|-------------------------|-------------------|----------------|
| | | | | | Fondos propios | Inversión neta |
| Lefties Logística, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Logística | 2 | - |
| Inditex Logística, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Logística | 74 | - |
| Tordera Logística, S.L. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Logística | 1 | - |
| Nueva comercializadora global XXI, S.A. DE C.V. | 100,00% | Mexico DF - México | 31-dic. | Logística | - | - |
| Corporación de Servicios XXI, S.A. de C.V. | 100,00% | Mexico DF - México | 31-dic. | Prestación de servicios | 3 | - |
| ITX Fashion Ltd | 100,00% | Dublin - Irlanda | 31-ene. | Venta al público | 238 | - |
| Goa-Invest, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Construcción | 106 | 1 |
| Goa-Invest Deutschland GMBH | 100,00% | Hamburgo - Alemania | 31-ene. | Construcción | 8 | - |
| Zara Vastgoed, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Inmobiliaria | 114 | - |
| ITX Global Solutions LIMITED | 100,00% | Hong Kong SAR | 31-ene. | Servicios | 46 | - |
| SNC Zara France Immobiliere | 100,00% | París - Francia | 31-dic. | Inmobiliaria | (6) | - |
| SCI Vastgoed Ferreol P03302 | 100,00% | París - Francia | 31-dic. | Inmobiliaria | 7 | - |
| SCI Vastgoed France P03301 | 100,00% | París - Francia | 31-dic. | Inmobiliaria | 12 | - |
| SCI Vastgoed General Leclerc P03303 | 100,00% | París - Francia | 31-dic. | Inmobiliaria | 10 | - |
| SCI Vastgoed Nancy P03304 | 100,00% | París - Francia | 31-dic. | Inmobiliaria | 9 | - |
| Invercarpro, S.A. | 100,00% | Madrid - España | 31-ene. | Inmobiliaria | 17 | - |
| Robustae S.G.P.S. Unip. Lda. | 100,00% | Lisboa - Portugal | 31-ene. | Venta al público | 34 | 6 |
| Lefties España, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Inmobiliaria | 5 | 1 |
| Born, S.A. | 100,00% | Palma de Mallorca - España | 31-ene. | Inmobiliaria | 1 | - |
| LFT RUS Ltd | 100,00% | Moscú - Rusia | 31-dic. | Venta al público | 1 | - |
| Robustae Mexico, S.A DE C.V. | 100,00% | Mexico DF - México | 31-dic. | Venta al público | 11 | - |
| Inditex Cogeneración, A.I.E. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Planta cogeneración | 2 | 1 |
| Inditex, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Sin actividad | - | - |
| Zara Holding II, B.V | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Cartera | 564 | - |
| Zara, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Sin actividad | - | - |
| Zara, S.A. | 100,00% | Buenos Aires - Argentina | 31-ene. | Sin actividad | - | - |
| Fashion Logistic Forwarders, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Logística | 5 | - |
| ITX Asia Pacific Enterprise Management, Co., Ltd | 100,00% | Shanghai - China | 31-dic. | Compras | 75 | - |
| FSF New York, LLC | 100,00% | Nueva York - Estados Unidos | 31-ene. | Inmobiliaria | 297 | - |
| FSF Soho, LLC | 100,00% | Nueva York - Estados Unidos | 31-ene. | Inmobiliaria | 317 | - |
| ITX USA, LLC | 100,00% | Nueva York - Estados Unidos | 31-ene. | Venta al público | 8 | - |
| Fashion Retail España, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | 31-ene. | Venta al público | 98 | - |
| ITXR Macedonia Dooel Skopje | 100,00% | Skopje-Macedonia | 31-dic. | Venta al público | 8 | - |
| ITX E-commerce (Shanghai) Co. Ltd | 100,00% | Shanghai - China | 31-dic. | Venta al público | 14 | - |
| ITX Financien II, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Financiera | 1.282 | - |
| ITX Canada, Inc. | 100,00% | Montreal - Canada | 31-ene. | Venta al público | 4 | - |
| ITX Mexico XXI, S.A. DE C.V. | 100,00% | Mexico DF - México | 31-dic. | Venta al público | 1 | - |
| ITX Korea LIMITED | 100,00% | Seúl - Corea del Sur | 31-ene. | Venta al público | 5 | - |
| ITX Services India Private Ltd | 100,00% | Gurgaon-India | 31-mar. | Compras | 2 | - |
| ITX Turkey Perakende Magazacilik Ve Ticaret LIMITED SIRKETI | 100,00% | Estambul - Turquía | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Inditex France, S.A.R.L. | 100,00% | París - Francia | 31-ene. | Sin actividad | - | - |
| Zara Home Österreich Clothing GMBH | 100,00% | Viena - Austria | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Massimo Dutti Slovakia, S.R.O. | 100,00% | Bratislava-Eslovaquia | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Pull & Bear, Luxembourg S.A. | 100,00% | Luxemburgo - Luxemburgo | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| Zara Vittorio 13 Italia, S.R.L. | 100,00% | Milán - Italia | 31-ene. | Inmobiliaria | 24 | - |
| CDC Trading (Shanghai) Co. LTD. | 100,00% | Shanghai - China | 31-dic. | Compras | 2 | - |
| Oysho Sverige, AB | 100,00% | Estocolmo - Suecia | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Oysho Slovakia S.R.O | 100,00% | Bratislava-Eslovaquia | 31-ene. | Venta al público | - | - |
| Zara Home Retail South Africa (PTY) LTD. | 100,00% | Johannesburgo - Sudáfrica | 31-ene. | Venta al público | 1 | - |
| FGI Gestión Mex, S.A. de C.V. | 100,00% | Mexico DF - México | 31-dic. | Construcción | 2 | - |
| ITX Merken, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | 31-ene. | Prestación de servicios | 5.824 | - |

Anexo I

Relación de participaciones de la Sociedad en empresas Multigrupo al 31 de enero de 2017

| Sociedad | Participación efectiva | Domicilio | Fecha de cierre | Actividad | Millones de euros | |
|-------------------------------|------------------------|--------------------|-----------------|-----------------------------|-------------------|----------------|
| | | | | | Fondos propios | Inversión neta |
| Tempe, S.A | 50,00% | Alicante - España | 31-ene. | Comercialización de calzado | 350 | 30 |
| Tempe México, S.A de C.V. | 50,00% | Mexico DF - México | 31-dic. | Comercialización de calzado | 4 | - |
| Tempe Logística, S.A | 50,00% | Alicante - España | 31-ene. | Logística | - | - |
| Tempe Brasil, Ltda | 50,00% | Sao Paulo - Brasil | 31-dic. | Comercialización de calzado | 13 | - |
| Tempe Diseño, S.L | 50,00% | Alicante - España | 31-ene. | Diseño | 35 | - |
| Tempe Trading | 50,00% | Friburgo - Suiza | 31-dic. | Comercialización de calzado | 18 | - |
| Tempre Trading Asia Limited | 50,00% | Hong Kong SAR | 31-ene. | Comercialización de calzado | 69 | - |
| TMP Trading (Shanghai) Co Ltd | 50,00% | Shanghai - China | 31-dic. | Comercialización de calzado | 8 | - |

Anexo II

Participaciones directas e indirectas de los miembros del Consejo de Administración en el capital de la Sociedad a 31 de enero de 2018-

| Nombre o Denominación Social del Consejero | Número de Acciones Directas | Número de Acciones Indirectas | Porcentaje del Capital |
|---|-----------------------------|-------------------------------|------------------------|
| D. Pablo Isla Álvarez de Tejera | 1.933.560 | - | 0,062% |
| D. Amancio Ortega Gaona | - | 1.848.000.315 ⁽¹⁾ | 59,294% |
| D. José Arnau Sierra | 30.000 | - | 0,001% |
| Pontegadea Inversiones, S.L. ^(?) | 1.558.637.990 | - | 50,010% |
| Dña. Denise Patricia Kingsmill | - | - | - |
| D. José Luis Durán Schulz | 3.106 | - | - |
| D. Rodrigo Echenique Gordillo | - | - | - |
| D. Carlos Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós | 150.000 | - | 0,005% |
| D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres | - | - | - |
| | | | 59,362% |

(1) A través de Pontegadea Inversiones, S.L. y de Partler 2006, S.L.

(2) Representada a través de Dña. Flora Pérez Marcote

Participaciones directas e indirectas de los miembros del Consejo de Administración en el capital de la Sociedad a 31 de enero de 2017-

| Nombre o Denominación Social del Consejero | Número de Acciones Directas | Número de Acciones Indirectas | Porcentaje del Capital |
|---|-----------------------------|-------------------------------|------------------------|
| D. Pablo Isla Álvarez de Tejera | 1.866.227 | - | 0,0598% |
| D. Amancio Ortega Gaona | - | 1.848.000.315 (*) | 59,294% |
| D. José Arnau Sierra | 30.000 | - | 0,001% |
| Pontegadea Inversiones, S.L. | 1.558.637.990 | - | 50,010% |
| D. José Luis Durán Schulz | 1.700 | - | - |
| D. Rodrigo Echenique Gordillo | - | - | - |
| D. Carlos Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós | 150.000 | - | 0,005% |
| D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres | - | - | - |
| | | | 59,359% |

(*) A través de Pontegadea Inversiones, S.L. y de Partler 2006, S.L.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 11 de la Memoria junto con la cual debería ser leído.

Industria de Diseño Textil, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al
Ejercicio anual terminado el
31 de enero de 2018

SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD y EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Industria de Diseño Textil, S.A. (INDITEX) es la sociedad matriz del Grupo INDITEX. Sus funciones dentro del Grupo consisten en la prestación de servicios centrales corporativos, la percepción de dividendos de sus sociedades participadas, así como la realización de las actividades centrales del formato Zara, tales como la compra y aprovisionamiento de la ropa y complementos y su distribución y venta a las sociedades que realizan la comercialización minorista.

Los Administradores esperan que durante el ejercicio 2018 la Sociedad siga realizando las mismas actividades que hasta ahora.

La evolución de los negocios está en estrecha relación con el crecimiento del Grupo y muy particularmente con el desarrollo del formato Zara. El análisis detallado de la evolución de los negocios del Grupo así como de la evolución previsible para el ejercicio 2018 se encuentra recogida en el Informe de Gestión Consolidado.

POLÍTICA DE GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo del tipo de cambio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. La gestión del riesgo de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad de la Sociedad, para lo que emplea determinados instrumentos financieros descritos más adelante.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisa, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras y de los activos y pasivos reconocidos en moneda distinta al euro.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio, la Sociedad emplea contratos de divisa a plazo. La Sociedad gestiona la posición neta en cada divisa usando contratos externos a plazo de moneda extranjera u otros instrumentos financieros.

Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, al tener políticas para asegurar las ventas a franquicias.

Riesgo de liquidez y de tipo de interés

La Sociedad no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y equivalentes para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales. En el caso de la necesidad puntual de financiación tanto en euros como en otras divisas, la Sociedad accede a préstamos, pólizas de crédito o cualquier otro instrumento financiero.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. La exposición de la Sociedad a este riesgo no es significativa.

Gestión del capital

Los objetivos de la Sociedad en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés, y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Durante las primeras semanas del ejercicio 2018, la Sociedad ha continuado el normal desarrollo de sus actividades. No existe ningún hecho significativo ocurrido entre el 31 de enero de 2018 y la fecha de formulación de las cuentas anuales.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

INDITEX no realiza con carácter habitual proyectos de investigación y desarrollo, entendiendo como tales aquellos en los que durante varios ejercicios se invierten cantidades destinadas al desarrollo de activos de los que se espera una rentabilidad que debe computarse en períodos plurianuales.

La gestión de la Sociedad se ha apoyado desde su creación en la aplicación de la tecnología disponible en todas las áreas de su actividad para mejorar los procesos de fabricación y distribución, así como en el desarrollo, con sus propios medios o con la ayuda de terceros, de instrumentos que faciliten la gestión del negocio. Algunos ejemplos de ello son los terminales en punto de venta, los sistemas de administración y gestión de inventarios, los sistemas de reparto en los centros de distribución, los de comunicación con las tiendas o con los sistemas de etiquetado de prendas en tienda.

ACCIONES PROPIAS

La Junta General de Accionistas, en su reunión del 19 de julio de 2016, aprobó un plan de incentivo a largo plazo en acciones (Plan 2016-2020), y autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dirigida a la cobertura de dicho plan.

Al 31 de enero de 2018, la Sociedad dispone de 2.950.143 acciones en autocartera, que representan el 0,095 % del capital social.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad realiza contrataciones de derivados, principalmente, de tipo de cambio. Dentro de estos derivados, los más utilizados son contratos a plazo y opciones.

OTRA INFORMACION

La política de pagos general del Grupo cumple con los períodos de pago a proveedores comerciales establecidos en la normativa de morosidad en vigor. En la actualidad, la Sociedad está desarrollando medidas para tratar de reducir el período de pago en aquellos muy limitados casos en los que se ha superado el plazo máximo establecido. Dichas medidas se centrarán en reducir los períodos de los procesos de recepción, comprobación, aceptación y contabilización de las facturas (potenciando el uso de medios electrónicos y tecnológicos), así como en la mejora del procedimiento de resolución de incidencias en estos procesos.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Informe anual de Gobierno Corporativo 2017 se remitirá a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) como hecho relevante en fecha 14 de marzo de 2018 y se encuentra disponible en la web corporativa (www.inditex.com) y en la web de la CNMV (www.cnmv.es).

INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y SOBRE DIVERSIDAD

A continuación se acompaña como Anexo a este Informe de Gestión, formando parte integrante del mismo, la Información no Financiera y sobre Diversidad del Grupo Inditex, la cual se adjunta igualmente como Anexo IV en el Informe de Gestión Consolidado, que acompaña a las cuentas anuales consolidadas de Grupo Inditex.

Anexo

**INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y
SOBRE DIVERSIDAD**

GRUPO INDITEX

INDICE

| | |
|--|----|
| I. Inditex: Modelo de Negocio Integrado y Sostenible | 3 |
| II. Materialidad..... | 6 |
| III. Prioridades | 9 |
| III.1 Nuestras Personas | 9 |
| III.2 Gestión Sostenible de la Cadena de Suministro | 17 |
| III.3 Compromiso y Excelencia de Nuestros Productos | 23 |
| III.4 Circularidad y Uso Eficiente de los Recursos..... | 27 |
| III.5 Excelencia en la atención al cliente | 32 |
| III.6 Contribución al bienestar comunitario..... | 33 |
| III.7 Corrupción y soborno | 39 |
| IV.- Iniciativas de las que Inditex es miembro | 43 |
| V.- Reconocimientos a Inditex | 45 |
| VI.- Sobre este informe..... | 46 |

Nota: Los importes contenidos en el presente Anexo se expresan en euros.

I. Inditex: Modelo de Negocio Integrado y Sostenible

Inditex (en adelante, también, el “Grupo”, el “Grupo Inditex”, la “Compañía” o la “Sociedad”) es un grupo global de moda presente en 5 continentes, tanto en el hemisferio norte como en el sur.

Su actividad principal consiste en ofrecer las últimas tendencias de moda (ropa, calzado, complementos y textiles para el hogar), a precios atractivos, en el momento adecuado y con unos elevados estándares de calidad y sostenibilidad.

Inditex mantiene una propuesta creativa de moda centrada por encima de todo en el cliente, a través de su negocio integrado de tiendas físicas y *online*.

Esta actividad se desarrolla a través de distintos formatos comerciales, como son Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home y Uterqüe. Cada uno de los formatos opera con un modelo de tiendas físicas y venta *online*, gestionado de forma directa, salvo en el caso de ciertos países donde, por razones de diversa índole, la actividad se desarrolla a través de franquicias.

Para poder ofrecer las últimas tendencias de moda en el momento adecuado y con la calidad exigida, Inditex ha desarrollado un modelo de negocio flexible e integrado, con una fuerte orientación hacia el cliente y un claro enfoque sostenible.

La agilidad del ciclo de vida de los productos, desde que se diseñan hasta que se ponen a la venta, no sería posible sin la integración y flexibilidad que caracterizan a todas las fases de la cadena de valor: diseño, producción, logística, tiendas y clientes (con puntos de venta integrados, tanto físicos como *online*).

Los equipos comerciales y de diseño, tienen una clara orientación hacia el cliente. Inditex escucha y transmite a los equipos comerciales las demandas que sus clientes proporcionan en sus tiendas físicas y *online* (primero directamente, luego con sistemas de información automatizados, hasta llegar a la información digital), y lo utiliza para reaccionar rápidamente, produciendo los artículos deseados, en ciclos muy cortos de tiempo, para lograr ponerlos a la venta en el menor tiempo posible.

La fabricación y el aprovisionamiento se han diseñado con un modelo mixto, que permite adaptar la producción a la demanda del mercado. Durante el ejercicio social 2017, el 57% de las fábricas en las que la Compañía ha producido sus artículos se encuentran en proximidad (en países como España, Portugal, Marruecos y Turquía) y el 43% restante en larga distancia. De esta forma se consigue la capacidad para adaptar la producción propia o de proveedores a los cambios de tendencia dentro de cada campaña comercial.

El sistema logístico y de distribución permite envíos continuados a las tiendas físicas y *online* desde los centros logísticos de cada formato comercial a lo largo de cada temporada. Dicho sistema opera, principalmente, con centros logísticos centralizados para cada cadena, en los que se localiza el inventario, y desde los que se distribuyen a las tiendas físicas y *online* por todo el mundo.

Las personas que integran la Compañía permiten el desarrollo sostenido y sostenible de este modelo, un grupo humano diverso, de 97 nacionalidades, y que se caracteriza por su talento creativo, la pasión por la moda, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor, la innovación permanente y el esfuerzo responsable.

El objetivo del Grupo es ofrecer productos de moda que cumplan con los más exigentes estándares de sostenibilidad y de salud y seguridad. Todo ello sobre la base del respeto y la promoción de los derechos humanos, de la transparencia y del diálogo continuo con los grupos de interés.

Estrategia de Derechos Humanos del Grupo Inditex

Inditex está comprometido con la protección de los Derechos Humanos en todas sus actividades y en el impacto que éstas puedan generar en sus grupos de interés. De la misma manera, la estrategia sostenible desarrollada por el Grupo ha facilitado el establecimiento de un sólido compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, que han sido adoptados como propios por Inditex, fijando su camino en materia de sostenibilidad y ha permitido avanzar año a año en la contribución a cada uno de ellos. Por este motivo, la estrategia de Inditex en materia de Derechos Humanos incide de manera directa en la toma de decisiones y en la creación de valor de la Compañía.

En este sentido, esta estrategia de Derechos Humanos:

- Se integra en el modelo de negocio;
- Se desarrolla a través de la mejora continua;
- Fomenta y sistematiza espacios de diálogo abiertos;
- Integra la formación e involucración en todos los niveles de la Compañía; y
- Su implantación es debidamente evaluada a través de indicadores cuantificables.



La estrategia de Inditex en materia de Derechos Humanos se articula en tres ejes principales: la Política, la debida diligencia y los mecanismos de reclamación.

a) Política de Derechos Humanos

La Política de Derechos Humanos del Grupo Inditex (en adelante, la “Política de Derechos Humanos”) fue aprobada por el Consejo de Administración el 12 de diciembre de 2016, previos informes favorables de la Comisión de Auditoría y Control y del Consejo Social.

En el marco de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas, la Política de Derechos Humanos establece la posición de Inditex en relación con su compromiso de respeto de los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos y enumera los valores y principios que servirán de guía a sus actividades. Sin perjuicio de su compromiso con todos los Derechos Humanos, Inditex ha identificado aquellos directamente relacionados con su cadena de valor, a partir del análisis de su modelo de negocio y de las expectativas de sus grupos de interés.

La Política de Derechos Humanos, que se aplica a todo el Grupo, vincula a todo su personal. La aplicación de esta norma podrá hacerse extensiva, total o parcialmente, a cualquier persona física y/o jurídica relacionada con Inditex, cuando así convenga para el cumplimiento de su finalidad y sea posible por la naturaleza de la relación. Esta Política de Derechos Humanos ha sido comunicada a todas las áreas y está disponible en la intranet de la Compañía y en la página web corporativa. La ejecución de la Política conlleva procesos de diligencia debida, que permiten identificar periódicamente los impactos actuales y potenciales sobre los Derechos Humanos. Como respuesta a este análisis, se adoptan las medidas adecuadas para prevenir y reducir toda posible consecuencia negativa, reforzando los impactos positivos a lo largo de toda la cadena de valor.

b) Debida diligencia

El segundo de los ejes fundamentales de la estrategia de Derechos Humanos de Inditex, lo constituye la debida diligencia. Este proceso supone una identificación de los Derechos Humanos relacionados con cada una de las áreas a lo largo de la cadena de valor para, posteriormente, integrar las conclusiones en los procesos de la Compañía. La involucración de todas las áreas de la Compañía, así como de los grupos de interés relevantes, es fundamental. Como consecuencia de ello, Inditex lleva a cabo una revisión y actualización de sus procesos de debida diligencia, utilizando las mejores prácticas identificadas tanto en la Compañía como externamente para la elaboración de un modelo global de debida diligencia.

c) Mecanismos de reclamación

Como tercer pilar de la estrategia de Derechos Humanos, los mecanismos de reclamación fortalecen los procesos de debida diligencia al ayudar a identificar y solucionar a tiempo posibles impactos negativos sobre los Derechos Humanos, a la vez que refuerzan la relación con los grupos de interés. El principal mecanismo de reclamación con el que cuenta Inditex es el Canal de Denuncias, gestionado por el Comité de Ética y disponible para todos los empleados y terceros con un determinado interés legítimo.

El Comité de Ética y el Canal de Denuncias de Inditex se desarrollan con más detalle en el apartado III.7 del presente Informe, en el que se tratan los asuntos relativos a la corrupción y el soborno.

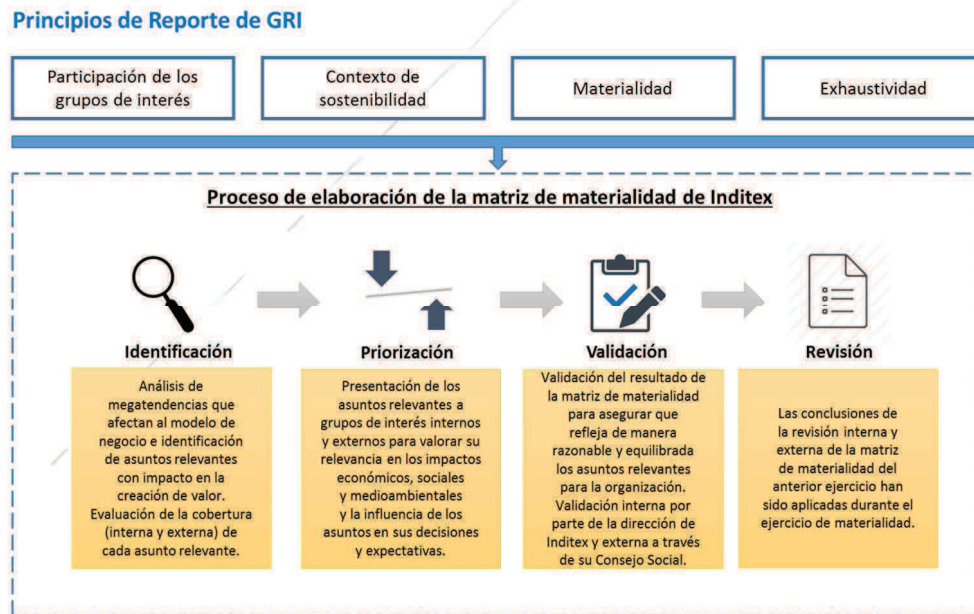
La estrategia de Derechos Humanos del Grupo Inditex aquí referida tiene distintas plasmaciones en los sucesivos apartados que se desarrollan a continuación.

II. Materialidad

En atención a su modelo de negocio, Inditex establece prioridades que le permitan avanzar en la creación de valor económico, social y medioambiental, asegurando que las necesidades de los grupos de interés son satisfechas, a la vez que el negocio se desarrolla y genera valor.

Una de las herramientas más relevantes para establecer estas prioridades es el análisis de materialidad, que permite conocer las cuestiones y los asuntos que centran la atención de los grupos de interés y que son, al mismo tiempo, relevantes estratégicamente para la Compañía. En definitiva, se trata de determinar las prioridades de Inditex, mediante el análisis de materialidad, para asegurar que su estrategia sostenible está alineada con las expectativas de los grupos de interés.

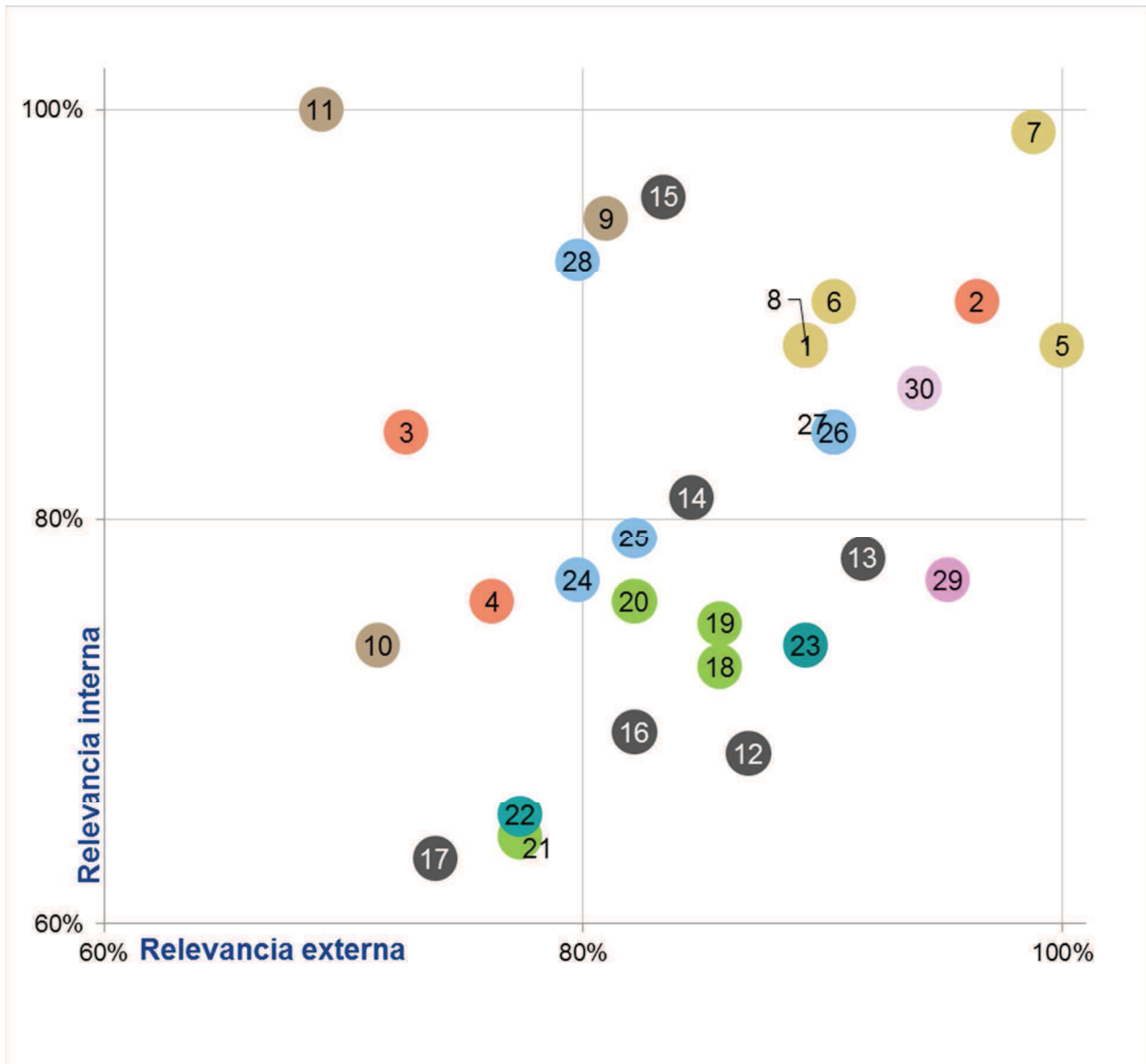
Para realizar el proceso de identificación de los asuntos prioritarios, así como su alcance, se han seguido las recomendaciones de los estándares de *Global Reporting Initiative* (en adelante, “GRI”) y el marco de Reporte Integrado. De hecho, la materialidad es precisamente uno de los Principios de Reporte de GRI. Este principio establece que la organización debe abordar y posteriormente informar aquellos aspectos que reflejen los efectos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización, o que influyan de un modo sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.



Destacados representantes de los diversos grupos de interés de Inditex, han participado en la elaboración de la matriz de materialidad, correspondiente al ejercicio social 2017. Además, Inditex cuenta con un Consejo Social, órgano asesor del Grupo en materia de sostenibilidad, y que está integrado por personas

externas e independientes a aquél, cuya participación activa en la elaboración de la matriz de materialidad es fundamental.

Así, el resultado del proceso realizado en 2017, es una matriz de materialidad en la que se reflejan 30 asuntos relevantes, que centran el desarrollo y la implantación de la estrategia sostenible de Inditex, y que a su vez se agrupan en prioridades.



- 1 Diversidad e Integración
- 2 Prácticas laborales
- 3 Atracción y retención del talento
- 4 Desarrollo del capital humano
- 5 Prácticas de compra responsable
- 6 Seguridad y salud en proveedores y fabricantes
- 7 Respeto a los derechos laborales en la cadena de suministro
- 8 Transparencia y trazabilidad de la cadena de suministro
- 9 Compromiso con los clientes
- 10 Hábitos de compra
- 11 Integración de los canales de venta
- 12 Protección de la biodiversidad
- 13 Producto sostenible
- 14 Gestión de sustancias químicas y procesos sostenibles en la fabricación
- 15 Calidad, salud y seguridad del producto
- 16 Información y etiquetado de productos
- 17 Bienestar animal
- 18 Circularidad
- 19 Energía y cambio climático
- 20 Uso del agua
- 21 Packaging
- 22 Inversión en la comunidad
- 23 Relación con los grupos de interés
- 24 Gobierno Corporativo
- 25 Sistemas de gestión y control de riesgos
- 26 Cumplimiento normativo y prácticas responsables
- 27 Corrupción y soborno
- 28 Ciberseguridad y protección de datos
- 29 Impacto socioeconómico en la sociedad
- 30 Transparencia fiscal y contribución tributaria

Prioridades Inditex:

- | | |
|--|--|
|  Las personas |  Circularidad y uso eficiente de los recursos |
|  Gestión sostenible de la cadena de suministro |  Contribución al bienestar comunitario |
|  Nuestros clientes |  Gobierno corporativo |
|  Compromiso con la excelencia de nuestros productos |  Impacto socioeconómico de la actividad |

III. Prioridades

III.1 Nuestras Personas

Uno de los pilares estratégicos en la evolución del modelo de negocio de Inditex son sus empleados. Al cierre del ejercicio social 2017, el equipo humano de Inditex estaba formado por 171.839 personas de diferentes perfiles, culturas, orígenes y experiencias, que representan 97 nacionalidades distintas y hablan 54 idiomas diferentes.

Diversidad e inclusión

Inditex es consciente de que la creación y el fomento de un entorno laboral diverso e inclusivo contribuye de forma esencial a la consecución de sus objetivos corporativos y a un mejor desempeño empresarial. Por ello, el Consejo de Administración de Inditex aprobó en diciembre de 2017 la Política Global de Diversidad e Inclusión, que establece el marco que promueve los valores de diversidad, multiculturalidad, aceptación e integración.

Respaldada e impulsada por la alta dirección de la Compañía, la Política Global de Diversidad e Inclusión refuerza el compromiso de Inditex con la creación de entornos de trabajo en los que cada empleado tenga la responsabilidad de tratar con el máximo respeto a los demás empleados, así como a candidatos, proveedores y clientes. Inditex mantiene una política de tolerancia cero frente a cualquier tipo de discriminación, fomentando la igualdad de oportunidades en todas las áreas de la Compañía.

Esta Política Global de Diversidad e Inclusión rige en todas las actuaciones en materia de recursos humanos de la Sociedad, tales como la contratación y la selección, la remuneración y los beneficios, las promociones, los traslados, el desarrollo profesional y la formación, los descensos de categoría, los despidos y otras medidas disciplinarias, entre otras.

Los conceptos de diversidad e inclusión engloban valores esenciales de Inditex. De hecho, la citada Política deriva del Código de Conducta y Prácticas Responsables de la Compañía, cuyos fundamentos son, entre otros, el respeto, la aceptación y la igualdad, y se ajusta, asimismo, a la Política de *Compliance* y a la Política de Derechos Humanos.

Además, Inditex cuenta con un Comité de Ética y un Canal de Denuncias para garantizar el cumplimiento de la Política de Diversidad e Inclusión, y recibir y atender los comentarios, dudas o quejas realizadas de buena fe, relativas a su interpretación, aplicación o cumplimiento (un mayor detalle sobre el Comité de Ética y sobre el Canal de Denuncias se contiene en el apartado III.7 del presente informe, sobre corrupción y soborno).

Por otro lado, en relación con la diversidad de género, la presencia mayoritaria de la mujer es una de las características más relevantes de la plantilla de Inditex. Así, el 75% de los empleados son mujeres, frente al 25% de hombres. Esta proporción se ha ido moderando, progresivamente, desde 2010.

En concreto, en relación con las distintas áreas de actividad de la empresa, el ratio es también favorable a la mujer, salvo en los centros logísticos, donde la proporción se invierte con un 58% de hombres, frente al 42% de mujeres. En el caso de las tiendas, la plantilla femenina asciende al 78%, frente al 22% de hombres. En servicios centrales, la mujer representa al 60% de la plantilla, frente al 40% de los varones.

Otra característica definitoria de la plantilla de Inditex es la diversidad generacional. En los últimos 10 años, el número de empleados en Inditex se ha duplicado, lo que ha permitido que actualmente convivan distintas generaciones de empleados, destacando en número los colectivos más jóvenes: en 2017, el 62% de los empleados de Inditex es menor de 30 años.

Inditex se encuentra especialmente comprometido con la promoción de la igualdad de género. En este sentido, desarrolla políticas que favorecen el trabajo flexible y a tiempo parcial, así como la conciliación de aquellos trabajadores con necesidades específicas. Del análisis de la efectividad de estas medidas se encarga el Comité de Seguimiento de Igualdad.

Una muestra de esta labor y de la efectividad de las medidas de conciliación posterior, es el índice de reincorporación tras la baja de maternidad o paternidad. Un total de 2.587 empleados de Inditex en España disfrutaron de la baja por maternidad o paternidad en el ejercicio social 2017. De ellos, el 99,3% se reincorporó a su puesto de trabajo tras este periodo, un elevado ratio similar tanto para hombres como para mujeres y para los trabajadores temporales e indefinidos.

En 2017 se han desarrollado diversas acciones de sensibilización y formación en materia de igualdad. La incorporación de nuevas herramientas, que facilitan la difusión y el acceso a la información, ha permitido hacer llegar a todos los empleados el contenido de los Planes de Igualdad de las distintas cadenas de Inditex, que se encuentran a su disposición a través de los diferentes canales de comunicación del Grupo.

En 2017 se han dado nuevos pasos en esta dirección con la aprobación del Plan de Igualdad en el centro logístico de Cabanillas del Campo y el segundo Plan de Igualdad de Massimo Dutti, así como con la apertura de las negociaciones para renovar los Planes de Igualdad de Zara, Bershka, Pull&Bear, Oysho, Stradivarius y los centros logísticos de León y de Meco.

Asimismo, todos los Planes de Igualdad firmados incluyen protocolos para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo. En el resto de países donde opera Inditex se vienen desarrollando también diversas iniciativas y protocolos en esta materia.

Por otra parte, en 2006, Inditex ratificó el Proyecto Equal Diversidad Activa, cofinanciado por la Comisión Europea y dirigido por la Coordinadora Española de Lobby Europeo de Mujeres y la Fundación Carolina.

La tarea de sensibilización, en materia de igualdad, está presente desde el inicio de la relación laboral, en la formación de acogida y durante el tiempo que dure el vínculo laboral con Inditex. Para ello, la Sociedad realiza acciones de adhesión en fechas significativas, como, por ejemplo, en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre).

Desde febrero de 2016, Inditex es miembro de la coalición *Open for Business*, que reúne a compañías globales de referencia que abogan por la inclusión y los derechos del Colectivo LGBT+ (lesbianas, gais, bisexuales y transexuales).

Gestión del talento: atracción del talento

Uno de los ejes centrales en materia de personal de Inditex, lo constituye el desarrollo y el crecimiento profesional de su plantilla. Las políticas y estrategias para atraer, desarrollar y comprometer el talento son la base para ofrecer un entorno motivador en el que seguir creciendo laboralmente.

En materia de reclutamiento, la pieza esencial la constituye *Inditex Careers*, que es la marca empleadora de Inditex. Los ocho formatos comerciales de Inditex la utilizan para reclutar en todos los países y para todos sus colectivos. Tener una única marca de reclutamiento y ofrecer todas las ofertas de empleo bajo la misma, permiten potenciar la imagen de *employer branding*, con una oferta de empleo más completa. La marca está presente en todos los materiales de reclutamiento de Inditex, tanto físicos como digitales.

A lo largo del ejercicio social 2017, el portal de empleo de *Inditex Careers* (disponible en 23 idiomas) ha tenido más de 6.300.000 visitas en todo el mundo, y más de 700.000 candidatos se han dado de alta en todos los mercados y formatos comerciales.

Los perfiles sociales de *Inditex Careers* se han consolidado en 2017 como la principal fuente de atracción y selección de talento de la Sociedad. Así, en el citado año, los datos más relevantes de *Inditex Careers* en las redes sociales son los siguientes:

- 23 países reclutan a través de redes sociales;
- Los perfiles sociales de *Inditex Careers* tienen más de 1.000.000 de seguidores;
- Se han recibido más de 39.000 candidaturas a través de las redes sociales; y
- Se han respondido a más del 80% de los mensajes recibidos a través de los perfiles corporativos de *Facebook*.

En la contratación del personal de tienda, desempeñan un papel primordial los *Talent Centers*, que son una red de centros de reclutamiento que sirven de puntos de encuentro de potenciales candidatos con Inditex. Tales centros se ubican en once ciudades clave para la Compañía en términos de presencia comercial: Madrid, Barcelona, Londres, Milán, París, Moscú, Nueva York, Ciudad de México, Estambul, Shanghái y Beijing.

Los ocho formatos comerciales de Inditex cuentan con más de 700 diseñadores, que trabajan en los servicios centrales en España.

La estrategia de selección de los equipos de diseño continúa siendo clave para el Grupo y está basada principalmente en dos ejes. Por un lado, se trata de seleccionar al mejor talento júnior en las principales escuelas de diseño del mundo; y por otro lado, se lleva a cabo una fuerte estrategia de *branding* dirigida a convertir y a consolidar a Inditex como una empresa especialmente atractiva para este colectivo.

Gestión del talento: desarrollo profesional

Inditex apuesta por la promoción interna como la mejor forma de impulsar el crecimiento de sus empleados y de la Compañía, siendo esta apuesta especialmente relevante en tienda. Zara es un perfecto ejemplo de esta estrategia de promoción interna, puesto que más de la mitad de las posiciones relacionadas con el producto son cubiertas con personas que ya trabajan en el Grupo.

A lo largo del ejercicio social 2017, las tres principales iniciativas de detección y promoción del talento interno han sido los programas *InTalent*, *Inditex Go!* y *Lead IN*.

Por lo que respecta a *InTalent*, se trata de una herramienta que permite la comunicación directa con los empleados, facilitando el conocimiento de sus intereses, con el fin de poder ayudarles a definir sus próximos pasos profesionales en Inditex. En 2017, el despliegue de *InTalent* ha alcanzado a 39 países y a más de 48.000 empleados, que han registrado sus datos en esta herramienta y plasmado sus expectativas e intereses profesionales en Inditex.

En cuanto al proyecto de *Inditex Go!*, se trata de identificar, seleccionar y desarrollar a jóvenes talentos dentro de las tiendas y entre recién graduados universitarios.

Un proyecto innovador, lanzado en el año 2017 y enfocado a fortalecer la figura del Encargado de Tienda, ha sido *LEAD IN*, en el que se incluyeron un total de 462 Encargados de Zara de toda Europa.

Gestión del talento: formación

La cultura de Inditex es eminentemente práctica, lo que determina que la formación de los equipos sea fundamentalmente una formación denominada *on-the-job*. Por ello, la política de Inditex en este ámbito está fuertemente basada en un modelo de formación interna. Inditex identifica y mantiene una red de formadores internos que transmiten la cultura y la operativa de la Compañía para garantizar el éxito de las nuevas incorporaciones.

Asimismo, resulta de especial relevancia, en el caso de Inditex, la identificación de las distintas circunstancias y necesidades de cada mercado en el que opera. Los equipos de formación y desarrollo en las filiales adaptan a la realidad de cada país los proyectos corporativos y los de las cadenas, conduciendo su implantación, haciendo su seguimiento, y evaluando su efectividad.

En tienda, la formación impartida se fundamenta en tres ejes principales: el refuerzo en el conocimiento del producto, de los procesos de tienda, y la orientación al cliente. En todo caso, también se incluyen áreas transversales como la seguridad y salud en el trabajo o la diversidad y la inclusión.

En cuanto a las personas con responsabilidades sobre equipos, Inditex enfoca su formación tanto en aspectos técnicos de su función, como en la gestión de las personas.

Los principales proyectos de formación de Inditex son los siguientes:

- *ON Academy*, que es una plataforma de formación *online* (*eLearning*), destinada a los empleados de todas las cadenas, y que ha sido lanzada en 2017. A cierre de ejercicio, la plataforma estaba presente en 7 países (España, Reino Unido, Irlanda, Estados Unidos, Francia, Italia y Alemania), alcanzando a más de 66.000 empleados.
- *eFASHION*, que desde sus comienzos en 2012, ha permitido formar a 848 empleados de España, Reino Unido, Francia e Italia en gestión integral del negocio de la moda.
- *busuu*, que es una aplicación para dispositivos móviles, que permite aprender hasta 12 idiomas. Durante 2017, Inditex ha lanzado *busuu* en 19 países. Más de 50.000 personas se han registrado en la última convocatoria y están mejorando sus idiomas, siendo los más estudiados el inglés y el español. Más de 3.000 personas han obtenido al menos un certificado oficial, y casi 13.000 personas han realizado el curso de inglés en tienda, desarrollado a medida para Inditex.
- *Versus*, que es un juego entre empleados de diferentes países y cadenas (disponible en Stradivarius, Bershka y Pull&Bear en España, Reino Unido, Irlanda y Portugal), por el que compiten en un

ranking individual y en otro por equipos, de acuerdo con sus conocimientos sobre producto y sobre el mundo de la moda en general. Desde su inicio, han llegado a participar en este proyecto, de manera simultánea, más 3.200 empleados de más del 70% de las tiendas de las cadenas y países mencionados.

- *Advanced Management Program*, que ha sido diseñado en colaboración con el Instituto de Empresa. Se trata de un programa de desarrollo para 60 empleados de Inditex, con diversidad de perfiles, y cuyo objetivo es completar su formación en gestión y en el sector *retail*.

Gestión del talento: compromiso con las personas

El compromiso y la colaboración entre las personas que forman parte de Inditex con clave para garantizar el buen rumbo de la Compañía.

Con el objeto de garantizar una comunicación fluida entre la empresa y sus empleados, Inditex ha creado una intranet para sus empleados, denominada INet, que se encuentra disponible en formato de página web y aplicación móvil. Además de permitir la realización de multitud de gestiones relacionadas con la Compañía, la INet es el vehículo a través del cual los empleados de Inditex acceden a los diferentes programas de desarrollo y promoción interna. A cierre del ejercicio social 2017, la aplicación para teléfonos móviles había sido descargada por más de 115.000 empleados, en 37 países diferentes.

Además, Inditex fomenta el compromiso con sus empleados, son diversas iniciativas sociales impulsadas por estos últimos, como las siguientes:

- *Salta*, que se desarrolla en España, Francia, Italia, Grecia, Alemania, Reino Unido, Polonia, Portugal, México, Brasil y Estados Unidos, y que tiene por finalidad la incorporación laboral de jóvenes en riesgo de exclusión social, tras la superación de un proceso teórico y práctico de formación. En el ejercicio social 2017, un total de 239 personas han sido contratadas en el Grupo gracias a este proyecto, y 557 empleados han participado como formadores, tutores y mentores, garantizando de esta manera una correcta incorporación y adaptación al puesto de trabajo y a la Compañía. Desde el 2008, año de inicio de este proyecto, el 52% de los candidatos seleccionados continúan trabajando con Inditex.
- *for&from*, que es un programa para la integración socio-laboral de personas con discapacidad, a partir de la creación de una red de franquicias sociales, gestionadas por entidades sin fines lucrativos y atendidas por personas con discapacidad. El proyecto, que cuenta actualmente con 13 establecimientos comerciales, genera 151 puestos de trabajo y facturó en 2017 más de 9.500.000 euros. El beneficio neto, que revierte íntegramente en proyectos sociales de las organizaciones sin ánimo de lucro colaboradoras, ascendió en 2017 a más de 1.000.000 de euros.
- *Teaming*, que permite a los empleados de 9 países donar una determinada cantidad prefijada mensualmente de sus nóminas, durante 12 meses, a tres proyectos sociales seleccionados por Inditex. A su vez, la Compañía dona el doble de esa cantidad aportada por el empleado. Un total de 30.265 personas de España, Portugal, Francia, Italia, Alemania, Polonia, Reino Unido, Irlanda y México se han unido a este proyecto en su primera edición (desde febrero de 2017, hasta febrero de 2018), en la que se espera alcanzar la cifra de 1.000.000 de euros en aportaciones de los empleados e Inditex.
- *The Big Idea Project*, que permite a los empleados de Inditex en España presentar sus iniciativas sociales y medioambientales, impulsadas por entidades sin finalidad lucrativa, para conseguir apoyo económico con el que llevarlas a cabo. La última convocatoria de este proyecto tuvo lugar a

finales del año 2016 y los proyectos han sido ejecutados durante el ejercicio social 2017. Gracias a este proyecto, desde su primera edición en 2012, se han desarrollado 43 ideas solidarias, con más de 4.100 horas dedicadas por los empleados en horario laboral, y con una inversión de más de 1.000.000 de euros.

Compensación

Los criterios de actuación de Inditex en materia salarial tienen que responder, al mismo tiempo, a la cultura y valores de la empresa y a los marcos específicos de cada uno de los mercados y entornos laborales en los que opera. Asimismo, tienen que recoger las particularidades de cada una de las marcas comerciales que integran el Grupo.

La política de compensación de Inditex trata de ser coherente con el grado de complejidad y responsabilidad asumidas por las personas, ser acorde con el esfuerzo y desempeño del empleado, y estimular la consecución de mejores resultados. Para ello, Inditex define el nivel retributivo de acuerdo con las prácticas de los mercados de referencia locales, individualiza la retribución y potencia la retribución variable.

Este último punto, es uno de los elementos básicos de la política de compensación de Inditex. La retribución variable se extiende a los empleados de todas las áreas de actividad del Grupo.

El sistema de retribución variable más característico de Inditex es el sistema de comisión mensual, implantado en todas las tiendas a nivel mundial, que premia la involucración de los empleados de tienda en aspectos tan relevantes como la opinión sobre el producto, la coordinación de la tienda, la organización de la tienda y los resultados de ventas. Se fomenta la decisión y la iniciativa a todos los niveles y se premia proporcionalmente a la responsabilidad asumida.

En atención al desarrollo del Grupo, Inditex aprobó, en el año 2015, un plan extraordinario de participación de los empleados en el crecimiento de los beneficios de la empresa para los ejercicios sociales 2015 y 2016. Así, en el mes de abril de 2017, Inditex repartió de 42.000.000 de euros. Este plan repartió el 10% del incremento del beneficio neto, por lo que en 2017 la cantidad a distribuir fue de 28.300.000 euros, que el Grupo incrementó además en otros 13.700.000 euros hasta los citados 42.000.000 de euros. Esta remuneración se distribuyó entre aproximadamente 84.000 personas que tenían más de dos años de antigüedad en la empresa a 31 de marzo de 2017.

Asimismo, el Grupo ha anunciado un nuevo plan de participación de los empleados en el crecimiento de los beneficios de la empresa para el período 2017-2018, de características similares al anterior.

Seguridad y salud en el trabajo

Durante el ejercicio social 2017, se ha elaborado una nueva Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del Grupo, que ha sido difundida por la alta dirección en cada uno de los centros logísticos, fabricación, cadenas y servicios centrales.

Esta Política ha sido desarrollada siguiendo los más altos estándares de la norma OHSAS 18001:2007, norma internacionalmente desarrollada y reconocida, que establece los requisitos necesarios para disponer de un sistema de gestión adecuado que facilite la integración de la gestión de la seguridad y salud de los trabajadores y que garantice el esfuerzo en la mejora continua de toda la empresa, partiendo

de la alta dirección. La Política se encuentra accesible en la página web corporativa, así como en la INet.

En relación con la norma OHSAS 18001:2007, desde que se iniciase su implantación en la Plataforma Europa (centro logístico de Zaragoza) en el año 2011, se han certificado todas las sociedades de logística, fábricas y cadenas de tiendas en España. Durante el ejercicio social 2017, se han certificado las sociedades de Turquía, México y Grecia. A fecha de elaboración del presente informe el número de sociedades certificadas es de 101 en 8 países diferentes.

Por lo que atañe a las auditorías externas de control OHSAS 18001:2007, correspondientes al ejercicio social 2017, se han realizado las siguientes:

- En tiendas propias: 145;
- En centros logísticos: 4;
- En fábricas propias: 3; y
- En servicios centrales: 19.

En materia de seguridad y salud en el trabajo, Inditex ha desarrollado, durante el ejercicio social 2017, determinados proyectos que merecen ser destacados: *Health and Safety Olympic Games*, formaciones en materia de seguridad vial, e *INHEALTH* (el portal de salud y bienestar de Inditex),

Inditex ha renovado, en 2017, su Certificado de Empresa Saludable, en España. En el ejercicio social en curso está previsto obtener esta certificación en Gran Bretaña e Irlanda.

Por último, por lo que respecta al índice de accidentes de trabajo durante el ejercicio social 2017, los datos pueden ser resumidos de la manera que sigue:

En tiendas propias (España):

| | Índice de Incidencia ¹ | Índice de Frecuencia ² |
|---------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Mujeres | 22,13 | 12,29 |
| Hombres | 19,83 | 11,01 |

*Relativo al 87% de los trabajadores

¹ Índice de Incidencia con baja= (Nº de accidentes con baja *1.000) / Media de trabajadores

² Índice de frecuencia= (Nº de accidentes con baja *1.000.000) / (Horas trabajadas en periodo seleccionado * Media trabajadores)

En centros logísticos (España):

| | Índice de Incidencia ¹ | Índice de Frecuencia ² |
|---------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Mujeres | 127,63 | 70,90 |
| Hombres | 140,29 | 77,94 |

*Relativo al 72% de los trabajadores

En fábricas propias (España):

| | Índice de Incidencia ¹ | Índice de Frecuencia ² |
|---------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Mujeres | 46,49 | 25,83 |
| Hombres | 87,12 | 48,40 |

En servicios centrales (España):

| | Índice de Incidencia ¹ | Índice de Frecuencia ² |
|---------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Mujeres | 6,40 | 3,55 |
| Hombres | 3,00 | 1,67 |

*Relativo al 97% de trabajadores

Relaciones laborales

Inditex está comprometido firmemente con el respeto a los derechos laborales de sus empleados en todo el mundo y, en particular, con su derecho de participación, como elemento esencial en el desarrollo sostenible del modelo de negocio.

Prueba de este compromiso es que en 2009, Inditex firmó un Acuerdo Global (en adelante, el “Acuerdo”) con la Federación Sindical Internacional UNI Global Union (en adelante, “UNI”), en la que se integran, entre otras, organizaciones sindicales del sector del comercio y la distribución, para el respeto y la promoción del trabajo digno y los derechos laborales. Actualmente UNI agrupa a unos 900 sindicatos de todo el mundo y representa a más de 20.000.000 de trabajadores.

El Acuerdo entre UNI e INDITEX hace mención específica a una serie de materias que se regulan de conformidad con los principios marcados por la Organización Internacional del Trabajo (en adelante, “OIT”):

- Entre otros derechos, se hace especial mención a la aplicación de los Convenios de la OIT 87, 89 y 98, que se centran en la garantía de libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. Y haciendo referencia a los mismos, reza textualmente el Acuerdo que *"Inditex reconoce el derecho de los sindicatos a representar a los trabajadores y negociar colectivamente las condiciones de trabajo que les afectan"*.
- Del mismo modo, se garantiza la libertad de las personas para afiliarse a cualquier sindicato y la no discriminación por la condición de miembro afiliado a un sindicato dentro de las relaciones laborales. Asimismo, y al amparo de los Convenios de la OIT 100 y 110 y, en base a la no discriminación en el

empleo, se defiende por las partes la igualdad de oportunidades y de trato de todas las personas y la no discriminación en materia retributiva cuando se realiza trabajo de igual valor.

- Inditex adquiere el compromiso de cumplir con la legislación y/o convenios nacionales que resulten de aplicación, en cumplimiento de los Convenios de la OIT 1 y 147 y de la Recomendación de la OIT 116.

El ámbito de aplicación del citado Acuerdo alcanza a Industria de Diseño Textil, S.A., así como a todas sus filiales, independientemente del país en el que desarrollen su actividad, de modo que se aplica al 100% de la plantilla del Grupo.

Además de la referencia a la protección y promoción de los derechos fundamentales, Inditex se compromete a cumplir los requisitos establecidos por las legislaciones y los convenios colectivos nacionales en materias como la jornada de trabajo, la protección del ambiente de trabajo seguro, saludable y sostenible, así como en la promoción de las mejores prácticas para la salud y seguridad en el trabajo con los equipos y la formación adecuada.

El Acuerdo establece derechos mínimos para los empleados de las distintas compañías del Grupo, porque en todo caso se respetarán las disposiciones legales, contractuales o de convenio colectivo que otorguen mayores derechos.

Asimismo, el Código de Conducta y Prácticas Responsables de Inditex, que se aplica a todos los empleados del Grupo, recoge a lo largo de su Capítulo 3, dedicado a los Principios Generales, el respeto a las relaciones y derechos sindicales. Textualmente cita la norma interna que *"los empleados de Inditex tienen reconocido el derecho de sindicación, de libertad de asociación y de negociación colectiva"*. Además, el apartado 4.2 señala que *"Inditex adopta, como parte de sus normas internas, el contenido de los acuerdos o convenios colectivos nacionales o internacionales en los que ha entrado, acordando promoverlos y hacerlos cumplir"*.

Inditex y los sindicatos que representan a sus empleados participan en un diálogo continuo, abierto y constructivo. Prueba de esta comunicación constante son el relevante número de consultas y negociaciones que se llevan a cabo a lo largo del año acerca de diferentes cuestiones, así como los encuentros y ponencias periódicos que Inditex programa con dirigentes de la Conferencia UNI para hacer seguimiento del Acuerdo.

III.2 Gestión Sostenible de la Cadena de Suministro

El compromiso y la responsabilidad de Inditex con una gestión responsable de su cadena de suministro, pasa por identificar áreas de trabajo en las que contribuir a la mejora de las condiciones del sector en cada uno de los países en los que opera, creando entornos productivos sostenibles y abogando por la promoción y el respeto de los Derechos Humanos y la aplicación de los Convenios Fundamentales de la OIT.

Para ello, Inditex lleva a cabo procesos de debida diligencia y desarrolla políticas alineadas con los estándares laborales fundamentales. Para implementarlas, se establecen herramientas de monitorización y cooperación directa con sus proveedores, siempre a través del diálogo multilateral con organismos e instituciones que trabajan en estas áreas.

El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, así como el Programa de Cumplimiento que asegura su implantación, son la piedra angular sobre la que se articula el trabajo realizado por Inditex en materia de

gestión y fortalecimiento de la cadena de suministro. Este trabajo se complementa con programas específicos que cubren aspectos tan diversos e importantes como la seguridad laboral, la retribución salarial o el empoderamiento de la mujer, entre otros. Se trata de proyectos y de líneas de trabajo que son diseñados por y para los trabajadores de la cadena de suministro.

Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores del Grupo Inditex

El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores del Grupo Inditex (en adelante, también, el “Código”) fue aprobado por el Consejo de Administración en 2001 y modificado en 2012. Es de aplicación a todos los fabricantes y proveedores que intervienen en los procesos de compra, fabricación y acabado de producto, y promueve y se asienta en los principios generales que definen el comportamiento ético de Inditex, establecidos en el Código de Conducta y Prácticas Responsables del Grupo.

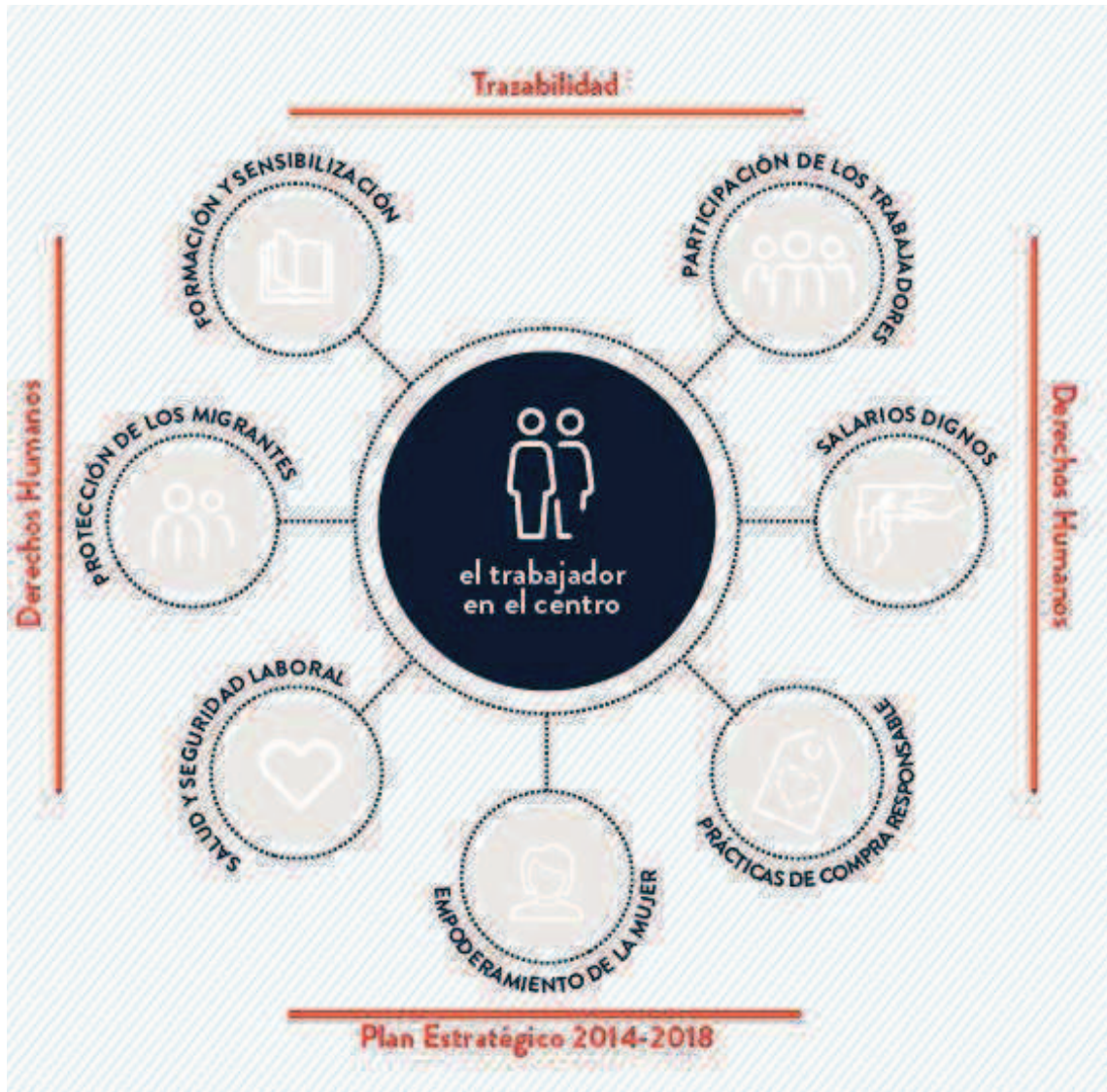
El Código define los estándares mínimos de comportamiento ético y responsable que deben ser observados por todos los fabricantes y proveedores de Inditex. En particular, el Código tiene como marco conceptual los principios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (en adelante, “OCDE”), el *Base Code* de la *Ethical Trading Initiative*, los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y, entre otros, los siguientes convenios de la OIT: 1, 14, 26, 29, 79, 87, 98, 100, 105, 111, 131, 135, 138, 142, 155, 164 y 182.

El Código regula las siguientes cuestiones:

- La prohibición del trabajo forzado;
- La prohibición del trabajo infantil;
- La prohibición de la discriminación;
- El respeto a la libertad de asociación y a la negociación colectiva;
- La prohibición de abuso o de trato inhumano;
- La seguridad e higiene en el trabajo;
- El pago del salario;
- Las horas de trabajo no excesivas, de acuerdo con la legislación o el convenio que resulte de aplicación;
- El empleo regular;
- La trazabilidad de la producción;
- La salud y la seguridad del producto;
- El compromiso medioambiental;
- La confidencialidad de la información;
- La implementación del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores; y
- El Comité de Ética de Inditex, como órgano de reclamación.

El trabajador en el centro

Los programas de sostenibilidad social de la cadena de suministro comparten una premisa fundamental: son por y para el trabajador, que está en el centro de los mismos. En este sentido, Inditex entiende como clústeres, los espacios de cooperación para promover un entorno productivo sostenible en áreas geográficas estratégicas para el desarrollo del modelo de negocio de Inditex. En la actualidad, Inditex cuenta con doce clústeres de proveedores, en los se concentra el 95% de la producción total, a saber: España, Portugal, Marruecos, Turquía, India, Bangladés, Vietnam, China, Camboya, Brasil, Argentina y Pakistán.



Los retos que presenta una cadena de suministro global son compartidos por muchos actores. El efecto de trabajar conjuntamente con distintos grupos de interés, identificando tales retos y buscando soluciones comunes, es beneficioso para la industria y el desarrollo de las comunidades en las que Inditex está presente.

Fruto de este convencimiento, Inditex colabora con grupos de interés a nivel global, destacando la relación con la Federación Internacional de Sindicatos IndustriALL Global Union (en adelante, “IndustriALL”), así como la participación activa en relevantes iniciativas internacionales como *Better Work*, *Ethical Trading Initiative*, la OIT, y el Pacto Mundial de Naciones Unidas, entre otras. Además, se establecen relaciones con grupos de interés locales en los distintos clústeres para promover los cambios necesarios en el sector textil y, en consecuencia, para mejorar la calidad de vida de las comunidades que dependen de esta industria.

Inditex cree firmemente que es fundamental que los propios trabajadores que participan en su cadena de suministro conozcan sus derechos y dispongan de los mecanismos necesarios para defenderlos a través del diálogo y la negociación colectiva. Para ello, Inditex establece relaciones de colaboración y confianza mutua con los sindicatos locales e internacionales presentes en los distintos países de su cadena de suministro.

En este sentido, Inditex cuenta con un Acuerdo Marco Global con IndustriALL, firmado en 2007, que ha sido el primero de estas características en abarcar toda la cadena de suministro de una empresa del sector. Su objetivo principal es la promoción de los Derechos Humanos y laborales fundamentales en la cadena de suministro de Inditex, incluyendo la definición de mecanismos de intervención y acción conjunta, que permitan una mejor implantación del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores. De esta forma, se vela por el cumplimiento de las normas internacionales del trabajo derivadas de los Convenios de la OIT y de Naciones Unidas, así como de las Directrices de la OCDE. El Acuerdo Marco Global subraya el papel esencial que la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva deben tener en todos los países.

Como consecuencia del desarrollo del Acuerdo Marco Global, el 4 de mayo de 2012 Inditex e IndustriALL firmaron el "Protocolo para concretar la participación sindical para el fortalecimiento del Acuerdo Marco Internacional en la cadena de producción de Inditex". Igualmente, el 8 de julio de 2014 el Acuerdo Marco Global fue renovado entre ambas partes en la sede de la OIT, en Ginebra (Suiza), y ya en 2016 se alcanzó un nuevo acuerdo, en virtud del cual, "expertos sindicales" se han integrado en determinados clústeres de Inditex para monitorizar, supervisar y acompañar a los proveedores a lo largo de toda la cadena de suministro.

Durante los años de vigencia del Acuerdo Marco Global, Inditex e IndustriALL han desarrollado numerosas iniciativas conjuntas en los clústeres. En este sentido, la relación entre los equipos locales de Inditex y las delegaciones de IndustriALL es continua, lo que permite el acercamiento al trabajador y a sus necesidades y expectativas.

Así, los principales principios de colaboración y líneas de trabajo del Acuerdo Marco Global son los que a continuación se enumeran:

- La transparencia en la cadena de suministro. Inditex comparte con IndustriALL toda la información relacionada con su cadena de suministro y su grado de cumplimiento del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, y facilita el acceso de los sindicatos a todas las instalaciones de sus proveedores, lo que permite a ambas partes conocer en todo momento la realidad de las fábricas y de los proveedores.
- La implantación de programas a nivel local. Desde la firma del Acuerdo Marco Global, más de 80 fábricas han sido objeto de programas específicos de formación y de representación de los trabajadores.
- La promoción de iniciativas que favorezcan salarios dignos. Inditex trabaja conjuntamente con IndustriALL y otras empresas del sector en iniciativas como *ACT (Action, Collaboration, Transformation)*, cuyo objetivo es abordar la materia de salarios dignos en el sector textil y de la confección, a partir de la mejora de las condiciones para el diálogo y la negociación colectiva.
- Las intervenciones conjuntas para abordar cuestiones laborales que puedan surgir en la cadena de suministro.

También cabe destacar la colaboración entre Inditex y la OIT en diferentes proyectos conjuntos desde hace más de una década, como el programa *Better Work* o el proyecto *SCORE*. Esta colaboración se ha reforzado

con la firma, en 2017, de un acuerdo público-privado dirigido a fomentar el respeto de los principios y derechos fundamentales del trabajo en el sector del algodón.

Ambas organizaciones continúan colaborando para fortalecer el trabajo conjunto en la cadena de suministro de Inditex en áreas como la igualdad de género, las relaciones industriales, la formación, y, en general, la mejora de las condiciones de los trabajadores en las fábricas presentes en la cadena de suministro de Inditex, así como de sus comunidades.

Plan Estratégico para una Cadena de Suministro Estable y Sostenible 2014- 2018

La base sobre la que se construyen los programas de “trabajador en el centro” es el “Plan estratégico para una cadena de suministro estable y sostenible 2014-2018”, desarrollado durante el ejercicio social 2017, y que recoge las cuatro principales líneas de actuación en materia de gestión responsable de la cadena de suministro. Estas pasan por identificar y conocer correctamente a los proveedores y fabricantes, sometiéndoles a una evaluación exhaustiva y ayudándoles a mejorar y optimizar las condiciones sociales y laborales de los trabajadores presentes en la cadena de suministro de Inditex, en proveedores no exclusivos. Así, se asegura la sostenibilidad y la adecuación de los fabricantes y proveedores a los estándares exigidos por Inditex, creando relaciones empresariales estables y a largo plazo y permitiendo profundizar en áreas concretas.

El primer paso para garantizar la sostenibilidad de la cadena de suministro consiste en identificar sus componentes. En el ejercicio social 2017, la cadena de suministro de Inditex la formaban 1.824 proveedores³, en 47 países, que trabajaban con 7.210 fábricas⁴.

Inditex exige a todos sus proveedores que informen sobre las fábricas dedicadas a la producción, incluyendo todos los niveles y procesos. Asimismo, todos los proveedores están obligados por el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores a exigir el cumplimiento de esta norma a las fábricas que pudieran utilizar para producciones de Inditex.

Con una cadena de suministro global, Inditex identifica a sus proveedores y fabricantes mediante distintas herramientas. Entre ellas, las auditorías de trazabilidad, cuyo objetivo principal consiste en verificar la trazabilidad de la cadena de suministro a partir del análisis de la información recabada a través de un sistema de gestión que obliga a los proveedores a informar en todo momento sobre las fábricas implicadas en las producciones de Inditex.

Durante el ejercicio social 2017, se llevaron a cabo 2.621 auditorías de trazabilidad en las que los equipos internos y/o externos de Inditex trabajaron *in situ* con el fin de comprobar que la producción de las cadenas

³ Proveedores de artículos de moda, esencialmente ropa, calzado y complementos con producción para Inditex superior a 20.000 unidades/año

⁴ Fábricas de textil, calzado y complementos declaradas por los proveedores en el sistema de gestión de fabricantes para los pedidos del año 2017

del Grupo tenía lugar en fábricas debidamente declaradas y autorizadas en el sistema de gestión anteriormente mencionado.

Para asegurar la implantación del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, la primera verificación se produce incluso antes de que el proveedor inicie su relación comercial con Inditex. Esta auditoría, denominada *pre-assessment*, consiste en una evaluación previa de potenciales proveedores y fábricas, realizada por auditores internos y externos, y sin previo aviso. A través de estas auditorías de *pre-assessment* se garantiza que solo aquellos que cumplen el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores pueden formar parte de la cadena de suministro. Inditex realizó 2.252 auditorías de *pre-assessment* durante el ejercicio social 2017.

De forma adicional, todos y cada uno de los proveedores y fábricas que conforman la cadena de suministro de Inditex son objeto de auditorías sociales periódicas, que se realizan de conformidad con la propia metodología implantada por la Compañía, diseñada en 2007 en colaboración con la antigua Federación Internacional Sindical del Textil (actualmente integrada en la nueva federación internacional de la industria, *IndustriALL Global Union*), la Universidad de Northumbria, y el *Centre for Business and Public Sector Ethics* de Cambridge.

Estas auditorías sociales periódicas tienen como objetivo verificar el grado de cumplimiento con el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores y establecer, cuando así proceda, planes de acción correctivos (descritos más adelante en el presente apartado) dirigidos a asegurar que los derechos laborales fundamentales son respetados. Se realizan principalmente por auditores externos independientes, así como por auditores internos, sin previo aviso de la fecha en que vaya a realizarse la inspección. Durante el ejercicio social 2017, se llevaron a cabo 4.215 auditorías sociales.

Otra de las evaluaciones llevadas a cabo son las auditorías especiales, que están focalizadas hacia un área de mejora específica. Ejemplos de objetivos abordados en estas visitas son las evaluaciones técnicas estructurales, o la evaluación de las condiciones laborales de los trabajadores desde un punto de vista exclusivo de la salud y seguridad. Durante el ejercicio social 2017, se han llevado a cabo 2.159 auditorías especiales.

La filosofía del Grupo consiste en crecer y mejorar junto con sus proveedores, lo que significa que las auditorías realizadas son siempre objeto de seguimiento. Cada auditoría genera, en su caso, el inmediato despliegue de un plan de acción correctivo que impone objetivos y plazos exigentes. Si un proveedor desea mantener su relación comercial con Inditex, tiene la obligación de ejecutar dichos planes de acción correctivos, a cuyo fin cuenta con el pleno apoyo y dedicación de los equipos de sostenibilidad de Inditex.

Los dos objetivos fundamentales de los planes de acción correctivos son: (i) el establecimiento de medidas tendentes a la mitigación y/o subsanación de potenciales incumplimientos del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores; y (ii) la prevención con el fin de que no se repitan tales incumplimientos en el futuro.

III.3 Compromiso y Excelencia de Nuestros Productos

Inditex dispone de exigentes estándares y requisitos de seguridad y salud de producto de aplicación general y obligatoria a la totalidad de los artículos⁵ que comercializa y a todos los proveedores con los que trabaja. Esta exigencia se extiende también a la industria química encargada de producir los colorantes y productos químicos auxiliares que se emplean en el sector textil y de la piel.

Asimismo, Inditex, en colaboración con universidades y laboratorios de referencia, verifica la correcta implantación de estos estándares a través de la realización de análisis de artículos y de productos químicos empleados en su elaboración, y a través de la realización de auditorías recurrentes de las fábricas que trabajan para sus proveedores en cualquier etapa del proceso de fabricación.

Clear to Wear

Clear to Wear es el estándar de salud de producto de Inditex, de aplicación general y obligatoria a todos sus productos de confección, calzado, complementos, fornituras y tejidos suministrados.

Clear to Wear ha sido elaborado por Inditex, en colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela, de conformidad con la legislación más exigente en materia de salud de producto. Además de regular parámetros y sustancias de utilización legalmente limitada, constriñe el uso de algunas sustancias no contemplados en la legislación vigente que podrían ser potencialmente perjudiciales para la salud, e incluye REACH (normativa propia de la Unión Europea que regula el Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Químicos) como regulación comunitaria de obligado cumplimiento para todos los proveedores de Inditex.

Safe to Wear

Safe to Wear es el estándar de seguridad de producto de Inditex, de aplicación general y obligatoria a toda su producción.

Safe to Wear ha sido elaborado de acuerdo con la legislación más estricta y actualizada en la materia y está diseñado para garantizar la seguridad de todos los artículos comercializados por Inditex. Además de regular aspectos relativos a la seguridad en prendas infantiles (cordones, cordeles, partes pequeñas, puntas punzantes y bordes cortantes), también incluye parámetros legalmente regulados, como, por ejemplo, la inflamabilidad.

La información detallada sobre estos dos estándares propios se encuentra accesible en la página web corporativa de Inditex.

⁵ Los artículos no incluidos en el alcance de los estándares de salud y seguridad del Grupo disponen de informes de requisitos mínimos generados específicamente según los requisitos legales aplicables a la tipología de productos y países de comercialización

Inditex, como organización responsable y socialmente comprometida, asume el compromiso de implantar sus estándares a través de su cadena de suministro. Por ello, solicita a sus proveedores que asuman la obligación de ejecutar el estándar, que está sometido a revisión permanente, con el objetivo de cumplir siempre con la legislación más exigente en materia de seguridad de producto en todo el mundo.

The List by Inditex

The List by Inditex es un programa pionero en la industria textil y del cuero que, a través de la colaboración con la industria química, persigue la mejora de los productos químicos empleados en la fabricación de artículos, y el cumplimiento del estándar de salud de producto de *Clear to Wear* y del compromiso para lograr el Vertido Cero de Sustancias no Deseadas en 2020 de Inditex.

The List by Inditex contiene un registro de productos químicos disponibles comercialmente, y que son utilizados en los procesos de fabricación de artículos textiles y de cuero, categorizándolos conforme a su grado de cumplimiento del *Clear To Wear*, y regulando su uso y su control.

En la III Edición del programa *The List by Inditex*, finalizado en marzo de 2017, se han clasificado 19.780 productos químicos.

La metodología seguida para la supervisión y el control de los productos químicos que aparecen en *The List by Inditex* incluye la realización de análisis químicos, la auditoría de las fábricas donde estas sustancias se producen y una estricta supervisión de las políticas de salud de producto de las empresas.

Además, a través de esta colaboración con la industria química, también se trabaja en el perfeccionamiento de los procedimientos de producción existentes, ya que esto impacta en la mejora de los productos químicos. En los casos en los que este perfeccionamiento no sea posible, se trabaja en programas de I+D que permitan la creación de nuevos productos químicos alternativos a los existentes.

Ready to Manufacture

Ready to Manufacture (en adelante, “RtM”) es un código de buenas prácticas de fabricación de artículos textiles y de cuero para las instalaciones de procesos húmedos (tintorerías, lavanderías, curtidurías y estampaciones), de aplicación a todos los proveedores directos de Inditex, que persigue el cumplimiento del estándar de salud de producto de *Clear To Wear* y del compromiso para lograr el Vertido Cero de Sustancias no Deseadas en 2020 de Inditex.

RtM incluye, entre otras acciones, la correcta selección de productos químicos y de las condiciones de fabricación. Por tanto, *The list by Inditex* es una herramienta vinculada al RtM.

Para asegurar su cumplimiento, se aplica un programa de supervisión y control de la producción que establece rigurosos análisis en productos y procesos identificados como de riesgo.

Durante el ejercicio social 2017 se realizaron 1.735 auditorías RtM.

Picking: control y análisis en producción

El programa *Picking* es un instrumento de inspección y análisis diseñado por Inditex y adaptado a su modelo de producción y logística. Su objetivo es asegurar que todos los artículos que se comercializan cumplen con los estándares de salud y seguridad de producto.

En primer lugar, en la fase de diseño del producto, se analiza el riesgo potencial que puede tener cada artículo. Durante la fabricación se toman muestras representativas de las producciones para su análisis y ensayo en laboratorios externos debidamente acreditados. El estudio detallado de estas muestras determina la aprobación, el rechazo o la necesidad de aplicar cambios para que el producto cumpla con los estándares de Inditex.

Durante el ejercicio social 2017 se realizaron 59.687 visitas de inspección *Picking* con la ejecución de 756.265 análisis y ensayos.

Los laboratorios, repartidos por los principales clústeres geográficos de fabricación, son los actores clave en *Picking* y, por ello, trabajan de forma estandarizada, utilizando métodos analíticos optimizados, con un estricto seguimiento de la calidad de sus resultados.

Durante el ejercicio social 2017 se analizaron 9.181 muestras de correlación.

En colaboración con químicos y matemáticos de la Universidad de Santiago de Compostela, Inditex ha desarrollado herramientas que permiten detectar aquellas tecnologías de fabricación que presentan algún riesgo. Este trabajo conjunto también permite desglosar los riesgos de la fabricación en función de los componentes de las prendas. Gracias a esta mejora constante, es posible comprobar el cumplimiento con los estándares de Inditex de un mayor número de referencias a través de menos análisis, sin comprometer la salud, la seguridad y la sostenibilidad medioambiental del modelo de negocio de Inditex.

Análisis de causa raíz

En el supuesto de que un artículo no cumpliera con los requisitos de salud y seguridad, esa producción quedaría automáticamente rechazada por Inditex. Además, la Compañía llevaría a cabo un análisis de causa raíz o *root cause analysis* (en adelante, "RCA").

En este tipo de análisis, expertos del sector textil y del cuero, visitan las instalaciones (tintorerías, lavanderías, estampaciones y tenerías) involucradas en la fabricación del artículo afectado, para determinar cuál ha sido el origen de la incidencia, y se proporciona un plan de acción correctivo a la instalación para evitar que la incidencia se pueda repetir en el futuro.

Durante el ejercicio social 2017 se realizaron 108 auditorías RCA.

Las principales causas de los RCA, durante el ejercicio social 2017, han sido el uso de productos químicos no incluidos en *The List by Inditex* sin aplicar los adecuados controles previos (90%), las condiciones de fabricación que pueden derivar en contaminaciones cruzadas o de una producción a otra (6%), y la presencia de sustancias restringidas en los tejidos procedentes de las etapas de acondicionamiento de los mismos (4%).

Tanto las potenciales incidencias detectadas a través de los RCA, como las soluciones aportadas a las instalaciones se emplean para retroalimentar los programas de intervención en la fabricación- RtM y *The List by Inditex*- con lo que se asegura una mejora continua.



Formación y sensibilización

Durante el ejercicio social 2017, Inditex ha continuado su labor de formación y sensibilización en materia de salud y seguridad de producto.

Inditex, en colaboración con instituciones y empresas científicas y tecnológicas, ha ejecutado programas de apoyo formativo sobre aspectos específicos y relevantes de los protocolos de salud y seguridad de los estándares *Clear to Wear* y *Safe to Wear*, a los que asisten personal técnico y directivo de los proveedores.

Concretamente, se han diseñado manuales de buenas prácticas para proveedores, así como guías de identificación de riesgos en la tintura para productos textiles y cuero y procedimientos para la mejora de la solidez de la tintura al ser sometida a procesos de fricción en húmedo.

Estos manuales son el resultado de actuaciones de innovación tecnológica dirigidas a la resolución de problemas de calidad específicos y llevados a cabo en colaboración con empresas del sector de tintura, de la estampación y de productos químicos, principalmente. Los procedimientos desarrollados proporcionan alternativas tecnológicas a los métodos utilizados hasta ahora y presentan ventajas competitivas importantes que facilitan la producción de artículos de mayor calidad, logrando que las prendas manufacturadas cumplan perfectamente las disposiciones de los estándares *Clear to Wear* y *Safe to Wear*.

En el ejercicio social 2017, expertos en materia de salud y seguridad de producto del equipo de Sostenibilidad de Inditex, realizaron actividades de formación y asesoramiento técnico en los principales clústeres de fabricación: Portugal, Marruecos, Turquía, China, Bangladés, India y Pakistán.

Por último, en materia de sensibilización de equipos internos de diseño y compra, Inditex ha creado unidades de expertos en materias de salud y seguridad de producto en todas sus cadenas con el fin de:

- Formar, de manera continua, a los equipos comerciales y de diseño de cada cadena en todas las materias relacionadas con salud y seguridad de producto;
- Proporcionar asistencia técnica *in situ* a los equipos comerciales y de diseño;
- Reducir el tiempo requerido para la detección de posibles incumplimientos y proporcionar soluciones o asistencias técnicas más ajustadas a la tipología específica de cada uno de los productos; y
- Descentralizar el proceso de gestión de los análisis y ensayos que determinan el cumplimiento de los estándares para mejorar la eficiencia y eficacia del sistema de supervisión de *Clear to Wear* y *Safe to Wear*.

Igualmente, durante el ejercicio social 2017, expertos en materia de salud y seguridad de producto realizaron actividades de sensibilización de equipos internos de diseño y compra.

III.4 Circularidad y Uso Eficiente de los Recursos

El compromiso Medioambiental de Inditex

La estrategia medioambiental de Inditex se contiene en su Política de Sostenibilidad Ambiental, accesible en la página web de la Sociedad. En ella se recogen los compromisos medioambientales, de aplicación transversal en todas sus áreas de negocio y a lo largo de toda su cadena de suministro.

De la citada Política derivan las tres estrategias en materia medioambiental, que tratan de asegurar la mayor protección posible de los recursos medioambientales:

- La Estrategia Global de Gestión del Agua;
- La Estrategia Global de la Energía; y
- La Estrategia de Biodiversidad.

A estas tres estrategias, debe sumarse el compromiso asumido por Inditex con los productos forestales, y que se halla específicamente recogido en la Política de Productos Forestales.

Plan Estratégico Medioambiental 2016-2020

Durante el ejercicio social 2017, ha regido el Plan Estratégico Medioambiental 2016-2020, que trata de garantizar, para el año 2020, los siguientes objetivos medioambientales:

- El mantenimiento del compromiso con el Vertido Cero de Sustancias Químicas no Deseadas (Compromiso ZDHC: *Zero Discharge of Hazardous Chemicals*) en la cadena de suministro;
- El logro del objetivo Cero Residuos a Vertedero en 2020, en la generación de residuos en las sedes corporativas, centros logísticos, tiendas y fábricas propias;
- Que todas las tiendas propias cumplan los requisitos del estándar de Tienda Ecoeficiente, incluyendo las nuevas aperturas y las tiendas reformadas;
- El incremento de la fabricación de productos más sostenibles, mediante el uso de fibras más sostenibles o mediante la utilización de las mejores técnicas disponibles de producción, con menor impacto ambiental; y
- La reducción de las emisiones derivadas de la cadena de valor.

Materias Primas Más Sostenibles

Durante el ejercicio social 2017, Inditex ha continuado trabajando bajo su estándar de sostenibilidad medioambiental *Join Life*. Inditex selecciona las mejores prácticas de sostenibilidad medioambiental, con el fin de darlas a conocer a través de un etiquetado especial. De esta forma, Inditex quiere destacar y promocionar las mejores tecnologías y la utilización de materias primas más sostenibles como el algodón orgánico, el TENCEL®Lyocell, la REFIBRA™ Lyocell y los materiales reciclados de poliéster, poliamida, algodón y lana. Además, como novedades, durante el ejercicio social 2017, se han sumado nuevas materias primas como el lino europeo y la viscosa más sostenible.

En el ejercicio social 2017, Inditex ha puesto en el mercado un total de 73.635.702 prendas fabricadas con materias primas que cumplen los estándares de *Join Life*. De ellas, 58.734.333 prendas han sido elaboradas

a partir de algodón orgánico, incrementándose en un 38% con respecto al ejercicio social 2016. Como consecuencia de esta fuerte apuesta, la organización independiente *Textile Exchange* ha posicionado a Inditex como la 5ª empresa a nivel mundial en consumo de algodón orgánico por volumen⁶. En 2017, Inditex ha continuado como líder mundial del sector en consumo de fibra sostenible Lyocell⁶ según dicha organización, que también le ha otorgado el segundo puesto a nivel mundial en el consumo de otras fibras celulósicas de origen sostenible. En la clasificación de consumo de fibras recicladas, Inditex aparece en la quinta posición por crecimiento de demanda de poliéster reciclado⁶ y en la sexta posición de empresas con mayor volumen de consumo de algodón reciclado⁶.

De igual forma, Inditex mantiene su apoyo a los proyectos en comunidades agrícolas de algodón *Better Cotton*, de la mano de *Better Cotton Initiative*. Además, Inditex es miembro fundacional y parte del *Investment Committee* del *Organic Cotton Accelerator*, iniciativa multisectorial creada para potenciar el sector del algodón orgánico, beneficiando desde el agricultor hasta el consumidor. En 2017, Inditex ha comenzado un proyecto de colaboración directa con agricultores para promover la producción de algodón orgánico.

En relación con las fibras celulósicas artificiales (MMCF), Inditex continúa progresando hacia el cumplimiento del objetivo definido en su Política de Productos Forestales, que busca asegurar que las fibras artificiales que contengan las prendas de Inditex no procedan de bosques protegidos. Para ello, la Sociedad colabora estrechamente en la iniciativa *CanopyStyle*, con la organización *Canopy Planet*, para la protección de bosques primarios y de alto valor ecológico. Durante el ejercicio social 2017, en virtud de acuerdos alcanzados con determinados proveedores, se ha logrado garantizar la trazabilidad y sostenibilidad de sus productos forestales mediante verificación externa.

Fabricación

Durante el ejercicio social 2017, Inditex ha continuado trabajando para que su cadena de suministro cumpla los criterios del estándar propio *Green to Wear*, alineados con el compromiso de Vertido Cero de Sustancias Químicas no Deseadas. La Compañía apoya a los proveedores para que puedan alcanzar un desempeño ambiental sostenible en materia de agua, así como mejorar la eficiencia energética y la gestión de residuos. Los avances de esta iniciativa son públicos y pueden ser consultados en la página web www.wateractionplan.com.

Desde el inicio del programa, Inditex ha llevado a cabo 1.075 evaluaciones ambientales en las plantas de procesos húmedos de su cadena de suministro.

Como consecuencia de su compromiso con la transparencia, Inditex ha actualizado, en julio de 2017, su listado de fábricas que realizan actividades de procesos húmedos, y que forman parte de su cadena de suministro.

Inditex también colabora con el Instituto de Asuntos Públicos y Medioambientales de China (en adelante, “IPE”) para la mejora de la gestión ambiental de su cadena de suministro y colabora con sus proveedores

⁶ Fuente: *Organic Cotton Market Report 2017, Textile Exchange*

en la divulgación de los resultados de los análisis de sus aguas residuales en la página web del Instituto. En 2017, Inditex ha colaborado con el IPE en la elaboración de un mapa que monitorea la contaminación producida por las empresas textiles en China.

Por otro lado, Inditex colabora con la organización *Zero Discharge of Hazardous Chemicals* (en adelante, “ZDHC”) apoyando su iniciativa de transparencia. Igualmente, en el marco de esta cooperación, Inditex colabora con sus proveedores para publicar los resultados de los análisis de aguas residuales obtenidos durante la auditorías *Green to Wear* a través del *Gateway*, un portal diseñado por aquella organización, específicamente con esta finalidad.

Además de los compromisos de vertido cero y transparencia que se acaban de describir, Inditex cuenta con una Política Libre de Perfluorocarbonos (también denominada Política PFC free). Esta política, de obligado cumplimiento para todos los proveedores de la Sociedad, exige la eliminación de dichos compuestos en sus prendas.

Como resultado del cumplimiento de todos estos compromisos, Inditex es el líder global en el *Detox Catwalk 2016*. Se trata de una evaluación que realiza la organización Greenpeace, en la que se revisa el cumplimiento de los compromisos de las marcas textiles respecto a su Plan Detox 2020, su transparencia y la eliminación de Perfluorocarbonos.

Logística y Distribución

Para asegurar que todos los centros logísticos de Inditex son eficientes y sostenibles, su gestión ambiental está certificada bajo la norma actualizada ISO 14001. Además, Inditex cuenta con 6 servicios centrales y centros logísticos certificados LEED Oro, su Centro Tecnológico ostenta el certificado LEED Platino y el centro logístico de Tempe goza del Certificado *Bream*.

Durante el ejercicio social 2017, Inditex ha continuado con la ejecución del Plan de Eficiencia en fábricas propias, servicios centrales (incluyendo cadenas), centros logísticos y tiendas propias en todo el mundo, en el que se sustituyen antiguas instalaciones apostando por tecnologías más eficientes como la iluminación LED o la utilización de baterías de última generación. Gracias a estas medidas, se ha alcanzado una reducción del consumo eléctrico de un 9% por prenda⁷ con respecto al ejercicio social 2016.

Asimismo, Inditex sigue apostando por las energías renovables, mediante la generación en distintas instalaciones renovables en sus centros logísticos, que se refuerza con las plantas de trigeneración, cogeneración y la compra de energía eléctrica de origen renovable certificado. Gracias a todas estas fuentes, Inditex ha consumido un total de 790.361 MWh de forma sostenible, durante 2017, cumpliendo con un 44% de sus necesidades energéticas.

En materia de transporte, la Sociedad promueve la eficiencia de las rutas y la optimización de las cargas. En 2017, Inditex ha integrado el uso de una flota terrestre de camiones de mayor capacidad, que permiten

⁷ En los ratios por prenda ((valor absoluto del año/número de prendas puestas en el mercado en el año) x 1000) se incluyen las unidades de producto puestas en el mercado a través de todas las tiendas, sean propias o franquiciadas

incrementar, hasta en un 50%, el volumen de los camiones habituales, reduciéndose de esta manera las emisiones de CO₂.

Inditex continúa desarrollando el programa *Green to Pack*. Este programa, cuyo objetivo es la optimización de sus embalajes, consigue minimizar los recursos utilizados, reduciendo, así, los impactos negativos en el medioambiente. Entre las acciones concretas del *Green to Pack*, figuran la reducción de pesos y gramajes o el aumento de la cantidad de producto reciclado para los envases y embalajes.

También se incorporan sistemas circulares que permiten la reutilización de perchas, alarmas, cajas, y otros embalajes. En el ámbito del comercio electrónico, Zara ha iniciado un programa de fabricación de cajas para sus pedidos *online* a partir de cajas propias recicladas.

Tiendas Ecoeficientes

Durante el ejercicio social 2017, Inditex ha continuado la apertura y la renovación de sus tiendas propias según el Manual de Tienda Ecoeficiente, con el fin de conseguir que en el año 2020, el 100% cumpla con los criterios contenidos en aquél. A cierre del ejercicio social, 5.068 tiendas cumplen tales criterios, representando un 78,9% del total de las tiendas del Grupo. Con respecto a una tienda convencional, las tiendas ecoeficientes alcanzan reducciones en el consumo eléctrico de hasta un 20%, mientras que se obtienen ahorros de hasta un 40% del consumo de agua. Asimismo, gracias a la instalación de sistemas de climatización de última generación, se logra un ahorro medio del consumo eléctrico de un 40%, lo que permite disminuir también las emisiones asociadas.

Para asegurar el correcto funcionamiento de la gestión energética, Inditex cuenta con una plataforma centralizada que conecta y monitoriza las instalaciones de climatización y electricidad de las tiendas ecoeficientes. En 2017 se han conectado a la plataforma de eficiencia un total de 2.981 tiendas propias, permitiendo controlar y optimizar la gestión de las instalaciones de climatización y electricidad.

A cierre del ejercicio social, el Grupo cuenta con 27 tiendas propias de referencia certificadas bajo el estándar de construcción sostenible LEED: 7 de ellas LEED Platino y las 20 restantes LEED Oro, 4 de ellas obtenidas en 2017 (las aperturas de Zara Castellana 79 en Madrid y Zara Calle Compostela en A Coruña, y las reformas de Zara Opera en París y Oysho Galleria Colonna en Roma).

Consumo de Energía y Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

Con el fin de mejorar la eficiencia energética y promover una economía baja en carbono, Inditex lleva a cabo medidas de ahorro energético y gestión eficiente en todas sus instalaciones.

Durante el ejercicio social 2017, el consumo global de energía de todas las fábricas propias, de las oficinas centrales (incluidas las de las cadenas), de los centros logísticos y de todas las tiendas propias del mundo

ha sido de 1.895.244 MWh⁸. Gracias a todas las medidas implementadas para promover el ahorro energético, Inditex ha reducido el consumo por prenda⁷ en un 9%, y respecto a las ventas⁹ en un 11% en comparación con el ejercicio social 2016.

Desde 2016, Inditex ha aumentado la compra de energía de origen renovable certificado para reducir el impacto de su consumo de electricidad y las emisiones derivadas. En 2017, el Grupo ha alcanzado un total de 752.643¹⁰ MWh en sus edificios situados en España, Alemania, Austria, Brasil, Polonia, Suiza y Portugal, evitando la emisión de más de 262.550 t¹¹ de gases de efecto invernadero (en adelante, “GEI”).

El conjunto de dichas acciones para fomentar la eficiencia energética sumada a la materialización de la apuesta de Inditex por las energías renovables, ha permitido reducir las emisiones de GEI asociadas a su actividad. En 2017, las emisiones directas de alcance 1 han sido de 18.550 t CO₂eq¹² y las emisiones indirectas de alcance 2 de 466.488 t CO₂eq¹³.

De forma conjunta, Inditex ha reducido las emisiones relativas de alcance 1 y 2 logrando los 312,90 g CO₂eq por prenda⁷ y 18,02 g CO₂eq por ventas¹⁰ (€). Con respecto al ejercicio social 2016, Inditex alcanza una reducción del 23% y del 25%, respectivamente.

Objetivo Cero Residuos a Vertedero

Inditex tiene el objetivo de que, en 2020, ninguno de los residuos procedentes de sus actividades acabe en un vertedero. Todos los residuos generados por Inditex son recogidos y gestionados por gestores legalmente autorizados. Inditex trabaja para que cada vez más residuos se gestionen para su reciclaje (papel, cartón, madera, plásticos, metal y restos textiles, principalmente) y con otros tratamientos apropiados que permitan su recuperación y su gestión medioambientalmente adecuada.

Programa Closing the Loop

⁸ Para el cálculo del consumo eléctrico y de gas natural de los centros logísticos, sedes propias y fábricas propias se ha estimado el consumo de enero 2018 por no estar disponibles los datos en el momento de elaboración del presente Informe.

⁹ Los ratios por ventas ((valor absoluto del año/€) x 1000) incluyen las ventas realizadas por todas las tiendas, tanto propias como franquiciadas.

¹⁰ En el caso de España, Austria y Suiza el periodo de los datos es año natural en vez de año fiscal (periodo temporal establecido en este informe). En España, Portugal y Polonia se desconoce el consumo de algunos meses, por lo que se han realizado estimaciones.

¹¹ Los factores de emisión aplicados al mix energético de cada uno de los países proceden de la herramienta *GHG Protocol Tool for Stationary Combustión*, versión 4.1 del *World Resources Institute*, 2015.

¹² Los factores de emisión aplicados al gas natural y gasóleo proceden de la herramienta *GHG Protocol Tool for Stationary Combustión*, versión 4.1 del *World Resources Institute*, 2015.

¹³ Los factores de emisión aplicados son los correspondientes al mix energético de cada uno de los mercados en los que Inditex está presente.

Inditex ha desarrollado una iniciativa propia de recogida de ropa usada, zapatos y complementos para dar una segunda vida a las prendas y promover el cierre de ciclo del producto textil. Al mismo tiempo, promueve el empleo social y la colaboración con entidades sociales y del tercer sector.

Ya se han instalado contenedores apropiados en todos los centros logísticos y servicios centrales (incluidos los de las cadenas) del Grupo. Asimismo, actualmente hay contenedores de recogida de prendas en 598 tiendas de Zara, con el programa completado en España, Portugal, Reino Unido, Irlanda, Holanda, Suecia, Dinamarca y China, así como experiencias piloto en Austria, Líbano, Canadá y Japón. En España, y en colaboración con Cáritas, también se han ubicado en las calles contenedores a disposición de los ciudadanos para que puedan donar las prendas que no utilicen. Gracias a este programa se han podido recoger más de 12.228 toneladas de productos durante el ejercicio social 2017.

Inditex colabora, entre otros, con el programa MISTI del *Massachusetts Institute of Technology*, con diversas universidades españolas o con la empresa Lenzing, para avanzar en procesos y tecnologías de reciclaje textil que contribuyan a la economía circular. Asimismo, Zara ha iniciado el servicio de recogida gratuita a domicilio de ropa usada en sus ventas de comercio electrónico en España.

Formación

Durante el ejercicio social 2017, se ha continuado el desarrollo de contenidos y metodologías de formación ambiental. Se han elaborado contenidos específicos en función de las necesidades de cada colectivo. Una de las formaciones más relevantes se ha desarrollado en relación con las materias primas más sostenibles y ha estado dirigida a los equipos comerciales. En total, 7.695 empleados han recibido formación en materia ambiental, desde 2014.

Compromiso Medioambiental con China

En 2017, Inditex ha continuado avanzado en uno de sus principales programas regionales contemplados en el Plan Estratégico Medioambiental 2016-2020. En el pasado ejercicio social, se ha continuado avanzando en el objetivo de que el 100% de las tiendas en China sean ecoeficientes en 2018, dos años antes que el objetivo global al que se alude anteriormente en el presente informe.

Durante el ejercicio social 2017, se ha iniciado la implementación de un sistema que estandariza la separación de residuos de los centros de Inditex en China, con el objeto de que los materiales sean recuperados y vuelvan a ser utilizados como nuevas materias primas.

III.5 Excelencia en la atención al cliente

Inditex mantiene un diálogo constante con sus clientes, que disponen de diversos canales para comunicarse e interactuar con cada una de sus cadenas, así como para mantenerse al día de todas las novedades comerciales. En 2017, los seguidores de las cadenas del Grupo, en las distintas redes sociales, superaron los 121.300.000, siendo las cuentas de Facebook e Instagram de cada una de las marcas (con más de 58.400.000 y 42.500.000 respectivamente), las que mayor número de usuarios concentran. Además de las redes sociales, desde las áreas de atención al cliente de las diferentes cadenas del Grupo se atendieron más de 20.900.000 llamadas telefónicas de clientes, relacionadas con las más diversas cuestiones, como

consultas sobre producto, envíos, posibles incidencias o cuestiones de actualidad de las cadenas, entre otras. La nota media del servicio se situó en 8,7 puntos sobre 10.

Inditex trabaja para garantizar la accesibilidad de sus instalaciones. Las tiendas del Grupo cumplen, en este sentido, con los estándares arquitectónicos de accesibilidad que permiten a personas con discapacidad el acceso y la circulación por el establecimiento, así como que garanticen una experiencia de compra satisfactoria para el consumidor.

La accesibilidad es también importante en las páginas web corporativas del Grupo. De este modo, y con el objetivo de mejorar la accesibilidad de la página web de Zara y eliminar las barreras para usuarios con discapacidad, la marca trabaja desde 2015 con la empresa Ilunión Tecnología y Accesibilidad, con el fin de favorecer una experiencia de compra inclusiva para todos los clientes actuales y potenciales con discapacidad. Gracias a esta colaboración se han mejorado ampliamente todos los procesos y funcionalidades de la tienda online de Zara, entre ellas la búsqueda y la selección de prendas, el proceso de compra o las vías de contacto del usuario con la empresa. Al mismo tiempo, todas las páginas de la web del Grupo cumplen las Pautas de Accesibilidad o Principios Generales de Diseño Accesible establecidas por el Grupo de Trabajo Web Accessibility Initiative (WAI) perteneciente al W3C.

III.6 Contribución al bienestar comunitario

El modelo de inversión en la comunidad de Inditex engloba aquellas actividades que responden al compromiso de la empresa de contribuir al desarrollo social de las comunidades donde existen necesidades a satisfacer, especialmente en aquellas áreas geográficas en las que Inditex desarrolla su actividad, y que cumplen con los siguientes principios:

- Ser voluntarias. No hay ningún tipo de obligación legal o contractual para la empresa a la hora de realizarlas.
- Sin ánimo de lucro y/o enfocadas a un beneficio social y/o medioambiental. Apoyo a cualquier iniciativa orientada al bien social y/o medioambiental. Incluye las ayudas a cualquier organización sin ánimo de lucro. No obstante, también se pueden incluir contribuciones a colegios, universidades o a la Administración, que no siempre son organizaciones de carácter no lucrativo, pero ofrecen un propósito para el bienestar social.
- Los beneficiarios no deben estar restringidos. Las actividades deben estar abiertas a todos los posibles beneficiarios, sin clasificaciones previas que les discriminen o favorezcan por su pertenencia o relación con las empresas en su condición de clientes, hijos de empleados o cualquier otra circunstancia de análoga significación. Esto no supone que la actividad en cuestión no pueda estar restringida a un colectivo de personas concretas (delimitado por la edad, la formación u otras características de las personas), sino que no puede restringirse por la relación de este colectivo con la propia empresa de que se trate.

En este sentido, Inditex entiende la inversión en programas sociales como una oportunidad para contribuir al desarrollo de la sociedad a través de la aplicación de sus recursos empresariales -tanto monetarios, como en especie y en tiempo de los empleados que conforman su plantilla-.

La estrategia de inversión en la comunidad desarrollada por Inditex se regula en la Política de Inversión en la Comunidad de Inditex, que se encuentra disponible en la página web de la Sociedad.

Las inversiones de Inditex en la comunidad se ejecutan a través de su colaboración en proyectos concretos. Inditex prioriza proyectos estratégicos a largo plazo, para actividades específicas, en colaboración con la comunidad, siempre sujetas a un exhaustivo proceso de seguimiento y rendición de cuentas, frente a aportaciones esporádicas para los fines generales de las entidades sin ánimo de lucro.

Inditex somete cada una de las iniciativas sociales integrantes de su programa de inversión en la comunidad a un exhaustivo proceso de medición de contribuciones, logros e impactos. Con esta finalidad, Inditex emplea, entre otras, la metodología de medición LBG, que se basa en los siguientes fundamentos de gestión:

- Asignar cuidadosamente las contribuciones en la comunidad;
- Medir los logros obtenidos; y
- Evaluar el impacto de los distintos componentes del proyecto, con el objeto de valorar, por un lado, la procedencia del beneficio y, por otro, el programa en su conjunto.

En el ejercicio social 2017, Inditex ha profundizado en la vinculación de su modelo de inversión en la comunidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Este compromiso se articula a través de proyectos específicos y tienen como foco las siguientes líneas de acción:

- La educación, entendiendo por tal las actuaciones enfocadas a proporcionar oportunidades a través de una educación de calidad que posibilite una vida digna y promueva la justicia social y el crecimiento personal de los jóvenes;
- El bienestar social, entendiendo por tal las iniciativas que promueven el empleo y el emprendimiento de colectivos vulnerables, favoreciendo la integración laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social; y
- La acción humanitaria, entendiendo por tal las acciones solidarias enfocadas a proteger la vida, la salud y el bienestar de las personas en situaciones de emergencia debidas a catástrofes naturales o situaciones análogas.

Ejemplos concretos de estas tres líneas de acción en el ejercicio social 2017, son los siguientes:

- La puesta en marcha de nuevos proyectos estratégicos a largo plazo para actividades específicas relacionadas con el ámbito académico, en colaboración con entidades como *Beijing Normal University*, *Tsinghua University*, o *Universidade de A Coruña*;
- El refuerzo de colaboraciones de carácter regular en materia de cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria y acción social a través de organizaciones como *Every Mother Counts*, Médicos sin Fronteras, *Water.org*, Fundación Entreculturas y Cáritas;

- El establecimiento de programas de emergencia de carácter extraordinario tales como el desarrollado en colaboración con Cruz Roja como consecuencia del terremoto ocurrido en México;
- La puesta en marcha de nuevas iniciativas que fomenten el efecto multiplicador generado por contribuciones de empleados para fines sociales, tales como los proyectos de Recursos Humanos de *Teaming* o de *Big Idea Project*;
- El refuerzo de las contribuciones en especie de ropa de Inditex para causas benéficas;
- El impulso de nuevas iniciativas estratégicas alineadas con el negocio como el programa *Closing the Loop*, en colaboración con entidades sin fines lucrativos como *China Environmental Protection Foundation*, *Cáritas*, o Cruz Roja, entre otras, o la puesta en marcha de nuevos establecimientos comerciales dentro del programa de integración de personas con discapacidad *for&from*; o
- La puesta en marcha de un nuevo programa en colaboración con la OIT con el objetivo de fomentar el respeto de los principios y derechos fundamentales del trabajo en el sector del algodón.

En el ejercicio social 2017, la inversión de Inditex en programas sociales alcanzó los 48.129.552 euros. Esta cifra representa un incremento del 20,2% respecto del ejercicio anterior (40.042.744 euros).

En cuanto al tipo de contribución, la información se desglosa en las siguientes categorías:

- Las contribuciones en dinero, que se refieren a la cuantía monetaria total destinada por Inditex a la realización de programas sociales;
- Las contribuciones en tiempo, que aluden al coste proporcional de las horas de trabajo remuneradas de los empleados que se han dedicado a realizar actividades de índole social durante su horario laboral;
- Las contribuciones en especie, que son las donaciones de productos –principalmente ropa- a entidades sin fines lucrativos; y
- Los costes de gestión, que incluyen los gastos estimados en los que se ha incurrido para la gestión general de los programas sociales.

En 2017, la partida más relevante ha sido la referida a contribuciones monetarias, con un 65% del total. Respecto al ejercicio anterior, han aumentado tanto las contribuciones monetarias como las aportaciones en tiempo por parte de empleados y las contribuciones en especie. En cuanto a estas últimas, Inditex ha donado, en 2017, un total de 3.673.993 prendas a causas sociales lo que representa un aumento del 76% respecto del ejercicio anterior (2.083.980 prendas).

| Tipo de aportación | 2.017 € | 2017 (%) | 2.016 € | 2016 (%) | Variación | |
|--------------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|--------------|-------------------------------|
| Dinero | 31.563.507 | 65% | 27.980.509 | 70% | 12,8% | % costes de gestión incluidos |
| Tiempo | 2.204.859 | 5% | 1.929.797 | 5% | 14,3% | |
| En especie | 13.812.547 | 29% | 9.584.482 | 24% | 44,1% | |
| Costes de gestión | 548.639 | 1% | 547.955 | 1% | 0,1% | |
| TOTAL | 48.129.552 | 100% | 40.042.743 | 100% | 20,2% | |

Asimismo, Inditex reporta sus aportaciones voluntarias a la comunidad, de acuerdo con las siguientes categorías:

- Las aportaciones puntuales, que son donaciones de índole institucional a los objetivos generales de organizaciones sin fines lucrativos;
- La inversión social, que representa el compromiso estratégico a largo plazo en colaboraciones con la comunidad para apoyar actividades sociales específicas; y
- Las iniciativas alineadas con el negocio, que son las iniciativas de interés social relacionadas directamente con la actividad ordinaria de la empresa.

En 2017, Inditex ha incrementado las aportaciones clasificadas como inversiones sociales y las iniciativas alineadas con el negocio, disminuyendo las aportaciones puntuales realizadas por el Grupo. Este hecho viene dado por la intención de Inditex de priorizar las aportaciones estratégicas realizadas en materia social con el objetivo de maximizar el impacto de su inversión en la comunidad.

| Categoría | 2.017 € | 2017 (%) | 2.016 € | 2016 (%) | Variación | |
|------------------------------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|--------------|-------------------------------|
| Aportación puntual | 3.263.743 | 7% | 3.395.686 | 9% | -3,9% | % costes de gestión excluidos |
| Inversión social | 37.020.064 | 78% | 29.245.004 | 74% | 26,6% | |
| Iniciativa alineada con el negocio | 7.297.107 | 15% | 6.854.099 | 17% | 6,5% | |
| TOTAL | 47.580.914 | 100% | 39.494.789 | 100% | 20,5% | |

En cuanto al área de actividad, el 42% de la inversión del Grupo en la comunidad se destinó a bienestar social –principalmente, a través del fomento del empleo de colectivos vulnerables–, el 22% a ayuda humanitaria y el 16% a educación. En 2017, en línea con la estrategia de intervención en materia social definida por la Política de Inversión en la Comunidad, un 80% de la inversión en programas sociales se ha destinado a reforzar los tres focos estratégicos de Inditex en materia social.

| Área de actividad | 2.017 € | 2017 (%) | |
|----------------------|-------------------|-------------|-------------------------------|
| Bienestar Social | 20.180.975 | 42% | % sin costes de gestión |
| Ayuda Humanitaria | 10.687.647 | 22% | |
| Educación | 7.727.769 | 16% | |
| Salud | 3.725.615 | 8% | |
| Medio Ambiente | 2.653.158 | 6% | |
| Desarrollo económico | 1.735.233 | 4% | |
| Arte y Cultura | 870.516 | 2% | |
| TOTAL | 47.580.913 | 100% | |

En relación con el ámbito territorial de aplicación de los programas sociales, Inditex prioriza las contribuciones regulares en la comunidad, realizadas a nivel corporativo, en aquellas áreas geográficas en las que el Grupo desarrolla su actividad, especialmente en los clústeres de Inditex. Asimismo, el ámbito de actuación de las filiales del Grupo en materia social se circunscribe a su respectivo ámbito nacional, desarrollando proyectos de proximidad que maximicen el impacto positivo en su ámbito de influencia. En 2017, la inversión en programas sociales desglosada por área geográfica es como sigue:

| Ámbito geográfico | 2.017 € | 2017 (%) | |
|-------------------|-------------------|-------------|-------------------------------|
| España | 20.893.381 | 44% | % sin costes de gestión |
| Europa | 5.356.042 | 11% | |
| América Latina | 6.180.815 | 13% | |
| África | 1.215.654 | 3% | |
| Asia | 8.282.973 | 17% | |
| EE.UU. y Canada | 5.206.730 | 11% | |
| Australia | 445.318 | 1% | |
| TOTAL | 47.580.913 | 100% | |

En 2017, Inditex ha continuado profundizando en la vinculación de su modelo de inversión en programas sociales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Para ello, se ha identificado el Objetivo de Desarrollo Sostenible primario o principal relativo a cada una de las iniciativas sociales desarrolladas durante el ejercicio social. Como resultado de ello, y en línea con la actividad de Inditex, durante 2017 la actividad en materia de inversión en la comunidad se ha centrado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8, 10 y 12. Además, Inditex ha contribuido significativamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3 y 4. En concreto, Inditex ha destinado un 82% de la inversión en programas sociales a iniciativas sociales que han tenido alguno de estos Objetivos de Desarrollo Sostenible como objetivo principal.

| ODS | 2.017 € | 2017 (%) | |
|--|-------------------|-------------|-------------------------|
| 8. Trabajo decente y crecimiento económico | 9.857.883 | 21% | % sin costes de gestión |
| 10. Reducción de desigualdades | 8.630.758 | 18% | |
| 12. Producción y consumo responsable | 7.453.651 | 16% | |
| 3. Salud y bienestar | 6.778.230 | 14% | |
| 4. Educación de calidad | 6.228.674 | 13% | |
| Otros | 8.631.717 | 18% | |
| TOTAL | 47.580.913 | 100% | |

Los programas sociales ejecutados en el ejercicio social 2017 han beneficiado de manera directa a 1.584.446 personas, lo que representa un incremento del 45% sobre el anterior ejercicio (1.093.401 beneficiarios directos).

Inditex analiza los efectos producidos sobre los beneficiarios, como consecuencia de los programas sociales desarrollados, tanto desde una perspectiva de profundidad como de tipo de impacto.

En cuanto a la profundidad del impacto, los efectos producidos sobre los beneficiarios de los proyectos se desglosan en las tres siguientes categorías, siendo las cifras computadas en cada nivel de profundidad mutuamente excluyentes:

- La sensibilización, que representa a las personas que han percibido un cambio limitado como resultado de una iniciativa;
- La mejora, que son las personas que han experimentado una mejora sustancial en sus vidas como resultado del proyecto; y
- La transformación, que son las personas que han sufrido un cambio fundamental en sus circunstancias como resultado de las mejoras experimentadas.

En relación con el tipo de impacto, se dividen los cambios producidos sobre los beneficiarios en las siguientes tres categorías, de tal forma que un mismo beneficiario ha podido experimentar varios tipos de impacto:

- El cambio positivo en el comportamiento, que supone que la actividad ha contribuido a generar cambios de comportamiento que mejoren la vida de las personas. Asimismo, supone que la actividad ha permitido cambiar actitudes negativas o prejuicios permitiendo a las personas tomar mejores decisiones;
- El desarrollo de habilidades, que determina que la actividad ha contribuido a desarrollar nuevas habilidades o mejorar las existentes permitiendo a las personas desenvolverse en un contexto académico, social o físico; y
- La mejora en la calidad de vida, que señala que la actividad ha contribuido a que las personas estén más sanas o más felices, ya que han mejorado su bienestar físico, emocional o social.

| | | |
|--|-----------|-----|
| Número de beneficiarios directos de los cuales se han medido resultados | 1.527.237 | |
| Profundidad de impacto: Número de personas que: | | |
| Fueron sensibilizadas como resultado de la iniciativa | 89.846 | 6% |
| Consiguieron una mejora como resultado de la iniciativa | 993.661 | 65% |
| Consiguieron una transformación como resultado de la iniciativa | 443.730 | 29% |

| | | |
|--|-----------|-----|
| Número de beneficiarios directos de los cuales se han medido resultados | 1.527.237 | |
| Tipo de impacto: Número de personas que: | | |
| Experimentaron un cambio positivo en su comportamiento o actitud como consecuencia de la iniciativa | 604.199 | 40% |
| Adquirieron nuevas habilidades o mejoraron su desarrollo personal | 56.312 | 4% |
| Experimentaron un impacto positivo en su calidad de vida como consecuencia de la iniciativa | 1.377.413 | 90% |

III.7 Corrupción y soborno

Estrategia

Con el fin de reducir la exposición a los riesgos normativos de carácter penal, en concreto a riesgos de comisión de delitos relacionados con la corrupción, el fraude y el soborno, Inditex cuenta, en primer lugar, con una estructura de normas básicas (de alto nivel) y una serie de documentos organizativos que se configuran como los ejes principales del sistema de Compliance de la Compañía o cumplimiento de carácter transversal. Dichas normas de alto nivel son:

- El Código de Conducta y Practicas Responsables, que refleja la cultura empresarial de Inditex y establece los criterios de actuación éticos que deben ser observados por todos los empleados del Grupo en el desempeño de sus actividades profesionales.

Además, el Código incluye una serie de compromisos de conducta y de prácticas responsables, entre ellos, y en lo que a este apartado concreto se refiere: el cumplimiento de la legislación aplicable y la normativa interna de Inditex; el establecimiento de relaciones lícitas, éticas y respetuosas con proveedores y autoridades públicas, que estén alineadas con las disposiciones internacionales para la prevención de la corrupción y el soborno; la obligación de evitar y controlar las situaciones de conflicto de interés; el deber de usar eficientemente los bienes y servicios de Inditex, y de proteger la información de la Compañía; el deber de registrar las operaciones con trascendencia económica con claridad y exactitud en los registros contables apropiados.

- El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, que define los estándares mínimos de comportamiento ético y responsable que deben ser observados por todos los fabricantes y proveedores del Grupo, y que ha sido objeto de un análisis más pormenorizado en apartados anteriores del presente informe.

El Código de Conducta y Prácticas Responsables y el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores se encuentran disponibles en la página web corporativa.

Inditex dispone asimismo de un modelo de organización y gestión para la prevención de delitos o Modelo de Prevención de Riesgos Penales, que se configura por medio de los siguientes documentos:

- La Política de Prevención de Riesgos Penales, que asocia los compromisos de conducta ética asumidos en el Código de Conducta y Prácticas Responsables con aquellos delitos cuya comisión por los empleados y el propio Grupo pretende evitar la Política. Prohíbe expresamente ofrecer, conceder, solicitar o aceptar, directa o indirectamente regalos o dádivas, favores o compensaciones, en metálico o en especie, cualquiera que sea su naturaleza, a o de cualesquiera autoridades o funcionarios, incluyendo directrices específicas en el trato con funcionarios y administradores.

Dicha Política es accesible para todos los empleados en la INet.

- El Procedimiento de Prevención de Riesgos Penales, que establece las funciones del Comité de Ética en materia de prevención de riesgos penales, así como las medidas organizativas de la Sociedad en la materia.

- La Matriz de Riesgos y Controles Penales, que enumera los riesgos penales y los controles que se han establecido para evitar la comisión de delitos.

En el marco de dicho Modelo de Prevención de Riesgos Penales se han ido aprobando distintas normas que dan cumplimiento a obligaciones legales o estatutarias derivadas del marco regulatorio en el que actúa Inditex. En concreto, con el objeto de asegurar que todos los empleados de Inditex, así como los terceros con los que mantiene relaciones de negocio, cumplan con lo dispuesto en las principales normas para la prevención del soborno y la corrupción existentes en los mercados en los que el Grupo está presente, se han aprobado las denominadas Políticas de Integridad, difundidas y disponibles en la INet.

Dichas Políticas desarrollan determinados aspectos de la Política de Prevención de Riesgos Penales y enlazan con los valores éticos del Grupo, definidos en sus Códigos de Conducta y Prácticas Responsables y de Fabricantes y Proveedores.

Las Políticas de Integridad, disponibles en la página web corporativa y en la INet, están formadas por:

- La Política de Donaciones y Patrocinios, que define lo que debe entenderse por donaciones y por patrocinios, para una mejor comprensión por parte de todos sus destinatarios y regula una serie de requisitos que los mismos deben reunir para que puedan realizarse y/o aceptarse.

- La Política de Regalos y Hospitalidades, que define lo que debe entenderse por regalo y por hospitalidad, para una mejor comprensión por parte de todos sus destinatarios y regula una serie de requisitos para que su ofrecimiento y/o aceptación pueda considerarse válida y compatible con las normas de conducta de Inditex.

- La Política de Relaciones con Funcionarios, que (i) define lo que debe entenderse por soborno y por funcionario; (ii) prohíbe expresamente los sobornos en los sectores público y privado; (iii) regula los pagos de extorsión; (iv) prohíbe expresamente los pagos de facilitación, incluso en los supuestos en los que tales pagos no resulten prohibidos por la legislación del país o territorio de que se trate; y (v) establece los procesos de diligencia debida implantados para garantizar que el comportamiento de los terceros con los que se relaciona Inditex, se encuentra alineado con los valores, normas y estándares éticos de la Compañía, la normativa aplicable en los mercados y las mejores prácticas existentes en materia antisoborno.

Las citadas normas básicas de alto nivel y el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, se enmarcan dentro del antes referido sistema de Compliance de Inditex, de carácter general y trasversal, y que se compone de las siguientes normas:

- La Política de Compliance, que establece los compromisos que todos los empleados del Grupo deben asumir, con independencia de su localización geográfica y de su puesto.

- El Procedimiento de Gestión de Compliance, que desarrolla el contenido de la Política y fija las medidas organizativas para prevenir, detectar y gestionar los Riesgos de Incumplimientos, reforzando una cultura de cumplimiento ético.

Asimismo, con el objeto de mitigar los riesgos penales inherentes a las actividades desempeñadas por Inditex y a los delitos de corrupción pública y/o entre particulares, identificados en la Matriz de Riesgos y Controles Penales, se han implantado una serie de controles, entre los que cabe destacar:

- La comunicación, formación periódica y adhesión de los trabajadores al Código de Conducta y prácticas responsables del Grupo.

Asimismo se ha fomentado la comunicación y la difusión de la normativa interna vinculada al Modelo de Prevención de Riesgos Penales del Grupo.

- La Política de Representantes y Apoderados de las Sociedades Integradas en el Grupo Inditex, que establece limitaciones de las facultades representativas.

Dicha Política es accesible para todos los empleados en la INet y se ha hecho llegar a todos los empleados del Grupo que ejerzan o vayan a ejercer facultades de representación en cualquiera de las sociedades que forman parte del mismo, los cuales están obligados a manifestar por escrito su compromiso de dar exacto cumplimiento al contenido de la misma.

En relación con lo anterior, existe un Registro de representantes y apoderados del Grupo Inditex, a fin de tener en todo momento exacto conocimiento de las personas capacitadas para actuar en nombre y representación de cada una de las sociedades del Grupo y las facultades de cada una de ellas.

- La Política de Pagos Corporativa aprobada, difundida y publicada en la INet, que establece la prohibición de realizar pagos en efectivo o mediante cheques. Toda excepción a dicha directriz deberá ser previamente autorizada por el Departamento de Gestión Financiera.

- El establecimiento de segregación de funciones, que diferencia entre los perfiles que pueden preparar pagos y los que pueden ejecutarlos.

- La Política de Compras y Contrataciones, que cuenta con (i) la herramienta de gestión de pedidos y (ii) un procedimiento formalizado de selección y contratación de proveedores y de realización de licitaciones.

- La inclusión en los contratos de suministros generales y de servicios de sociedades españolas de una cláusula de anticorrupción, por medio de la cual el contratista se compromete de forma expresa e irrevocable a cumplir, en todo momento, la normativa anticorrupción que le sea de aplicación, incluyendo, no sólo las disposiciones que fueren aplicables por razón de su domicilio, sino también cualesquiera otras que estuviesen vigentes en el lugar del cumplimiento del contrato.

Órganos de gestión y supervisión del modelo

Los órganos de gestión y supervisión del modelo son:

- El Comité de Ética, dependiente del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Control, es el órgano interno encargado de supervisar el cumplimiento de los Códigos de Conducta y del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, así como de garantizar la efectividad de los controles.

El Comité de Ética presenta, al menos con periodicidad semestral, un informe a la Comisión de Auditoría y Control en el que analiza sus actividades y la aplicación del Código de Conducta y Prácticas Responsables y los resultados de la supervisión del Modelo de Prevención de Riesgos Penales.

- Además, la Comisión de Auditoría y Control informa al Consejo de Administración, anualmente y siempre que éste lo solicite, sobre el cumplimiento del Código de Conducta y Prácticas Responsables y de los documentos adicionales que conforman el modelo de cumplimiento normativo interno vigente en cada momento.

- Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo, que tiene atribuida la función de gestión operativa del sistema de Compliance de la Sociedad y su Grupo, en general, y, en particular, del Modelo de Prevención de Riesgos Penales.

Existe un canal de denuncias por el cual todos los empleados del Grupo, fabricantes, proveedores o terceros con relación directa e interés comercial o profesional legítimo, con independencia de su nivel jerárquico y de su ubicación geográfica o funcional, podrán denunciar cualquier incumplimiento de la normativa interna del Grupo sobre conducta y cumplimiento normativo, que hayan sido cometidos por empleados del Grupo, por fabricantes, proveedores o terceros con los que el Grupo mantenga una relación laboral, comercial o profesional directa y que afecten a Inditex o a su Grupo. La información relativa al canal de denuncias se encuentra disponible en la INet.

Por consiguiente, pueden ser objeto de denuncia los incumplimientos e irregularidades de cualquier índole, incluidos los relativos a corrupción, fraude y soborno.

El Comité de Ética es el órgano responsable de gestionar y supervisar el Canal de Denuncias y el cumplimiento de su procedimiento. El funcionamiento de este Canal de Denuncias está desarrollado en el Procedimiento del Canal de Denuncias.

Las decisiones del Comité de Ética tendrán carácter vinculante para el Grupo Inditex y para el empleado.

Recibida la denuncia, el Comité de Ética comprueba, en primer lugar, si recae dentro del ámbito de sus competencias. En caso afirmativo, el Comité de Ética dará traslado al departamento competente para que realice las investigaciones oportunas. En caso negativo, ordenará el archivo inmediato.

A la vista de las conclusiones alcanzadas tras las investigaciones oportunas, y previa audiencia del interesado, el Comité de Ética adoptará alguna o algunas de las siguientes medidas, tras su valoración y ponderación, en su caso, con el departamento o departamentos competentes:

- La corrección del incumplimiento;
- La propuesta de sanciones o acciones correspondientes; y/o
- El archivo del caso, en el supuesto de no existir incumplimiento alguno.

Durante el ejercicio social 2017, la Comisión de Auditoría y Control ha sometido el Modelo de Prevención de Riesgos Penales del Grupo Inditex a la auditoría de un tercero independiente, con un alcance de revisión de aseguramiento razonable, con el objeto de confirmar la eficacia y el correcto funcionamiento de los controles contenidos en la Matriz de Riesgos y Controles, así como la adecuación del Modelo a los requisitos fijados en el Código Penal y al estándar UNE 19601. El informe de auditoría se ha emitido sin salvedades.

Casos relativos a la corrupción, fraude y soborno

Durante el ejercicio social 2017, Inditex no ha tenido conocimiento, ni a través de su Comité de Ética, ni a través de otros medios, de la tramitación de procedimientos judiciales en materia de corrupción o soborno que afecten a la Compañía.

IV.- Iniciativas de las que Inditex es miembro

Las principales iniciativas, acuerdos y códigos suscritos por Inditex son los siguientes (algunos de los cuales se describen con mayor detalle en otros apartados del presente informe):

- *Acuerdo Global con UNI Global Union.* Es un acuerdo que promueve el respeto y la promoción de los derechos laborales y del trabajo digno en la red comercial y de distribución. Fecha de adhesión: 2 de octubre de 2009.
- *The United Nations Global Compact.* Es una iniciativa de las Naciones Unidas para la promoción del dialogo social entre las empresas y la sociedad civil. Fecha de adhesión: 31 de octubre de 2001.
- *Ethical Trading Initiative.* Se trata de una plataforma de diálogo para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de países en vías de desarrollo en el sector de la distribución, integrada por empresas, organizaciones sindicales internacionales y organizaciones no gubernamentales. Fecha de adhesión: 17 de octubre de 2005.
- *Acuerdo Marco Global con IndustriALL Global Union (anteriormente ITGLWF).* Es un acuerdo para la promoción de los Derechos Humanos y laborales fundamentales en la cadena de suministro de Inditex, incluyendo la definición de mecanismos de intervención y acción conjunta en dicha cadena para la implantación del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores. Fecha de adhesión: 4 de octubre de

2007. El 4 de mayo de 2012 Inditex e *IndustriALL* firmaron el “Protocolo para concretar la participación sindical para el fortalecimiento del Acuerdo Marco Internacional en la cadena de producción de Inditex.” El 8 de julio de 2014 el Acuerdo Marco entre ambas partes fue renovado en la sede de la OIT en Ginebra (Suiza). El 25 de abril de 2016 se firmó un nuevo Acuerdo entre Inditex e *IndustriALL* que crea la figura de “expertos sindicales” para la aplicación más eficaz del Acuerdo Marco Global.

- *Zero Discharge of Hazardous Chemicals*. Es un compromiso relativo a la restricción y eliminación de determinadas sustancias químicas en el proceso de fabricación de productos. Fecha de adhesión: 27 de noviembre de 2012.

- Programa *Better Work* de la OIT. Es una plataforma para mejorar el cumplimiento con las normas laborales y la competitividad de las cadenas de suministro a escala global. Fecha de adhesión: octubre de 2007. En desarrollo de esta adhesión, el 9 de octubre de 2013 Inditex y *Better Work* firmaron un acuerdo específico de colaboración a través del cual Inditex se convierte en *buyer partner* directo del programa *Better Work*.

- *The CEO Water Mandate*. Se trata de una iniciativa de las Naciones Unidas para apoyar a las compañías en el desarrollo, implementación y comunicación de sus estrategias y políticas relacionadas con el agua. Fecha de adhesión: 30 de junio de 2011.

- *Sustainable Apparel Coalition*. Es una iniciativa del sector textil para desarrollar un índice de sostenibilidad común a fin de evaluar el desempeño ambiental de sus proveedores durante el proceso productivo. Fecha de adhesión: 20 de octubre de 2011.

- *Textile Exchange*. Es una plataforma de promoción del cultivo del algodón orgánico y de la sostenibilidad global en el sector textil. Fecha de adhesión: 8 de septiembre de 2010.

- *Better Cotton Initiative*. Es una iniciativa que desarrolla y fomenta buenas prácticas en el cultivo tradicional del algodón para beneficio de los productores, del medio ambiente y para asegurar el futuro del sector. Fecha de adhesión: 1 de julio de 2011.

- Código de Buenas Prácticas Tributarias. Se trata de un código que promueve una relación recíprocamente cooperativa entre la Administración Tributaria y las empresas. Fecha de adhesión: 21 de septiembre de 2010.

- Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y el sector de la moda en España, de fecha 23 de enero de 2007. Es un acuerdo que promueve la defensa y el fomento de los derechos de los consumidores españoles en el mundo de la moda, especialmente en lo que se refiere a la formación y a la promoción de una imagen de persona saludable.

- *Cotton Campaign*. Es una iniciativa de empresas y organizaciones del tercer sector para la mejora de las condiciones de trabajo y la defensa de los Derechos Humanos en el cultivo y el abastecimiento del algodón. Fecha de adhesión: 26 de octubre de 2012.

- *Accord on Fire and Building Safety in Bangladesh*, de fecha 13 de mayo de 2013. Es un acuerdo entre marcas y distribuidores internacionales, sindicatos locales e internacionales y Organizaciones no Gubernamentales, con el objetivo de asegurar mejoras de seguridad duraderas en las fábricas textiles de Bangladés.

- *Fur Free Alliance*. Es una coalición internacional de organizaciones para la protección de los animales, cuyo objetivo final es erradicar la explotación y la muerte de animales para la extracción de su piel. Fecha de adhesión: 1 de enero de 2014.
- *Bangladesh Water PaCT (Partnership for Cleaner Textile)*. Es una iniciativa que trata de promover un cambio en el sector textil en Bangladés mediante la mejora ambiental de los llamados procesos húmedos (tintado, lavado, estampado y otros acabados), contribuyendo así a la competitividad a largo plazo del sector. Fecha de adhesión: 20 junio 2013.
- *ACT (Action, Collaboration, Transformation)*. Es una iniciativa de colaboración entre marcas de distribución, proveedores y sindicatos para fomentar el salario decente en la cadena de suministro del sector textil. Como desarrollo del mismo se firmó un Memorando entre las marcas de ACT e IndustriALL Global Union para el establecimiento en las cadenas de suministro de los principios de libertad de asociación, negociación colectiva y salario digno. Fecha de adhesión: 13 de marzo de 2015.
- *CanopyStyle Initiative*. Se trata de un compromiso de protección de los bosques primarios y de alto valor ecológico, y en particular del compromiso de garantizar que no hay celulosa proveniente de este tipo de bosques en las fibras artificiales (viscosa, modal, lyocell) de 2017 en adelante. Año de adhesión: 2014.
- *Organic Cotton Accelerator (OCA Foundation)*. Se trata de una iniciativa que persigue el compromiso de contribuir al desarrollo de un mercado del algodón ecológico responsable y saludable para todas las partes involucradas en el mismo. Año de adhesión: 2016.
- Organización Internacional del Trabajo. El 11 de mayo de 2017, Inditex y la OIT han firmado un Acuerdo Público-Privado (PPP, por sus siglas en inglés) global dirigido a fomentar el respeto de los principios y derechos fundamentales del trabajo en el sector del algodón.
- LBG. Es una metodología para la medición de la acción social empresarial. La red LBG está compuesta actualmente por más de 200 empresas multinacionales globales y medianas empresas de 15 sectores en todo el mundo. Año de adhesión: 2012.

V.- Reconocimientos a Inditex

Durante el ejercicio social 2017, los principales reconocimientos a Inditex han sido los siguientes:

- *Dow Jones Sustainability Index*. En 2017 Inditex ha sido distinguido, por segundo año consecutivo, como la compañía más sostenible de su sector por el *Dow Jones Sustainability Index*, con un total de 80 puntos sobre 100. El ranking, que elabora la consultora especializada RobecoSAM, destaca el "liderazgo" de Inditex por sus prácticas "en materia de Derechos Humanos en su cadena de suministro", que califica de "pioneras en la industria textil."
- *FTSE4Good*. El índice de sostenibilidad *FTSE4Good* otorgó en 2017 a Inditex una puntuación de 4.8 sobre 5, la más alta de su sector. Este índice bursátil de sostenibilidad incluye a las compañías mundiales con un mayor compromiso en el ámbito de la responsabilidad corporativa, teniendo en cuenta sus prácticas medioambientales, sociales y de gobierno corporativo.

- *Merco*. Por séptimo año consecutivo, Merco Personas ha distinguido a Inditex como “Mejor empresa para trabajar en España.”
- *Universum*. *Universum* identifica a las 100 mejores empresas para trabajar a partir de encuestas realizadas a estudiantes universitarios. Inditex revalida en 2017 el tercer puesto en la categoría de Negocios y Comercio, conseguido también en los años 2015 y 2016.
- *The Detox Catwalk 2016*. *Greenpeace* en su informe *The Detox Catwalk 2016*, que ha situado a Inditex, con la máxima calificación posible, a la cabeza de las *Detox committed companies that are ahead of the field, leading the industry towards a toxic-free future with credible timelines, concrete actions and on-the-ground implementation*.

VI.- Sobre este informe

Para la elaboración de este informe, Inditex se ha basado en los principios e indicaciones contenidos en los estándares de *Global Reporting Initiative* (GRI).

En la determinación de los contenidos a incluir en el informe y cómo reportar sobre ellos, la Compañía ha seguido las indicaciones recogidas en el estándar GRI 101: Fundamentos 2016, en el que se establecen los principios de reporte fundamentales para la elaboración de informes de sostenibilidad. Uno de estos principios es la materialidad, que Inditex ha puesto en práctica realizando un análisis de materialidad en colaboración con sus grupos de interés y que ha tenido como resultado la matriz de materialidad expuesta en el apartado II.

De este modo, y atendiendo a los principios de GRI, este informe presenta los asuntos que reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de la Compañía y que pueden influir de un modo sustancial en las evaluaciones y decisiones de las partes interesadas. Tanto estos asuntos, como otros no contemplados en este informe, se integrarán en la Memoria Anual correspondiente al ejercicio social 2017, que Inditex publicará en el mes de julio del año en curso.

Además, para la elaboración de este informe también se han tomado en consideración las recomendaciones establecidas en la guía elaborada por GRI en la que se establece una relación entre la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos (en adelante, la “Directiva 2014/95/UE”) y los propios Estándares de GRI: *Linking the GRI Standards and the European Directive on non-financial and diversity disclosure*.

En base de los resultados obtenidos en el análisis de materialidad, los asuntos contemplados (i) en la Directiva 2014/95/UE, (ii) en el Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, y (iii) en base a la información disponible en el presente informe, se han sometido a revisión independiente por parte de KPMG, los siguientes estándares GRI:

| Estándares GRI revisados | Pág |
|---|------------|
| 102-9 Cadena de suministro | 21 |
| AF7 Número y ubicación de los lugares de trabajo cubiertos por el código de conducta. | 21 |
| AF8 Número de auditorías realizadas y porcentaje de lugares de trabajo auditados | 21, 22 |
| 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales | 22 |
| 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios | 24, 25 |
| 201-1 Valor económico directo generado y distribuido | 35-38 |
| 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas | 43 |
| 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores | 9 |
| 401-3 Permiso parental | 10 |
| 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados | 9, 10 |
| 403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional | 15, 16 |
| 302-1 Consumo energético dentro de la organización | 31 |
| AF21 Cantidad de energía consumida y porcentaje de dicha energía procedente de fuentes renovables | 29, 31 |
| 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) | 31 |
| 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) | 31 |
| 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas | 28 |

El alcance y resultados de la revisión independiente se describen en el Informe de Revisión que se adjunta en este Informe.



KPMG Asesores, S.L.
Pº. de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Revisión Independiente para la Dirección de Industria de Diseño Textil, S.A.

A la Dirección de Industria de Diseño Textil, S.A.

De acuerdo con nuestra carta de encargo, hemos revisado la información no financiera contenida en el Anexo llamado "INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y SOBRE DIVERSIDAD" del Informe de Gestión de Industria de Diseño Textil, S.A. (en adelante Inditex) del ejercicio cerrado a 31 de enero de 2018 (en adelante, "el Anexo o el Informe"). La información revisada se circunscribe al contenido de los estándares GRI señalados en el apartado "Sobre este informe" del Anexo: 102-8, 102-9, 401-3, 403-2, 405-1, 414-1, 308-2, 416-1, 302-1, 305-1, 305-2, 201-1, AF7, AF8, AF21.

Responsabilidades de la Dirección

La Dirección de Inditex es responsable de la preparación y presentación del Informe de acuerdo a lo establecido por el Real Decreto Ley 18/2017 sobre divulgación de información no financiera y diversidad. La Dirección también es responsable de la información y las afirmaciones contenidas en el mismo, de conformidad con los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (*GRI Standards*), y del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control y gestión del desempeño de los que se obtiene la información.

Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que la dirección considere necesarios para permitir que la preparación de la información con un nivel de aseguramiento limitado esté libre de errores materiales debidos a fraude o errores.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión limitada y, basado en el trabajo realizado, emitir este informe, referido exclusivamente a la información no financiera correspondiente al ejercicio 2017. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de conformidad con la Norma ISAE 3000, *Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information* y con la Norma ISAE 3410, *Assurance Engagements on Greenhouse Gas Statements* emitidas por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB). Estas normas exigen que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de forma que obtengamos una seguridad limitada sobre si el informe está exento de errores materiales.

KPMG aplica la norma ISQC1 (*International Standard on Quality Control 1*) y de conformidad con la misma mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados en relación al cumplimiento de los requerimientos éticos, estándares profesionales y requerimientos legales y regulatorios aplicables.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y otros requerimientos éticos del *Code of Ethics for Professional Accountants* emitido por el International Ethics Standards Board for Accountants, el cual está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Revisión limitada sobre indicadores con nivel de aseguramiento limitado

Nuestro trabajo de revisión limitada se ha llevado a cabo mediante entrevistas con la Dirección y las personas encargadas de la preparación de la información incluida en el Informe, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros dirigidos a recopilar evidencias, como:

- La comprobación de los procesos que dispone Inditex para determinar cuáles son los aspectos materiales extra-financieros que pueden presentar un impacto en la sociedad.
- La comprobación, a través de entrevistas con la Dirección y con otros empleados relevantes, de la existencia de una estrategia y políticas de sostenibilidad y Responsabilidad Corporativa para atender a los asuntos materiales, y su implantación a todos los niveles de Inditex.
- La evaluación de la consistencia de la descripción de la aplicación de las políticas y la estrategia en materia de sostenibilidad, gobierno, ética e integridad de Inditex.
- El análisis de los procesos de recopilación y de control interno de los datos cuantitativos reflejados en el Informe, en cuanto a la fiabilidad de la información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreos.
- La lectura de la información incluida en el Informe para determinar si está en línea con nuestro conocimiento general y experiencia, en relación con el desempeño en sostenibilidad de Inditex.
- El contraste de la información financiera reflejada en el Informe con la incluida en las cuentas anuales de Inditex, auditadas por terceros independientes.

Nuestro equipo multidisciplinar ha incluido especialistas en el desempeño social, ambiental y económico de la empresa.

Los procedimientos llevados a cabo en un encargo de aseguramiento limitado varían en naturaleza y tiempo empleado, siendo menos extensos que los de un encargo de revisión razonable. Consecuentemente, el nivel de aseguramiento obtenido en un trabajo de revisión limitada es inferior al de uno de revisión razonable. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Conclusiones

Nuestra conclusión se basa, y está sujeta a los aspectos indicados en este Informe de Revisión Independiente. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestras conclusiones.

En base a los procedimientos realizados y a la evidencia obtenida, tal y como se describe anteriormente, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que la información que da respuesta al Real Decreto Ley 18/2017, incluida en el Anexo llamado "INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y SOBRE DIVERSIDAD" del Informe de Gestión de Industria de Diseño Textil, S.A. del ejercicio cerrado a 31 de enero de 2018, no haya sido preparada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (*GRI Standards*), lo que incluye la fiabilidad de los datos, la adecuación de la información presentada y la ausencia de desviaciones y omisiones significativas.

Propósito de nuestro informe

De conformidad con los términos y condiciones de nuestra carta de encargo, este Informe de Revisión Independiente se ha preparado para Inditex en relación con el Anexo llamado "INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y SOBRE DIVERSIDAD" del Informe de Gestión de Industria de Diseño Textil, S.A. y por tanto no tiene ningún otro propósito ni puede ser usado en otro contexto.

KPMG Asesores, S.L.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'José Luis Blasco Vázquez', is written over a faint, light-colored rectangular stamp or watermark.

José Luis Blasco Vázquez

13 de marzo de 2018

Formulación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2017

(Art. 253 L.S.C y 34 y siguientes del Código de Comercio)

Los Administradores de Industria de Diseño Textil, S.A. en su reunión celebrada el 13 de marzo de 2018, proceden a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Industria de Diseño Textil, S.A. correspondientes al ejercicio anual comprendido entre el 1 de febrero de 2017 y el 31 de enero de 2018, los cuales vienen constituidos por los documentos que preceden a este escrito, firmados en todas sus páginas por el Secretario del Consejo de Administración a efectos de identificación.

D. Pablo Isla Álvarez de Tejera
Presidente

D. Amancio Ortega Gaona
Vocal

D. José Arnau Sierra
Vicepresidente

Pontegadea Inversiones, S.L.
Vocal
Dña. Flora Pérez Marcote

Dña. Denise Patricia Kingsmill
Vocal

D. José Luis Durán Schulz
Vocal

D. Rodrigo Echenique Gordillo
Vocal

D. Carlos Espinosa de los Monteros
Bernaldo de Quirós
Vocal

D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres
Vocal

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL GRUPO
INDITEX
AL 31 DE ENERO DE 2018**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Industria de Diseño Textil, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Industria de Diseño Textil, S.A. (en adelante, "la Sociedad dominante") y sus sociedades dependientes (en adelante, "el Grupo"), que comprenden el balance de situación a 31 de enero de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha (en adelante, "el ejercicio 2017").

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de enero de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de existencias

| Descripción | Procedimientos aplicados en la auditoría |
|---|---|
| <p>Según se indica en la Nota 12 de la memoria consolidada adjunta, el valor de las existencias del Grupo al cierre del ejercicio asciende a 2.685 millones de euros, representando un 13,3% del total de sus activos. Dichas existencias corresponden, principalmente, a productos terminados y se encuentran distribuidas entre los distintos puntos de venta, centros de distribución y otros almacenes gestionados por el Grupo. Dada la naturaleza del negocio de Inditex, durante el ejercicio se diseñan y ponen a la venta miles de referencias, las cuales van rotando en función de la temporada y la demanda de los clientes, generando, en consecuencia, un elevado volumen de movimientos de las mismas.</p> <p>Hemos considerado esta cuestión como clave en nuestra auditoría debido a la relevancia que tienen los juicios e hipótesis aplicados por el Grupo para determinar el coste y el valor recuperable de cada referencia y a la complejidad de las actividades logísticas desarrolladas por el Grupo para gestionar sus productos, lo cual implica la existencia de multitud de movimientos de unidades de mercancía entre distintas ubicaciones.</p> | <p>Como respuesta a esta cuestión clave, nuestra auditoría ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Evaluación de la consistencia de los principios y criterios contables aplicados por el Grupo para la valoración del inventario de existencias al 31 de enero de 2018 con el marco normativo de información financiera que le es de aplicación.- Evaluación del diseño, la implementación y la eficacia operativa de los controles clave implementados en el proceso de gestión y valoración de existencias, contando con la involucración de nuestros expertos en sistemas de información (TI) en la realización de los test de los controles automáticos implementados sobre las aplicaciones informáticas relevantes que intervienen en el proceso.- Para una muestra representativa, contraste de la correcta valoración de las existencias de producto terminado, realizando el cálculo de la valoración de las mismas a partir del coste de adquisición del proveedor y considerando los costes directamente imputables a dichas mercancías.- Evaluación de las estimaciones clave empleadas por la Dirección del Grupo para determinar el valor neto de realización y su consistencia con la política del Grupo, con la información histórica real y con otra información disponible, tales como las ventas y devoluciones posteriores a la fecha de cierre.- Evaluación del cumplimiento de los desgloses incluidos en la memoria consolidada con el marco normativo aplicable. <p>El resultado de los procedimientos realizados referentes al análisis de los principios y criterios contables y estimaciones aplicados por el Grupo, a la evaluación de los controles clave implementados en el proceso de valoración y de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y a la ejecución de pruebas sustantivas específicas, ha sido satisfactorio.</p> |

Deterioro de los activos fijos (tiendas)

| Descripción | Procedimientos aplicados en la auditoría |
|---|---|
| <p>Según se indica en la Nota 13 de la memoria consolidada, el inmovilizado material del Grupo asciende a 31 de enero de 2018 a 7.644 millones de euros y corresponde, principalmente, a las inversiones realizadas en las tiendas explotadas por el Grupo y al valor de las inversiones en inmovilizado de carácter corporativo (centros logísticos, oficinas, etc.).</p> <p>Bajo NIIF-UE, el Grupo debe realizar un test de deterioro del portfolio de sus tiendas cuando hay indicadores de potenciales deterioros o de reversión de los mismos.</p> <p>La definición de los indicadores de que los activos fijos afectos a las tiendas podrían haber sufrido un deterioro de valor así como la realización del test de deterioro de los mismos han sido identificados como aspectos clave en nuestra auditoría, dado que la evaluación por parte de la Dirección del posible deterioro es un proceso complejo que incluye un elevado nivel de estimaciones, juicios e hipótesis.</p> <p>Las principales hipótesis consideradas por el Grupo son:</p> <ul style="list-style-type: none">- la determinación de las unidades generadoras de efectivo,- las tasas de crecimiento de ingresos y gastos por país y unidad generadora de efectivo,- las tasas de descuento específicas empleadas en cada país,- la duración estimada de los contratos de arrendamiento de las tiendas explotadas en dicho régimen y- las tasas impositivas a las que se gravarán los flujos de efectivo generados. | <p>Como respuesta a esta cuestión clave, nuestra auditoría ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Evaluación de si la metodología establecida por la Dirección del Grupo para identificar los indicios de deterioro, así como la cuantificación del importe de éste para cada una unidad generadora de efectivo es adecuada, comparando su consistencia con el marco de información financiera aplicable.- Evaluación del diseño, la implementación y la eficacia operativa de los controles relevantes implantados por el Grupo para asegurar la exactitud de la estimación del deterioro y de la integridad en su registro contable.- Involucración en el equipo de auditoría de expertos en valoración para evaluar las metodologías e hipótesis utilizadas por el Grupo y, en particular, las que permiten el cálculo de las tasas de descuento en las diferentes zonas geográficas.- Análisis de la consistencia y razonabilidad de las hipótesis consideradas por la Dirección del Grupo en los test de deterioro, incluyendo, entre otros, la revisión detallada de los test de sensibilidad en los que la Dirección estresa aquellas hipótesis consideradas clave.- Sobre la base de una muestra representativa de unidades generadoras de efectivo, revisión de la precisión y exactitud de los cálculos realizados para determinar el valor recuperable de las citadas unidades generadoras de efectivo.- Evaluación del cumplimiento de los desgloses incluidos en la memoria consolidada con el marco normativo aplicable. <p>El resultado de los procedimientos realizados referentes al análisis de la metodología, criterios e hipótesis aplicados por el Grupo, a la evaluación de los controles clave implementados en el proceso de cálculo y registro del deterioro de tiendas y de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y a la ejecución de las pruebas sustantivas específicas sobre los cálculos realizados, ha sido satisfactorio.</p> |

Sistemas de tecnología de la información (TI)

Descripción

El elevado volumen de operaciones, la alta automatización de los procesos de negocio y la relevancia de los sistemas de tecnología de la información (TI) en los procesos de generación de información financiera, exponen al Grupo a una alta dependencia de su sistema de TI y de su correcto funcionamiento.

En este contexto, es esencial el mantenimiento de un adecuado entorno de control sobre los sistemas de información para garantizar su correcto funcionamiento y, por tanto, el adecuado procesamiento de la información.

Por su importancia y por el esfuerzo de auditoría necesario, el conocimiento, la evaluación y la validación de los controles generales relativos a los sistemas de información financiera, incluyendo los controles relativos al mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas, han sido considerados como una cuestión clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Como respuesta a esta cuestión clave, nuestro trabajo ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos en los cuales han intervenido nuestros especialistas de TI del equipo de auditoría:

- Identificación de los elementos y aplicaciones de TI relevantes en el proceso de preparación de la información financiera.
- Obtención del entendimiento necesario de los sistemas de TI que intervienen en el proceso de preparación de la información financiera y evaluación del grado de control interno sobre los mismos. Nuestro entendimiento se ha centrado, entre otros aspectos, en la existencia de una Política de Seguridad de Sistemas de la Información y de procedimientos escritos de los procesos de TI, en la estructura, gobierno y organización del Área de Sistemas de Información, en el grado de externalización de determinadas tareas y en la identificación de las ubicaciones en donde se localiza el hardware que da soporte a las aplicaciones de TI relevantes.
- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles generales de TI relativos a la seguridad, gestión del cambio y operaciones y mantenimiento de aquellas aplicaciones que hemos considerado relevantes.
- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles automáticos clave que operan en determinados ciclos de negocio especialmente significativos, tales como ventas, existencias, cierre contable y consolidación.

El resultado de dichos procedimientos ha sido satisfactorio y no se han identificado aspectos relevantes que pudieran afectar de forma significativa a la información incluida en las cuentas anuales consolidadas.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La *Otra información* comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2.b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado o, en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas consolidadas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante de fecha 13 de marzo de 2018.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 18 de julio de 2017 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de enero de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2013.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Germán de la Fuente
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 15.976

13 de marzo de 2018



DELOITTE, S.L.

Año 2018 Nº 04/18/00187
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos

comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL GRUPO INDITEX

A 31 DE ENERO DE 2018

- I. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA
- II. ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO
- III. BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO
- IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
- V. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
- VI. MEMORIA CONSOLIDADA
 - 1. Actividad y descripción del Grupo
 - 2. Políticas contables seleccionadas
 - 2.1. Bases de consolidación
 - 2.2. Principios contables
 - a) Conversión de saldos en moneda extranjera
 - b) Inmovilizado material
 - c) Derechos sobre locales arrendados
 - d) Otros activos intangibles
 - e) Inversiones financieras
 - f) Propiedades de inversión
 - g) Deterioro del valor de los activos no corrientes
 - h) Deudores
 - i) Existencias
 - j) Efectivo y equivalentes
 - k) Inversiones financieras temporales
 - l) Beneficios a empleados
 - m) Provisiones y otros pasivos contingentes
 - n) Pasivos financieros
 - o) Derivados y operaciones de cobertura
 - p) Reconocimiento de ingresos
 - q) Arrendamientos
 - r) Ingresos y gastos financieros
 - s) Impuesto sobre beneficios
 - t) Activos y pasivos corrientes y no corrientes
 - u) Acciones propias
 - 3. Ventas
 - 4. Coste de la mercancía

5. Gastos de explotación
6. Otras pérdidas y ganancias netas
7. Amortizaciones y depreciaciones
8. Resultados financieros
9. Beneficios por acción
10. Información por segmentos
11. Deudores
12. Existencias
13. Inmovilizado material
14. Derechos sobre locales arrendados y otros activos intangibles
15. Fondo de comercio
16. Inversiones financieras
17. Otros activos no corrientes
18. Acreedores
19. Posición financiera neta
20. Provisiones
21. Otros pasivos a largo plazo
22. Capital y reservas
23. Impuesto sobre beneficios
24. Arrendamientos operativos
25. Política de gestión de riesgos e instrumentos financieros
26. Beneficios a empleados
27. Sociedades de control conjunto
28. Propuesta de distribución de resultados de la sociedad dominante
29. Remuneración de consejeros y transacciones con partes vinculadas
30. Auditores externos
31. Medioambiente
32. Hechos posteriores

Anexo I- Composición del Grupo Inditex

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. Y SOCIEDADES FILIALES**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA
(CIFRAS EN MILLONES DE EUROS)**

| | (notas) | 2017 | 2016 |
|---|---------|---------------|---------------|
| Ventas | (3) | 25.336 | 23.311 |
| Coste de la mercancía | (4) | (11.076) | (10.032) |
| MARGEN BRUTO | | 14.260 | 13.279 |
| | | 56,3% | 57,0% |
| Gastos de explotación | (5) | (8.944) | (8.176) |
| Otras pérdidas y ganancias netas | (6) | (38) | (20) |
| RESULTADO OPERATIVO (EBITDA) | | 5.277 | 5.083 |
| Amortizaciones y depreciaciones | (7) | (963) | (1.063) |
| RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (EBIT) | | 4.314 | 4.021 |
| Resultados financieros | (8) | (5) | 10 |
| Resultados por puesta en equivalencia | (16) | 42 | 48 |
| RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS | | 4.351 | 4.078 |
| Impuesto sobre beneficios | (23) | (979) | (917) |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | | 3.372 | 3.161 |
| RESULTADO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS MINORITARIOS | | 5 | 4 |
| RESULTADO NETO ATRIBUIDO A LA DOMINANTE | | 3.368 | 3.157 |
| BENEFICIO BÁSICO Y DILUIDO POR ACCIÓN , en euros | (9) | 1,082 | 1,014 |

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO
(CIFRAS EN MILLONES DE EUROS)

| | (notas) | 2017 | 2016 |
|--|---------|--------------|--------------|
| Beneficio del ejercicio | | 3.372 | 3.161 |
| Partidas que se reclasificarán a la cuenta de resultados en próximos ejercicios | | | |
| Otro Resultado Global reconocido directamente en el patrimonio neto: | | | |
| Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero | | (395) | 70 |
| Cobertura de los flujos de efectivo | | | |
| Beneficio | (25) | 6 | 25 |
| Pérdida | (25) | (31) | (8) |
| Efecto impositivo | | (2) | (4) |
| Total | | (423) | 83 |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias: | | | |
| Cobertura de los flujos de efectivo | | | |
| Beneficio | (25) | (17) | (36) |
| Pérdida | (25) | 0 | 0 |
| Efecto impositivo | | 4 | 10 |
| Total | | (13) | (26) |
| Resultado global total del periodo | | 2.936 | 3.218 |
| Resultado global total atribuible a: | | | |
| Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante | | 2.931 | 3.214 |
| Intereses minoritarios | | 5 | 4 |
| Resultado global total del ejercicio | | 2.936 | 3.218 |

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO

(CIFRAS EN MILLONES DE EUROS)

| | (notas) | 31-01-18 | 31-01-17 |
|--|---------|---------------|---------------|
| <u>ACTIVO</u> | | | |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | |
| | | 10.084 | 9.723 |
| Derechos sobre locales arrendados | (14) | 457 | 505 |
| Otros activos intangibles | (14) | 255 | 211 |
| Fondo de comercio | (15) | 207 | 196 |
| Inmovilizado material | (13) | 7.644 | 7.283 |
| Propiedades de inversión | | 21 | 21 |
| Inversiones financieras | (16) | 237 | 231 |
| Otros activos no corrientes | (17) | 520 | 554 |
| Activos por impuestos diferidos | (23) | 744 | 722 |
| ACTIVOS CORRIENTES | | | |
| | | 10.147 | 9.898 |
| Existencias | (12) | 2.685 | 2.549 |
| Deudores | (11) | 778 | 861 |
| Activos por Impuestos sobre Beneficios corriente | (23) | 110 | 107 |
| Otros activos corrientes | | 160 | 141 |
| Otros activos financieros | (25) | 12 | 87 |
| Inversiones Financieras Temporales | (19) | 1.472 | 2.037 |
| Efectivo y equivalentes | (19) | 4.931 | 4.116 |
| TOTAL ACTIVO | | 20.231 | 19.621 |
| <u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u> | | | |
| PATRIMONIO NETO | | | |
| | | 13.522 | 12.752 |
| Patrimonio neto atribuido a la dominante | | 13.497 | 12.713 |
| Patrimonio neto atribuido a los minoritarios | | 25 | 38 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | | |
| | | 1.536 | 1.419 |
| Provisiones | (20) | 259 | 242 |
| Otros pasivos a largo plazo | (21) | 1.005 | 920 |
| Deuda financiera | (19) | 4 | 0 |
| Pasivos por impuestos diferidos | (23) | 268 | 257 |
| PASIVOS CORRIENTES | | | |
| | | 5.173 | 5.451 |
| Deuda financiera | (19) | 12 | 62 |
| Otros pasivos financieros | (25) | 105 | 64 |
| Pasivos por Impuestos sobre Beneficios corriente | (23) | 151 | 230 |
| Acreedores | (18) | 4.906 | 5.095 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | 20.231 | 19.621 |

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

(CIFRAS EN MILLONES DE EUROS)

| | (notas) | 2017 | 2016 |
|---|---------|----------------|----------------|
| Resultado antes de impuestos y minoritarios | | 4.351 | 4.078 |
| Ajustes al resultado- | | | |
| Amortizaciones y depreciaciones | (7) | 963 | 1.063 |
| Variaciones tipo de cambio | | (75) | (11) |
| Provisiones por deterioro de valor | | 91 | 52 |
| Resultados por puesta en equivalencia | (16) | (42) | (48) |
| Otros | | 151 | 69 |
| Impuesto sobre beneficios pagado | | (1.029) | (798) |
| Flujos generados | | 4.411 | 4.406 |
| Variación en activos y pasivos | | | |
| Existencias | | (293) | (389) |
| Deudores y otros activos corrientes | | 216 | (177) |
| Acreedores a corto plazo | | (372) | 291 |
| Variación de las necesidades operativas de financiación | | (449) | (275) |
| Caja generada por las operaciones de explotación | | 3.961 | 4.131 |
| Pagos por inversiones en inmovilizado intangible | | (183) | (173) |
| Pagos por inversiones en inmovilizado material | | (1.589) | (1.259) |
| Cobros por desinversiones en inmovilizado material | | 381 | - |
| Pagos por inversiones en sociedades | | (30) | - |
| Cobros por inversiones en otro inmovilizado financiero | | 44 | 27 |
| Pagos por inversiones en otro inmovilizado financiero | | (24) | (13) |
| Pagos por inversiones en otros activos | (17) | (25) | (53) |
| Cobros por inversiones en otros activos | (17) | 29 | 24 |
| Variaciones de inversiones financieras temporales | | 565 | (951) |
| Flujos derivados de actividades de inversión | | (833) | (2.396) |
| Cobros por endeudamiento financiero a largo plazo | | 3 | - |
| Pagos por endeudamiento financiero a largo plazo | | (3) | 0 |
| Pagos por adquisición de acciones propias | | (12) | (35) |
| Variación endeudamiento financiero a corto plazo | | (47) | 53 |
| Dividendos | | (2.127) | (1.871) |
| Flujos empleados en actividades de financiación | | (2.186) | (1.853) |
| Variación neta de efectivo y equivalentes | | 943 | (118) |
| Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio | (19) | 4.116 | 4.226 |
| Efectos de las variaciones en los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes | | (128) | 8 |
| Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio | (19) | 4.931 | 4.116 |

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL,S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
(CIFRAS EN MILLONES DE EUROS)

| | Patrimonio atribuido a la sociedad dominante | | | | | | | | | | |
|---|--|------------------|----------------------|----------------|-------------------------|------------------|---------------------------|--------------------|---------------|------------------------|------------------|
| | Capital | Prima de emisión | Ganancias acumuladas | Otras reservas | Reservas Soc Puesta Eqn | Acciones propias | Diferencias de conversión | Flujos de efectivo | Subtotal | Intereses minoritarios | Total patrimonio |
| Saldo a 1 de febrero de 2016 | 94 | 20 | 11.526 | 78 | 131 | (73) | (393) | 28 | 11.410 | 41 | 11.451 |
| Resultado del ejercicio | - | - | 3.157 | - | - | - | - | - | 3.157 | 4 | 3.161 |
| Reparto resultados | - | - | (56) | - | 56 | - | - | - | - | - | - |
| Reparto dividendos | - | - | 28 | - | (28) | - | - | - | - | - | - |
| Traspos | - | - | (83) | - | - | - | 83 | - | - | - | - |
| Otros movimientos | - | - | (15) | - | 2 | - | - | - | (13) | (3) | (17) |
| Otro resultado global del ejercicio | - | - | - | - | - | - | 70 | (13) | 57 | - | 57 |
| Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero | - | - | - | - | - | - | 70 | - | 70 | - | 70 |
| Cobertura de los flujos de efectivo | - | - | - | - | - | - | - | (13) | (13) | - | (13) |
| Operaciones con socios o propietarios | - | - | (1.882) | (2) | - | (14) | - | - | (1.897) | (3) | (1.900) |
| Acciones propias | - | - | - | - | - | (35) | - | - | (35) | - | (35) |
| Alta de pagos basados en instrumentos de patrimonio neto | - | - | - | 17 | - | - | - | - | 17 | - | 17 |
| Ejercicio de pagos basados en instrumentos de patrimonio neto | - | - | (14) | (19) | - | 21 | - | - | (12) | - | (12) |
| Dividendos | - | - | (1.868) | - | - | - | - | - | (1.868) | (3) | (1.871) |
| Saldo a 31 de enero de 2017 | 94 | 20 | 12.675 | 76 | 161 | (87) | (240) | 15 | 12.713 | 38 | 12.752 |
| Saldo a 1 de febrero de 2017 | 94 | 20 | 12.675 | 76 | 161 | (87) | (240) | 15 | 12.713 | 38 | 12.752 |
| Resultado del ejercicio | - | - | 3.368 | - | - | - | - | - | 3.368 | 5 | 3.372 |
| Reparto resultados | - | - | (48) | - | 48 | - | - | - | - | - | - |
| Reparto dividendos | - | - | 23 | - | (23) | - | - | - | - | - | - |
| Traspos | - | - | (102) | - | - | - | 102 | - | - | - | - |
| Otros movimientos | - | - | (19) | - | (2) | - | - | - | (21) | (2) | (23) |
| Otro resultado global del ejercicio | - | - | - | - | - | - | (395) | (41) | (436) | - | (436) |
| Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero | - | - | - | - | - | - | (395) | - | (395) | - | (395) |
| Cobertura de los flujos de efectivo | - | - | - | - | - | - | - | (41) | (41) | - | (41) |
| Operaciones con socios o propietarios | - | - | (2.151) | 14 | - | 10 | - | - | (2.128) | (15) | (2.143) |
| Acciones propias | - | - | - | - | - | (12) | - | - | (12) | - | (12) |
| Alta de pagos basados en instrumentos de patrimonio neto | - | - | - | 32 | - | - | - | - | 32 | - | 32 |
| Ejercicio de pagos basados en instrumentos de patrimonio neto | - | - | (20) | (19) | - | 22 | - | - | (17) | - | (17) |
| Adquisición minoritario | - | - | (14) | - | - | - | - | - | (14) | (5) | (19) |
| Dividendos | - | - | (2.117) | - | - | - | - | - | (2.117) | (10) | (2.127) |
| Saldo a 31 de enero de 2018 | 94 | 20 | 13.747 | 90 | 183 | (77) | (533) | (26) | 13.497 | 25 | 13.523 |

MEMORIA CONSOLIDADA DEL GRUPO INDITEX A 31 DE ENERO DE 2018

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Inditex correspondientes al ejercicio 2017 han sido formuladas con fecha 13 de marzo de 2018 por el Consejo de Administración y se someterán a la aprobación de la correspondiente Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las correspondientes al ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del 18 de julio de 2017.

Estas cuentas anuales han sido preparadas de conformidad con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF y SIC) adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE), y con las demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable.

El ejercicio económico de Inditex y el de la mayoría de las sociedades dependientes se inicia el 1 de febrero de cada año y finaliza el 31 de enero del año siguiente. El ejercicio de doce meses terminado el 31 de enero de 2017 se denominará, en adelante, "ejercicio 2016", el terminado el 31 de enero de 2018, "ejercicio 2017" y así sucesivamente.

El euro es la moneda en la que se presentan los estados financieros consolidados, por ser ésta la moneda funcional del Grupo.

Los importes contenidos en estas cuentas anuales consolidadas se expresan, salvo indicación en contrario, en millones de euros.

Las cuentas anuales individuales de la sociedad dominante (Inditex) correspondientes al ejercicio 2017 han sido formuladas por el Consejo de Administración en documento separado de estas cuentas anuales consolidadas.

Estas cuentas anuales consolidadas muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Inditex al 31 de enero de 2018, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual finalizado en dicha fecha.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Inditex correspondientes al ejercicio 2017 han sido preparadas a partir de los registros contables mantenidos por Inditex y por las restantes sociedades del Grupo.

El Grupo utiliza determinadas medidas de rendimiento adicionales a las definidas por las NIIF, dado que dichas medidas incorporan información esencial para valorar la evolución del Grupo.

En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el Margen Bruto, EBITDA y EBIT se definen como:

- Margen Bruto: es la diferencia entre el importe de Ventas y Coste de la mercancía. En las Notas 3 y 4 se da información detallada sobre las partidas incluidas en dichos epígrafes de la cuenta de resultados. El Margen Bruto porcentual se calcula dividiendo el Margen Bruto en términos absolutos entre el importe de Ventas.
- Resultado operativo (EBITDA): resultado antes de intereses, resultados por puesta en equivalencia, impuestos y depreciaciones y amortizaciones, calculado como el margen bruto menos los gastos de explotación y otras pérdidas y ganancias netas.
- Resultados de explotación (EBIT): resultado antes de intereses, resultados por puesta en equivalencia e impuestos, calculado como EBITDA menos amortizaciones y depreciaciones.

Otras medidas alternativas de rendimiento son:

- Retorno sobre el capital empleado (ROCE): definido como el EBIT entre capitales medios empleados del ejercicio, calculados como la media del patrimonio neto atribuido a la dominante y de la deuda financiera neta del ejercicio. Los capitales medios empleados considerados para el cálculo del ROCE por cadena se corresponden con los activos no corrientes, excluyendo los activos por impuestos diferidos, de la cadena.
- Retorno sobre el patrimonio neto atribuido a la dominante (ROE): definido como Resultado neto atribuido a la dominante entre fondos propios medios del ejercicio.

En la elaboración de los estados financieros consolidados al 31 de enero de 2018 se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La determinación del coste de existencias
- La vida útil de los activos materiales, intangibles y de las propiedades de inversión.
- El valor razonable de determinados activos, principalmente instrumentos financieros.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal.
- El cálculo de las provisiones necesarias para hacer frente a los riesgos derivados de litigios en curso e insolvencias.
- La duración de los contratos de arrendamiento.
- El importe de los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables.
- La recuperación de los activos por impuesto diferido.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de enero de 2018 y de 2017. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, conforme a lo establecido en la NIC 8.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se ha omitido aquella información o desglose que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Importancia Relativa definido en el marco conceptual de las NIIF.

En la Nota 2 se desglosan las bases de consolidación y principios contables aplicados.

1) Actividad y descripción del Grupo

Industria de Diseño Textil, S.A., (en adelante, también, el “Grupo”, el “Grupo Inditex”, la “Compañía” o la “Sociedad”), domiciliada en España (Avenida de la Diputación s/n, Edificio Inditex, Arteixo, A Coruña), es la sociedad cabecera de un grupo global de moda presente en 5 continentes, tanto en el hemisferio norte como en el sur.

Inditex cotiza en las cuatro bolsas de valores españolas.

Su actividad principal consiste en ofrecer las últimas tendencias de moda (ropa, calzado, complementos y textiles para el hogar), a precios atractivos, en el momento adecuado y con unos elevados estándares de calidad y sostenibilidad.

Inditex mantiene una propuesta creativa de moda centrada por encima de todo en el cliente, a través de su negocio integrado de tiendas y online.

Esta actividad se desarrolla a través de distintos formatos comerciales, como son Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home y Uterqüe. Cada uno de los formatos opera con un modelo de tiendas y venta online, gestionado de forma directa, por sociedades en las que INDITEX ejerce el control a través de la propiedad de la totalidad o la mayoría del capital social y de los derechos de voto salvo en el caso de ciertos países donde, por razones de diversa índole, la actividad se desarrolla a través de franquicias.

Determinados acuerdos de franquicia suscritos por el Grupo contemplan la existencia de opciones de compra que, en caso de ejercicio, permitirían, en sustancia, asegurar el acceso del Grupo a los derechos de arrendamiento de los locales en los que se encuentran abiertas las tiendas franquiciadas y de los activos asociados a dichas tiendas. Estas opciones pueden ser ejercitadas a partir de un plazo determinado desde la fecha de suscripción del contrato de franquicia.

El Grupo participa conjuntamente en las entidades que conforman el Grupo Tempe. En base al análisis realizado de los acuerdos contractuales que le otorgan el control conjunto, el Grupo ha clasificado su

participación en el Grupo Tempe como negocio conjunto. La participación en el Grupo Tempe se ha contabilizado aplicando el método de la participación.

El Grupo no tiene otras participaciones no dominantes que sean relevantes.

La agilidad del ciclo de vida de los productos, desde que se diseñan hasta que se ponen a la venta, no sería posible sin la integración y flexibilidad que caracterizan a todas las fases de la cadena de valor: diseño, producción, logística, tiendas y clientes (con puntos de venta integrados, tanto físicos como online).

Los equipos comerciales y de diseño, tienen una clara orientación hacia el cliente. Inditex escucha y transmite a los equipos comerciales las demandas que sus clientes proporcionan en sus tiendas físicas y online (primero directamente, luego con sistemas de información automatizados, hasta llegar a la información digital), y lo utiliza para reaccionar rápidamente, produciendo los artículos deseados, en ciclos muy cortos de tiempo, para lograr ponerlos a la venta en el menor tiempo posible.

La fabricación y el aprovisionamiento se han diseñado con un modelo mixto, que permite adaptar la producción a la demanda del mercado. Durante el ejercicio social 2017, el 57% de las fábricas en las que la Compañía ha producido sus artículos se encuentran en proximidad (en países como España, Portugal, Marruecos y Turquía) y el 43% restante en larga distancia. De esta forma se consigue la capacidad para adaptar la producción propia o de proveedores a los cambios de tendencia dentro de cada campaña comercial.

El sistema logístico y de distribución permite envíos continuados a las tiendas y a online desde los centros logísticos de cada formato comercial a lo largo de cada temporada. Dicho sistema opera, principalmente, con centros logísticos centralizados para cada cadena, en los que se localiza el inventario, y desde los que se distribuyen a las tiendas y al online de todo el mundo.

Las personas que integran la Compañía permiten el desarrollo sostenido y sostenible de este modelo, un grupo humano diverso, de 97 nacionalidades, y que se caracteriza por su talento creativo, la pasión por la moda, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor, la innovación permanente y el esfuerzo responsable. El objetivo del Grupo es ofrecer productos de moda que cumplan con los más exigentes estándares de sostenibilidad y de salud y seguridad. Todo ello sobre la base del respeto y la promoción de los derechos humanos, de la transparencia y del diálogo continuo con los grupos de interés.

A 31 de enero de 2018, los distintos formatos del Grupo mantenían tiendas abiertas según la siguiente distribución geográfica:

| | Número de tiendas | | |
|----------------|-------------------|--------------|--------------|
| | Propias | Franquicias | Total |
| España | 1.647 | 41 | 1.688 |
| Resto Europa | 3.216 | 140 | 3.356 |
| América | 625 | 180 | 805 |
| Resto Mundo | 932 | 694 | 1.626 |
| Totales | 6.420 | 1.055 | 7.475 |

A 31 de enero de 2017, la distribución era la siguiente:

| | Número de tiendas | | |
|----------------|-------------------|-------------|--------------|
| | Propias | Franquicias | Total |
| España | 1.748 | 39 | 1.787 |
| Resto Europa | 3.073 | 155 | 3.228 |
| América | 578 | 165 | 743 |
| Resto Mundo | 915 | 619 | 1.534 |
| Totales | 6.314 | 978 | 7.292 |

La mayoría de los locales correspondientes a tiendas propias figuran en régimen de arrendamiento operativo. En la Nota 24 se da información sobre las principales características de los contratos de arrendamiento.

2) Políticas contables seleccionadas

2.1) Bases de consolidación

i) *Sociedades dependientes*

Las sociedades dependientes son aquéllas en las que la sociedad dominante posee el control y, por lo tanto, tiene la facultad para dirigir las políticas financieras y operativas (Nota 1). Se consolidan agregando la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes a las operaciones intragrupo. Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas durante el ejercicio se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha efectiva de adquisición. En el Anexo I se presenta una relación de las sociedades dependientes.

En las combinaciones de negocios efectuadas con posterioridad a la fecha de transición NIIF-UE , el exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio.

En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

Las adquisiciones posteriores de participaciones en los negocios una vez que se ha obtenido control y las ventas parciales sin la pérdida de control, se reconocen como transacciones con accionistas en patrimonio neto.

Los intereses minoritarios que se muestran en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto se corresponden con las participaciones no dominantes en sociedades dependientes y se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante.

Los resultados y cada componente del otro resultado global se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes. Los acuerdos suscritos entre el Grupo y las participaciones no dominantes se reconocen como una transacción separada.

La participación de los minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes se presenta en los epígrafes "Patrimonio neto atribuido a los minoritarios" y "Resultado atribuido a accionistas minoritarios", respectivamente.

ii) Sociedades con control conjunto

Las sociedades de control conjunto son aquellas sobre cuyas actividades el Grupo tiene control compartido, regulado mediante un acuerdo contractual. En base al análisis realizado de los acuerdos contractuales, el Grupo ha clasificado estas participaciones como negocio conjunto, según lo indicado en la Nota 1. Dichas sociedades se integran en los estados financieros consolidados, conforme lo establecido en la NIIF 11 Acuerdos conjuntos, aplicando el método de la participación.

iii) Homogeneización valorativa

Cada una de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación prepara sus cuentas anuales y demás registros siguiendo las normas contables correspondientes, en función de la legislación vigente en el país de origen. En la medida en que dichos criterios de contabilización y valoración sean distintos a los adoptados por Grupo Inditex en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas se ha procedido a su ajuste, con el fin de presentar las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con normas de valoración homogéneas.

iv) Eliminaciones intragrupo

Todos los saldos deudores y acreedores y transacciones entre sociedades del Grupo, así como los resultados aún no realizados con terceros han sido eliminados en el proceso de consolidación.

v) Conversión de estados financieros en moneda extranjera

La conversión de los estados financieros de las sociedades con moneda funcional distinta del euro se realiza de la manera siguiente:

- Los activos y pasivos se convierten a euros aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre.
- Las partidas que componen el patrimonio neto de dichas sociedades se convierten a euros al tipo de cambio histórico (o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación, para los resultados acumulados).
- Los ingresos y gastos se convierten a euros al tipo de cambio aplicable a la fecha en las que se registraron utilizando tipos de cambio medios en aquellas circunstancias en las que la aplicación de este criterio simplificador no genere diferencias significativas.

La diferencia que se pone de manifiesto al aplicar dichos tipos de cambio se incluye en el patrimonio neto consolidado, dentro del epígrafe "Diferencias de conversión".

Por el contrario, las diferencias de cambio procedentes de saldos acreedores y deudores comerciales entre sociedades del Grupo y de operaciones de financiación entre las mismas, de liquidación previsible, se reconocen como resultados del ejercicio.

vi) Estados financieros en países hiperinflacionarios

Los estados financieros de sociedades establecidas en países que cumplen los requisitos para ser calificadas como economías hiperinflacionarias han sido ajustados antes de proceder a su conversión a euros por el efecto de los cambios en los precios. Actualmente no existen sociedades en el perímetro de consolidación del Grupo con esta consideración.

vii) Sociedades con fecha de cierre distinta a la del Grupo

Las sociedades con fecha de cierre distinta a la de las cuentas consolidadas se han consolidado con los estados financieros a su fecha de cierre (véase Anexo I). Las operaciones significativas realizadas entre la fecha de cierre de estas filiales y la de las cuentas consolidadas se homogeneizan temporalmente.

viii) Variaciones en el perímetro de consolidación

En el Anexo I se detallan todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación. A continuación detallamos las principales variaciones en el perímetro de consolidación en 2017:

Sociedades constituidas:

Constituciones

Limited Liability Company "OYSHO BLR"
Limited Liability Company "STRADIVARIUS BLR"
Limited Liability Company "ZARA HOME BLR"
Limited Liability Company "PULL AND BEAR BLR"
Limited Liability Company "BK GARMENTS BLR"
Limited Liability Company "MASSIMO DUTTI BLR"
Limited Liability Company "ZARA BLR"
Uterqüe Fashion RO S.R.L.
Lelystad Platform, B.V.
Oysho Suisse SÀRL
Zara Home Ceska Republica, SRO
Oysho Ceska Republica, SRO

Adquisiciones

Zara S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.
Bershka S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.
Massimo Dutti S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.
Pull&Bear S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.
Stradivarius S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.

Las incorporaciones a las que se hace referencia en los párrafos anteriores no han supuesto un impacto patrimonial significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017.

2.2) Principios contables

Normas en vigor para su aplicación en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017

Durante el ejercicio 2017 las siguientes normas y/o interpretaciones han entrado en vigor para su aplicación en la Unión Europea en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017:

- Modificación de la NIC 7-Estados de flujos de efectivo, que introduce requisitos adicionales sobre las actividades de financiación en el estado de flujos de efectivo.
- Modificación de la NIC 12-Impuesto a las ganancias, clarifica los principios para el reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2017.

Por su parte, durante el ejercicio 2017 han entrado en vigor las siguientes normas para su uso en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017, si bien a la fecha no se han aprobado para su uso en la Unión Europea:

- Mejoras a las NIIF 2014-2016, clarificaciones en relación con el alcance de NIIF12- Información a revelar sobre participaciones en otras entidades y su interacción con NIIF 5- Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

No obstante, no se espera que dichas modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros del Grupo en el momento en que sean aprobadas para su aplicación en la Unión Europea.

Normas emitidas y aprobadas para su aplicación en la Unión Europea

NIIF 15 – Ingresos procedentes de contratos con clientes.

La NIIF 15 es la norma comprensiva de reconocimiento de ingresos con clientes, que va a sustituir las siguientes normas e interpretaciones: NIC 18-Ingresos de actividades ordinarias, NIC11- Contratos de construcción, CNIIF 13-Programas de fidelización de clientes, CNIIF 15-Acuerdos para la construcción de inmuebles, CNIIF 18-Transferencias de activos procedentes de clientes y SIC 31-Ingresos – permutas de servicios de publicidad. Esta norma es de aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018.

Los nuevos requisitos pueden dar lugar a cambios en el actual perfil de ingresos del Grupo, ya que estos deben reconocerse de forma que la transferencia de los productos o servicios comprometidos a los clientes se muestre por un importe que refleje la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. En concreto, establece un enfoque de reconocimiento de ingresos basado en cinco pasos:

Paso 1: identificar el contrato o contratos con clientes

Paso 2: identificar las obligaciones del contrato

Paso 3: determinar el precio de la transacción

Paso 4: distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato

Paso 5: Reconocer los ingresos a medida que la entidad cumple cada una de las obligaciones

Los ingresos del Grupo, proceden, en su práctica totalidad de las ventas al por menor a través de tiendas propias y online y ventas a franquicias (Nota 3). La Dirección del Grupo ha evaluado que las actividades anteriores representan, principalmente la obligación de entrega de determinados bienes a clientes, cuyos ingresos se reconocen en el momento en que se transfiere el control de los citados productos, lo que no difiere significativamente con la actual identificación de componentes independientes de precio realizada de acuerdo a NIC 18. Asimismo, la asignación de ingresos a las distintas obligaciones asumidas en cada contrato así como la imputación temporal de dichos ingresos a la cuenta de pérdidas y ganancias resultado de aplicar NIIF 15 no difiere respecto a la actual norma NIC 18, si bien NIIF 15 requerirá proporcionar desgloses más extensos sobre las transacciones de ingresos del Grupo.

Por ese motivo, si el Grupo hubiese aplicado NIIF 15 en la preparación de los estados financieros consolidados del ejercicio 2017, no habría tenido un impacto significativo sobre los mismos.

Es intención del Grupo aplicar NIIF 15 retroactivamente, sin re-expresar la información comparativa, a partir del 1 de febrero de 2018.

NIIF 9 – Instrumentos financieros

Sustituye a la actual norma NIC 39 a partir del 1 de enero de 2018, respecto a la cual existen diferencias muy relevantes respecto a la clasificación y medición de instrumentos financieros, el modelo de deterioro de los activos financieros y en la contabilidad de coberturas.

- Las inversiones en deuda que se mantengan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea la obtención de los flujos de caja contractuales que consistan, exclusivamente en pagos de principal e intereses, en general, se valorarán, a su coste amortizado. Cuando dichos instrumentos de deuda se mantengan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea la obtención de los flujos de caja contractuales de principal e intereses y la venta de activos financieros, se medirán a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las demás inversiones en deuda y patrimonio se medirán a su valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, se puede optar por presentar en el Estado de resultado global, los cambios posteriores en el valor razonable de determinadas inversiones en instrumentos de patrimonio, y en general, en este caso solo se reconocerán los dividendos en los resultados.
- Los pasivos financieros designados opcionalmente en la categoría de valor razonable con cambios en el resultado, el importe en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero

que sea atribuible a cambios en el riesgo propio de crédito se presentará en el Otro resultado global, a menos que cree una asimetría contable en el resultado, y posteriormente no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Las modificaciones contractuales de los pasivos financieros que no determinen su baja en el balance deben de contabilizarse como un cambio de estimación de los flujos contractuales del pasivo, manteniendo la tasa efectiva original, y ajustando su valor en libros con cargo a la cuenta de resultados
- En relación con el deterioro de valor de los activos financieros, NIIF 9 introduce un modelo basado en la pérdida esperada frente al modelo de pérdida incurrida de NIC 39. Bajo este modelo se reconocerá contablemente la pérdida esperada, así como los cambios en esta en cada fecha de presentación.
- NIIF 9 aporta un mayor grado de flexibilidad en cuanto a las clases de las operaciones aptas para las operaciones de cobertura, concretamente ampliando las clases de instrumentos que cumplen los requisitos para ser designados elementos de cobertura y en cuenta a las clases de los componentes de riesgo de las partidas no financieras que son aptas para la contabilización de coberturas. Asimismo, se ha sustituido el test de eficacia por el principio de “relación económica”. La evaluación retroactiva de la eficacia ha dejado de ser necesaria.

La norma es de aplicación obligatoria a partir de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, excepto por la parte de contabilidad de coberturas, cuya aplicación es optativa. La intención de la Dirección del Grupo es aplicar NIIF 9 en su totalidad a partir del 1 de febrero de 2018 sin expresión de la información comparativa.

Sobre la base de los activos y pasivos financieros del Grupo al 31 de enero de 2018, la Dirección ha realizado un análisis preliminar del impacto de NIIF 9 sobre las cuentas anuales consolidadas:

- Clasificación y medición de los instrumentos financieros: En relación a los activos financieros, la Política de Inversiones del Grupo (véase Nota 19) define que el objetivo general del modelo de negocio del Grupo en relación a los activos financieros, es la preservación del principal mediante la mitigación del riesgo de pérdida del capital invertido derivado de cualquier tipo de riesgo. Por tanto, el modelo de negocio del Grupo tiene por objetivo cobrar los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros que son exclusivamente el principal e intereses. Por lo tanto, con NIIF 9, los activos financieros del Grupo en el alcance de esta norma se clasificarán

como valorados a su coste amortizado, con excepción de las fianzas, que se valorarán a su valor razonable.

Por lo tanto, la clasificación y medición de los activos financieros con NIIF 9 no difiere significativamente de la clasificación y medición actual de los activos financieros con NIC 39, motivo por el cual la aplicación de NIIF 9 no tendrá impacto significativo en la clasificación y medición de los activos financieros.

En relación a los pasivos financieros, continuarán siendo medidos sobre las mismas bases adoptadas actualmente con NIC 39, motivo por el cual NIIF 9 no tendrá impacto significativo en la clasificación y medición de los pasivos financieros.

El Grupo no ha realizado renegociaciones de sus pasivos financieros, por ello este aspecto de NIIF 9 no tendrá impacto alguno en los estados financieros consolidados.

- Deterioro de valor: Para los activos financieros que están en el alcance de este modelo de pérdida esperada, la Dirección del Grupo considera que el riesgo de crédito es bajo a la fecha de la evaluación o este no ha aumentado significativamente desde la fecha de reconocimiento inicial, por tanto, se reconocerán las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses. El Grupo ha definido una metodología propia para determinar el riesgo de crédito de las contrapartes, para determinar la pérdida esperada para los activos financieros.

Como resultado de aplicar esta metodología, el importe de deterioro por pérdida estimada no difiere significativamente del importe de deterioro por pérdida incurrida establecido en NIC 39 y que se ha empleado para la formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

- Contabilidad de coberturas: Sobre la base de las coberturas contables definidas al 31 de enero de 2018, el análisis de la Dirección del Grupo respecto a la aplicación de NIIF 9 en lo relativo a la contabilidad de coberturas, muestra que las relaciones de cobertura definidas (véase Nota 2.2.o) siguen cumpliendo con los requisitos para ser consideradas como tal. No se ha definido ninguna relación de cobertura que no hubiese sido definida como tal bajo NIC 39. Es intención del Grupo aplicar las nuevas normas de coberturas establecidas por NIIF 9 desde el 1 de febrero de 2018.

NIIF 16 – Arrendamientos

NIIF 16 entrará en vigor en 2019 y sustituirá a la NIC 17 y a las interpretaciones asociadas actuales. La novedad central de NIIF 16 radica en que habrá un modelo contable único para los arrendatarios, que incluirán en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones muy limitadas por razón de bajo valor del activo arrendado o en arrendamientos a corto plazo) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros (habrá amortización del activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el coste amortizado del pasivo).

La Dirección está valorando cual será el efecto total de la aplicación de la NIIF 16 en las cuentas anuales del Grupo. La NIC 17 no requiere el reconocimiento de ningún activo o pasivo por derecho de uso para pagos futuros por estos arrendamientos; en cambio, cierta información se revela como compromiso de arrendamiento operativo en la Nota 24 de la memoria consolidada. Una evaluación preliminar indica que estos acuerdos cumplirán con la definición de arrendamiento conforme a la NIIF 16, y por tanto el Grupo reconocerá un activo por derecho de uso y el pasivo correspondiente a menos que se califiquen como arrendamientos de bajo valor o de corto plazo.

Debido a que la mayor parte de las tiendas del Grupo (Nota 1) se ubican en locales arrendados a los que se ha accedido en régimen de arrendamiento operativo (Nota 24) la aplicación de NIIF 16 tendrá un impacto significativo sobre los estados financieros del Grupo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo está en proceso de cuantificación del potencial impacto que tendrá la aplicación de NIIF 16, por lo que no es factible proporcionar una estimación razonable del efecto financiero hasta que dicho proceso haya finalizado

El Grupo no tiene intención de aplicar anticipadamente esta norma y, a la fecha actual, no ha decidido la opción que se aplicará en la fecha de transición.

Otras normas y modificaciones aprobadas para su aplicación en la Unión Europea

- Modificaciones a NIIF 4-Contratos de seguro permite a las entidades en el alcance de NIIF 4 la opción de aplicar NIIF 9 o su exención temporal. De aplicación obligatoria a partir de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. No tendrá impacto alguno al no estar el Grupo en el alcance de esta norma.
- Mejoras a las NIIF Ciclo 2014-2016 por las que se establecen clarificaciones a NIIF 12- Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.

Normas emitidas y pendientes de aprobación para su uso en la Unión Europea

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas y/o modificaciones a las normas con potencial impacto para el Grupo habían sido emitidas por el IASB pero se encontraban pendientes de aprobación para su uso en la Unión Europea.

- NIIF 17 -Contratos de seguros. Reemplaza a la NIIF 4, recogiendo los principios de registro, valoración, presentación, y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.
- CNIIF 22- Transacciones y anticipos en moneda extranjera. Esta interpretación establece la fecha de transacción a efectos de determinar el tipo de cambio aplicable en transacciones con anticipos en monedas extranjeras. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018.

- CNIIF 23- Incertidumbre sobre tratamientos fiscales. Esta interpretación clarifica cómo aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019.
- Modificaciones a la NIIF 2 relativas a determinadas cuestiones concretas de la norma. De aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2018.
- Modificaciones a la NIC 40 para la clarificación de los supuestos de reclasificación de una inversión desde o hacia inversión inmobiliaria. De aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2018.
- Modificaciones a la NIIF 9-Instrumentos financieros Características de cancelación anticipada con compensación negativa. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019.
- Modificación a la NIC 28 Inversiones en Asociadas y negocios conjuntos que clarifica que se debe aplicar NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto si no se aplica el método de la puesta en equivalencia. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019.
- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada/negocio conjunto relativas a la clarificación en relación al resultado de estas operaciones si se trata de negocios o de activos. Sin fecha definida de aplicación obligatoria.
- Modificación de la NIC 19-Modificación, reducción o liquidación de un plan. De acuerdo con las modificaciones propuestas, cuando se produce un cambio en un plan de prestación definida (por una modificación, reducción o liquidación), la entidad utilizará hipótesis actualizadas en la determinación del coste de los servicios y los intereses netos para el periodo después del cambio del plan. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019.

El Grupo está analizando el impacto de las nuevas normas y modificaciones a las existentes, si bien no se espera que tengan un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que su aplicación sea obligatoria en la Unión Europea.

a) Conversión de saldos y transacciones en moneda extranjera

La conversión a euros de las transacciones en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación. Los activos y pasivos monetarios a cobrar o pagar en moneda extranjera se valoran al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento. Las diferencias de cambio que surgen como consecuencia de aplicar dichos tipos de cambio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, como resultados financieros.

En la presentación del estado consolidado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes”.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por el coste de adquisición, que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro o depreciación que se deban reconocer (Nota 2.2.g).

El importe de la amortización se registra en los resultados del ejercicio siguiendo un método lineal a partir de la vida útil de los diferentes elementos.

Las vidas útiles medias estimadas son las siguientes:

| Descripción | Años vida útil |
|--|----------------|
| Construcciones | 25 a 50 |
| Instalaciones, mobiliario y maquinaria (*) | 8 a 15 |
| Otro inmovilizado material | 4 a 13 |

(*) En el caso de activos ubicados en locales arrendados la amortización se adapta a la duración estimada del contrato de alquiler si es inferior a la vida útil.

El Grupo revisa el valor residual y la vida útil del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en las estimaciones inicialmente establecidas se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y su importe se pueda valorar con fiabilidad.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

c) Derechos sobre locales arrendados

Estos derechos, conocidos como derechos de traspaso, primas de acceso o renuncia de derechos arrendaticios, se corresponden con los importes satisfechos por los derechos de arrendamiento de locales para acceder a locales comerciales, en los que el adquirente y nuevo arrendatario se subroga en los derechos y obligaciones del transmitente y antiguo arrendatario derivados de un contrato anterior.

Se trata de derechos que se han puesto de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, por lo que se han reflejado como activos en el balance consolidado adjunto.

Estos activos se reconocen por su coste de adquisición y posteriormente se valoran a su coste neto de su amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro, que en su caso hayan experimentado. Se amortizan linealmente en la duración del respectivo contrato de arrendamiento, excepto en aquellas situaciones en las que, por determinadas razones legales, los derechos no pierdan valor, en cuyo caso se consideran activos intangibles de vida útil indefinida y, por lo tanto, están sujetos a pruebas sistemáticas de deterioro de valor.

Para la evaluación de la existencia de un posible deterioro de estos activos se seguirán los procedimientos descritos en el apartado g) Deterioro del valor de los activos no corrientes de la presente nota de principios contables.

d) Otros activos intangibles

- Propiedad industrial: Se valora a su coste de adquisición o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma o bien por el importe de los gastos incurridos en el registro de los elementos que hayan sido desarrollados por el Grupo. Se amortiza linealmente en un periodo máximo de diez años.
- Aplicaciones informáticas: Se valoran a su coste de adquisición y se amortizan de forma lineal en un plazo de cinco años.
- Diseños industriales: Figuran contabilizados a su coste de producción, el cual incluye los costes de las muestras, los costes de personal y otros directa o indirectamente imputables y se amortizan de forma lineal durante su vida útil que se encuentra estimada en dos años.

El Grupo revisa el valor residual y la vida útil de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en las estimaciones inicialmente establecidas se reconocerían, en su caso, como un cambio de estimación.

e) Inversiones financieras

Las participaciones en sociedades sobre las que el Grupo no tiene una influencia significativa se valoran a su coste neto de las pérdidas por deterioro de valor que se deban reconocer.

f) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son activos mantenidos para obtener ingresos por arrendamientos, por plusvalías o por ambas y se hallan valoradas a coste de adquisición, neto de la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor o depreciación que se deban reconocer. La amortización se distribuye linealmente en función de la vida útil de los correspondientes bienes (Nota 2.2.g).

g) Deterioro del valor de los activos no corrientes

El Grupo evalúa de forma periódica la existencia de indicios del deterioro del valor de los activos fijos no corrientes, incluyendo el fondo de comercio y los activos intangibles de vida útil indefinida, al objeto de determinar si su valor recuperable es inferior a su valor contable (pérdida de deterioro). En el caso del fondo de comercio y activos intangibles de vida útil indefinida el test de deterioro se realiza al menos anualmente y con mayor periodicidad si existieran indicios de deterioro.

Deterioro de valor de los activos fijos no corrientes (tangibles e intangibles), distintos del fondo de comercio y activos intangibles de vida útil indefinida

El Grupo ha desarrollado un procedimiento sistemático de general aplicación para la realización de dichas pruebas de deterioro que se basa en el seguimiento de determinados eventos o circunstancias, principalmente el análisis de aquellos locales comerciales que han superado el periodo inicial de consolidación considerado por el Grupo para la generación de resultados y cuyo margen operativo es negativo, así como las decisiones operativas sobre la continuidad o no de una ubicación concreta u otras circunstancias que indiquen que el valor de un activo no pueda ser enteramente recuperado. Esta metodología se aplica a todas las tiendas, excepto a aquellas que por su relevancia se considera que generan flujos al nivel de agrupación superior (cadena-país). El margen operativo se define como los ingresos generados por ventas así como todos los gastos directamente imputables y necesarios para generar dichos ingresos.

Para aquellas UGES cuyo cierre está previsto, se dota la provisión por deterioro siguiendo esta misma metodología.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso continuado. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados durante el periodo en el que se espera que dichos activos contribuyan a la generación de resultados, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la

incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. En el caso de activos que no generan flujos de efectivo de forma independiente, el valor recuperable es determinado para la unidad generadora de efectivo (UGE) a la cual el activo pertenece. El Grupo ha definido como unidades generadoras de efectivo básicas, de acuerdo con la gestión real de sus operaciones, cada uno de los locales comerciales en los que desarrolla su actividad (tiendas), si bien estas unidades básicas pueden ser agregadas a nivel de cadena-país, o incluso de todas las sociedades ubicadas en un país, o todas las sociedades correspondientes a una cadena (nivel cadena). Los activos del Grupo no asignables claramente a este esquema (por ejemplo, industriales o logísticos), tienen su propio tratamiento, consistente con esta política general, pero atendiendo a su carácter específico. En este caso, el indicador de deterioro anteriormente descrito se aplica al nivel de agregación superior (cadena-país, país o cadena) y en caso de ser necesario realizar el cálculo de deterioro, todos los flujos de efectivo generados a dicho nivel de agregación deben recuperar todos los activos asociados a las mismas.

El Grupo utiliza los presupuestos y planes de negocio, que generalmente abarcan un periodo de tres años, de las distintas unidades generadoras de efectivo a las que están asignadas los activos. Las hipótesis clave sobre las que se construyen los presupuestos y planes de negocio son el crecimiento estimado de ventas en tiendas comparables y la evolución de los gastos operativos y margen bruto de cada una de las unidades generadoras de efectivo, basadas en la experiencia y conocimiento sobre la evolución de cada uno de los mercados en los que opera el Grupo, así como en los indicadores macroeconómicos que reflejan la situación económica actual y previsible de cada mercado.

La extrapolación de los flujos de efectivo estimados para el periodo no cubierto por el plan de negocio se efectúa manteniendo una tasa de crecimiento y una estructura de gasto similar a la del último año del plan de negocio en el periodo restante de duración del contrato de arrendamiento del local comercial o sin límite temporal si se trata de un local en propiedad (renta a perpetuidad). En los casos en los que las tasas de crecimiento sean superiores a las del sector o país, éstas responden a las mejores estimaciones del Grupo sobre la evolución del negocio, basadas en su entendimiento de cada mercado.

La tasa de descuento utilizada, con carácter general, es una medida antes de impuestos sobre la base de la tasa libre de riesgo para los bonos a 10 años emitidos por el gobierno en los mercados relevantes (o similar, si no existen bonos emitidos a ese plazo), ajustada por una prima de riesgo para reflejar el aumento del riesgo de la inversión por país y el riesgo sistemático del grupo.

La tasa media de descuento resultante de las aplicadas por el Grupo en los diferentes mercados utilizada para calcular el valor actual de los flujos de efectivo estimados es la siguiente:

| | Promedio 2017 | Promedio 2016 |
|------------------------|----------------------|----------------------|
| España | 5,45% | 5,39% |
| Resto Europa | 6,23% | 6,58% |
| América | 8,49% | 9,20% |
| Asia y Resto del mundo | 6,98% | 6,66% |

Los resultados obtenidos del análisis de deterioro del ejercicio 2017 para los activos fijos no corrientes (tangibles e intangibles), se muestran en los cuadros de movimiento recogidos en las Notas 13 y 14 de la Memoria, correspondientes al Inmovilizado material y Derechos sobre locales arrendados y otros activos intangibles.

La dotación del periodo por importe de 125 millones de euros (Notas 7, 13 y 14), obedece fundamentalmente al deterioro correspondiente a los cierres previstos para el ejercicio 2018.

En el caso de la reversión de deterioro registrada en el periodo por importe de 12 millones de euros (Notas 7, 13 y 14), esta se corresponde con aquellas UGES para las que se había dotado deterioro en ejercicios anteriores, y debido a la evolución del resultado generado por las mismas, el cálculo del ejercicio muestra que los flujos estimados recuperan el valor de los activos asociados a la UGES, y en consecuencia se registra una reversión total o parcial de la provisión dotada en ejercicios anteriores.

Adicionalmente, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad del resultado del test de deterioro ante variaciones en las siguientes hipótesis:

- Incremento de 100 puntos básicos de la tasa de descuento.
- Reducción de un 5% de los flujos futuros.

Estos análisis de sensibilidad realizados para cada una de las hipótesis anteriores de forma independiente, pondría de manifiesto la existencia de un deterioro adicional de los activos por valor de 2 y 2 millones de euros respectivamente (2 y 1 millones de euros, en 2016).

Deterioro de valor del fondo de comercio

El fondo de comercio adquirido a través de una combinación de negocios se asigna al conjunto de unidades generadoras de efectivo básicas agregadas a nivel de cadena-país, a efectos de la realización de los oportunos test de deterioro. Dicha agrupación se realiza en función de:

- El grado de independencia de los flujos de caja en cada caso.
- El modo en cómo el Grupo realiza el oportuno seguimiento económico de su actividad, así como el modelo en que maneja sus operaciones.

- En función de que dichas unidades estén sometidas a las mismas circunstancias macroeconómicas.
- El nivel con el cual del fondo de comercio quedaría asociado de una manera natural de acuerdo al modelo de negocio.

En cualquier caso, dicha agregación no resulta nunca superior al nivel de segmento operativo tal y como expresa la definición de la NIIF 8.

Anualmente, o con mayor periodicidad, si hubiera indicios, se realiza un test de deterioro, siguiendo la metodología descrita en el punto anterior, con la excepción de que, dado que la UGE es la sociedad adquirida, el análisis de flujos se realiza considerando un periodo de cinco años y a partir de ese momento, se proyecta una renta perpetua utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad igual al 2%, sobre la base de crecimiento del último periodo. La revisión del deterioro de los ejercicios 2017 y 2016 no dio lugar al registro de deterioro del fondo de comercio.

Adicionalmente, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad del resultado del test de deterioro ante variaciones en las siguientes hipótesis:

- Incremento de 100 puntos básicos de la tasa de descuento.
- Utilización de una tasa de crecimiento a perpetuidad igual al 0%.
- Reducción de un 5% de los flujos futuros.

Estos análisis de sensibilidad realizados para cada una de las hipótesis anteriores de forma independiente, pondría de manifiesto la existencia de un deterioro adicional de los activos por valor de 7, 4 y 0 millones de euros respectivamente (En 2016 no suponía ningún deterioro adicional).

Deterioro de valor de los activos intangibles de vida útil indefinida

Los activos intangibles de vida útil indefinida se asignan a cada uno de los locales comerciales en los que el Grupo desarrolla su actividad (tiendas) y se incorporan al cálculo del test de deterioro de los activos fijos no corrientes, según lo explicado previamente.

Reversión de la pérdida por deterioro de valor

Las reversiones de las pérdidas por deterioro de los activos fijos se registran con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dentro del epígrafe de amortizaciones y depreciaciones, con el límite del valor contable que hubiera tenido el activo, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro, exclusivamente en aquellos casos en los que una vez evaluados los factores internos o externos se pudiera concluir que los indicadores de deterioro que determinaron el reconocimiento de las correcciones valorativas han dejado de existir o se han visto parcialmente mitigados.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función de su valor contable y teniendo en cuenta el límite de la reversión al que se hace referencia en el párrafo anterior.

Las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio no revierten en los ejercicios posteriores.

h) Deudores

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeuda de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés original. El importe de la provisión se reconoce en la cuenta de resultados.

i) Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias se encuentran valorados al menor valor entre el precio de adquisición o coste de producción y el valor neto de realización.

El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición y transformación de las mismas, así como los costes de diseño, logísticos y transporte y aquellos directamente imputables y necesarios para darles su condición y ubicación actuales.

Los costes de transformación de las existencias comprenden los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación.

El cálculo del precio de coste se basa en el método "primera entrada - primera salida" (FIFO) e incluye el coste de los materiales consumidos, la mano de obra y los gastos de fabricación.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados, a través de la cuenta "coste de la mercancía", en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Materias primas y otros aprovisionamientos: su precio de reposición. No obstante lo anterior el Grupo no realiza ajuste alguno en aquellos casos en los que se espere que los productos terminados a los que se incorporen las materias primas y otros aprovisionamientos

fuesen a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo.

- Mercancía para la venta: su precio estimado de venta en el curso normal de las operaciones.

- Productos en curso: el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes menos los costes estimados para finalizar su producción.

j) Efectivo y equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor, al inicio de la inversión. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

En el estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería del Grupo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación consolidado como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

k) Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales incluyen depósitos bancarios o inversiones en fondos de inversión no disponibles a corto plazo o con vencimientos comprendidos entre los tres y los doce meses desde la fecha de adquisición y que no cumplen los requisitos para ser considerados como medios líquidos equivalentes a efectivo.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los importes invertidos y recibidos como actividades de inversión.

l) Beneficios a empleados

Los compromisos adquiridos con el personal del Grupo cuyo desembolso tenga lugar a largo plazo se estiman atendiendo a su devengo mediante la aplicación, en su caso, de hipótesis actuariales. El Grupo tiene constituida una provisión destinada a cubrir el pasivo correspondiente a la estimación de la parte devengada a 31 de enero de 2018.

El gasto de personal devengado durante el ejercicio se determina en función de la mejor estimación del grado de cumplimiento de las variables que dan lugar al derecho de cobro y del periodo transcurrido desde la fecha de inicio de devengo de cada uno de los compromisos.

Los gastos de personal devengados por los beneficiarios de los planes a los que se hace referencia en la Nota 26 de la memoria de cuentas anuales consolidadas se registran con abono a cuentas de pasivo y patrimonio durante el periodo en el que tiene lugar el devengo de los mismos.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen en el balance de situación cuando:

- el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado,
- es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y
- puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la formulación de las cuentas anuales y son reestimadas en cada cierre contable.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la probabilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se realiza contra el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la que se registró el correspondiente gasto.

No existen riesgos de los que se deriven contingencias futuras significativas que afecten al Grupo que no hayan sido considerados en estas cuentas anuales.

Por su parte, los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. A diferencia de las provisiones, los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

El Grupo garantiza los pasivos de determinadas sociedades en Holanda, de conformidad con lo establecido en el artículo 403, párrafo 1, Libro 2, Parte 9 del Código Civil Holandés.

n) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos financieros mantenidos por el Grupo se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

o) Derivados y operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros adquiridos por el grupo para la cobertura de las transacciones previstas en moneda extranjera se reconocen inicialmente por su valor razonable.

Las coberturas del riesgo de tipo de cambio relacionadas con transacciones previstas se consideran como coberturas del flujo de efectivo, por lo que se registran como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz se reconoce con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

Los importes registrados en patrimonio neto se traspasan a resultados en el momento en el que tiene lugar la transacción prevista con cargo o abono al epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en las que tuvo lugar el reconocimiento de la misma. Asimismo, las pérdidas o ganancias reconocidas en patrimonio neto se reclasifican a cuentas de ingresos o gastos financieros cuando no se espera que se produzca la transacción prevista. El valor razonable de las coberturas se muestra, atendiendo a su signo, en el epígrafe de otros activos financieros y otros pasivos financieros del balance adjunto.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificarse de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo el Grupo verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida a través de los denominados "Test de eficacia" que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto del resultado de la partida cubierta. Adicionalmente, la parte del instrumento de cobertura que se determina como ineficaz se reconoce de inmediato en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor razonable de los instrumentos de cobertura ha sido calculado mediante la aplicación de técnicas de valoración basadas en el tipo de cambio de contado y las curvas de tipos de interés (nivel 1 y 2), según la jerarquía de valor razonable que se muestra a continuación:

Nivel 1

El valor razonable se calcula en base a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2

El valor razonable se calcula en base a precios distintos a los considerados en el Nivel 1 que son observables en el mercado para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3

Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

El Grupo no dispone de ningún activo o pasivo que asignar a este nivel jerárquico.

La metodología de valoración, basada en la jerarquía anterior, es la siguiente:

Instrumentos de Nivel 2

El Grupo asigna los activos y pasivos relacionados con sus posiciones de derivados extrabursátiles (OTC) a este nivel jerárquico y los valoran utilizando datos de mercado observables.

El Grupo no tiene ningún instrumento financiero incluido en el nivel 1 y 3.

Según lo anterior, el cálculo del valor razonable de los instrumentos de cobertura contratados por el Grupo, es el siguiente:

Forwards de tipo de cambio

Determinación del Valor Razonable:

Los *forward* de tipo de cambio se valoran básicamente comparando el *strike* del contrato (precio comprometido) con el tipo de cambio *forward* cotizado en mercado para el vencimiento del contrato. Una vez obtenida la liquidación futura estimada del contrato en base a la comparación anterior (en Euros), dicha liquidación se descuenta con la curva de tipos de interés cupón cero libre de riesgo (o curva interbancaria). Esta valoración "libre de riesgo" se ajusta entonces para incorporar el riesgo de tipo de crédito de ambas partes, tanto el correspondiente a la contraparte (CVA, "*Credit Value Adjustment*" o riesgo de quiebra de la contraparte) como el riesgo propio (DVA, "*Debit Value Adjustment*" o riesgo de quiebra propio).

El CVA y DVA se obtienen multiplicando la exposición estimada por la probabilidad de quiebra y por la severidad (que mide la pérdida en el evento del impago). La probabilidad de quiebra o default y el valor asumido de recuperación en el evento de impago se obtiene de CDSs cotizados o de otros datos observables de mercado en la medida de lo posible. El CVA y DVA se calculan de forma neta por contraparte sobre la que la Entidad mantiene un acuerdo de neteo de compensación (ISDA) de las posiciones de derivados en caso de quiebra.

Cross-Currency Swap

Determinación del valor razonable:

- Los *cross currency swaps* se valoran básicamente descontando los flujos futuros de cada una de las partes del derivado con la curva “libre de riesgo” correspondiente (y en la moneda aplicable), para, posteriormente, pasar a euros el valor actual de la parte que no esté denominada en euros (utilizando el tipo de cambio spot) y calcular el valor “libre de riesgo” como la diferencia entre el valor actual de la parte a cobrar y el valor actual de la parte a pagar. Las curvas de descuento se ajustan por el “basis swap” correspondiente al par de divisas.
- La parte “libre de riesgo”, se ajusta entonces para incorporar el ajuste por riesgo de crédito: tanto el CVA (*Credit Value Adjustment* – riesgo de quiebra de la contraparte) como el DVA (*Debit Value Adjustment* – riesgo de quiebra propio).
- El CVA y DVA se obtienen multiplicando la exposición estimada por la probabilidad de quiebra y por la severidad (que mide la pérdida en el evento del impago). La probabilidad de quiebra o default y el valor asumido de recuperación en el evento de impago se obtiene de CDSs cotizados o de otros datos observables de mercado en la medida de lo posible.
- El CVA y DVA se calculan de forma neta por contraparte sobre la que la Entidad mantiene un acuerdo de neteo de compensación (ISDA) de las posiciones de derivados en caso de quiebra.

Combinaciones de opciones con prima cero

Determinación del Valor Razonable:

La valoración de las opciones con prima cero se basa en un modelo estocástico de volatilidad local (SLV – “Stochastic Local Volatility”) utilizando un modelo de simulación Montecarlo. La valoración depende de la volatilidad implícita de los contratos de opciones estándares, pero también de las dinámicas de las volatilidades implícitas. El valor razonable es una función del proceso estocástico que describe el comportamiento del parámetro de volatilidad del subyacente y del componente ponderado de volatilidad local determinado por la superficie de volatilidad implícita.

Opciones compradas

Determinación del Valor Razonable:

La determinación del Valor Razonable de las opciones ("Plain Vanilla") se basa en una versión modificada de la fórmula de Black-Scholes (Garman-Kohlhagen). El valor razonable es una función del precio del subyacente, el precio de ejercicio, el plazo hasta el vencimiento y de la volatilidad del subyacente. El ajuste de crédito se lleva a cabo mediante el descuento directo con curvas ajustadas por el diferencial de crédito ("spread method").

p) Reconocimiento de ingresos

Las ventas de mercancía se reconocen cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios asociados derivados de la propiedad de los bienes y se presentan netas de devoluciones, reales y previstas. El efecto de la provisión por devoluciones previstas al cierre del ejercicio en el que se registra, no es relevante en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Las ventas de mercancía a franquiciados se reconocen cuando se dan los requisitos anteriormente mencionados y, adicionalmente, el importe del ingreso se puede determinar con fiabilidad y se considera probable el cobro de las mismas.

Los ingresos por alquileres se reconocen linealmente en función de la duración de los contratos.

Los ingresos por royalties se reconocen mediante la aplicación de un criterio de devengo atendiendo a la sustancia de los correspondientes contratos siempre que el cobro de los mismos se considere probable y su importe se pueda determinar con fiabilidad.

q) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del bien. Todos los demás se consideran operativos.

Los bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran como activos no corrientes, valorándose al valor presente de los pagos futuros o a su valor razonable si es menor, reflejándose en el pasivo la correspondiente deuda con el arrendatario. Los pagos realizados se desglosan entre la cancelación de la deuda y la carga financiera correspondiente, la cual se registra como gasto financiero del ejercicio.

En el caso de arrendamientos operativos, el gasto se contabiliza linealmente en función de la duración del contrato de arrendamiento para la parte no contingente o renta fija. Las rentas de

carácter contingente se reconocen como gasto del periodo en el que su pago resulta probable igual que los incrementos de renta fija indexados a la variación de precios al consumo.

Los incentivos recibidos de promotores de centros comerciales o propietarios de locales comerciales (principalmente aportaciones a obra y periodos de carencia), figuran registrados como pasivo no corriente en la cuenta "Otros pasivos a largo plazo – Incentivos a arrendamientos" y como pasivo corriente en el epígrafe de "Acreedores", la parte que se espera imputar a resultados en el ejercicio siguiente. Se abonan en resultados linealmente en función de la duración de los respectivos contratos de arrendamiento, como menor gasto de alquiler, en el epígrafe "Gastos de explotación".

r) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en base al periodo devengado y a la tasa de interés efectiva sobre el saldo pendiente. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de cobro de los mismos.

s) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido, en el mismo o diferentes ejercicios, cargando o abonando directamente al patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando los tipos impositivos vigentes en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El impuesto diferido se calcula utilizando el método de la deuda que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades, debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

El Grupo sigue el criterio de reconocer los activos o pasivos relacionados con las diferencias temporarias, excepto en aquellos casos en los que éstas se encuentren relacionadas con el reconocimiento inicial de un activo o pasivo de una transacción que no es una combinación de negocios y que en el momento en que fue realizada, no afectó ni al resultado contable bruto ni a la ganancia (pérdida) fiscal o, en el caso de impuestos diferidos, cuando las diferencias temporarias se

encuentran relacionadas con el reconocimiento inicial de un fondo de comercio. Asimismo, se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en sociedades dependientes, excepto en aquellos casos en que la dominante pueda controlar su reversión y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran según los tipos que van a ser de aplicación en los ejercicios en los que se esperan realizar los activos o pagar los pasivos a partir de la normativa aplicable vigente a la fecha del balance de situación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados. Los activos por impuestos diferidos reconocidos contablemente, así como los no reconocidos, se someten en cada fecha de balance de situación a revisión.

Los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes sólo se compensan si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y el Grupo tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance de situación consolidado como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

t) Activos y pasivos corrientes y no corrientes

El Grupo presenta el balance de situación consolidado clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera que su realización tenga lugar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre, clasificándose como no corrientes en caso contrario.

No se compensan activos con pasivos salvo que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o interpretación.

u) Acciones propias

La adquisición por el Grupo de acciones propias se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto del balance de situación consolidado, no reconociéndose resultado alguno como consecuencia de las transacciones realizadas con las mismas.

Los costes incurridos en las transacciones con instrumentos de patrimonio propio, se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

3) Ventas

La cifra de ventas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluye cantidades recibidas por la venta de mercancías, ingresos por alquileres, ingresos por royalties y otros servicios prestados en el curso de las actividades ordinarias del Grupo, netas de IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

El detalle de este epígrafe en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|--|---------------|---------------|
| Ventas netas en tiendas propias y online | 23.128 | 21.244 |
| Ventas netas a franquicias | 1.990 | 1.839 |
| Otras ventas y servicios prestados | 218 | 228 |
| Totales | 25.336 | 23.311 |

4) Coste de la mercancía

El detalle de este epígrafe en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|--------------------------|---------------|---------------|
| Aprovisionamientos | 11.212 | 10.386 |
| Variación de existencias | (219) | (406) |
| Variación de provisiones | 83 | 52 |
| Totales | 11.076 | 10.032 |

Los aprovisionamientos incluyen esencialmente los importes correspondientes a la compra o fabricación por terceros de productos destinados a la venta o a su transformación, así como otros gastos directos relacionados con la adquisición de mercancías (Nota 2.2.i).

5) Gastos de explotación

El detalle de "Gastos de explotación" y su evolución es el siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|-------------------------------------|--------------|--------------|
| Gastos de personal | 3.961 | 3.643 |
| Arrendamientos operativos (nota 24) | 2.358 | 2.221 |
| Otros gastos operativos | 2.625 | 2.312 |
| Totales | 8.944 | 8.176 |

El detalle de la plantilla por categorías del Grupo y sus sociedades de control conjunto a 31 de enero de 2018 es el siguiente:

| Categorías: | Sexo | | Total |
|-------------------------|----------------|---------------|----------------|
| | M | H | |
| Fabricación y Logística | 4.645 | 5.908 | 10.553 |
| Servicios Centrales | 7.315 | 4.427 | 11.743 |
| Tiendas | 117.395 | 32.148 | 149.543 |
| Totales | 129.355 | 42.483 | 171.839 |

El detalle de la plantilla por categorías del Grupo y sus sociedades de control conjunto a 31 de enero de 2017 es el siguiente:

| Categorías: | Sexo | | Total |
|-------------------------|----------------|---------------|----------------|
| | M | H | |
| Fabricación y Logística | 4.230 | 5.392 | 9.621 |
| Servicios Centrales | 7.056 | 4.342 | 11.397 |
| Tiendas | 111.639 | 29.793 | 141.432 |
| Totales | 122.924 | 39.526 | 162.450 |

El gasto por arrendamientos corresponde, principalmente, al alquiler de los locales comerciales en los que el Grupo desarrolla su actividad en régimen de arrendamiento operativo. También se incluyen en esta línea incentivos al arrendamiento que se cancelan contra la cuenta de resultados. En la Nota 24 se da información detallada sobre las principales características de dichos arrendamientos, así como sobre los pagos mínimos futuros comprometidos que se derivan de dichos contratos.

El detalle de Otros gastos operativos se muestra a continuación:

| Otros gastos operativos | 2017 | 2016 |
|---|--------------|--------------|
| Gastos indirectos de venta | 1.266 | 1.061 |
| Gastos administrativos | 492 | 432 |
| Mantenimiento, reparaciones y suministros | 443 | 418 |
| Otros | 423 | 402 |
| Totales | 2.625 | 2.312 |

En el epígrafe “Gastos indirectos de venta” se incluyen, principalmente, los gastos relacionados con las operaciones en tienda, comisiones por el cobro con tarjetas de crédito, débito y logísticas. “Gastos administrativos” recoge servicios profesionales de cualquier naturaleza, “Mantenimiento, reparaciones y suministros”, incluye gastos de mantenimiento y suministros y el epígrafe “Otros” recoge, principalmente, gastos de viajes, comunicaciones y otros gastos operativos.

6) Otras pérdidas y ganancias netas

En este epígrafe se reconocen los gastos de personal extraordinarios incurridos en el ejercicio y las variaciones en los precios de las deudas reconocidas por la existencia de opciones de compra y de venta cruzadas entre el Grupo y los titulares de una parte de las acciones de determinadas sociedades dependientes, al considerar estas opciones cruzadas como una adquisición diferida de las acciones que constituyen el subyacente. El importe estimado del precio de ejercicio de las opciones se contabiliza como un pasivo con cambios registrados en la cuenta de resultados.

A continuación se describen las principales opciones de compra-venta cruzadas sobre dichas participaciones:

a) Sociedad dependiente domiciliada en México

El Grupo es titular de una opción de compra sobre la participación del 5% del capital social de Zara México, S.A. de C.V., perteneciente al accionista minoritario. El precio de ejercicio se fija en función de la participación del socio en los fondos propios de la sociedad participada en el momento de la adquisición.

b) Sociedad dependiente domiciliada en Corea del Sur

El Grupo es titular de una opción de compra sobre el 20% del capital social de Zara Retail Korea, Ltd. Esta participación social pertenece a Lotte Shopping Co., Ltd., entidad que a su vez posee una opción de venta a Industria de Diseño Textil, S.A. de la totalidad de dicha participación. El precio de ejercicio se fija en función de la participación del socio en los fondos propios de la sociedad participada en el momento de la adquisición.

c) Sociedad dependiente domiciliada en Sudáfrica

El Grupo es titular de una opción de compra sobre el 10% del capital social de ITX Fashion Retail South Africa (Proprietary), LTD. Esta participación social pertenece a Peter Vundla Retail (Proprietary), LTD, entidad que a su vez posee una opción de venta a Industria de Diseño Textil, S.A. de la totalidad de dicha participación. El precio de ejercicio se fija en función de la participación del socio en los fondos propios de la sociedad participada en el momento de la adquisición.

d) Sociedad dependiente domiciliada en Australia

El Grupo es titular de una opción de compra sobre el 10% del capital social de Group Zara Australia, PTY. LTD. Esta participación social pertenece a International Brand Management, PTY. LTD., entidad que a su vez posee una opción de venta a Industria de Diseño Textil, S.A. de la totalidad de dicha participación. El precio de ejercicio se fija en función de la participación del socio en los fondos propios de la sociedad participada en el momento de la adquisición.

7) Amortizaciones y depreciaciones

El detalle de "Amortizaciones y depreciaciones" es el siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|---|------------|--------------|
| Dotación amortización (Nota 13 y 14) | 1.108 | 968 |
| Variación provisión (Notas 13 y 14) | 114 | 36 |
| Resultados procedentes del inmovilizado (Notas 13 y 14) | (257) | 70 |
| Otros | (2) | (12) |
| Totales | 963 | 1.063 |

8) Resultados financieros

El desglose del epígrafe "Resultados financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|---------------------------------|-------------|-------------|
| Ingresos financieros | 26 | 21 |
| Diferencias positivas de cambio | 29 | 17 |
| Total ingresos | 55 | 38 |
| Gastos financieros | (10) | (8) |
| Diferencias negativas de cambio | (49) | (21) |
| Total gastos | (59) | (28) |
| Totales | (5) | 10 |

Los ingresos y gastos financieros se generan principalmente por el devengo de intereses en los activos y pasivos financieros del Grupo durante el ejercicio (Nota 19). Las diferencias de cambio netas provienen principalmente de las diferencias producidas en las divisas con las que opera el Grupo (Nota 25) entre el momento en que se registran las transacciones de ingresos, gastos, adquisición o enajenación de activos y el momento en que los activos o pasivos correspondientes se liquidan o valoran según los principios contables aplicables.

9) Beneficios por acción

El beneficio básico por acción ha sido calculado dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a la sociedad dominante por el número medio ponderado de acciones en circulación durante dicho ejercicio, que no incluyen el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en poder del Grupo (Nota 22), las cuales han sido 3.113.218.213 en el ejercicio 2017 y 3.113.647.003 en el ejercicio 2016.

El beneficio diluido por acción se calcula ajustando el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad y el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación por los efectos dilutivos inherentes a las potenciales acciones ordinarias.

A cierre de ejercicio no existen instrumentos dilutivos del beneficio por acción.

10) Información por segmentos

La actividad principal de Grupo Inditex consiste en la distribución al por menor de ropa, calzado, accesorios y productos textiles para el hogar, a través de tiendas y venta online de diferentes formatos comerciales adaptados a distintos públicos objetivos.

El origen y la naturaleza predominante de los riesgos y rendimientos de las unidades de negocio de Grupo Inditex se ven influidos principalmente por su pertenencia a un formato comercial. Por otra parte, la organización interna de Grupo Inditex, el proceso de toma de decisiones de negocio y el sistema de información al Consejo de Administración y a la Dirección del Grupo se organiza por formatos comerciales y por áreas geográficas.

Los indicadores clave de negocio, entendiendo como tales aquellos que forman parte de la información por segmentos reportada periódicamente al Consejo de Administración y a la Dirección del Grupo, y que intervienen en el proceso de toma de decisiones, son la cifra de ventas y el resultado de explotación por segmentos.

La cifra de pasivos, resultados financieros e impuesto por segmentos no son objeto de desglose, por no formar parte de los indicadores clave definidos en el punto anterior, ni formar parte de la información por segmentos reportada periódicamente al Consejo de Administración y a la Dirección del Grupo.

Los cuadros siguientes muestran la información por segmentos correspondiente a Grupo Inditex.

| Ejercicio 2017 | | | | | |
|---------------------------------------|-------------|----------------|--------------|-----------------------|----------------|
| | ZARA | Bershka | Resto | Intersegmentos | Totales |
| Ventas a terceros | 16.721 | 2.228 | 6.491 | (104) | 25.336 |
| Resultado de explotación del segmento | 3.027 | 354 | 948 | (14) | 4.314 |
| Gasto por depreciaciones | 450 | 110 | 389 | 15 | 963 |
| Activos totales del segmento | 15.420 | 993 | 3.818 | | 20.231 |
| ROCE | 30% | 57% | 38% | | 33% |
| Número de tiendas | 2.251 | 1.098 | 4.126 | | 7.475 |

| Ejercicio 2016 | | | | | |
|---------------------------------------|-------------|----------------|--------------|-----------------------|----------------|
| | ZARA | Bershka | Resto | Intersegmentos | Totales |
| Ventas a terceros | 15.483 | 2.013 | 5.908 | (94) | 23.311 |
| Resultado de explotación del segmento | 2.764 | 333 | 923 | 1 | 4.021 |
| Gasto por depreciaciones | 659 | 88 | 316 | (1) | 1.063 |
| Activos totales del segmento | 15.074 | 938 | 3.610 | | 19.621 |
| ROCE | 30% | 58% | 40% | | 33% |
| Número de tiendas | 2.213 | 1.081 | 3.998 | | 7.292 |

A efectos de presentación, se han agrupado en un único segmento las cadenas comerciales distintas de Zara y Bershka, por ser similar la naturaleza de los productos comercializados así como su modelo de gestión y seguimiento.

A efectos de conciliación con los estados financieros consolidados, las Ventas a terceros se corresponden con la partida de Ventas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el gasto por depreciaciones con la partida Amortizaciones y depreciaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El resultado de explotación del segmento se refiere al Resultado de Explotación (EBIT) del mismo, tal y como se define en la nota inicial de esta Memoria. Aquellos ingresos y gastos que por su naturaleza podrían considerarse corporativos o del conjunto de los segmentos han sido asignados a cada uno de ellos, de acuerdo con criterios de distribución que la Dirección del Grupo considera razonables. Las transacciones entre los distintos segmentos se realizan en condiciones de mercado.

El importe de Activos totales por segmentos se refiere al Total Activo del balance de situación consolidado.

El ROCE se calcula según lo descrito en la nota inicial de esta memoria.

Zara fue la primera cadena creada por el Grupo Inditex y su posicionamiento está basado en ofrecer moda, con una amplia gama de productos.

Bershka se dirige a un segmento de consumidores muy joven y su objetivo es ofrecer última moda a precios asequibles.

Información por áreas geográficas

En la presentación de la información por segmentos geográficos, el ingreso ordinario está basado en la localización geográfica de los clientes y los activos no corrientes del segmento están basados en la localización geográfica de los activos. Asimismo, dentro de activos no corrientes del segmento no se han incluido los activos por impuestos diferidos ni los instrumentos financieros.

| | Ventas | | Activos no corrientes | |
|------------------------|---------------|---------------|-----------------------|--------------|
| | 2017 | 2016 | 31/01/2018 | 31/01/2017 |
| España | 4.424 | 4.251 | 3.056 | 2.806 |
| Resto Europa | 11.954 | 10.796 | 3.458 | 3.188 |
| América | 3.877 | 3.484 | 1.421 | 1.495 |
| Asia y resto del Mundo | 5.081 | 4.779 | 884 | 958 |
| Total | 25.336 | 23.311 | 8.820 | 8.447 |

11) Deudores

La composición de este epígrafe a 31 de enero de 2018 y 2017 es la siguiente:

| | 31/01/2018 | 31/01/2017 |
|-----------------------------------|------------|------------|
| Deudores comerciales | 202 | 232 |
| Deudores por ventas a franquicias | 231 | 233 |
| Administraciones públicas | 198 | 278 |
| Otros deudores corrientes | 147 | 118 |
| Totales | 778 | 861 |

Los deudores comerciales corresponden, principalmente, a los saldos por cobros con tarjetas de crédito o débito pendientes de abonar.

Una parte de la actividad del Grupo se desarrolla a través de tiendas en régimen de franquicias (Nota 1). Las operaciones de venta a los titulares de dichas franquicias se realizan de acuerdo con unos plazos acordados de cobro, que están parcialmente garantizados según se explica en la Nota 25.

Los saldos con Administraciones públicas corresponden a importes relacionados con el IVA y otros impuestos y tasas generados por cada sociedad del Grupo en el país en que opera.

La línea de otros deudores corrientes incluye conceptos tales como importes pendientes de recibir de promotores de centros comerciales en concepto de incentivos de alquiler (Nota 24) y saldos correspondientes a operaciones de diversa naturaleza.

12) Existencias

La composición de este epígrafe a 31 de enero de 2018 y 2017 es la siguiente:

| | 31/01/2018 | 31/01/2017 |
|--------------------------------------|--------------|--------------|
| Materias primas y aprovisionamientos | 101 | 96 |
| Productos en curso | 28 | 33 |
| Mercancía para la venta | 2.556 | 2.420 |
| Totales | 2.685 | 2.549 |

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos de daños materiales a que están sujetas las existencias.

13) Inmovilizado material

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen el epígrafe "Inmovilizado Material" del balance de situación consolidado adjunto han sido los siguientes:

| | Terrenos y construcciones | Instalaciones, mobiliario y maquinaria | Otro inmov. material | Inmovilizado en curso | Totales |
|---------------------------|------------------------------|--|-------------------------|--------------------------|---------------|
| Coste | | | | | |
| Saldo a 01/02/2016 | 1.873 | 8.864 | 479 | 510 | 11.726 |
| Adiciones | 7 | 1.215 | 106 | 211 | 1.539 |
| Bajas | (4) | (443) | (53) | (0) | (500) |
| Trasposos | 274 | 65 | 58 | (399) | (1) |
| Efecto tipos de cambio | 10 | 92 | 8 | (1) | 109 |
| Saldo a 31/01/2017 | 2.161 | 9.792 | 599 | 321 | 12.872 |

| | | | | | |
|---------------------------|--------------|---------------|------------|------------|---------------|
| Saldo a 01/02/2017 | 2.161 | 9.792 | 599 | 321 | 12.872 |
| Adiciones | 45 | 1.390 | 109 | 279 | 1.822 |
| Bajas (Nota 7) | (62) | (593) | (26) | (0) | (681) |
| Trasposos | 16 | 174 | 13 | (204) | (0) |
| Efecto tipos de cambio | (80) | (337) | (18) | (9) | (444) |
| Saldo a 31/01/2018 | 2.080 | 10.425 | 677 | 387 | 13.568 |

| | | | | | |
|---------------------------|------------|--------------|------------|----------|--------------|
| Amortización | | | | | |
| Saldo a 01/02/2016 | 305 | 4.522 | 229 | - | 5.055 |
| Dotaciones del ejercicio | 39 | 720 | 73 | - | 832 |
| Retiros | (1) | (381) | (27) | - | (409) |
| Trasposos | 0 | (1) | (0) | - | (1) |
| Efecto tipos de cambio | 1 | 20 | 3 | - | 24 |
| Saldo a 31/01/2017 | 343 | 4.880 | 278 | - | 5.501 |

| | | | | | |
|-----------------------------------|------------|--------------|------------|----------|--------------|
| Saldo a 01/02/2017 | 343 | 4.880 | 278 | - | 5.501 |
| Dotaciones del ejercicio (Nota 7) | 36 | 844 | 86 | - | 966 |
| Retiros (Nota 7) | (19) | (490) | (21) | - | (530) |
| Trasposos | 1 | (1) | (0) | - | (0) |
| Efecto tipos de cambio | (7) | (131) | (10) | - | (148) |
| Saldo a 31/01/2018 | 354 | 5.101 | 334 | - | 5.789 |

Pérdidas por deterioro de valor (nota 2.2-g)

| | | | | | |
|----------------------------|----------|-----------|----------|----------|-----------|
| Saldo a 01/02/2016 | 2 | 71 | 1 | - | 74 |
| Dotaciones del ejercicio | 0 | 47 | 2 | 0 | 49 |
| Aplicaciones del ejercicio | (0) | (15) | (0) | 0 | (16) |
| Bajas del ejercicio | (0) | (15) | (0) | 0 | (15) |
| Trasposos | 0 | (5) | (0) | 0 | (5) |
| Efecto del tipo de cambio | 0 | 1 | (0) | 0 | 1 |
| Saldo a 31/01/2017 | 2 | 84 | 2 | - | 88 |

| | | | | | |
|-------------------------------------|----------|------------|----------|----------|------------|
| Saldo a 01/02/2017 | 2 | 84 | 2 | - | 88 |
| Dotaciones del ejercicio (Nota 7) | 0 | 104 | 6 | 0 | 110 |
| Aplicaciones del ejercicio (Nota 7) | 0 | (10) | (0) | 0 | (11) |
| Bajas del ejercicio (Nota 7) | 0 | (41) | (1) | 0 | (42) |
| Trasposos | (1) | (5) | (0) | 0 | (6) |
| Efecto del tipo de cambio | 0 | (3) | (0) | 0 | (3) |
| Saldo a 31/01/2018 | 1 | 129 | 6 | 0 | 136 |

Valor neto contable

| | | | | | |
|--------------------|-------|-------|-----|-----|-------|
| Saldo a 31/01/2017 | 1.816 | 4.828 | 318 | 321 | 7.283 |
| Saldo a 31/01/2018 | 1.725 | 5.196 | 336 | 387 | 7.644 |

Dentro del epígrafe “Instalaciones, mobiliario y maquinaria” se incluyen principalmente los activos vinculados a tiendas.

Dentro del epígrafe “Otro inmovilizado material” se incluyen, entre otros, equipos de proceso de información y elementos de transporte.

Las “Bajas” o “Retiros” corresponden, principalmente, a activos vinculados a los locales comerciales donde el Grupo desarrolla su actividad comercial.

En el ejercicio 2017 se llevó a cabo una operación de venta de 15 inmuebles por un importe neto de 356 millones. La plusvalía correspondiente a dicha operación está incluida en la línea de resultados procedentes de inmovilizado, al igual que las pérdidas derivadas de cierres y reformas realizadas durante el ejercicio 2017 (Nota 7 Amortizaciones y depreciaciones).

El flujo de caja asociado a la venta se encuentra reflejado en la línea “Cobro por desinversiones en inmovilizado material” del estado de flujos de efectivo consolidado.

Del inmovilizado del Grupo se encontraban totalmente amortizados algunos elementos cuyos valores de coste bruto eran 2.117 millones de euros a 31 de enero de 2018 y 1.949 millones de euros a 31 de enero de 2017, correspondiendo, fundamentalmente a maquinaria, instalaciones y mobiliario.

Se ha realizado un test de deterioro y un análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración, y los resultados no varían de forma sustancial (Nota 2.2.g).

El Grupo, mediante una política corporativa de gestión de riesgos, identifica, evalúa y controla los riesgos de daños y responsabilidad a los que se encuentran sujetas sus compañías. Para ello realiza un inventario y valoración de los principales riesgos de daños, pérdidas de beneficios y responsabilidades del Grupo y sobre ellos aplica políticas de prevención y protección encaminadas a reducir en la medida de lo posible su frecuencia e intensidad.

Igualmente, de forma corporativa se establecen los criterios homogéneos de valoración que permiten cuantificar las distintas exposiciones a las que está sujeto el Grupo y definir las políticas de valoración a seguir en su aseguramiento.

Finalmente a través de la constitución de programas de seguros corporativos, el Grupo implanta pólizas de seguro destinadas a proteger su patrimonio contra los diversos riesgos, estableciendo límites, franquicias y condiciones adecuados a su naturaleza y a la dimensión financiera del Grupo.

14) Derechos sobre locales arrendados y otros activos intangibles

En el epígrafe “Derechos sobre locales arrendados” figuran los importes satisfechos para acceder a locales comerciales en arrendamiento en concepto de derecho de traspaso, prima de acceso, renuncia de derechos arrendaticios o indemnizaciones.

El pago de estos derechos es atribuible al activo arrendado y su coste se imputará a resultados siguiendo los términos del arrendamiento a lo largo de la duración del contrato.

A 31 de enero de 2018, dentro del epígrafe “Derechos sobre locales arrendados” se incluyen elementos con vida útil indefinida por importe de 132 millones de euros (134 millones de euros a 31 de enero de 2017).

La vida útil de estos activos se revisa al cierre del ejercicio, sin que se hayan identificado eventos o circunstancias que hagan variar esta consideración. El Grupo no posee otros activos intangibles con vida útil indefinida.

En el epígrafe “Otros activos intangibles” se registran, principalmente, las cantidades satisfechas para el registro y uso de las marcas del Grupo, diseños industriales de prendas de vestir, calzado, complementos y artículos para el hogar creados durante el ejercicio y el coste de aplicaciones informáticas.

Se ha realizado un test de deterioro y un análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración y los resultados no varían de forma sustancial (Nota 2.2.g).

La composición y movimientos en las distintas partidas que componen este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

| | Derechos sobre locales arrendados | Propiedad industrial | Aplicaciones informáticas | Otro inmovilizado intangible | Totales |
|---------------------------|-----------------------------------|----------------------|---------------------------|------------------------------|--------------|
| Coste | | | | | |
| Saldo a 01/02/2016 | 1.008 | 28 | 121 | 174 | 1.331 |
| Adiciones | 51 | 2 | 48 | 77 | 178 |
| Bajas | (33) | (0) | (0) | (78) | (111) |
| Trasposos | (1) | 0 | 6 | (6) | (1) |
| Efecto tipos de cambio | (2) | 0 | 0 | 0 | (1) |
| Saldo a 31/01/2017 | 1.024 | 30 | 175 | 167 | 1.396 |

| | | | | | |
|---------------------------|--------------|-----------|------------|------------|--------------|
| Saldo a 01/02/2017 | 1.024 | 30 | 175 | 167 | 1.396 |
| Adiciones | 25 | 3 | 67 | 84 | 179 |
| Bajas (Nota 7) | (51) | 0 | (1) | (68) | (120) |
| Trasposos | (0) | 0 | (0) | 0 | (0) |
| Efecto tipos de cambio | (17) | (0) | (0) | (0) | (18) |
| Saldo a 31/01/2018 | 981 | 33 | 240 | 183 | 1.437 |

Amortizaciones

| | | | | | |
|---------------------------|------------|-----------|-----------|-----------|------------|
| Saldo a 01/02/2016 | 495 | 17 | 47 | 68 | 627 |
| Dotaciones del ejercicio | 41 | 3 | 24 | 68 | 136 |
| Retiros | (25) | (0) | (0) | (66) | (92) |
| Trasposos | (0) | 0 | 0 | 0 | (0) |
| Efecto tipos de cambio | (2) | 0 | 0 | 0 | (2) |
| Saldo a 31/01/2017 | 508 | 20 | 71 | 70 | 669 |

| | | | | | |
|-----------------------------------|------------|-----------|-----------|-----------|------------|
| Saldo a 01/02/2017 | 508 | 20 | 71 | 70 | 669 |
| Dotaciones del ejercicio (Nota 7) | 38 | 2 | 26 | 76 | 142 |
| Retiros (Nota 7) | (38) | 0 | (1) | (64) | (103) |
| Trasposos | 0 | (0) | 0 | 0 | 0 |
| Efecto tipos de cambio | (6) | (0) | (0) | (0) | (6) |
| Saldo a 31/01/2018 | 502 | 22 | 96 | 82 | 703 |

Pérdidas por deterioro de valor (nota 2.2-g)

| | | | | | |
|----------------------------|-----------|----------|----------|----------|-----------|
| Saldo a 01/02/2016 | 9 | - | - | - | 9 |
| Dotaciones del ejercicio | 5 | - | - | 0 | 5 |
| Aplicaciones del ejercicio | (2) | - | (0) | (0) | (2) |
| Bajas del ejercicio | (1) | - | (0) | (0) | (1) |
| Trasposos | (0) | - | (0) | 0 | (0) |
| Efecto tipos de cambio | 0 | - | (0) | 0 | 0 |
| Saldo a 31/01/2017 | 12 | - | 0 | 0 | 12 |

| | | | | | |
|-------------------------------------|-----------|----------|----------|----------|-----------|
| Saldo a 01/02/2017 | 12 | 0 | 0 | 0 | 12 |
| Dotaciones del ejercicio (Nota 7) | 15 | 0 | 0 | 0 | 15 |
| Aplicaciones del ejercicio (Nota 7) | (1) | 0 | (0) | (0) | (1) |
| Bajas del ejercicio (Nota 7) | (2) | 0 | (0) | (0) | (2) |
| Trasposos | (1) | 0 | (0) | 0 | (1) |
| Efecto tipos de cambio | (0) | 0 | (0) | 0 | (0) |
| Saldo a 31/01/2018 | 22 | 0 | 0 | 0 | 23 |

Valor neto contable

| | | | | | |
|--------------------|-----|----|-----|-----|-----|
| Saldo a 31/01/2017 | 505 | 10 | 103 | 97 | 716 |
| Saldo a 31/01/2018 | 457 | 11 | 144 | 101 | 712 |

El Grupo ha procedido a activar en el ejercicio 2017, 67 millones de euros (48 millones de euros en el ejercicio 2016) correspondientes a actividades de desarrollo de aplicaciones informáticas que cumplen los requisitos establecidos en la NIC 38. Asimismo se han activado 84 millones de euros (77 millones de euros en el ejercicio 2016) correspondientes al desarrollo de diseños industriales y otros intangibles vinculados a la actividad del Grupo, que cumplen los requisitos establecidos en la NIC 38.

15) Fondo de comercio

El desglose y los movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

| | 2017 | 2016 |
|------------------------|------------|------------|
| Saldo inicial | 196 | 193 |
| Adiciones | 11 | - |
| Efecto tipos de cambio | 0 | 2 |
| Saldo final | 207 | 196 |

| Sociedad participada | 2017 | 2016 |
|-----------------------------|------------|------------|
| Stradivarius España, S.A. | 53 | 53 |
| Italco Moda Italiana, LDA. | 51 | 51 |
| Zara Polska, S.p. Zo.o. | 35 | 34 |
| Massimo Dutti Benelux, N.V. | 20 | 20 |
| BCN Diseños, S.A. de C.V. | 10 | 10 |
| Zao Zara CIS | 10 | 10 |
| Resto | 28 | 17 |
| Saldo final | 207 | 196 |

El fondo de comercio resultante de la adquisición o rescisión de los contratos con las franquicias corresponde al importe de los intangibles que no cumplían con los requisitos establecidos por la NIIF 3 para su reconocimiento separado y que se encontraban fundamentalmente relacionados con la capacidad de generación de flujos de efectivo futuros.

La recuperación de los fondos de comercio se encuentra suficientemente asegurada por la rentabilidad de las sociedades adquiridas, cuyos flujos de efectivo futuros justifican su valor neto al cierre del ejercicio (Nota 2.2.g).

Asimismo, se han realizado análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración y el valor recuperable se mantiene por encima del valor neto contable (Nota 2.2.g).

16) Inversiones financieras

El desglose y movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

| | Préstamos y otros créditos | Participación puesta en equivalencia | Otros | Totales |
|---------------------------|-------------------------------|--|----------|------------|
| Saldo a 01/02/2016 | 7 | 175 | 2 | 184 |
| Adiciones | 14 | 48 | - | 62 |
| Disminuciones | (1) | (27) | - | (29) |
| Traspaso a corto plazo | 12 | - | - | 12 |
| Efecto tipo de cambio | (1) | 3 | - | 2 |
| Saldo a 31/01/2017 | 31 | 198 | 2 | 231 |
| Saldo a 01/02/2017 | 31 | 198 | 2 | 231 |
| Adiciones | 24 | 42 | - | 67 |
| Disminuciones | (22) | (21) | - | (43) |
| Traspasos | (11) | - | - | (11) |
| Efecto tipo de cambio | (1) | (5) | - | (7) |
| Saldo a 31/01/2018 | 21 | 214 | 2 | 237 |

El valor contable de la participación en el Grupo Tempe registrado en el balance consolidado adjunto no difiere significativamente del valor de la participación del Grupo en los activos netos del Grupo Tempe (Nota 27).

No existen restricciones significativas de ningún tipo sobre la capacidad del Grupo Tempe de transferir fondos al Grupo en forma de dividendos en efectivo o reembolso de préstamos o anticipos concedidos por el Grupo.

17) Otros activos no corrientes

El desglose y movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

| | Fianzas | Otros | Totales |
|---------------------------|------------|-----------|------------|
| Saldo a 01/02/2016 | 461 | 62 | 524 |
| Adiciones | 37 | 16 | 53 |
| Disminuciones | (24) | (0) | (24) |
| Resultados del ejercicio | (1) | (4) | (5) |
| Trasposos | (1) | (1) | (2) |
| Efecto tipos de cambio | 10 | (2) | 8 |
| Saldo a 31/01/2017 | 483 | 71 | 554 |
| Saldo a 01/02/2017 | 483 | 71 | 554 |
| Adiciones | 20 | 5 | 25 |
| Disminuciones | (28) | (1) | (29) |
| Resultados del ejercicio | - | (4) | (4) |
| Trasposos | - | (7) | (7) |
| Efecto tipos de cambio | (17) | (1) | (19) |
| Saldo a 31/01/2018 | 457 | 62 | 520 |

Las fianzas y depósitos corresponden, principalmente, a cantidades entregadas a los propietarios de los locales comerciales en arrendamiento en garantía de cumplimiento de las condiciones estipuladas en los contratos de alquiler (Nota 24), así como cualquier cantidad entregada en garantía del cumplimiento de contratos en vigor.

Se encuentran registradas a su valor de reembolso, que coincide con la contraprestación entregada.

18) Acreedores

El desglose de este epígrafe del balance de situación consolidado a 31 de enero de 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

| | 31/01/2018 | 31/01/2017 |
|-----------------------------|--------------|--------------|
| Acreedores comerciales | 3.577 | 3.471 |
| Personal | 354 | 377 |
| Administraciones públicas | 469 | 757 |
| Otros acreedores corrientes | 505 | 490 |
| Totales | 4.906 | 5.095 |

En el siguiente cuadro se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores, según lo dispuesto por la Ley 15/2010, de 5 de julio:

| | Ejercicio 2017 | Ejercicio 2016 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | Días | Días |
| Periodo medio de pago a proveedores: | 35,84 | 35,56 |
| Ratio de operaciones pagadas: | 35,84 | 35,64 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago: | 35,78 | 34,42 |
| | Importe | Importe |
| Total pagos realizados (en millones de euros): | 3.245 | 2.918 |
| Total pagos pendientes (en millones de euros): | 222 | 199 |
| | | |

Esta información hace referencia a los proveedores y acreedores de sociedades del Grupo domiciliados en España.

19) Posición financiera neta

La posición financiera neta del Grupo se compone como sigue:

| | 31/01/2018 | 31/01/2017 |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldos en caja y bancos | 1.925 | 1.807 |
| Imposiciones a corto plazo | 2.938 | 2.125 |
| Fondos en valores de renta fija | 68 | 184 |
| Total Efectivo y Equivalentes | 4.931 | 4.116 |
| Inversiones financieras temporales | 1.472 | 2.037 |
| Deuda financiera corriente | (12) | (62) |
| Deuda financiera no corriente | (4) | 0 |
| Posición financiera neta | 6.387 | 6.090 |

Los saldos en caja y bancos incluyen el efectivo en caja y las cuentas bancarias a la vista en entidades de crédito. Dentro de imposiciones a corto plazo y valores de renta fija se recogen depósitos a plazo y participaciones en fondos de inversión en activos del mercado monetario que destinan las aportaciones realizadas por sus partícipes a la adquisición de títulos de renta fija con vencimientos a menos de 3 meses de alta calidad crediticia y elevada liquidez, convertibles en importes determinados de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. Todos los saldos recogidos en este epígrafe son de libre disposición, no existiendo garantía o prenda alguna sobre los mismos.

El epígrafe "Inversiones financieras temporales" del activo del balance de situación consolidado se corresponde principalmente con inversiones en fondos de inversión en activos del mercado monetario y de

títulos de renta fija con vencimientos de entre 3 meses y 12 meses, de alta calidad crediticia y elevada liquidez.

La composición de la deuda del Grupo con entidades de crédito y acreedores por arrendamiento financiero es la siguiente:

| | 31/01/2018 | | | 31/01/2017 | | |
|----------------------------|------------|--------------|-------|------------|--------------|-------|
| | Corriente | No corriente | Total | Corriente | No corriente | Total |
| Préstamos | 11 | 1 | 12 | 61 | 0 | 61 |
| Arrendamientos financieros | 1 | 2 | 3 | 0 | 0 | 1 |
| | 12 | 4 | 16 | 62 | 0 | 62 |

El límite de las líneas de financiación disponibles por el Grupo es de 5.377 millones de euros a 31 de enero de 2018 (4.246 a 31 de enero de 2017). Incluye líneas de confirming, líneas de crédito y líneas de overdraft.

Todas estas deudas financieras se remunerarán a los tipos de interés negociados por el Grupo en los respectivos mercados financieros, que normalmente consiste en un índice de mercado monetario y un diferencial acorde con el nivel de solvencia de la sociedad dominante o de la sociedad dependiente titular de la deuda.

La deuda financiera está denominada en las siguientes monedas:

| | 31/01/2018 | 31/01/2017 |
|------------|------------|------------|
| Euro | 4 | 0 |
| Lira Turca | 7 | 2 |
| Libra | 0 | 54 |
| Yen | 0 | 1 |
| Won | 0 | 4 |
| Rupia | 5 | 0 |
| | 16 | 62 |

El detalle de los vencimientos de las deudas del Grupo con entidades de crédito a 31 de enero de 2018 y 2017, es el siguiente:

| | 31/01/2018 | 31/01/2017 |
|------------------------|------------|------------|
| Menos de un año | 12 | 62 |
| Entre uno y cinco años | 4 | 0 |
| | 16 | 62 |

20) Provisiones

El desglose y movimiento de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

| | Pensiones y otras obligaciones con el | | | Total |
|---------------------------|---------------------------------------|-------------------|-------------------|------------|
| | personal | Responsabilidades | Otras provisiones | |
| Saldo a 01/02/2016 | 33 | 57 | 55 | 145 |
| Dotaciones del ejercicio | 20 | 53 | 19 | 92 |
| Disminuciones | (1) | (3) | (2) | (6) |
| Trasposos | 3 | 5 | - | 8 |
| Efecto tipos de cambio | (0) | 1 | 2 | 3 |
| Saldo a 31/01/2017 | 55 | 112 | 75 | 242 |
| Saldo a 01/02/2017 | 55 | 112 | 75 | 242 |
| Dotaciones del ejercicio | 40 | 8 | 9 | 56 |
| Disminuciones | (3) | (26) | (2) | (31) |
| Trasposos | 2 | 0 | 0 | 2 |
| Efecto tipos de cambio | (2) | (1) | (7) | (10) |
| Saldo a 31/01/2018 | 92 | 93 | 74 | 259 |

Provisión para pensiones y otras obligaciones con el personal

De acuerdo con los compromisos adquiridos, algunas de las sociedades del Grupo están obligadas a satisfacer determinadas obligaciones con el personal. El Grupo tiene constituida una provisión destinada a cubrir el pasivo correspondiente a la estimación de la parte devengada a 31 de enero de 2018 en relación con los mencionados compromisos. El plazo medio estimado de desembolso de las cantidades provisionadas es de entre 3 y 5 años.

Provisión para responsabilidades

Los importes aquí recogidos corresponden a obligaciones actuales debidas a reclamaciones legales u obligaciones implícitas derivadas de actuaciones pasadas que incorporan una salida de recursos probable y cuya estimación es fiable. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no existen litigios cuya resolución pudiera afectar de manera significativa a la situación patrimonial del Grupo.

En la estimación de las cuantías provisionadas a la fecha de cierre, el Grupo ha considerado las siguientes hipótesis y supuestos:

- Cuantía máxima de la contingencia
- Evolución previsible y factores de los que depende la contingencia

El plazo medio estimado de desembolso de las cantidades provisionadas depende en gran medida de la legislación local de cada uno de los mercados en los que opera el Grupo. Anualmente se hace un análisis sobre la parte que previsiblemente habrá que cancelar en el ejercicio siguiente y dicho importe se traspasa al epígrafe de cuentas por pagar a corto plazo.

Los Administradores de Inditex consideran que las provisiones registradas en el balance de situación consolidado cubren adecuadamente los riesgos por los litigios, arbitrajes y otras contingencias, no esperando que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

21) Otros pasivos a largo plazo

El desglose y los movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

| | Incentivos a arrendamientos | Otros | Total |
|-------------------------------|--------------------------------|-----------|--------------|
| Saldo a 01/02/2016 | 731 | 74 | 805 |
| Adiciones | 165 | - | 165 |
| Variaciones contra resultados | 14 | 21 | 34 |
| Disminuciones | (3) | - | (3) |
| Trasposos | (81) | (10) | (91) |
| Efecto tipos de cambio | 11 | 0 | 11 |
| Saldo a 31/01/2017 | 836 | 84 | 920 |
| Saldo a 01/02/2017 | 836 | 84 | 920 |
| Adiciones | 217 | 1 | 218 |
| Variaciones contra resultados | 18 | 16 | 34 |
| Disminuciones | (2) | (0) | (2) |
| Trasposos | (99) | (12) | (112) |
| Efecto tipos de cambio | (53) | 0 | (53) |
| Saldo a 31/01/2018 | 917 | 89 | 1.005 |

22) Capital y reservas

Capital social

El capital social de la sociedad matriz a 31 de enero de 2018 y 31 de enero de 2017 asciende a 94 millones de euros, dividido en 3.116.652.000 acciones de 0,03 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie, que confieren idénticos derechos políticos y económicos a sus titulares, y están representadas por anotaciones en cuenta.

La prima de emisión de la sociedad matriz a 31 de enero de 2018 y a 31 de enero de 2017 asciende a 20 millones de euros, mientras que las ganancias acumuladas ascienden a 3.918 y 3.667 millones de euros, respectivamente. La reserva legal de la sociedad matriz cuyo importe asciende a 19 millones de euros, ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con

beneficios futuros. A 31 de enero de 2018 y a 31 de enero de 2017, la Sociedad dominante tiene dotada esta reserva legal por el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

Dentro del saldo total de reservas consolidadas a 31 de enero de 2018, se incluyen reservas indisponibles por importe de 467 millones de euros (433 millones de euros a 31 de enero de 2017), debido a requisitos legales locales que limitan su distribución (principalmente reservas estatutarias).

Las acciones de INDITEX cotizan en las cuatro bolsas de valores españolas. Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta. No obstante lo anterior, al amparo de lo previsto en el artículo 497 de la Ley de Sociedades de Capital, durante el ejercicio 2017 Inditex ha contratado con la Sociedad de Gestión de Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) el servicio de comunicación diaria de titularidades. Según resulta del Libro Registro de Accionistas de la Sociedad Dominante, así como de la información proporcionada por el accionista Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L. a Inditex, y según resulta asimismo de la información pública registrada en la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV), los miembros del Consejo de Administración poseen, directa o indirectamente, a 31 de enero de 2018 y a 31 de enero de 2017, el 59,362% y 59,359% respectivamente del capital social de la sociedad matriz (Nota 29). A 31 de enero de 2018 y a 31 de enero de 2017, Pontegadea Inversiones, S.L. era titular del 50,010% de las acciones de INDITEX.

Dividendos

Los dividendos satisfechos por la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2017 y 2016 ascendieron a 2.117 millones de euros y 1.868 millones de euros, respectivamente. Los importes anteriores corresponden al pago de 0,68 euros por acción y de 0,60 euros por acción, respectivamente.

La propuesta de distribución de dividendos efectuada por el Consejo de Administración se muestra en la Nota 28.

Acciones propias

La Junta General de Accionistas, en su reunión del 16 de julio de 2013, aprobó un Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones 2013-2017 (ya devengado y liquidado) (véase Nota (27) de la Memoria correspondiente al ejercicio 2016) y autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dirigida a la cobertura de dicho plan. Igualmente, la Junta General de Accionistas, en su reunión del 19 de julio de 2016, aprobó un Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020 (Nota 26) y autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dirigida a la cobertura de dicho plan.

A fecha 31 de enero de 2017, la Sociedad Dominante era titular de un total de 3.610.755 acciones propias, representativas del 0,116 % del capital social.

Por otra parte, con la finalidad de que la Sociedad Dominante dispusiera de las acciones necesarias para su entrega a los beneficiarios del segundo ciclo (2014-2017) del Plan de Incentivo a Largo Plazo en

Acciones 2013-2017, la Sociedad Dominante adquirió acciones hasta alcanzar un total de 4.004.029, representativas del 0,13 % del capital social.

Durante el ejercicio 2017 se ha producido la liquidación del segundo ciclo (2014-2017) del Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones 2013-2017, realizándose la entrega de las correspondientes acciones a los beneficiarios del mencionado segundo ciclo del plan. A fecha 31 de enero de 2018, la Sociedad Dominante es titular de 2.950.143 acciones propias, representativas del 0,095% del capital social.

23) Impuesto sobre beneficios

Las sociedades cuya información se integra en las presentes Cuentas Anuales Consolidadas presentan individualmente sus declaraciones fiscales, salvo las sociedades Industria de Diseño Textil, S.A. e Indipunt, S.L.

Industria de Diseño Textil, S.A. es la sociedad matriz de un Grupo de Sociedades que tributa en el Impuesto sobre Sociedades español bajo el régimen de consolidación fiscal. El Grupo Fiscal Consolidado incluye a Industria de Diseño Textil, S.A. como sociedad dominante, y, como sociedades dependientes, aquellas sociedades españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades. En este sentido, las sociedades dependientes del mencionado Grupo Fiscal son las que se relacionan a continuación:

| | | | |
|------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|---------------------------|
| Bershka BSK España, S.A. | Grupo Massimo Dutti, S.A. | Oysho España, S.A. | Tordera Logística, S.L. |
| Bershka Diseño, S.L. | Hampton, S.A. | Oysho Logística, S.A. | Trisko, S.A. |
| Bershka Logística, S.A. | Inditex, S.A. | Plataforma Cabanillas, S.A. | Uterqüe Diseño, S.L. |
| Born, S.A. | Inditex Logística, S.A. | Plataforma Europa, S.A. | Uterqüe España, S.A. |
| Choolet, S.A. | Invercarpro, S.A. | Plataforma Logística León, S.A. | Uterqüe Logística, S.A. |
| Comditel, S.A. | Kiddy's Class España, S.A. | Plataforma Logística Meco, S.A. | Uterqüe, S.A. |
| Confecciones Fios, S.A. | Lefties España, S.A. | Pull & Bear Diseño, S.L. | Zara Diseño, S.L. |
| Confecciones Goa, S.A. | Lefties Logística, S.A. | Pull & Bear España, S.A. | Zara España, S.A. |
| Denllo, S.A. | Massimo Dutti Diseño, S.L. | Pull & Bear Logística, S.A. | Zara Home Diseño, S.L. |
| Fashion Logistics Forwarders, S.A. | Massimo Dutti Logística, S.A. | Samlor, S.A. | Zara Home España, S.A. |
| Fashion Retail, S.A. | Massimo Dutti, S.A. | Stear, S.A. | Zara Home Logística, S.A. |
| Fibracolor, S.A. | Nikole, S.A. | Stradivarius Diseño, S.L. | Zara Logística, S.A. |
| Glencare, S.A. | Nikole Diseño, S.L. | Stradivarius España, S.A. | Zara, S.A. |
| Goa-Invest, S.A. | Oysho Diseño, S.L. | Stradivarius Logística, S.A. | Zintura, S.A. |

La sociedad Indipunt, S.L., es la sociedad dominante de otro Grupo Fiscal que tiene como dependiente a la sociedad Indipunt Diseño, S.L.

El saldo del epígrafe "Pasivo por Impuesto sobre Beneficios corriente" del balance de situación consolidado corresponde a la provisión para el Impuesto sobre Beneficios relativa al beneficio del ejercicio 2017, neto de retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados en el período. El epígrafe "Acreedores" incluye el pasivo correspondiente a los demás impuestos que son aplicables.

El saldo del epígrafe "Activos por Impuesto sobre Beneficios corriente" del balance de situación consolidado corresponde, principalmente, a cantidades a recuperar de la Administración por dicho concepto. El saldo del epígrafe "Deudores " del balance de situación consolidado adjunto, incluye principalmente los excesos de cuota de IVA soportado sobre el repercutido del ejercicio.

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios comprende tanto la parte relativa al gasto por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto por el impuesto diferido. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo y por otras cargas fiscales derivadas del cumplimiento de la normativa que regula el impuesto a las ganancias. El impuesto diferido refleja las cantidades de impuesto sobre las ganancias a pagar o recuperar en ejercicios futuros y surge del reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.

La composición del gasto por el Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|----------------------|-------------|-------------|
| Impuestos corrientes | 984 | 995 |
| Impuestos diferidos | (5) | (78) |

A continuación se presenta la conciliación entre el Impuesto sobre beneficios que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente en España al Resultado antes de impuestos y el gasto registrado por el citado impuesto que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016:

| | 2017 | 2016 |
|---|-------------|-------------|
| Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos | 4.351 | 4.078 |
| Gasto por impuesto a tipo impositivo vigente en el país de la dominante | 1.088 | 1.020 |
| Diferencias permanentes netas | (145) | (175) |
| Efecto de la aplicación de distintos tipos impositivos | (45) | (74) |
| Ajustes al impuesto de ejercicios anteriores | 23 | 38 |
| Withholding y otros ajustes | 78 | 117 |
| Ajustes a los activos y pasivos por impuestos diferidos | 10 | 5 |
| Deducciones y bonificaciones en la cuota | (30) | (14) |
| Gasto por impuesto sobre beneficios | 979 | 917 |

Las diferencias permanentes corresponden, principalmente, a gastos no deducibles fiscalmente y a ingresos fiscales por la aportación de derechos de uso de ciertos activos a una filial.

Las sociedades que integran el Grupo consolidado se han acogido a los beneficios fiscales previstos en la normativa fiscal en vigor de cada país por importe de 30 millones de euros (14 millones de euros a 31 de enero de 2017). Estas deducciones y bonificaciones derivan, fundamentalmente, de la realización de inversiones, de la corrección de la doble imposición y, en menor medida, de bonificaciones.

Las diferencias temporarias son las divergencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. El balance de situación consolidado cerrado a 31 de enero de 2018 recoge los activos y pasivos por impuestos diferidos existentes a dicha fecha.

La composición de los epígrafes “Activos por impuestos diferidos” y “Pasivos por impuestos diferidos” del balance consolidado adjunto es el siguiente:

| | | |
|--|-------------|-------------|
| Impuestos diferidos activos con origen en: | 2017 | 2016 |
| Provisiones | 116 | 105 |
| Inmovilizado | 144 | 143 |
| Incentivos arrendamientos | 53 | 48 |
| Corrección valor | 56 | 48 |
| Pérdidas fiscales | 79 | 101 |
| Operaciones intragrupo | 179 | 181 |
| Otros | 115 | 96 |
| Totales | 744 | 722 |
| Impuestos diferidos pasivos con origen en: | 2017 | 2016 |
| Operaciones de leasing | 0 | 1 |
| Operaciones intragrupo | 126 | 134 |
| Inmovilizado | 60 | 52 |
| Corrección valor | 22 | 32 |
| Otros | 59 | 39 |
| Totales | 268 | 257 |

Dichos saldos han sido determinados con arreglo a los tipos impositivos que de acuerdo con la normativa fiscal aprobada estarán en vigor en el ejercicio en que se prevé su reversión y que pueden ser diferentes, en algún caso, de los tipos impositivos vigentes en el presente ejercicio.

La diferencia entre los saldos calculados al tipo de gravamen vigente al cierre del presente ejercicio y al que revertirán de acuerdo con los nuevos tipos, ha corregido el gasto por Impuesto sobre Beneficios diferido.

El movimiento de los Activos y Pasivos por impuestos diferidos en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|---|--|--|
| | Activos por impuestos diferidos | Activos por impuestos diferidos |
| Saldo inicio | 722 | 693 |
| Cargo/abono a cuenta de resultados | 33 | 30 |
| Cargo/abono a cuenta de patrimonio neto | (11) | 1 |
| Trasposos | 0 | (3) |
| Saldo a cierre | 744 | 722 |

| | 2017 | 2016 |
|---|--|--|
| | Pasivos por impuestos diferidos | Pasivos por impuestos diferidos |
| Saldo inicio | 257 | 285 |
| Cargo/abono a cuenta de resultados | 13 | (43) |
| Cargo/abono a cuenta de patrimonio neto | (2) | 18 |
| Trasposos | 0 | (3) |
| Saldo a cierre | 268 | 257 |

A 31 de enero de 2018, el Grupo tiene pérdidas fiscales susceptibles de compensación con futuros beneficios por importe de 372 millones de euros (416 millones de euros a 31 de enero de 2017). Dentro del desglose de Activos por impuestos diferidos anteriormente indicado se incluyen los correspondientes a pérdidas fiscales pendientes de compensar, con un saldo de 79 millones de euros a 31 de enero de 2018 (101 millones de euros a 31 de enero de 2017). El Grupo, a partir de la metodología establecida para verificar la existencia de indicios de deterioro en sus activos no corrientes (véase Nota 2.2.g) de la memoria), construye las hipótesis para analizar la existencia de suficientes ganancias fiscales en el futuro que permitan compensar dichas pérdidas fiscales antes de que las mismas prescriban. Adicionalmente, se tiene en cuenta la reversión en la misma entidad de pasivos por impuestos diferidos relacionados con la misma autoridad fiscal que puedan dar lugar a importes imponibles en cantidad suficiente como para aplicar contra ellos las pérdidas fiscales no utilizadas. De esta forma, el saldo de activos por impuestos diferidos registrado en balance es el resultado del citado análisis sobre el importe total de pérdidas fiscales que el Grupo ha declarado al cierre de ejercicio que, mayoritariamente, no están sometidas a un plazo de compensación efectiva.

Adicionalmente, algunas sociedades que integran el grupo consolidado disponen de reservas que podrían estar sujetas a tributación en caso de que se distribuyesen. Los presentes estados financieros consolidados recogen el efecto impositivo asociado a dicha distribución en la medida en que es probable que se produzca en un futuro previsible. Los pasivos por impuestos diferidos, asociados a inversiones en sociedades dependientes, asociadas y establecimientos permanentes, que no se han registrado por acogerse a la excepción prevista en la NIC 12, ascienden a 28 millones de euros.

Por otra parte, de acuerdo con la legislación fiscal aplicable a la sociedad dominante del Grupo, los dividendos propuestos o declarados a los accionistas de dicha sociedad, antes de que los estados financieros hayan sido formulados y que no han sido reconocidos como pasivos, no generan consecuencias en el Impuesto sobre Beneficios de la sociedad dominante.

Los ejercicios abiertos a inspección en relación con los principales impuestos varían de acuerdo con la legislación fiscal de cada país en el que opera el Grupo. En la actualidad se están desarrollando actuaciones de comprobación sobre distintas sociedades del Grupo entre las que destacamos las correspondientes a las domiciliadas en Italia y Estados Unidos. En cualquier caso, no se espera que como consecuencia de las actuaciones de comprobación en curso, así como las que pudieran llevarse a cabo en el futuro en relación a periodos no prescritos, se pongan de manifiesto pasivos que afecten significativamente a la situación patrimonial o a los resultados del Grupo.

Por último, los presentes estados financieros recogen el efecto de la entrada en vigor en España del Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se han adoptado medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas consistentes en la modificación de los límites para la compensación de bases imponibles negativas, del régimen de reversión de deterioros de valor de participaciones y en la no deducibilidad de las pérdidas como consecuencia de la transmisión de participaciones en determinadas entidades, no siendo significativo para la situación patrimonial o los resultados del Grupo.

24) Arrendamientos operativos

La mayor parte de los locales donde el Grupo desarrolla su actividad de distribución al por menor se encuentran alquilados a terceros. Dichos alquileres son clasificados como arrendamientos operativos porque no se produce la transferencia de los riesgos y beneficios intrínsecos a la propiedad de los mismos, ya que:

- al finalizar el periodo de arrendamiento no se transfiere la propiedad del activo al arrendatario;
- no se dispone de opción de compra alguna sobre el activo arrendado;
- los contratos de alquiler tienen una duración inicial de entre 10 y 15 años, plazo inferior al estimado como vida útil para esta clase de activos (véase Nota 2.2 c);
- al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento no equivale a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado.

Debido a la presencia del Grupo en diversos países, a la consiguiente variedad de legislaciones que rigen los contratos de alquiler, a la distinta naturaleza y posición económica de los propietarios entre otros factores, existe una gran variedad de cláusulas que regulan el funcionamiento de los contratos de alquiler.

En muchos casos los contratos de arrendamiento establecen simplemente un alquiler fijo, normalmente satisfecho mensualmente, pudiendo ser actualizado de acuerdo con diferentes reglas de revisión de renta, entre las que destacan la revisión por índices que corrige los importes pagados por el efecto de la inflación o la actualización periódica a precios de mercado, entre otras. En otros casos, los importes a pagar al arrendador se determinan como un porcentaje de las ventas obtenidas por el Grupo en el local arrendado. Estos alquileres variables o rentas contingentes, pueden instrumentarse mediante pagos a cuenta, pueden tener mínimos garantizados o establecer ciertas reglas particulares de cómputo. En ocasiones se pactan rentas escalonadas o periodos de carencia para el pago de la renta, que permiten disminuir el flujo monetario de salida de caja al inicio del contrato, aunque el reconocimiento del gasto se realice de forma lineal (Nota 2.2.q).

Por otra parte, los contratos de alquiler conllevan, en ciertas ocasiones, el pago por parte del arrendatario de ciertas cantidades satisfechas al arrendador que económicamente pueden ser consideradas como una renta anticipada, o de importes pagados a los anteriores inquilinos para que renuncien a sus derechos o los traspasen al Grupo (derechos de traspaso o indemnizaciones de diversa naturaleza) que son registradas como activos no corrientes (Nota 14) y normalmente amortizados en la vida de los contratos.

En algunas ocasiones, los promotores de centros comerciales o los propietarios de los inmuebles arrendados efectúan contribuciones para la instalación del Grupo en los mismos, que tienen la consideración de incentivos de alquiler (Nota 21), y que se imputan linealmente a los resultados en los periodos de arrendamiento.

En cuanto a la duración de los contratos, también existe una variedad de situaciones diferentes, si bien, generalmente, tienen una duración inicial media entre 10 y 15 años. Asimismo, en la mayor parte de los casos, el arrendatario posee la facultad de prorrogar el contrato y extender el mencionado periodo de alquiler.

Con frecuencia, la ley o los propios contratos de arrendamiento protegen la capacidad del inquilino para su resolución. En la mayoría de los contratos se contempla la posibilidad de rescisión por parte del Grupo en un plazo inferior a 5 años en términos medios, pudiendo terminar la relación contractual a partir de esta fecha siempre que se comunique con la anticipación previamente establecida (por ejemplo tres meses). Son también habituales las cláusulas que permiten resolver los contratos en cualquier momento de la vida de éstos, requiriendo únicamente preavisar dentro del plazo pactado. Algunos contratos combinan el compromiso de permanencia con cláusulas de salida ejercitables en determinados momentos (por ejemplo, cada tres o cinco años). En otros casos y con carácter residual, el Grupo se ve comprometido durante la totalidad del periodo de arrendamiento.

El gasto por arrendamiento operativo se desglosa como sigue:

| | 2017 | 2016 |
|-----------------------------|-------|-------|
| Cuotas mínimas | 1.913 | 1.820 |
| Cuotas contingentes | 446 | 401 |
| | 2.358 | 2.221 |
| Cobros por subarrendamiento | 4 | 5 |

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables, se distribuyen como sigue:

| | 2017 | | | 2016 | | |
|-------------------------|-----------------|------------------------|-------------------|-----------------|------------------------|-------------------|
| | Menos de un año | Entre uno y cinco años | Más de cinco años | Menos de un año | Entre uno y cinco años | Más de cinco años |
| Pagos por arrendamiento | 1.453 | 2.386 | 1.092 | 1.385 | 2.358 | 1.239 |

25) Política de gestión de riesgos e instrumentos financieros

Política de gestión de riesgos financieros

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipo de cambio y riesgo del tipo de interés) y otros riesgos (riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo país). La gestión del riesgo financiero del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad de los negocios del Grupo.

Esta nota presenta información sobre la exposición del Grupo a cada uno de los riesgos mencionados anteriormente, los objetivos, políticas y procesos definidos por el Grupo para gestionar el riesgo, así como los métodos utilizados para medir dichos riesgos, los cambios habidos con respecto al ejercicio anterior y los instrumentos financieros empleados para la mitigación de los citados riesgos.

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisa, especialmente el dólar estadounidense (siendo el euro la moneda de referencia del Grupo y la moneda funcional de la matriz) y en menor medida el peso mexicano, el rublo, el renminbi, el yen japonés y la libra esterlina. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

El riesgo de tipo de cambio se gestiona de acuerdo con las directrices del modelo corporativo de gestión de riesgos, que prevén la monitorización constante de las fluctuaciones de los tipos de cambio y otras medidas destinadas a mitigar dicho riesgo, fundamentalmente mediante la optimización de la operativa del Grupo con el fin de minimizar los impactos sirviéndose de las coberturas naturales, del beneficio de la diversificación, así como del establecimiento de coberturas financieras.

La adquisición de mercancías y existencias comerciales se realiza en parte mediante la realización de pedidos a proveedores extranjeros contratados en su mayor parte en dólares americanos. De acuerdo con las políticas de gestión de riesgo de cambio vigentes, la dirección del Grupo contrata derivados, principalmente contratos de compraventa de divisa a plazo (forwards), para la cobertura de las variaciones en los flujos de efectivo relacionados con el tipo de cambio EUR/USD. El Grupo también utiliza instrumentos financieros no derivados como instrumento de cobertura (por ejemplo, depósitos mantenidos en monedas distintas del euro), registrados en el epígrafe “Inversiones financieras temporales”.

Las cabeceras del Grupo suministran a sus filiales mercancías para la venta a los clientes finales. Con el fin de reducir las oscilaciones en el valor de los flujos de caja esperados en moneda extranjera resultantes de estas transacciones intercompañía (denominadas en moneda distinta del euro), el Grupo se sirve de derivados financieros, como combinaciones de opciones con prima cero, y ocasionalmente, contratos de compraventa de divisa a plazo (forwards) o la compra de opciones (“plain vanilla”).

Existen filiales del Grupo a las que se les concede financiación interna denominada en moneda distinta del Euro. De acuerdo con las políticas de gestión de riesgo de tipo cambio vigentes, se contratan derivados, principalmente forwards y cross currency swaps, para la cobertura de las variaciones del valor razonable relacionadas con el tipo de cambio.

Como se describe en la Nota 2.2.o, el Grupo aplica la contabilidad de coberturas al objeto de mitigar la volatilidad que se produciría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como consecuencia de la existencia de transacciones relevantes en moneda extranjera. Esta contabilización se ha venido aplicando dado que el Grupo ha cumplido con los requisitos detallados en la Nota 2.2.o sobre normas de registro y valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como cobertura contable.

El Grupo aplica las normas de contabilidad de coberturas en función de lo establecido en las normas contables de aplicación. Como consecuencia, los instrumentos financieros han sido designados formalmente como tales y se ha verificado que la cobertura resulta altamente eficaz. Los vencimientos de los instrumentos de cobertura se han negociado para que coincidan con los vencimientos de los elementos cubiertos. En el ejercicio 2017, aplicándose la contabilidad de coberturas, no se han reconocido en la cuenta de resultados importes significativos, ni como resultado de las transacciones que no hayan ocurrido ni como consecuencia de la ineficacia de dichas coberturas.

Aproximadamente el 60% de los flujos de efectivo asociados con las operaciones de cobertura en dólares estadounidense se espera tendrán lugar en el periodo de seis meses posteriores al cierre del ejercicio y el vencimiento del 40% restante se espera que ocurra entre seis meses y un año. Asimismo es previsible que el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se produzca en los mencionados periodos. En lo relativo a la cobertura de flujos de efectivo resultantes de las operaciones intercompañía por el suministro de mercancía para la venta a clientes finales, los derivados tienen horizontes a corto plazo acompañados a los flujos esperados.

El valor razonable de los instrumentos de cobertura se ha calculado tal y como se describe en la Nota 2.2.o.

En el marco de su política de gestión de riesgos financieros, el Grupo utiliza la metodología de Cash-Flow-at-Risk (CFaR) con el objetivo de estimar el posible impacto que los movimientos en los tipos de cambio pudieran tener sobre el resultado consolidado antes de impuestos y, en su caso, determinar las estrategias de mitigación pertinentes. El CFaR es una metodología ampliamente utilizada en la gestión de riesgos. Es una evolución del método del Valor al Riesgo (VaR o Value-at-Risk) enfocado en la posible pérdida relacionada con flujos de caja futuros. Dada una cartera, expuesta a uno o varios riesgos, el CFaR representa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal definido con un intervalo de confianza determinado. El CFaR mide el riesgo en términos agregados, considerando el potencial beneficio de diversificación resultante de las correlaciones entre los componentes de la cartera de exposiciones.

La cartera subyacente utilizada en el cálculo del CFaR está compuesta por los flujos futuros denominados en moneda distinta del Euro hasta el plazo de un año. Se estima que esta cartera representa sustancialmente toda la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio, así como que los posibles movimientos adversos de los tipos de cambios sobre ella afectarán al resultado consolidado del próximo año. Los principales parámetros y asunciones empleados en el cálculo del CFaR se refieren al horizonte de los flujos estimados, la técnica de simulación de escenarios y el intervalo de confianza seleccionado. Los flujos de caja considerados tienen una duración de hasta un año, tomando como horizonte temporal la fecha de vencimiento de cada flujo de caja. La simulación de las distribuciones se efectúa utilizando el método de Monte Carlo mediante la generación de escenarios aleatorios en base a los movimientos de mercado correspondientes a los tres últimos años. Se selecciona un intervalo de confianza del 95%.

Con relación a las limitaciones del cálculo, debe considerarse que la pérdida máxima real podría ser mayor a la estimada, dado que al optar por un nivel confianza del 95% existe un 5% de escenarios en los que la pérdida esperada es mayor. Además, los futuros movimientos de mercado no tienen por qué coincidir con el comportamiento de los tres últimos años. Asimismo, podría ocurrir que los flujos estimados, es decir, la cartera utilizada para el cálculo, difieran de los realmente acaecidos.

Se estima que el impacto negativo resultante de los flujos de caja esperados a doce meses vista, atribuible al movimiento adverso del tipo de cambio derivado del cálculo del CFaR podría ser de 237 millones de Euros a 31 de enero de 2018 (267 millones de Euros a 31 de enero de 2017).

Riesgo de crédito

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, al tener políticas para asegurar las ventas a franquicias, y constituir la venta al por menor la inmensa mayoría de la cifra de negocios, realizándose el cobro, fundamentalmente, en efectivo o por medio de tarjetas de crédito.

El Grupo se rige por un criterio de prudencia en su política de inversiones cuyos principales objetivos son mitigar el riesgo de crédito de los productos de inversión y el de contraparte de las entidades financieras estableciendo criterios de análisis muy detallados.

La calificación de los vehículos de inversión se realiza mediante una selección de criterios, entre otros, la valoración por las tres principales agencias de rating, el tamaño del vehículo de inversión, el domicilio y la rentabilidad. Todos los vehículos de inversión gozan de la máxima calidad crediticia.

Además de la consideración de las evaluaciones de crédito emitidas por las tres principales agencias de calificación, el grupo considera la solvencia, liquidez, calidad de activos y la prudencia en la gestión de las entidades financieras. Considera, además, el potencial de rendimiento de la entidad financiera en condiciones de tensión y modelos estándar de probabilidad de incumplimiento.

De acuerdo con las consideraciones sobre riesgo de contraparte mencionadas anteriormente, el Grupo asigna una calificación que determinará la exposición máxima admisible para una determinada entidad financiera. Un análisis riguroso de la contraparte no neutraliza por completo el riesgo de crédito y, por tanto, dichos límites buscan garantizar una amplia diversificación de la cartera bancaria. Este principio de la diversificación también se aplica a la jurisdicción en la que se mantienen los activos y la gama de productos financieros utilizados con fines de inversión. En el caso específico de los fondos del mercado monetario a corto plazo, los principios de análisis de crédito y diversificación son satisfechos por el cumplimiento necesario del vehículo de inversión con las normas internas y regulatorias.

El riesgo de crédito resultante de la contratación de derivados financieros se mitiga por el requisito que dichos instrumentos están sujetos a un contrato marco de compensación (ISDA). Ocasionalmente se solicita una garantía adicional en forma de colateral pignorado, según sea necesario.

En relación con el riesgo de crédito derivado de operaciones comerciales se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El importe de la provisión se reconoce en la cuenta de resultados. Durante el ejercicio no ha habido dotaciones ni aplicaciones significativas por estos conceptos.

Al 31 de enero de 2018 y 2017 no existen saldos vencidos de importe significativo. Asimismo, de acuerdo con la experiencia histórica disponible, el Grupo considera que no resulta necesario efectuar correcciones valorativas en relación con las cuentas a cobrar no vencidas. El valor razonable de las cuentas a cobrar no difiere con su valor en libros.

En el apartado "Instrumentos Financieros: otra información" se indican los principales activos financieros del Grupo.

Riesgo de liquidez

El Grupo no se encuentra expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y equivalentes para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales. En el caso de la necesidad puntual de financiación tanto en euros como en otras divisas, el Grupo accede a préstamos, pólizas de crédito o cualquier otro instrumento financiero (Nota 19).

El detalle de los pasivos financieros se encuentra desglosado en la Nota 19, así como los vencimientos previstos de dichos pasivos financieros.

Riesgo de tipo de interés

La exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés se manifiesta principalmente en las siguientes partidas, no siendo en ningún caso significativo:

- Efectivo y Equivalentes: dada la política de inversión del Grupo (Nota 19), un cambio en los tipos de interés a la fecha de cierre no afectaría significativamente a los resultados consolidados.
- Deuda financiera: debido al importe de la financiación externa (Nota 19), un cambio en los tipos de interés a la fecha de cierre no afectaría significativamente a los resultados consolidados.
- Tasas de descuento: utilizadas para el cálculo del deterioro de valor de los activos fijos no corrientes (tangibles e intangibles), fondo de comercio y activos intangibles de vida útil indefinida (Nota 2.2.g).
- Derivados: debido a la tipología de instrumentos de cobertura contratados, el riesgo de tipo de interés no es relevante.

El Grupo no tiene activos ni pasivos financieros, significativos, designados a valor razonable con cambios en resultados.

Riesgo país

La presencia internacional de los negocios del Grupo le expone al riesgo país de múltiples geografías, tanto en sus actividades de suministro, como de venta y distribución. El Grupo adecúa sus procesos administrativos y de negocio con el propósito de minimizar el riesgo país y aprovecharse del beneficio que aporta la diversificación geográfica.

A pesar de que la evolución de las negociaciones de abandono del Reino Unido de la Unión Europea (artículo 50 del Tratado de Lisboa) ha seguido aportando inestabilidad a los mercados, su impacto no ha sido significativo para el Grupo durante el ejercicio. La evolución de la libra esterlina durante el proceso de negociación del Brexit no ha significado un aumento material del riesgo de tipo de cambio, considerando el comportamiento de la cartera de exposición cambiaria del Grupo, fruto de su elevada diversificación y de la política de gestión del riesgo de cambio.

Una de las manifestaciones más relevantes del riesgo país es el riesgo de tipo de cambio y la posibilidad de verse expuesto a limitaciones o controles en la libre circulación de los flujos de efectivo debido a la falta de convertibilidad de las monedas, en términos de cuenta corriente o capital, o de restricciones sobrevenidas al movimiento de capitales. El Grupo lleva a cabo una gestión corporativa de la Tesorería, basada en una política muy activa de repatriación con el objetivo de reducir al máximo los riesgos descritos anteriormente.

A 31 de enero de 2018 no existe ningún riesgo significativo para la repatriación de fondos, ni remanentes significativos de caja no disponibles para uso por parte del Grupo y sus filiales. Del mismo modo, no existen restricciones significativas a la capacidad por parte del Grupo de acceder a activos y liquidar pasivos de sus filiales.

A 31 de enero de 2018 el Grupo no operaba en mercados en el que existiera más de un tipo de cambio.

Gestión del capital

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir su coste.

El Grupo gestiona la estructura de capital y realiza ajustes a la misma en función de los cambios en las condiciones económicas. La actual política de gestión de capital se basa en la autofinanciación mediante los recursos generados por la actividad. La política de retribución a los Accionistas se detalla en la Nota 28.

No ha habido cambios significativos en la gestión del capital durante el ejercicio.

Instrumentos financieros

A 31 de enero de 2018 y 2017, el Grupo tenía contratados derivados de cobertura, básicamente forwards sobre sus compras futuras en dólares americanos, forwards para la cobertura de financiación intergrupo y opciones. El valor de los citados derivados se registra en las cuentas "Otros activos financieros" y "Otros pasivos financieros" atendiendo a su saldo.

El desglose de los epígrafes Otros activos financieros y Otros pasivos financieros del balance de situación consolidado, es el siguiente:

| | | |
|--|-------------|-------------|
| Otros activos financieros | 2017 | 2016 |
| Valor razonable de instrumentos de cobertura | 12 | 87 |
| Total | 12 | 87 |
| Otros pasivos financieros | 2017 | 2016 |
| Valor razonable de instrumentos de cobertura | 81 | 40 |
| Opciones de compraventa cruzada (Nota 6) | 24 | 24 |
| Total | 105 | 64 |

El desglose del valor razonable (valorados según lo indicado en la Nota 2.2.o) de los instrumentos de cobertura para el ejercicio 2017 y 2016, es el siguiente:

2017

| OTROS ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE Y CLASIFICACIÓN SEGÚN JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE | | | | | | |
|---|-------|----------------------|-----------------------|--|---|----------------------|
| DESCRIPCIÓN | NIVEL | VALOR RAZONABLE 2017 | TRASPASO A RESULTADOS | TRASPASO A RESULTADOS DESDE PATRIMONIO | RESULTADO RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO | VALOR RAZONABLE 2016 |
| Derivados OTC | | | | | | |
| Forwards de tipo de cambio | 2 | 12 | (63) | (11) | 6 | 81 |
| Opciones | 2 | - | - | (6) | - | 6 |
| Combinaciones de opciones con prima cero | 2 | - | - | - | - | - |
| Total Derivados | | 12 | (63) | (17) | 6 | 87 |

| OTROS PASIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE Y CLASIFICACIÓN SEGÚN JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE | | | | | | |
|---|-------|----------------------|-----------------------|--|---|----------------------|
| DESCRIPCIÓN | NIVEL | VALOR RAZONABLE 2017 | TRASPASO A RESULTADOS | TRASPASO A RESULTADOS DESDE PATRIMONIO | RESULTADO RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO | VALOR RAZONABLE 2016 |
| Derivados OTC | | | | | | |
| Forwards de tipo de cambio | 2 | 80 | 24 | - | 31 | 25 |
| Combinaciones de opciones con prima cero | 2 | - | - | - | - | - |
| Cross Currency Swap | 2 | 1 | (14) | - | - | 15 |
| Total Derivados | | 81 | 10 | 0 | 31 | 40 |

2016

| OTROS ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE Y CLASIFICACIÓN SEGÚN JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE | | | | | | |
|---|-------|----------------------|-----------------------|--|---|----------------------|
| DESCRIPCIÓN | NIVEL | VALOR RAZONABLE 2016 | TRASPASO A RESULTADOS | TRASPASO A RESULTADOS DESDE PATRIMONIO | RESULTADO RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO | VALOR RAZONABLE 2015 |
| Derivados OTC | | | | | | |
| Forwards de tipo de cambio | 2 | 81 | 53 | (36) | 19 | 46 |
| Opciones | 2 | 6 | - | - | 6 | - |
| Combinaciones de opciones con prima cero | 2 | - | - | - | - | - |
| Total Derivados | | 87 | 53 | (36) | 25 | 46 |

| OTROS PASIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE Y CLASIFICACIÓN SEGÚN JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE | | | | | | |
|---|-------|----------------------|-----------------------|--|---|----------------------|
| DESCRIPCIÓN | NIVEL | VALOR RAZONABLE 2016 | TRASPASO A RESULTADOS | TRASPASO A RESULTADOS DESDE PATRIMONIO | RESULTADO RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO | VALOR RAZONABLE 2015 |
| Derivados OTC | | | | | | |
| Forwards de tipo de cambio | 2 | 25 | (17) | - | 9 | 34 |
| Combinaciones de opciones con prima cero | 2 | - | - | - | - | - |
| Cross Currency Swap | 2 | 15 | - | - | (2) | 17 |
| Swap de tipo de interés | 2 | - | - | - | - | - |
| Total Derivados | | 40 | (17) | 0 | 8 | 50 |

No se han realizado transferencias entre los distintos niveles de jerarquía. (Ver apartado 2.2.o).

Instrumentos financieros: otra información

Los principales activos financieros mantenidos por el Grupo, distintos del efectivo y equivalentes e instrumentos financieros derivados, corresponden principalmente a los préstamos y partidas a cobrar relacionados con la actividad principal desarrollada por el Grupo y a las fianzas constituidas en relación con el arrendamiento de locales comerciales, las cuales se muestran en el epígrafe de otros activos no corrientes. Los principales activos financieros del Grupo se exponen a continuación:

| | 2017 | 2016 |
|--|--------------|--------------|
| Efectivo y equivalentes (Nota 19) | 4.931 | 4.116 |
| Inversiones Financieras Temporales (Nota 19) | 1.472 | 2.037 |
| Deudores comerciales (Nota 11) | 202 | 232 |
| Deudores por ventas a franquicias (Nota 11) | 231 | 233 |
| Otros deudores corrientes (Nota 11) | 147 | 118 |
| Fianzas (Nota 17) | 457 | 483 |
| Total | 7.440 | 7.218 |

Asimismo, los principales pasivos financieros mantenidos por el Grupo corresponden a débitos y cuentas a pagar en concepto de operaciones comerciales.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado no difiere sustancialmente de su valor en libros, teniendo en cuenta que en la mayor parte de los casos su cobro o pago tendrá lugar en un corto plazo de tiempo. En el ejercicio 2017 no se ha registrado ningún importe significativo por el deterioro de activos financieros.

26) Beneficios a empleados

Obligaciones por planes de prestación o aportaciones definidas

El Grupo no mantiene, como norma general, obligaciones con sus empleados por planes de prestación o aportaciones definidas. Sin embargo, en determinados países, con motivo de la legislación o norma vigente o de la práctica laboral local, el Grupo asume determinados compromisos relacionados con el pago de determinados importes en concepto de accidentes, enfermedad o jubilación, entre otros, en ocasiones sufragados parcialmente por el trabajador y cuyo riesgo se encuentra parcial o totalmente exteriorizado mediante la suscripción de las correspondientes pólizas de seguro.

Asimismo, en determinados países, el trabajador participa en un porcentaje de los beneficios generado por las sociedades del Grupo. Los pasivos relacionados con estos conceptos se muestran registrados en los epígrafes "Acreedores" y "Otros pasivos a largo plazo" del balance de situación consolidado. El impacto de

estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

Planes de incentivo a largo plazo

Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020

La Junta General de Accionistas acordó, en su sesión de 19 de julio de 2016, un Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020 (en adelante, el “**Plan 2016-2020**”), dirigido a miembros del equipo directivo y otros empleados de Inditex y su Grupo de sociedades, en virtud del cual cada beneficiario tendrá derecho, de producirse el cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho plan, a recibir hasta un importe máximo del incentivo asignado.

El Plan 2016-2020 consiste en la combinación de un bonus plurianual en efectivo y de una promesa de entrega gratuita de acciones que, transcurrido un periodo de tiempo determinado y verificado el cumplimiento de los objetivos concretos, se abonará a los beneficiarios del plan, en su totalidad o en el porcentaje que resulte de aplicación.

El Plan 2016-2020 tiene una duración total de 4 años y está estructurado en 2 ciclos temporales, siendo cada uno independiente del otro. El primer ciclo del Plan 2016-2020 se extiende desde el 1 de febrero de 2016 hasta el 31 de enero de 2019. El segundo ciclo abarca desde el 1 de febrero de 2017 hasta el 31 de enero de 2020.

El Plan 2016-2020 está vinculado a objetivos críticos de negocio y de creación de valor para el accionista.

El Plan 2016-2020 no expone al Grupo a riesgos significativos.

El pasivo relacionado con el Plan 2016-2020 en efectivo se muestra registrado en el epígrafe “Provisiones” del balance de situación consolidado, y su dotación anual se registra como gasto operativo en la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

El importe relacionado con el Plan 2016-2020 en acciones se muestra registrado en el “Patrimonio neto” del balance de situación consolidado y su dotación anual se registra como gasto operativo en la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

Para la cobertura de este Plan 2016-2020, el Grupo ha adquirido, como activo afecto al mismo, un volumen de acciones propias suficiente para hacer frente a las obligaciones futuras (véase Nota 22).

El incentivo a percibir se calculará de conformidad con lo previsto en el acuerdo séptimo de la Junta General de Accionistas de fecha 19 de julio de 2016.

Plan extraordinario de participación en beneficios

En el ejercicio 2017, se ha ejecutado el segundo periodo de cómputo del plan extraordinario de participación de los empleados en el crecimiento de los beneficios de la empresa, siguiendo los criterios descritos en la Nota 27 de la Memoria correspondiente al ejercicio 2016.

Durante el ejercicio 2018, se ejecutará el plan en relación con el incremento del beneficio neto que se produzca en el periodo de cómputo correspondiente al ejercicio 2017 respecto al año anterior.

El pasivo relacionado por este concepto se muestra registrado en el epígrafe “Acreedores” del balance de situación consolidado, y su dotación anual se incorpora en el epígrafe “Gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

27) Sociedades de control conjunto

Inditex participa en el 50% del grupo formado por la sociedad matriz Tempe, S.A. y sus filiales cuyo detalle se muestra en el cuadro siguiente. La actividad principal de dichas sociedades es, fundamentalmente, el diseño, suministro y distribución de calzado a los distintos formatos del Grupo Inditex, que es su cliente principal.

| Sociedad | Participación efectiva | Domicilio | Método de consolidación | Fecha de cierre | Cadena | Actividad |
|--------------------------------|------------------------|--------------------|-------------------------|-----------------|------------|-----------------------------|
| Tempe, S.A. | 50,00% | Alicante - España | Puesta en equivalencia | 31-ene | Multcadena | Comercialización de calzado |
| Tempe México, S.A. de C.V. | 50,00% | Mexico DF - México | Puesta en equivalencia | 31-dic | Multcadena | Comercialización de calzado |
| Tempe Logística, S.A. | 50,00% | Alicante - España | Puesta en equivalencia | 31-ene | Multcadena | Logística |
| Tempe Brasil, Ltda. | 50,00% | Sao Paulo - Brasil | Puesta en equivalencia | 31-dic | Multcadena | Sin actividad |
| Tempe Diseño, S.L. | 50,00% | Alicante - España | Puesta en equivalencia | 31-ene | Multcadena | Diseño |
| Tempe Trading | 50,00% | Friburgo - Suiza | Puesta en equivalencia | 31-oct | Multcadena | Sin actividad |
| Tempe Trading Asia Limited | 50,00% | Hong Kong SAR | Puesta en equivalencia | 31-ene | Multcadena | Comercialización de calzado |
| TMP Trading (Shanghai) Co. Ltd | 50,00% | Shanghai- China | Puesta en equivalencia | 31-dic | Multcadena | Comercialización de calzado |

A continuación se muestra la información financiera del Grupo Tempe, obtenida de sus estados financieros consolidados, preparados bajo IFRS, así como otra información financiera relevante:

| | 2017 | 2016 |
|---|--------------|--------------|
| Inmovilizado material | 170 | 160 |
| Otros | 29 | 25 |
| Activos no corrientes | 199 | 185 |
| Existencias | 238 | 241 |
| Deudores y otros | 377 | 351 |
| Efectivo y equivalentes | 18 | 42 |
| Activos corrientes | 632 | 634 |
| Pasivos no corrientes | (42) | (48) |
| Acreeedores | (319) | (338) |
| Otros | (19) | (6) |
| Pasivos corrientes | (338) | (345) |
| Activos netos | 452 | 426 |
| Ventas | 1.246 | 1.238 |
| Margen Bruto | 288 | 308 |
| Gastos de explotación | (182) | (169) |
| Amortizaciones y depreciaciones | (24) | (22) |
| Resultados de Explotación (EBIT) | 92 | 117 |
| Resultado Neto | 81 | 95 |

Durante el ejercicio 2017 el Grupo ha percibido 21 millones de euros de Tempe en concepto de dividendos (27 millones de euros en el ejercicio 2016) (Nota 16).

28) Propuesta de distribución de resultados de la sociedad dominante

La propuesta de distribución del resultado neto del ejercicio 2017 de la sociedad dominante, formulada por los administradores, asciende a 2.335 millones de euros, que es el importe máximo a distribuir correspondiente a un dividendo ordinario de 0,54 euros y un dividendo extraordinario de 0,21 euros brutos por acción por la totalidad de las acciones en circulación, e incrementar las reservas voluntarias en 40 millones de euros.

Del importe total de 0,75 euros por acción a distribuir como dividendo, 0,375 € por acción serán pagaderos el 2 de mayo de 2018 en concepto de dividendo ordinario a cuenta, y 0,375 € por acción el 2 de noviembre de 2018 como dividendo ordinario complementario y dividendo extraordinario.

29) Remuneración de consejeros y transacciones con partes vinculadas

Remuneración de Consejeros

Las remuneraciones devengadas por los Consejeros durante el ejercicio social 2017 se indican, conjuntamente, con las devengadas por la alta dirección de la Sociedad Dominante, en el apartado correspondiente de transacciones con partes vinculadas.

Otra información referente al Consejo de Administración

A fecha 31 de enero de 2018, de acuerdo con el Libro Registro de Accionistas de la Sociedad Dominante, así como de la información proporcionada por el accionista Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L. a Inditex, y según resulta asimismo de los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), los miembros del Consejo de Administración poseían las siguientes participaciones directas e indirectas en el capital social de Inditex:

| Nombre o Denominación Social del Consejero | Número de Acciones Directas | Número de Acciones Indirectas | Porcentaje del Capital |
|---|-----------------------------|-------------------------------|------------------------|
| D. Pablo Isla Álvarez de Tejera | 1.933.560 | - | 0,062% |
| D. Amancio Ortega Gaona | - | 1.848.000.315 ⁽¹⁾ | 59,294% |
| D. José Arnau Sierra | 30.000 | - | 0,001% |
| Pontegadea Inversiones, S.L. ⁽²⁾ | 1.558.637.990 | - | 50,010% |
| Dña. Denise Patricia Kingsmill | - | - | - |
| D. José Luis Durán Schulz | 3.106 | - | - |
| D. Rodrigo Echenique Gordillo | - | - | - |
| D. Carlos Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós | 150.000 | - | 0,005% |
| D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres | - | - | - |
| | | | 59,362% |

(1) A través de Pontegadea Inversiones, S.L. y de Partler 2006, S.L.

(2) Representada a través de Dña. Flora Pérez Marcote

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se reforma dicha Ley para la mejora del gobierno corporativo, los consejeros no han comunicado ninguna situación de conflicto, directo y/o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad Dominante.

Cuando el Consejo de Administración deliberó sobre el nombramiento, reelección, toma de razón de renuncia, puesta a disposición de un cargo, retribución o cualquier otro acuerdo referido a un consejero o a una persona o sociedad vinculada a un consejero, el afectado se ausentó de la reunión durante la deliberación y la votación del correspondiente acuerdo.

Transacciones con partes vinculadas

Son partes vinculadas las sociedades dependientes, de control conjunto (Nota 27) y asociadas cuyo detalle se relaciona en el Anexo I a la memoria de cuentas anuales consolidadas, los accionistas significativos o de control, los miembros del Consejo de Administración de Inditex y la Alta Dirección del Grupo Inditex así como sus familiares próximos, de conformidad con la definición de la norma segunda, apartado 3, de la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales.

Las transacciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones de independencia mutua.

Sociedades del Grupo Inditex

Las operaciones entre Inditex y sus sociedades dependientes forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones y han sido totalmente eliminadas en el proceso de consolidación, por lo cual no se desglosan en esta nota.

En los siguientes cuadros se detallan las transacciones y los saldos pendientes entre Inditex y sus sociedades de control conjunto en el balance consolidado:

Transacciones:

| Entidad | 2017 | 2016 |
|-----------------------------|-------------|-------------|
| Sociedades Control Conjunto | (951) | (960) |

Saldos:

| | 31/01/2017 | 31/01/2016 |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Inversiones financieras temporales | 1 | 0 |
| Deudores | 7 | 5 |
| Inversiones financieras permanentes | 227 | 219 |
| Acreedores | 251 | 205 |
| Deuda financiera corriente | 1 | 0 |

A continuación se desglosan las operaciones referentes a los accionistas significativos y miembros del Consejo de Administración y Directivos.

Accionistas significativos

Durante el ejercicio social 2017, las operaciones realizadas por parte del Grupo Inditex con Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o personas y sociedades vinculadas a éstos o con Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L.U. o personas o sociedades vinculadas a ésta, han sido las siguientes:

| Denominación social del accionista significativo | Naturaleza de la relación | Tipo de operación | Importe |
|---|----------------------------------|--------------------------------|----------------|
| Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas | Contractual | Arrendamiento de activos | (42) |
| Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas | Contractual | Arrendamiento de activos | 0,2 |
| Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas | Contractual | Otros gastos | (0) |
| Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas | Contractual | Venta de producto | 0 |
| Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas | Contractual | Prestación de servicios (obra) | 7 |
| Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L. U. o entidades o personas vinculadas | Contractual | Arrendamiento de activos | (1) |
| Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L. U. o entidades o personas vinculadas | Contractual | Otros gastos | (0) |

Durante el ejercicio social 2016, las operaciones realizadas por parte del Grupo Inditex con Pontegadea Inversiones, S.L., Gartler, S.L., Partler 2006, S.L. o personas y sociedades vinculadas a éstos o con Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L.U. o personas o sociedades vinculadas a ésta, han sido las siguientes:

| Denominación social del accionista significativo | Naturaleza de la relación | Tipo de operación | Importe |
|---|----------------------------------|--------------------------------|----------------|
| Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas | Contractual | Arrendamiento de activos | (40) |
| Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas | Contractual | Arrendamiento de activos | 0,2 |
| Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas | Contractual | Venta de activos | 25 |
| Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas | Contractual | Otros gastos | (0) |
| Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas | Contractual | Venta de producto | 0 |
| Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas | Contractual | Prestación de servicios (obra) | 11 |
| Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L. U. o entidades o personas vinculadas | Contractual | Arrendamiento de activos | (1) |
| Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L. U. o entidades o personas vinculadas | Contractual | Otros gastos | (0) |

Varias sociedades del Grupo tienen arrendados locales comerciales cuya propiedad corresponde a sociedades vinculadas al accionista de control o a accionistas significativos.

Miembros del Consejo de Administración y Directivos

Los importes indicados en los siguientes cuadros y párrafos referidos a las remuneraciones e indemnizaciones están expresados en miles de euros en ambos años.

Las remuneraciones e indemnizaciones devengadas por los Consejeros y Directivos de Inditex durante el ejercicio social 2017 son las siguientes:

| Nombre o denominación social del consejero | Tipología | Retribución Consejo de Administración | Retribución Vicepresidencia Consejo de Administración | Retribución por pertenencia a Comisiones del Consejo de Administración | Retribución Presidencia Comisiones del Consejo | Retribución fija o salario | Retribución variable anual 2017 | Retribución variable plurianual (acciones) 2017 | Total 2017 |
|--|---------------|---------------------------------------|---|--|--|----------------------------|---------------------------------|---|---------------|
| D. Pablo Isla Álvarez de Tejera | Ejecutivo | 100 | 0 | 0 | 0 | 3.250 | 3.220 | 4.120 | 10.690 |
| D. José Arnau Sierra | Dominical | 100 | 80 | 150 | 0 | 0 | 0 | 0 | 330 |
| D. Amancio Ortega Gaona | Dominical | 100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 100 |
| PONTEGADEA INVERSIONES S.L. (1) | Dominical | 100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 100 |
| Dña. Denise Patricia Kingsmill | Independiente | 100 | 0 | 150 | 0 | 0 | 0 | 0 | 250 |
| D. José Luis Durán Schulz | Independiente | 100 | 0 | 150 | 50 | 0 | 0 | 0 | 300 |
| D. Carlos Espinosa Bernaldo de Quirós | Otro externo | 100 | 0 | 150 | 0 | 0 | 0 | 0 | 250 |
| D. Rodrigo Echenique Gordillo | Independiente | 100 | 0 | 150 | 50 | 0 | 0 | 0 | 300 |
| D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres | Independiente | 100 | 0 | 150 | 50 | 0 | 0 | 0 | 300 |
| TOTAL | | 900 | 80 | 900 | 150 | 3.250 | 3.220 | 4.120 | 12.620 |

NOTAS:

(1) representada por Dña. Flora Pérez Marcote

El desglose individualizado de la retribución de los Consejeros durante el ejercicio social 2016 es el siguiente:

| Nombre o denominación social del consejero | Tipología | Retribución Consejo de Administración | Retribución Vicepresidencia Consejo de Administración | Retribución por pertenencia a Comisiones del Consejo de Administración | Retribución Presidencia Comisiones del Consejo | Retribución fija o salario | Retribución variable anual 2016 | Retribución variable plurianual (acciones) 2016 | Total 2016 |
|--|---------------|---------------------------------------|---|--|--|----------------------------|---------------------------------|---|---------------|
| D. Pablo Isla Álvarez de Tejera | Ejecutivo | 100 | 0 | 0 | 0 | 3.250 | 3.627 | 3.395 | 10.372 |
| D. José Arnau Sierra | Dominical | 100 | 80 | 150 | 0 | 0 | 0 | 0 | 330 |
| D. Amancio Ortega Gaona | Dominical | 100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 100 |
| PONTEGADEA INVERSIONES S.L. (1) | Dominical | 100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 100 |
| Dña. Irene R. Miller (2) | Independiente | 46 | 0 | 70 | 23 | 0 | 0 | 0 | 139 |
| Dña. Denise Patricia Kingsmill (3) | Independiente | 54 | 0 | 80 | 0 | 0 | 0 | 0 | 134 |
| D. José Luis Durán Schulz (4) | Independiente | 100 | 0 | 150 | 27 | 0 | 0 | 0 | 277 |
| D. Carlos Espinosa Bernaldo de Quirós | Otro externo | 100 | 0 | 150 | 0 | 0 | 0 | 0 | 250 |
| D. Rodrigo Echenique Gordillo | Independiente | 100 | 0 | 150 | 50 | 0 | 0 | 0 | 300 |
| D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres | Independiente | 100 | 0 | 150 | 50 | 0 | 0 | 0 | 300 |
| TOTAL | | 900 | 80 | 900 | 150 | 3.250 | 3.627 | 3.395 | 12.302 |

NOTAS:

(1) representada por Dña. Flora Pérez Marcote

(2) cese en fecha 18 de julio de 2016

(3) nombramiento en fecha 19 de julio de 2016

(4) nombramiento como Presidente de la Comisión de la Comisión de Auditoría y Control en fecha 19 de julio de 2016

El conjunto de las remuneraciones e indemnizaciones devengadas durante el ejercicio social 2017 por la Alta Dirección del Grupo Inditex es el siguiente:

| | |
|-----------------|-------------------|
| | DIRECTIVOS |
| Remuneraciones | 34.426 |
| Indemnizaciones | - |

El conjunto de las remuneraciones e indemnizaciones devengadas durante el ejercicio social 2016 por la Alta Dirección del Grupo Inditex es el siguiente:

| | DIRECTIVOS |
|-----------------|-------------------|
| Remuneraciones | 31.379 |
| Indemnizaciones | - |

Las referidas retribuciones relativas al ejercicio 2017, incluyen el importe devengado en 2017 del segundo ciclo (2014-2017) del Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones 2013-2017. El importe devengado durante el ejercicio 2017 por este incentivo es de 4.120 miles de euros para Consejeros y de 9.271 miles de euros para Directivos y se abonó durante el primer semestre del ejercicio 2017. El importe devengado durante el ejercicio 2016 correspondiente al primer ciclo (2013-2016) del Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones fue de 3.395 miles de euros para Consejeros y de 7.368 miles de euros para Directivos y se abonó durante el primer semestre del ejercicio social 2016.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, no se ha realizado ninguna aportación al Plan de previsión de aportación definida.

30) Auditores externos

Durante los ejercicios 2017 y 2016, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor del Grupo, o cualquier empresa vinculada al mismo por control, propiedad común o gestión, han sido los siguientes:

| | 2017 | 2016 |
|--|-------------|-------------|
| Servicios de auditoría | 6,3 | 6,1 |
| Otros servicios de verificación | 0,5 | 0,5 |
| Total servicios de auditoría y relacionados | 6,8 | 6,6 |
| Servicios de asesoramiento fiscal | 0,0 | 0,1 |
| Otros servicios | 0,1 | 0,0 |
| Total servicios profesionales | 6,9 | 6,7 |

Los servicios de auditoría prestados por Deloitte en el ejercicio 2017 y 2016 incluyen, además de la auditoría de las cuentas anuales del Grupo Inditex, determinados trabajos de auditoría, relacionados con la auditoría externa.

Según información recibida de los propios auditores, los honorarios percibidos de Grupo Inditex por el auditor principal y el resto de firmas pertenecientes a la red internacional (y sus firmas asociadas) no superan el 0,0204% de sus ingresos totales.

31) Medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria consolidada.

32) Hechos posteriores

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no se ha puesto de manifiesto asunto alguno susceptible de modificar las mismas o ser objeto de información adicional a la incluida en las presentes cuentas anuales consolidadas.

Anexo I – Composición del Grupo Inditex

| Sociedad | Participación efectiva | Domicilio | Método de consolidación | Fecha de cierre | Cadena | Actividad |
|--|------------------------|-----------------------------|-------------------------|-----------------|-------------|--------------------|
| Sociedades dependientes: | | | | | | |
| Industria de Diseño Textil, S.A. | Matriz | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | - | Matriz |
| Comditel, S.A. | 100,00% | Barcelona - España | I. Global | 31-ene | Zara | Compras |
| Zara Asia, Ltd. | 100,00% | Hong Kong SAR | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Choolet, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Fabricación Textil |
| Confecciones Fíos, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Fabricación Textil |
| Confecciones Goa, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Fabricación Textil |
| Denllo, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Fabricación Textil |
| Hampton, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Fabricación Textil |
| Nikole, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Compras |
| Samlor, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Fabricación Textil |
| Stear, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Fabricación Textil |
| Trisko, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Fabricación Textil |
| Zintura, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Fabricación Textil |
| Glencare, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Fabricación Textil |
| Indipunt, S.L. | 100,00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Multicadena | Fabricación Textil |
| Indipunt Diseño, S.L. | 100,00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Multicadena | Diseño |
| Zara España, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Argentina, S.A. | 100,00% | Buenos Aires - Argentina | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Bélgica, S.A. | 100,00% | Bruselas - Bélgica | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Chile, S.A. | 100,00% | Santiago de Chile - Chile | I. Global | 31-dic | Zara | Venta al público |
| Zara USA, Inc. | 100,00% | Nueva York - Estados Unidos | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara France, S.A.R.L. | 100,00% | París - Francia | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara UK, Ltd. | 100,00% | Londres - Reino Unido | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Mexico, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Zara | Cartera |
| Zara Hellas, S.A. | 100,00% | Atenas - Grecia | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara México, S.A. de C.V. | 95,00% | México DF - México | I. Global | 31-dic | Zara | Venta al público |
| Zara Portugal- Confecciones, S.A. | 100,00% | Lisboa - Portugal | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| G.Zara Uruguay, S.A. | 100,00% | Montevideo - Uruguay | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Financien B.V. Ireland | 100,00% | Dublin - Irlanda | I. Global | 31-ene | Multicadena | Financiera |
| Zara Brasil, LTDA. | 100,00% | Sao Paulo - Brasil | I. Global | 31-dic | Zara | Venta al público |
| Zara Nederland, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Österreich Clothing, GmbH | 100,00% | Viena - Austria | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Danmark, AS. | 100,00% | Copenhague - Dinamarca | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Sverige, AB. | 100,00% | Estocolmo - Suecia | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Norge, AS. | 100,00% | Oslo - Noruega | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Canada, Inc. | 100,00% | Montreal - Canadá | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Suisse, S.A.R.L. | 100,00% | Friburgo - Suiza | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Luxembourg, S.A. | 100,00% | Luxemburgo - Luxemburgo | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Za Giyim Ithalat Ihracat Ve Ticaret Ltd. | 100,00% | Estambul - Turquía | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Italia, S.R.L. | 100,00% | Milán - Italia | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Japan Corp. | 100,00% | Tokyo - Japón | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Česká Republika, S.R.O. | 100,00% | Praga - República Checa | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Puerto Rico, Inc. | 100,00% | San Juan - Puerto Rico | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Za Clothing Ireland, Ltd. | 100,00% | Dublin - Irlanda | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Magyarorszag, KFT. | 100,00% | Budapest - Hungría | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Holding, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Multicadena | Cartera |
| Zara Monaco, SAM | 100,00% | Montecarlo - Monaco | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Commercial (Shanghai), Co Ltd. | 100,00% | Shanghai - China | I. Global | 31-dic | Zara | Venta al público |
| Zara Commercial (Beijing), Co Ltd. | 100,00% | Beijing - China | I. Global | 31-dic | Zara | Venta al público |
| Zara Macau, Ltd. | 100,00% | Macao SAR | I. Global | 31-dic | Zara | Venta al público |
| Zara Polska, Sp. Zo.o. | 100,00% | Varsovia - Polonia | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| JSC "Zara CIS" | 100,00% | Moscú - Rusia | I. Global | 31-dic | Zara | Venta al público |
| Zara Deutschland, GmbH | 100,00% | Hamburgo - Alemania | I. Global | 31-ene | Zara | Cartera |
| Zara Bucuresti, Srl | 100,00% | Bucarest - Rumania | I. Global | 31-dic | Zara | Venta al público |
| Zara Ukraine LLC | 100,00% | Kiev - Ucrania | I. Global | 31-dic | Zara | Venta al público |
| Zara Slovakia, S.R.O. | 100,00% | Bratislava - Eslovaquia | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| ITX Taiwan B.V. Zara Taiwan Branch | 100,00% | Taipei - Taiwan | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Croatia, Ltd. | 100,00% | Zagreb - Croacia | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Retail Korea, Co Ltd. | 80,00% | Seúl - Corea del Sur | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Bulgaria Ltd | 100,00% | Sofía - Bulgaria | I. Global | 31-dic | Zara | Venta al público |
| Zara Immobiliare Italia SRL | 100,00% | Milán - Italia | I. Global | 31-ene | Zara | Inmobiliaria |

| Sociedad | Participación efectiva | Domicilio | Método de consolidación | Fecha de cierre | Cadena | Actividad |
|---|------------------------|-------------------------------|-------------------------|-----------------|---------------|------------------|
| Zara Diseño, S.L. | 100,00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Diseño |
| Zara Management, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Zara | Cartera |
| Zara Retail NZ Limited | 100,00% | Auckland - Nueva Zelanda | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| KG ZARA Deutschland B.V. & Co. | 100,00% | Hamburgo - Alemania | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Zara Retail South Africa (Proprietary), LTD. | 90,00% | Johannesburgo - Sudafrica | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Group Zara Australia Pty. Ltd. | 90,00% | Sidney - Australia | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Limited Liability Company "ZARA BLR" | 100,00% | Minsk - Bielorrusia | I. Global | 31-dic | Zara | Venta al público |
| Zara S. TRGOVSKO PODJETJE D.O.O. | 100,00% | Ljubljana - Eslovenia | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| ITX Financien, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Multicadena | Financiera |
| ITX Taiwan, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Zara | Cartera |
| Zara Vittorio 11 Italia S.R.L. | 100,00% | Milan - Italia | I. Global | 31-ene | Zara | Inmobiliaria |
| Zara BH, D.O.O. | 100,00% | Šarajevo - Bosnia Herzegovina | I. Global | 31-dic | Zara | Venta al público |
| Zara Serbia, D.O.O. Belgrade | 100,00% | Belgrado - Serbia | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Nikole Diseño, S.L. | 100,00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Diseño |
| Inditex Montenegro, D.O.O. Podgorica | 100,00% | Podgorica - Montenegro | I. Global | 31-dic | Multicadena | Venta al público |
| Inditex Vastgoed Korea, Ltd. | 100,00% | Seúl - Corea del Sur | I. Global | 31-ene | Zara | Inmobiliaria |
| Inditex Trent Retail India Private Ltd | 51,00% | Gurgaon-India | I. Global | 31-mar | Zara | Venta al público |
| Kiddy´s Class España, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Fibracolor, S.A. | 100,00% | Barcelona - España | I. Global | 31-ene | Zara | Sin actividad |
| ITX Holding, S.A. | 100,00% | Friburgo - Suiza | I. Global | 31-ene | Multicadena | Cartera |
| Zara Finland, OY | 100,00% | Helsinki - Finlandia | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Retail Group Kazakhstan, LLP | 100,00% | Almaty - Kazajstan | I. Global | 31-dic | Zara | Venta al público |
| ITX Financien III, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Multicadena | Financiera |
| ITX Albania SHPK | 100,00% | Tirana - Albania | I. Global | 31-dic | Multicadena | Venta al público |
| Zara Fashion (Shanghai) CO., Ltd. | 100,00% | Shanghai- China | I. Global | 31-dic | Zara | Venta al público |
| Oysho España, S.A. | 100,00% | Barcelona - España | I. Global | 31-ene | Oysho | Venta al público |
| Oysho Portugal- Confecoes, SA | 100,00% | Lisboa - Portugal | I. Global | 31-ene | Oysho | Venta al público |
| Oysho Mexico, S.A. de C.V. | 100,00% | Mexico DF - México | I. Global | 31-dic | Oysho | Venta al público |
| Oysho Italia, S.R.L. | 100,00% | Milan - Italia | I. Global | 31-ene | Oysho | Venta al público |
| Oysho Hellas, S.A. | 100,00% | Atenas - Grecia | I. Global | 31-ene | Oysho | Venta al público |
| Oysho Giyim Ithalat Ihracat Ve Ticaret Ltd. | 100,00% | Estambul - Turquia | I. Global | 31-ene | Oysho | Venta al público |
| Oysho Polska, Sp zo.o | 100,00% | Varsovia- Polonia | I. Global | 31-ene | Oysho | Venta al público |
| Oysho CIS, Ltd. | 100,00% | Moscú- Rusia | I. Global | 31-dic | Oysho | Venta al público |
| Oysho France, S.A.R.L. | 100,00% | París - Francia | I. Global | 31-ene | Oysho | Venta al público |
| Oysho MAGYARORSZAG, KFT | 100,00% | Budapest - Hungría | I. Global | 31-ene | Oysho | Venta al público |
| Oysho Ro, Srl | 100,00% | Bucarest-Rumania | I. Global | 31-dic | Oysho | Venta al público |
| Oysho Ukraine, Llc | 100,00% | Kiev-Ucrania | I. Global | 31-dic | Oysho | Venta al público |
| Oysho Diseño, S.L. | 100,00% | Barcelona - España | I. Global | 31-ene | Oysho | Diseño |
| Oysho Bulgaria, Ltd | 100,00% | Sofia-Bulgaria | I. Global | 31-dic | Oysho | Venta al público |
| Oysho Commercial & Trading (Shanghai) Co., Ltd. | 100,00% | Shanghai- China | I. Global | 31-dic | Oysho | Venta al público |
| Oysho Korea, Ltd | 100,00% | Seúl - Corea del Sur | I. Global | 31-ene | Oysho | Venta al público |
| Oysho Croacia, Ltd | 100,00% | Zagreb-Croacia | I. Global | 31-ene | Oysho | Venta al público |
| Oysho Serbia, D.O.O. Belgrade | 100,00% | Belgrado - Serbia | I. Global | 31-ene | Oysho | Venta al público |
| Oysho Macau, Ltd | 100,00% | Macao SAR | I. Global | 31-dic | Oysho | Venta al público |
| Oysho Kazakhstan, LLP | 100,00% | Almaty - Kazajstan | I. Global | 31-dic | Oysho | Venta al público |
| Oysho Hong Kong Ltd | 100,00% | Hong Kong SAR | I. Global | 31-ene | Oysho | Venta al público |
| Oysho Belgique, S.A. | 100,00% | Bruselas - Bélgica | I. Global | 31-ene | Oysho | Venta al público |
| Limited Liability Company "OYSHO BLR" | 100,00% | Minsk-Bielorrusia | I. Global | 31-dic | Oysho | Venta al público |
| Oysho Suisse SÀRL | 100,00% | Friburgo - Suiza | I. Global | 31-ene | Oysho | Venta al público |
| Oysho Ceska Republica, SRO | 100,00% | Praga - República Checa | I. Global | 31-ene | Oysho | Venta al público |
| Grupo Massimo Dutti, S.A. | 100,00% | Barcelona - España | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Hellas, S.A. | 100,00% | Atenas - Grecia | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Giyim Ithalat Ih.Ve Tic. Ltd. | 100,00% | Estambul - Turquia | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti France, S.A.R.L. | 100,00% | París - Francia | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti UK, Ltd. | 100,00% | Londres - Reino Unido | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Suisse, S.A.R.L. | 100,00% | Friburgo - Suiza | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Sverige, AB | 100,00% | Estocolmo - Suecia | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Norge, AS. | 100,00% | Oslo - Noruega | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Italia, S.R.L. | 100,00% | Milan - Italia | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Ireland, Ltd. | 100,00% | Dublin - Irlanda | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti USA, INC. | 100,00% | Nueva York - Estados Unidos | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Danmark AS | 100,00% | Copenhague - Dinamarca | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| LLC Massimo Dutti | 100,00% | Moscú- Rusia | I. Global | 31-dic | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Deutschland, GmbH | 100,00% | Hamburgo - Alemania | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Cartera |

| Sociedad | Participación efectiva | Domicilio | Método de consolidación | Fecha de cierre | Cadena | Actividad |
|---|------------------------|-------------------------------|-------------------------|-----------------|---------------|------------------|
| Massimo Dutti Mexico, S.A. de C.V. | 100,00% | Mexico DF - México | I. Global | 31-dic | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Sn actividad |
| Massimo Dutti Hong Kong, Ltd. | 100,00% | Hong Kong SAR | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Polska, Sp z o.o. | 100,00% | Varsovia- Polonia | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Ro, Srl | 100,00% | Bucarest-Rumania | I. Global | 31-dic | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Macau Ltd. | 100,00% | Macao SAR | I. Global | 31-dic | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Ukraine, Llc | 100,00% | Kiev-Ucrania | I. Global | 31-dic | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Ceská Republika, s.r.o | 100,00% | Praga - República Checa | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Commercial Beijing Co, Ltd. | 100,00% | Beijing- China | I. Global | 31-dic | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Bulgaria, Ltd | 100,00% | Sofia-Bulgaria | I. Global | 31-dic | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Croatia, Ltd | 100,00% | Zagreb-Croacia | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Korea, Ltd | 100,00% | Seúl - Corea del Sur | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Diseño, S.L. | 100,00% | Barcelona - España | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Diseño |
| Massimo Dutti Commercial Shanghai CO, Ltd | 100,00% | Shanghai- China | I. Global | 31-dic | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Österreich Clothing, GMBH | 100,00% | Viena - Austria | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Nederland, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Canada, INC. | 100,00% | Montreal - Canada | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Finland OY | 100,00% | Helsinki - Finlandia | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Limited Liability Company "MASSIMO DUTTI BLR" | 100,00% | Minsk-Bielorrusia | I. Global | 31-dic | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O. | 100,00% | Ljubljana-Eslovenia | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| ITX Taiwan B.V. Massimo Dutti Taiwan Branch | 100,00% | Taipei - Taiwan | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| MD Benelux, SA | 100,00% | Brujas - Bélgica | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Italco Moda Italiana, SA | 100,00% | Lisboa - Portugal | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Japan, Co. | 100,00% | Tokyo - Japón | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| KG Massimo Dutti Deutschland, B.V. & CO. | 100,00% | Hamburgo - Alemania | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Serbia, D.O.O. Belgrade | 100,00% | Belgrado - Serbia | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti Magyarorszá KFT | 100,00% | Budapest - Hungría | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Master Retail Kazakhstan, LLP | 100,00% | Almaty - Kazajstan | I. Global | 31-dic | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Dutti BH, D.O.O | 100,00% | Sarajevo - Bosnia Herzegovina | I. Global | 31-dic | Massimo Dutti | Venta al público |
| Massimo Duttil India Private Ltd | 51,00% | Curgaon-India | I. Global | 31-mar | Massimo Dutti | Venta al público |
| Pull & Bear España, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Hellas, S.A. | 100,00% | Atenas - Grecia | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Portugal Conf. SA | 100,00% | Lisboa - Portugal | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Giyim Ith. Ihrac.Ve Tic. Ltd. | 100,00% | Estambul - Turquía | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Mexico, S.A. de C.V. | 100,00% | Mexico DF - México | I. Global | 31-dic | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Belgique, S.A. | 100,00% | Bruselas - Bélgica | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear France, S.A.R.L. | 100,00% | París - Francia | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Italia, S.R.L. | 100,00% | Milán - Italia | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Ceska Republika, S.R.O. | 100,00% | Praga - República Checa | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Ireland, Ltd. | 100,00% | Dublin - Irlanda | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Magyarorszá Kft. | 100,00% | Budapest - Hungría | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Polska, Sp zo.o | 100,00% | Varsovia- Polonia | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear CIS, Ltd. | 100,00% | Moscú- Rusia | I. Global | 31-dic | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Uk Limited | 100,00% | Londres - Reino Unido | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Ro, Srl | 100,00% | Bucarest-Rumania | I. Global | 31-dic | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Ukraine, Llc | 100,00% | Kiev-Ucrania | I. Global | 31-dic | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Slovakia, S.R.O. | 100,00% | Bratislava-Eslovaquia | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Croatia, Ltd | 100,00% | Zagreb-Croacia | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Commercial Beijing Co, Ltd. | 100,00% | Beijing- China | I. Global | 31-dic | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Bulgaria, Ltd | 100,00% | Sofia-Bulgaria | I. Global | 31-dic | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Hong Kong Ltd | 100,00% | Hong Kong SAR | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Diseño, S.L. | 100,00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Diseño |
| Pull & Bear Macau, Ltd | 100,00% | Macao SAR | I. Global | 31-dic | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Nederland, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Österreich Clothing, Gmbh | 100,00% | Viena - Austria | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Korea, Ltd | 100,00% | Seúl - Corea del Sur | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Serbia, D.O.O. Belgrade | 100,00% | Belgrado - Serbia | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear BH, D.O.O. | 100,00% | Sarajevo - Bosnia Herzegovina | I. Global | 31-dic | Pull & Bear | Venta al público |
| Limited Liability Company "PULL AND BEAR BLR" | 100,00% | Minsk-Bielorrusia | I. Global | 31-dic | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull&Bear S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O. | 100,00% | Ljubljana-Eslovenia | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| ITX Taiwan B.V. Pull & Bear Taiwan Branch | 100,00% | Taipei - Taiwan | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Plataforma Cabanillas, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Logística |

| Sociedad | Participación efectiva | Domicilio | Método de consolidación | Fecha de cierre | Cadena | Actividad |
|---|------------------------|-------------------------------|-------------------------|-----------------|--------------|-----------------------|
| P&B GmbH | 100,00% | Hamburgo - Alemania | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Cartera |
| Pull & Bear Deutschland BV& CO | 100,00% | Hamburgo - Alemania | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pro Retail Kazakhstan, LLP | 100,00% | Almaty - Kazajstan | I. Global | 31-dic | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Sverige, AB | 100,00% | Estocolmo - Suecia | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Pull & Bear Suisse, SÀRL | 100,00% | Friburgo - Suiza | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Uterqie, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Uterqie | Compras |
| Uterqie España, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Uterqie | Venta al público |
| Uterqie Hellas | 100,00% | Atenas - Grecia | I. Global | 31-ene | Uterqie | Venta al público |
| Gruputerqie Portugal Conf. SA | 100,00% | Lisboa - Portugal | I. Global | 31-ene | Uterqie | Venta al público |
| Uterqie Cis, Ltd | 100,00% | Moscú - Rusia | I. Global | 31-dic | Uterqie | Venta al público |
| Uterqie Giyim Limited | 100,00% | Estambul - Turquía | I. Global | 31-ene | Uterqie | Venta al público |
| Uterqie México S.A. de C.V. | 100,00% | México DF - México | I. Global | 31-dic | Uterqie | Venta al público |
| Uterqie Diseño, S.L. | 100,00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Uterqie | Diseño |
| ITX Italia, Srl | 100,00% | Milán - Italia | I. Global | 31-ene | Uterqie | Venta al público |
| ITX Finance Asia, LTD | 100,00% | Hong Kong SAR | I. Global | 31-ene | Zara | Financiera |
| Uterqie Commercial & Trading (Shanghai) Co., Ltd. | 100,00% | Shanghai - China | I. Global | 31-dic | Uterqie | Venta al público |
| Uterqie Polska Sp. Z. O.O. | 100,00% | Varsovia - Polonia | I. Global | 31-ene | Uterqie | Venta al público |
| Uterqie Kazakhstan LLP | 100,00% | Almaty - Kazajstan | I. Global | 31-dic | Uterqie | Venta al público |
| Uterqie Ukraine, LLC | 100,00% | Kiev - Ucrania | I. Global | 31-ene | Uterqie | Venta al público |
| Bershka BSK España, S.A. | 100,00% | Barcelona - España | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Portugal Conf. Soc. Unip. SA | 100,00% | Lisboa - Portugal | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Hellas, S.A. | 100,00% | Atenas - Grecia | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Mexico, S.A. de CV | 100,00% | México DF - México | I. Global | 31-dic | Bershka | Venta al público |
| Bershka Giyim Ithalat Ihracat Ve Tic.Ltd. | 100,00% | Estambul - Turquía | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Belgique, S.A. | 100,00% | Bruselas - Bélgica | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka France, S.A.R.L. | 100,00% | París - Francia | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Suisse, S.A.R.L. | 100,00% | Friburgo - Suiza | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Nederland, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Italia, S.R.L. | 100,00% | Milán - Italia | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka U.K., Ltd. | 100,00% | Londres - Reino Unido | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Ireland., Ltd. | 100,00% | Dublín - Irlanda | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Ceska Republica, S.R.O. | 100,00% | Praga - República Checa | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Croatia, Ltd. | 100,00% | Zagreb - Croacia | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Polska Sp Z. O.O. | 100,00% | Varsovia - Polonia | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Slovakia, S.R.O. | 100,00% | Bratislava - Eslovaquia | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Carpati, Srl | 100,00% | Bucarest - Rumania | I. Global | 31-dic | Bershka | Venta al público |
| Bershka Ukraine, Llc | 100,00% | Kiev - Ucrania | I. Global | 31-dic | Bershka | Venta al público |
| Bershka Magyaroszag Kft. | 100,00% | Budapest - Hungría | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Cis, Ltd | 100,00% | Moscú - Rusia | I. Global | 31-dic | Bershka | Venta al público |
| Bershka Osterreich Clothing GmbH | 100,00% | Viena - Austria | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Hong Kong Limited | 100,00% | Hong Kong SAR | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Commercial Beijing Co, Ltd | 100,00% | Beijing - China | I. Global | 31-dic | Bershka | Venta al público |
| Bershka Bulgaria, Ltd | 100,00% | Sofía - Bulgaria | I. Global | 31-dic | Bershka | Venta al público |
| Bershka Korea, Ltd | 100,00% | Seúl - Corea del Sur | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Diseño, S.L. | 100,00% | Barcelona - España | I. Global | 31-ene | Bershka | Diseño |
| Bershka Macau, Ltd | 100,00% | Macao SAR | I. Global | 31-dic | Bershka | Venta al público |
| Bershka Japan, Co | 100,00% | Tokyo - Japón | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| BSKE, GMBH | 100,00% | Hamburgo - Alemania | I. Global | 31-ene | Bershka | Cartera |
| Bershka BH, D.O.O. | 100,00% | Sarajevo - Bosnia Herzegovina | I. Global | 31-dic | Bershka | Venta al público |
| Bershka Deutschland B.V. & CO. KG | 100,00% | Hamburgo - Alemania | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Bershka Serbia, D.O.O. Belgrade | 100,00% | Belgrado - Serbia | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Best Retail Kazakhstan, LLP | 100,00% | Almaty - Kazajstan | I. Global | 31-dic | Bershka | Venta al público |
| Bershka Commercial (Shanghai) Co, Ltd | 100,00% | Shanghai - China | I. Global | 31-dic | Bershka | Venta al público |
| Bershka USA INC | 100,00% | Nueva York - Estados Unidos | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Limited Liability Company "BK GARMENTS BLR" | 100,00% | Minsk - Bielorrusia | I. Global | 31-dic | Bershka | Venta al público |
| Bershka S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O. | 100,00% | Ljubljana - Eslovenia | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| ITX Taiwan B.V. Bershka Taiwan Branch | 100,00% | Taipei - Taiwan | I. Global | 31-ene | Bershka | Venta al público |
| Stradivarius España, S.A. | 100,00% | Barcelona - España | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Hellas, S.A. | 100,00% | Atenas - Grecia | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| ITX RE DAC | 100,00% | Dublín - Irlanda | I. Global | 31-ene | Multicadena | Actividad aseguradora |
| Stradivarius Portugal, Conf. Unip. SA | 100,00% | Lisboa - Portugal | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Giyim Ithalat Ih. Ve Tic. Ltd. | 100,00% | Estambul - Turquía | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Polska, Sp zo.o | 100,00% | Varsovia - Polonia | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Ireland Limited | 100,00% | Dublín - Irlanda | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Italia SRL | 100,00% | Milán - Italia | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |

| Sociedad | Participación efectiva | Domicilio | Método de consolidación | Fecha de cierre | Cadena | Actividad |
|---|------------------------|-------------------------------|-------------------------|-----------------|---------------|------------------|
| Stradivarius CIS, Ltd. | 100,00% | Moscú - Rusia | I. Global | 31-dic | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius France, S.A.R.L. | 100,00% | París - Francia | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Magyarorszag Kft. | 100,00% | Budapest - Hungría | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Croatia, Ltd. | 100,00% | Zagreb-Croacia | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Slovakia, S.R.O. | 100,00% | Bratislava-Eslovaquia | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Ro, Srl | 100,00% | Bucarest-Rumania | I. Global | 31-dic | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Ukraine, Llc | 100,00% | Kiev-Ucrania | I. Global | 31-dic | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Ceska Republika, s.r.o | 100,00% | Praga - República Checa | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Commercial Shanghai CO, Ltd | 100,00% | Shanghai- China | I. Global | 31-dic | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Bulgaria, Ltd | 100,00% | Sofia-Bulgaria | I. Global | 31-dic | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Diseño, S.L. | 100,00% | Barcelona - España | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Diseño |
| Stradivarius Macao, Ltd | 100,00% | Macao SAR | I. Global | 31-dic | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Korea, Ltd | 100,00% | Seúl - Corea del Sur | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Hong Kong Ltd | 100,00% | Hong Kong SAR | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius México, S.A. de C.V. | 100,00% | México DF - México | I. Global | 31-dic | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius BH, D.O.O. | 100,00% | Sarajevo - Bosnia Herzegovina | I. Global | 31-dic | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Serbia, D.O.O. Belgrade | 100,00% | Belgrado - Serbia | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius UK LIMITED | 100,00% | Londres - Reino Unido | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Nederland, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| Limited Liability Company "STRADIVARIUS BLR" | 100,00% | Minsk-Bielorrusia | I. Global | 31-dic | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius S. TRGOVSKO PODJETJE D.O.O. | 100,00% | Ljubljana-Eslovenia | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| Spanish Retail Kazakhstan, LLP | 100,00% | Almaty - Kazajstan | I. Global | 31-dic | Stradivarius | Venta al público |
| Stradivarius Japan Corporation | 100,00% | Tokyo - Japón | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Venta al público |
| ITX Trading, S.A. | 100,00% | Friburgo - Suiza | I. Global | 31-ene | Multicadena | Compras |
| Zara Home España, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Portugal, Conf. SA | 100,00% | Lisboa - Portugal | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home U.K., Ltd. | 100,00% | Londres - Reino Unido | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Hellas, S.A. | 100,00% | Atenas - Grecia | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Nederland, B.V. | 100,00% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Mexico, S.A. de C.V. | 100,00% | México DF - México | I. Global | 31-dic | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Italia, S.R.L. | 100,00% | Milán - Italia | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Giyim Ithalat Ithracat Ve Ticaret Ltd. | 100,00% | Estambul - Turquía | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Francia, S.A.R.L. | 100,00% | París - Francia | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Ro, Srl | 100,00% | Bucarest-Rumania | I. Global | 31-dic | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home CIS, Ltd. | 100,00% | Moscú - Rusia | I. Global | 31-dic | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Ukraine, Llc | 100,00% | Kiev-Ucrania | I. Global | 31-dic | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Polska, Sp zo.o | 100,00% | Varsovia- Polonia | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Diseño, S.L. | 100,00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara Home | Diseño |
| Zara Home Deutschland B.V. & Co. KG | 100,00% | Hamburgo - Alemania | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| ZHE, GmbH | 100,00% | Hamburgo - Alemania | I. Global | 31-ene | Zara Home | Cartera |
| Zara Home Brasil Produtos para o Lar, Ltda. | 100,00% | Sao Paulo -Brasil | I. Global | 31-dic | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Croatia, Ltd | 100,00% | Zagreb-Croacia | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Belgique, S.A. | 100,00% | Bruselas - Bélgica | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Commercial & Trading (Shanghai) Co., Ltd. | 100,00% | Shanghai- China | I. Global | 31-dic | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Japan Corp. | 100,00% | Tokyo - Japón | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Canada, Inc | 100,00% | Montreal - Canada | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Macao SUL | 100,00% | Macao SAR | I. Global | 31-dic | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Sverige AB | 100,00% | Estocolmo - Suecia | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Kazakhstan, LLP | 100,00% | Almaty - Kazajstan | I. Global | 31-dic | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Hong Kong Ltd | 100,00% | Hong Kong SAR | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| G. Zara Home Uruguay, S.A. | 100,00% | Montevideo - Uruguay | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Suisse SARL | 100,00% | Friburgo - Suiza | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Chile SPA | 100,00% | Santiago de Chile - Chile | I. Global | 31-dic | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Australia Pty Ltd | 100,00% | Sidney - Australia | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Magyarorszag KFT. | 100,00% | Budapest - Hungría | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Korea LIMITED | 100,00% | Seúl - Corea del Sur | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Danmark A/S | 100,00% | Copenhague - Dinamarca | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home SRB DOO Beograd | 100,00% | Belgrado - Serbia | I. Global | 31-dic | Zara Home | Venta al público |
| Limited Liability Company "ZARA HOME BLR" | 100,00% | Minsk-Bielorrusia | I. Global | 31-dic | Zara Home | Venta al público |
| Zara Home Ceska Republica, SRO | 100,00% | Praga - República Checa | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| ITX Taiwan B.V. Zara Home Taiwan Branch | 100,00% | Taipei - Taiwan | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Zara Logística, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Logística |
| Plataforma Europa, S.A. | 100,00% | Zaragoza - España | I. Global | 31-ene | Zara | Logística |
| Plataforma Logística León, S.A. | 100,00% | León- España | I. Global | 31-ene | Zara | Logística |
| Plataforma Logística Meco, S.A. | 100,00% | Madrid- España | I. Global | 31-ene | Multicadena | Logística |
| Pull & Bear Logística, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Logística |
| Massimo Dutti Logística, S.A. | 100,00% | Barcelona - España | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Logística |
| Bershka Logística, S.A. | 100,00% | Barcelona - España | I. Global | 31-ene | Bershka | Logística |
| Oysho Logística, S.A. | 100,00% | Barcelona - España | I. Global | 31-ene | Oysho | Logística |
| Stradivarius Logística, S.A. | 100,00% | Barcelona - España | I. Global | 31-ene | Stradivarius | Logística |
| Zara Home Logística, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara Home | Logística |
| Uterque Logística, S.A. | 100,00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Uterque | Logística |

| Sociedad | Participación efectiva | Domicilio | Método de consolidación | Fecha de cierre | Cadena | Actividad |
|--|------------------------|-----------------------------|-------------------------|-----------------|---------------|-------------------------|
| Uterque Fashion RO S.R.L. | 100.00% | Bucarest-Rumania | I. Global | 31-dic | Uterque | Venta al público |
| Lefties Logística, S.A. | 100.00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Logística |
| Inditex Logística, S.A. | 100.00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Logística |
| Tordera Logística, S.L. | 100.00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Multicadena | Logística |
| Nueva comercializadora global XXI, S.A. DE C.V. | 100.00% | Mexico DF - México | I. Global | 31-dic | Multicadena | Logística |
| Corporación de Servicios XXI, S.A. de C.V. | 100.00% | Mexico DF - México | I. Global | 31-dic | Multicadena | Prestación de servicios |
| ITX Fashion Ltd | 100.00% | Dublin - Irlanda | I. Global | 31-ene | Multicadena | Sin actividad |
| Goa-Invest, S.A. | 100.00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Multicadena | Construcción |
| Goa-Invest Deutschland GMBH | 100.00% | Hamburgo - Alemania | I. Global | 31-ene | Multicadena | Construcción |
| Zara Vastgoed, B.V. | 100.00% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Zara | Inmobiliaria |
| ITX Global Solutions LIMITED | 100.00% | Hong Kong SAR | I. Global | 31-ene | Multicadena | Servicios |
| SNC Zara France Immobiliere | 100.00% | París - Francia | I. Global | 31-dic | Zara | Inmobiliaria |
| SCI Vastgoed Ferreol P03302 | 100.00% | París - Francia | I. Global | 31-dic | Zara | Inmobiliaria |
| SCI Vastgoed France P03301 | 100.00% | París - Francia | I. Global | 31-dic | Zara | Inmobiliaria |
| SCI Vastgoed General Leclerc P03303 | 100.00% | París - Francia | I. Global | 31-dic | Zara | Inmobiliaria |
| SCI Vastgoed Nancy P03304 | 100.00% | París - Francia | I. Global | 31-dic | Zara | Inmobiliaria |
| Invercarpro, S.A. | 100.00% | Madrid - España | I. Global | 31-ene | Zara | Inmobiliaria |
| Robustae Confecciones, S.A | 100.00% | Lisboa - Portugal | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| Lefties España, S.A. | 100.00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Inmobiliaria |
| Born, S.A. | 100.00% | Palma de Mallorca- España | I. Global | 31-ene | Zara | Inmobiliaria |
| LFT RUS Ltd | 100.00% | Moscú- Rusia | I. Global | 31-dic | Zara | Venta al público |
| Lelystad Platform, B.V. | 100.00% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Multicadena | Servicios |
| Robustae Mexico, S.A DE C.V. | 100.00% | Mexico DF - México | I. Global | 31-dic | Zara | Venta al público |
| Inditex Cogeneración, A.I.E. | 100.00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Multicadena | Planta cogeneración |
| Inditex, S.A. | 100.00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Sin actividad |
| Zara Holding II, B.V | 100.00% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Multicadena | Cartera |
| Zara, S.A. | 100.00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Zara | Sin actividad |
| Zara, S.A. | 100.00% | Buenos Aires - Argentina | I. Global | 31-ene | Zara | Sin actividad |
| Fashion Logistic Forwarders, S.A. | 100.00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Multicadena | Logística |
| ITX Asia Pacific Enterprise Management, Co., Ltd | 100.00% | Shanghai- China | I. Global | 31-dic | Multicadena | Compras |
| FSF New York, LLC | 100.00% | Nueva York - Estados Unidos | I. Global | 31-ene | Zara | Inmobiliaria |
| FSF Soho, LLC | 100.00% | Nueva York - Estados Unidos | I. Global | 31-ene | Zara | Inmobiliaria |
| ITX USA, LLC | 100.00% | Nueva York - Estados Unidos | I. Global | 31-ene | Multicadena | Venta al público |
| Fashion Retail , S.A. | 100.00% | A Coruña - España | I. Global | 31-ene | Multicadena | Venta al público |
| ITXR Macedonia Dooel Skopje | 100.00% | Skopje-Macedonia | I. Global | 31-dic | Multicadena | Venta al público |
| ITX E-commerce (Shanghai) Co. Ltd | 100.00% | Shanghai- China | I. Global | 31-dic | Multicadena | Venta al público |
| ITX Financien II, B.V. | 100.00% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Multicadena | Financiera |
| ITX Korea LIMITED | 100.00% | Seúl - Corea del Sur | I. Global | 31-ene | Multicadena | Venta al público |
| ITX Services India Private Ltd | 100.00% | Gurgaon-India | I. Global | 31-mar | Multicadena | Compras |
| Inditex France, S.A.R.L. | 100.00% | París - Francia | I. Global | 31-ene | Multicadena | Sin actividad |
| ITX Merken, B.V. | 100.00% | Amsterdam - Holanda | I. Global | 31-ene | Multicadena | Prestación de servicios |
| Zara Home Österreich Clothing GMBH | 100.00% | Viena - Austria | I. Global | 31-ene | Zara Home | Venta al público |
| Massimo Dutti Slovakia, S.R.O. | 100.00% | Bratislava-Eslovaquia | I. Global | 31-ene | Massimo Dutti | Venta al público |
| Pull & Bear, Luxembourg S.A. | 100.00% | Luxemburgo - Luxemburgo | I. Global | 31-ene | Pull & Bear | Venta al público |
| Zara Vittorio 13 Italia, S.R.L. | 100.00% | Milan - Italia | I. Global | 31-ene | Zara | Inmobiliaria |
| CDC Trading (Shanghai) Co. LTD. | 100.00% | Shanghai- China | I. Global | 31-dic | Multicadena | Compras |
| Oysho Sveriges, AB | 100.00% | Estocolmo - Suecia | I. Global | 31-ene | Oysho | Venta al público |
| Oysho Slovakia S.R.O | 100.00% | Bratislava-Eslovaquia | I. Global | 31-ene | Oysho | Venta al público |
| Zara Home Retail South Africa (PTY) LTD. | 100.00% | Johannesburgo - Sudafrica | I. Global | 31-ene | Zara | Venta al público |
| FGI Gestión Mex, S.A. de C.V. | 100.00% | Mexico DF - México | I. Global | 31-dic | Multicadena | Construcción |

Informe de gestión consolidado 31 de enero 2018

(Cifras expresadas en millones de euros)

Situación de la entidad

La información relativa a la “Situación de la entidad” se encuentra recogida en el apartado “I. Inditex: Modelo de Negocio Integrado y Sostenible” del Anexo IV adjunto que contiene la “Información no financiera y sobre diversidad” del Grupo Inditex.

Estructura organizativa

El gobierno corporativo de Inditex se articula a través de los órganos y mecanismos institucionales y operacionales siguientes:

- Junta General de Accionistas
- Consejo de Administración
- Comisión Ejecutiva
- Comisión de Auditoría y Control
- Comisión de Nombramientos
- Comisión de Retribuciones
- Comité y Dirección de Cumplimiento Normativo
- Comité de Ética

Evolución y resultado del negocio

Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

Inditex prosigue con la expansión global de su modelo integrado de tiendas y venta online.

Inditex ha tenido un fuerte desempeño operativo. Las Ventas se situaron en 25.336 millones de €, un 9% superior al ejercicio 2016. La venta a tipo de cambio constante creció un 10%.

Las Ventas comparables de Inditex se incrementaron un 5% en el ejercicio 2017 (6% en el primer semestre y 5% en el segundo semestre) sobre un 10% en el ejercicio 2016. Las ventas comparables crecieron en todas las zonas geográficas y cadenas en 2017. Las ventas comparables del ejercicio incluyen las tiendas con venta durante al menos los ejercicios completos 2017 y 2016 y la venta online. Las ventas comparables en 2017 suponen el 80% de la venta total.

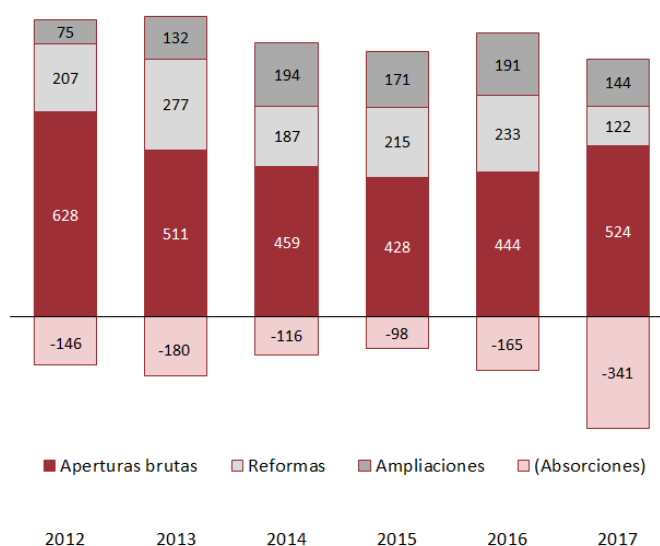
La venta online creció un 41% hasta alcanzar 10% de las ventas netas en 2017. La venta online supone un 12% del total en los mercados con venta online.

En 2017 Zara ha lanzado la venta online en Singapur, Malasia, Tailandia, Vietnam y la India. Zara lanzó la venta online en Australia y Nueva Zelanda el 14 de marzo 2018.

El nuevo espacio en ubicaciones clave se incrementó un 7,4% en 2017. La superficie total de venta se situó en 4.739.427 metros cuadrados al cierre del ejercicio:

| | 2017 | 2016 | 17/16 |
|---------------|------------------|------------------|-----------|
| Zara | 2.906.419 | 2.705.417 | 7% |
| Pull&Bear | 409.363 | 387.023 | 6% |
| Massimo Dutti | 269.512 | 251.157 | 7% |
| Bershka | 514.384 | 485.966 | 6% |
| Stradivarius | 324.045 | 299.391 | 8% |
| Oysho | 116.079 | 101.960 | 14% |
| Zara Home | 185.329 | 168.218 | 10% |
| Uterqüe | 14.297 | 11.764 | 22% |
| Total | 4.739.427 | 4.410.896 | 7% |

Inditex ha sido muy activo en la optimización de tiendas durante el año (524 aperturas, 341 absorciones, 144 ampliaciones y 122 reformas). Las aperturas netas en 2017 se situaron en 183 alcanzando al cierre del ejercicio un total de 7.475 tiendas. En 2017 se han realizado aperturas en 58 mercados. Los costes de absorciones correspondientes al ejercicio 2018 están ya provisionados en las cuentas de 2017.



A continuación se incluye información sobre las aperturas por trimestres estancos.

Aperturas netas por trimestre:

| Cadena | 1T 2017 | 2T 2017 | 3T 2017 | 4T 2017 | Total 2017 |
|-----------------|------------|------------|------------|------------|---------------|
| Zara | 20 | 5 | 35 | (9) | 51 |
| Zara Kids | (1) | (2) | (4) | (6) | (13) |
| Pull&Bear | 9 | (4) | 8 | (7) | 6 |
| Massimo Dutti | 4 | 3 | 9 | (1) | 15 |
| Bershka | 15 | 2 | 4 | (4) | 17 |
| Stradivarius | 21 | 0 | 9 | (7) | 23 |
| Oysho | 10 | 9 | 17 | (2) | 34 |
| Zara Home | 11 | 6 | 18 | 3 | 38 |
| Uterqüe | 4 | 1 | 3 | 4 | 12 |
| Total aperturas | 93 | 20 | 99 | (29) | 183 |

Número de tiendas al cierre de cada trimestre:

| Cadena | 1T 2017 | 2T 2017 | 3T 2017 | 4T 2017 |
|---------------|------------|------------|------------|------------|
| Zara | 2.087 | 2.092 | 2.127 | 2.118 |
| Zara Kids | 145 | 143 | 139 | 133 |
| Pull&Bear | 982 | 978 | 986 | 979 |
| Massimo Dutti | 769 | 772 | 781 | 780 |
| Bershka | 1.096 | 1.098 | 1.102 | 1.098 |
| Stradivarius | 1.015 | 1.015 | 1.024 | 1.017 |
| Oysho | 646 | 655 | 672 | 670 |
| Zara Home | 563 | 569 | 587 | 590 |
| Uterqüe | 82 | 83 | 86 | 90 |
| Total | 7.385 | 7.405 | 7.504 | 7.475 |

Tiendas propias y franquiciadas al cierre del ejercicio 2017

| Cadena | Gestión Propia | Franquicias | Total |
|---------------|----------------|--------------|--------------|
| Zara | 1.873 | 245 | 2.118 |
| Zara Kids | 133 | 0 | 133 |
| Pull&Bear | 824 | 155 | 979 |
| Massimo Dutti | 666 | 114 | 780 |
| Bershka | 926 | 172 | 1.098 |
| Stradivarius | 820 | 197 | 1.017 |
| Oysho | 588 | 82 | 670 |
| Zara Home | 516 | 74 | 590 |
| Uterqüe | 74 | 16 | 90 |
| Total | 6.420 | 1.055 | 7.475 |

Ventas en tiendas propias y franquiciadas:

| Cadena | Gestión Propia | Franquicias |
|---------------|----------------|-------------|
| Zara | 88% | 12% |
| Pull&Bear | 84% | 16% |
| Massimo Dutti | 84% | 16% |
| Bershka | 83% | 17% |
| Stradivarius | 79% | 21% |
| Oysho | 87% | 13% |
| Zara Home | 86% | 14% |
| Uterqüe | 85% | 15% |
| Total | 86% | 14% |

En el Anexo II se incluye la ubicación de las tiendas por mercado y cadena al cierre del ejercicio.

A continuación se muestra un detalle de las Ventas por cadena:

| Millones de euros | 2017 | 2016 | 17/16 |
|-------------------|---------------|---------------|-----------|
| Zara | 16.620 | 15.394 | 8% |
| Pull&Bear | 1.747 | 1.566 | 12% |
| Massimo Dutti | 1.765 | 1.630 | 8% |
| Bershka | 2.227 | 2.012 | 11% |
| Stradivarius | 1.480 | 1.343 | 10% |
| Oysho | 570 | 509 | 12% |
| Zara Home | 830 | 774 | 7% |
| Uterqüe | 97 | 83 | 17% |
| Total | 25.336 | 23.311 | 9% |

El Grupo opera una plataforma de ventas en tienda y online global. A continuación se muestra un desglose de las Ventas en tienda y online por zona geográfica:

| Area | 2017 | 2016 |
|---------------------|--------|--------|
| Europa (sin España) | 44,9% | 43,9% |
| Asia y RdM | 23,2% | 23,9% |
| España | 16,3% | 16,9% |
| América | 15,6% | 15,3% |
| Total | 100,0% | 100,0% |

Inditex continúa la expansión global de su modelo integrado de tiendas y venta online. En 2017 Zara ha lanzado la venta online en Singapur, Malasia, Tailandia, Vietnam y la India. Los mercados con venta online están listados en anexo III.

El Margen bruto ascendió a 14.260 millones de €, un 7% superior al del ejercicio anterior (+10% a tipos de cambio constantes), situándose en el 56,3% de las ventas (57,0% en 2016). A tipo de cambio constante el margen bruto se situó en 56,8%.

Los Gastos operativos se han mantenido bajo estricto control durante el ejercicio y han aumentado un 9%, principalmente como resultado del crecimiento de las ventas y la nueva superficie comercial abierta.

| Millones de euros | 2017 | 2016 |
|---------------------------|-------|-------|
| Gastos de personal | 3.961 | 3.643 |
| Arrendamientos operativos | 2.358 | 2.221 |
| Otros gastos operativos | 2.625 | 2.312 |
| Total | 8.944 | 8.176 |

Al cierre del ejercicio la plantilla del Grupo estaba integrada por 171.839 empleados (162.450 al cierre de 2016).

El Resultado operativo (EBITDA) del ejercicio 2017 se situó en 5.277 millones de €, un 4% superior (+8% a tipo de cambio constante). El Resultado de explotación (EBIT) se situó en 4.314 millones de €, un 7% superior (+12% a tipo de cambio constante).

El Resultado de explotación por cadena se detalla a continuación:

| Cadena | EBIT por cadena (mm€) | | EBIT/ventas | ROCE |
|---------------|-----------------------|-------|-------------|------|
| | 2017 | 2016 | 2017 | 2017 |
| Zara | 3.024 | 2.764 | 18% | 30% |
| Pull&Bear | 264 | 231 | 15% | 43% |
| Massimo Dutti | 260 | 280 | 15% | 37% |
| Bershka | 353 | 333 | 16% | 57% |
| Stradivarius | 225 | 236 | 15% | 45% |
| Oysho | 87 | 79 | 15% | 44% |
| Zara Home | 97 | 94 | 12% | 24% |
| Uterqüe | 5 | 4 | 5% | 11% |
| Total EBIT | 4.314 | 4.021 | 17% | 33% |

En 2017 Inditex vendió 15 locales comerciales (13 en España y 2 en Portugal). El resultado está incluido en desinversión en inmovilizado. Los costes de absorción de tiendas del ejercicio fiscal 2018 están ya incluidos en la línea de impairment neto de 2017. Los detalles se incluyen en la siguiente tabla.

| € millones | F2017 | 17/16 |
|------------------------------|---------|-------|
| Amortización | (1.108) | |
| Impairment (Neto) | (114) | |
| Desinversión en inmovilizado | 257 | |
| Otros | 2 | |
| Depreciación & Amortización | (963) | (9%) |

La tabla siguiente muestra el desglose de los Resultados financieros:

| Millones de euros | 2017 | 2016 |
|-------------------------------------|------|------|
| Ingresos (gastos) financieros netos | 16 | 14 |
| Diferencias de cambio netas | (21) | (4) |
| Total | (5) | 10 |

Los Resultados por puesta en equivalencia se situaron en 42 millones de €.

El Resultado neto ascendió a 3.368 millones de €, un 7% superior.

Retorno sobre los fondos propios (ROE), definido como Beneficio atribuido entre fondos propios medios del ejercicio:

| Millones de euros | 2017 | 2016 |
|---|--------|--------|
| Beneficio atribuido a la dominante | 3.368 | 3.157 |
| Fondos propios a principio de ejercicio | 12.713 | 11.410 |
| Fondos propios a final de ejercicio | 13.497 | 12.713 |
| Fondos propios medios | 13.105 | 12.062 |
| Retorno sobre Fondos propios | 26% | 26% |

Retorno sobre el capital empleado (RoCE), definido como Resultado de explotación (EBIT) entre capitales medios empleados del ejercicio (Recursos propios más deuda financiera neta):

| Millones de euros | 2017 | 2016 |
|-------------------------------------|---------------|---------------|
| EBIT | 4.314 | 4.021 |
| Capital empleado medio: | | |
| Recursos propios medios | 13.105 | 12.062 |
| Deuda financiera neta media (*) | 0 | 0 |
| Total capital empleado medio | 13.105 | 12.062 |
| Retorno sobre Capital empleado | 33% | 33% |

(*) Cero con caja neta

Retorno sobre el capital empleado por cadena:

| Cadena | 2017 | 2016 |
|---------------|------|------|
| Zara | 30% | 30% |
| Pull&Bear | 43% | 39% |
| Massimo Dutti | 37% | 42% |
| Bershka | 57% | 58% |
| Stradivarius | 45% | 51% |
| Oysho | 44% | 47% |
| Zara Home | 24% | 25% |
| Uterqüe | 11% | 11% |
| Total | 33% | 33% |

Como complemento a los Estados Financieros integrados en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Inditex, adjuntamos el Anexo I correspondiente a la Cuenta de resultados por trimestres estancos del ejercicio 2017.

Cuestiones relativas a la sostenibilidad y personal

Ver anexo IV “Información no financiera y sobre diversidad”.

Liquidez y recursos de capital

Inditex ha mantenido una sólida posición financiera en 2017.

| Millones de euros | 31 enero 2018 | 31 enero 2017 |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| Caja y equivalentes | 4.931 | 4.116 |
| Inversiones financieras temporales | 1.472 | 2.037 |
| Deuda financiera corriente | (12) | (62) |
| Deuda financiera no corriente | (4) | (0) |
| Posición financiera neta | 6.387 | 6.090 |

El Fondo de Maniobra permanece negativo, como consecuencia del modelo de negocio.

| Millones de euros | 31 enero 2018 | 31 enero 2017 |
|------------------------------|------------------|------------------|
| Existencias | 2.685 | 2.549 |
| Deudores | 778 | 861 |
| <u>Acreedores corrientes</u> | <u>(5.057)</u> | <u>(5.325)</u> |
| Fondo de maniobra operativo | (1.594) | (1.915) |

La variación en las cuentas de acreedores y deudores se debe principalmente a un cambio en el calendario de pagos de cuentas fiscales.

Los fondos generados por las operaciones antes de los pagos por impuestos sobre beneficios, han alcanzado los 5.440 millones de € en el ejercicio 2017, un incremento del 5% respecto a 2016. El mayor pago por impuestos sobre beneficios en el ejercicio se debe principalmente al cambio en el calendario impositivo. Los fondos generados han alcanzado 4.411 millones de euros.

La Inversión ordinaria de 2017 ha sido de 1.545 millones de €, un 8% superior al año anterior. La inversión extraordinaria ha sido de 256 millones de euros.

La estructura de capital del Grupo viene determinada por el bajo ratio de endeudamiento, debido a la práctica inexistencia de financiación, y la fortaleza de los recursos propios.

El crecimiento orgánico de la compañía y sus necesidades de CAPEX han sido financiados con los fondos generados por el negocio en su práctica totalidad, redundando en el mantenimiento de la sólida posición de caja.

El Grupo no espera que se produzcan cambios respecto a la generación de liquidez en el próximo ejercicio ni tampoco en relación a la gestión de la misma.

Adicionalmente, el Grupo mantiene abiertas líneas de crédito sin disponer (Nota 19 Cuentas Anuales Consolidadas) que garantizarían la eventual necesidad de recursos adicionales.

Análisis obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

Las obligaciones contractuales más significativas se corresponden con los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables, tal y como se detalla en la Nota 24 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Adicionalmente, tal y como se indica en el apartado “Información sobre la evolución previsible del Grupo”, existen compromisos relacionados con la ejecución de inversiones en aperturas de nuevas tiendas previstas para el próximo ejercicio, incluidas en la cifra de CAPEX desglosada en dicha nota.

Principales riesgos e incertidumbres

Para facilitar una gestión homogénea e integral de los riesgos, el Grupo ha establecido una definición de riesgo común a toda la Organización. Así, el Grupo considera riesgo “cualquier evento potencial que pueda afectar negativamente al cumplimiento de los objetivos de negocio”.

Los riesgos analizados se clasifican y agrupan en las siguientes categorías:

1. Entorno de negocio

Se trata de aquellos riesgos que provienen de factores externos relacionados con la actividad del Grupo.

Esta categoría abarca los riesgos relacionados con la dificultad de adaptación al entorno o mercado en el que el Grupo opera, ya sea en los procesos de aprovisionamiento como en las actividades de distribución y venta del producto. Este aspecto es consustancial al negocio de distribución de moda y consiste en la eventual incapacidad del Grupo para seguir y responder a las evoluciones de su mercado objetivo o para adaptarse a nuevas situaciones en sus países de aprovisionamiento o de distribución.

En este sentido, los cambios geopolíticos, demográficos y socioeconómicos, desencadenantes del riesgo país, en los países de aprovisionamiento o distribución, o la retracción del consumo en determinados mercados son, entre otros, factores que podrían incidir en la consecución óptima de los objetivos de negocio del Grupo.

Además, la fuerte competitividad que existe en el sector, impulsada por las nuevas tecnologías y las innovaciones disruptivas, podría condicionar la capacidad del Grupo para competir en un entorno en el que el perfil del consumidor está en constante evolución.

2. Normativo y Regulatorio

Son los riesgos a los que está expuesto el Grupo, derivados de las distintas legislaciones vigentes en los países donde desarrolla su actividad.

Dentro de esta categoría, se incluyen riesgos relativos a la normativa fiscal, aduanera, laboral, de comercio y consumo, de propiedad industrial e intelectual, y los riesgos relativos a las restantes legislaciones, particularmente los riesgos normativos de carácter penal, determinen o no la responsabilidad penal de la persona jurídica, así como otros riesgos de incumplimiento normativo.

Corresponde al Departamento de Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo la supervisión y gestión del sistema de cumplimiento normativo del Grupo Inditex para la prevención de los riesgos legales (incluidos los penales) y reputacionales, derivados de posibles incumplimientos regulatorios y, para la consecución de los máximos estándares éticos y el seguimiento de las mejores prácticas corporativas.

3. Reputación

Son aquellos riesgos que influyen directamente en la percepción del Grupo que tienen sus grupos de interés (clientes, empleados, accionistas y proveedores) y la sociedad en general.

Se derivan de la posibilidad de una inadecuada gestión de los aspectos relativos a la responsabilidad social corporativa y sostenibilidad medioambiental, la responsabilidad por la salud y seguridad de los productos, la imagen corporativa del Grupo, también en redes sociales, así como cualquier otro potencial incumplimiento normativo que pudiese tener efecto en la reputación de la Organización.

4. Recursos humanos

Los principales riesgos relacionados con el ámbito de los recursos humanos son aquéllos derivados de la potencial dependencia de personal clave, así como para mantener un adecuado clima laboral en todos los centros de trabajo.

5. Operaciones

Los principales riesgos operativos a los que se enfrenta el Grupo se derivan de la posible dificultad para reconocer y asimilar los constantes cambios en las tendencias de la moda, fabricar, aprovisionar y poner a la venta nuevos modelos que sintonicen con las expectativas de los clientes.

El riesgo derivado de la interrupción de operaciones está asociado a la posibilidad de que sucedan eventos extraordinarios, ajenos al control del Grupo (catástrofes naturales, incendios, huelgas de transporte o de proveedores clave, interrupción en los suministros de energía o combustible, retención de mercancía en el proceso de transporte, etcétera), que puedan afectar significativamente al normal funcionamiento de las operaciones.

Dada la operativa del Grupo, los principales riesgos de este tipo se concentran en los centros logísticos y en los operadores externos que realizan el transporte de la mercancía. La distribución de la ropa, calzado, complementos y productos de hogar de todas las cadenas se realiza desde 14 centros logísticos repartidos por la geografía española. La logística de distribución se complementa con otros centros logísticos de menor tamaño ubicados en diferentes países y con operadores logísticos externos que realizan operaciones de distribución de volumen reducido.

Otros riesgos incluidos en esta categoría serían los riesgos asociados a la gestión inmobiliaria, relacionados con la búsqueda y selección de locales comerciales, así como la rentabilidad de los mismos.

6. Financieros

El normal desarrollo de sus actividades expone al Grupo a riesgos de naturaleza financiera. Se incluyen, entre otros, en esta categoría el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de crédito de contraparte. Además, la naturaleza cada vez más internacional de los negocios del Grupo, lo expone al riesgo país de diferentes mercados.

El Euro es la moneda funcional del Grupo. Sus operaciones en el ámbito internacional obligan al empleo de numerosas divisas distintas del Euro, lo que da lugar al riesgo de tipo de cambio. El Grupo posee inversiones en el extranjero cuyos activos están expuestos al riesgo de conversión en divisa. Dado que el Grupo consolida los estados contables de todas sus empresas en su moneda funcional, es decir, el Euro, se enfrenta al riesgo de tipo de cambio por traslación resultante de todas sus entidades ubicadas fuera de la Unión Económica y Monetaria. La compañía afronta además el riesgo resultante de la transacción en moneda distinta del Euro de los flujos de cobros y

pagos correspondientes a la adquisición y prestación de bienes y servicios, tanto en operaciones dentro como fuera del propio Grupo.

El Grupo no está expuesto a concentraciones significativas de riesgo de crédito de contraparte. La mayoría de sus ingresos proceden de las ventas al por menor donde el cobro se realiza a la vista, bien en efectivo o mediante tarjeta de crédito. De cualquier manera, el Grupo se enfrenta al riesgo de que las contrapartes, fundamentalmente financieras, no cumplan con las obligaciones resultado de la inversión de la liquidez de la compañía, de las pólizas de crédito y otros vehículos de financiación y garantía, así como de los instrumentos derivados utilizados para la cobertura de riesgos financieros.

7. Información para la toma de decisiones

Los riesgos incluidos en esta categoría son aquéllos que se relacionan con una adecuada información a todos los niveles: transaccional y operativa, financiero-contable, de gestión y presupuestación y de control.

Los diferentes departamentos del Grupo, y muy especialmente los de Planificación y Control de Gestión y Administración, dependientes de la Dirección General de Finanzas, son los responsables directos de la generación y supervisión de la calidad de dicha información.

8. Tecnología y sistemas de información

Incluye los riesgos vinculados con la infraestructura tecnológica, la gestión eficaz de la información, de las redes informáticas y robóticas, así como de las comunicaciones. También comprende los relacionados con la seguridad física y tecnológica de los sistemas, particularmente el riesgo de ataques cibernéticos sobre los sistemas de información, que potencialmente podría afectar a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información crítica.

9. Gobierno Corporativo

En esta categoría se incluye el riesgo relacionado con la posibilidad de que exista una inadecuada dirección y gestión del Grupo que pudiese suponer un incumplimiento de las normas de Gobierno Corporativo y transparencia.

La gestión de riesgos en el Grupo es un proceso impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del Grupo, que tiene por objeto proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos establecidos por el

Grupo, aportando a los accionistas, a otros grupos de interés y al mercado en general, un nivel de garantías adecuado que asegure la protección del valor generado.

En este contexto, la Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo establece los principios básicos, factores de riesgo clave y el marco general de actuación para la gestión y control de los riesgos que afectan al Grupo. Dicha Política tiene un ámbito de aplicación que se extiende a todo el Grupo y es la base de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos.

La Política de Control y Gestión de Riesgos se desarrolla y complementa a través de políticas o normativas internas específicas en relación con determinadas unidades o áreas del Grupo. Entre las políticas o normativas internas desarrolladas e implementadas por estas áreas para la gestión de las distintas tipologías de riesgos, destacan:

- La Política de Inversiones.
- La Política de Financiación Externa.
- La Política de Gestión de Pagos.
- La Política de Gestión de Riesgos Financieros.
- El Código de Conducta y Prácticas Responsables.
- La Política de Prevención de Riesgos Penales.
- El Procedimiento de Prevención de Riesgos Penales.
- El Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores.
- La Política de Responsabilidad Social Corporativa.
- El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.
- La Política de Seguridad y Salud.
- La Política de Sostenibilidad Medioambiental.
- La Política de Seguridad de la Información.
- La Política de Compras y Contrataciones.
- La Política de Comunicación y Contacto con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto.
- La Política y Procedimiento de Representantes y Apoderados.
- La Política de Derechos Humanos.
- La Política de *Compliance*.
- La Estrategia Fiscal y la Política Fiscal.
- El Procedimiento de Contratación del Auditor de Cuentas para la Prestación de Servicios distintos de los de Auditoría de Cuentas.

Para más detalle ver Apartado E-“Sistemas de control de riesgos” del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2017.

Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

No se ha producido ningún acontecimiento significativo posterior a la fecha de cierre.

Información sobre la evolución previsible del grupo

Las ventas en tienda y online a tipo de cambio constante han aumentado un 9% en el período desde el 1 de febrero hasta el 11 de marzo de 2018. La campaña Primavera-Verano viene influenciada por el desempeño durante la Semana Santa, debido al importante volumen de ventas que tienen lugar alrededor de dicho período.

En el ejercicio 2018 Inditex estima un crecimiento del espacio en ubicaciones clave de alrededor del 6%, neto de absorciones. En 2018 Inditex espera entre 350-400 aperturas brutas y la absorción de alrededor de 200 unidades.

Con posterioridad a 2018 se estima un crecimiento de espacio en ubicaciones clave de entre el 4% y 6% en conjunción con el desarrollo online global.

La cifra de inversiones ordinaria prevista para 2018 estará alrededor de 1.500 millones de €, en función del programa de apertura de nueva superficie comercial en ubicaciones principales. Se espera un crecimiento de la inversión ordinaria por debajo del crecimiento del espacio en los próximos años.

Inditex ve grandes oportunidades de crecimiento y prosigue con la expansión global de su modelo integrado de tiendas y venta online.

Actividades I+D+I

El Grupo Inditex no realiza con carácter habitual proyectos de investigación y desarrollo, entendiendo como tales aquellos en los que durante varios ejercicios se invierten cantidades destinadas al desarrollo de activos de los que se espera una rentabilidad que debe computarse en períodos plurianuales, distintos de los que son constitutivos de las actividades de diseño de prendas de vestir, complementos y artículos del hogar y determinadas actividades logísticas.

La gestión del Grupo se ha apoyado desde su creación en la aplicación de la tecnología disponible en todas las áreas de su actividad para mejorar los procesos de fabricación y distribución, así como en el desarrollo, con sus propios medios o con la ayuda de terceros, de instrumentos que faciliten la gestión del negocio. Algunos ejemplos de ello son los terminales en punto de venta, los sistemas de administración y gestión de inventarios, los sistemas de reparto en los centros de distribución, los de comunicación con las tiendas o con los sistemas de etiquetado de prendas en tienda.

Adquisición y enajenación de acciones propias

La Junta General de Accionistas, en su reunión del 16 de julio de 2013, aprobó un Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones 2013-2017, dirigido a miembros del equipo directivo y otros empleados del Grupo Inditex (Nota 27 de la Memoria correspondiente del ejercicio 2016) y autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, con el objeto de dar cobertura a dicho Plan. Igualmente, la Junta General de Accionistas, en su reunión del 19 de julio de 2016, aprobó un Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020 (en adelante, el "**Plan 2016-2020**") (Nota 26) y autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dirigida a la cobertura de dicho plan.

A fecha 31 de enero de 2017, la Sociedad Dominante era titular de un total de 3.610.755 acciones propias, representativas del 0,116 % del capital social.

Por otra parte, con la finalidad de que la Sociedad Dominante dispusiera de las acciones necesarias para su entrega a los beneficiarios del segundo ciclo (2014-2017) del Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones 2013-2017, la Sociedad Dominante adquirió acciones hasta alcanzar un total de 4.004.029, representativas del 0,13 % del capital social.

Durante el ejercicio 2017 se ha producido la liquidación del segundo ciclo (2014-2017) del Plan de Incentivo a Largo Plazo en Acciones 2013-2017, realizándose la entrega de las correspondientes

acciones a los beneficiarios del mencionado segundo ciclo del plan. A fecha 31 de enero de 2018, la Sociedad Dominante es titular de 2.950.143 acciones propias, representativas del 0,095% del capital social.

Otra información relevante

Información bursátil

La cotización de INDITEX finalizó el ejercicio 2017 cerrando a 28,87 euros por acción el 31 de enero de 2018. El volumen medio negociado ha sido de aproximadamente 5,3 millones de acciones diarias. En el mismo período, el Dow Jones Stoxx 600 Retail mostró una ligera variación de un 0,2%, mientras que el Ibex 35 se revalorizó un 12%.

La capitalización bursátil de INDITEX se ha situado en 89.978 millones de euros al cierre del ejercicio, un 882% superior al de su inicio de cotización el 23 de mayo de 2001, frente a una revalorización del 9% del Ibex 35 en el mismo periodo.

En los meses de mayo y noviembre de 2017 se abonó el dividendo correspondiente al ejercicio 2016 hasta totalizar un importe de 0,68 euros por acción en circulación.

Política de dividendos

La política del Grupo consiste en un pago de dividendos equivalente al 50% del Resultado neto generado en el ejercicio, en concepto de dividendo ordinario y la posibilidad de un dividendo extraordinario.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas un dividendo de 0,75 € por acción, con un incremento del 10,3 % con respecto al dividendo aprobado en 2016, que se compone de un dividendo ordinario de 0,54 € por acción y de un dividendo extraordinario de 0,21 € por acción. De esta cantidad, 0,375 € por acción serán pagaderos el 2 de mayo de 2018 en concepto de dividendo ordinario a cuenta, y 0,375 € por acción el 2 de noviembre de 2018 como dividendo ordinario complementario y dividendo extraordinario.

En el ejercicio 2017 se han pagado en concepto de dividendo a los accionistas un total de 2.117 millones de €.

Otra información

Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se desglosan en las notas 27 y 29 de la Memoria. No existen operaciones con partes vinculadas que hayan tenido lugar durante el ejercicio en curso y que hayan afectado sustancialmente a la situación financiera o a los resultados de la empresa durante el ejercicio.

Información sobre periodos medios de pago, según lo dispuesto por la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre

La política de pagos general del Grupo cumple con los periodos de pago a proveedores comerciales establecidos en la normativa de morosidad en vigor. En la actualidad, la Sociedad está desarrollando medidas para tratar de reducir el periodo de pago en aquellos muy limitados casos en los que se ha superado el plazo máximo establecido. Dichas medidas se centrarán en reducir los periodos de los procesos de recepción, comprobación, aceptación y contabilización de las facturas (potenciando el uso de medio electrónicos y tecnológicos), así como en la mejora del procedimiento de resolución de incidencias en estos procesos.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo 2017 se remitirá a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) como hecho relevante en fecha 14 de marzo de 2018 y se encuentra disponible en la web corporativa (www.inditex.com) y en la web de la CNMV (www.cnmv.es).

Información no financiera y sobre diversidad

Se adjunta como Anexo IV al presente documento la información no financiera y sobre diversidad del Grupo Inditex.

Medidas Alternativas de Rendimiento

El Margen Bruto, Resultado operativo (EBITDA), Resultados de explotación (EBIT), ROCE y ROE se encuentran definidos en la nota inicial en las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2017.

La información recogida en el presente documento puede contener manifestaciones sobre intenciones, expectativas o previsiones futuras. Todas aquellas manifestaciones, a excepción de aquellas basadas en datos históricos, son manifestaciones de futuro, incluyendo, entre otras, las relativas a nuestra posición financiera, estrategia de negocio, planes de gestión y objetivos para operaciones futuras. Dichas intenciones, expectativas o previsiones están afectadas, en cuanto tales, por riesgos e incertidumbres que podrían determinar que lo que ocurra en realidad no se corresponda con ellas.

Entre estos riesgos se incluyen, entre otros, la competencia del sector, las preferencias y las tendencias de gasto de los consumidores, las condiciones económicas y legales, las restricciones al libre comercio y/o la inestabilidad política en los distintos mercados donde está presente el Grupo Inditex o en aquellos países donde los productos del Grupo son fabricados o distribuidos. Los riesgos e incertidumbres que podrían potencialmente afectar la información facilitada son difíciles de predecir. La compañía no asume la obligación de revisar o actualizar públicamente tales manifestaciones en caso de que se produzcan cambios o acontecimientos no previstos que pudieran afectar a las mismas.

Anexo I

Cuenta de resultados por trimestres estancos del ejercicio 2017:

| | Trimestres estancos 2017 | | | |
|--|--------------------------|--------------|--------------|--------------|
| | 1T | 2T | 3T | 4T |
| Ventas | 5.569 | 6.102 | 6.291 | 7.373 |
| Coste de ventas | (2.329) | (2.760) | (2.554) | (3.432) |
| Margen bruto | 3.240 | 3.342 | 3.737 | 3.941 |
| | 58,2% | 54,8% | 59,4% | 53,5% |
| Gastos de explotación | (2.126) | (2.148) | (2.202) | (2.468) |
| Otras ganancias y pérdidas netas | (1) | (15) | (7) | (15) |
| Resultado operativo (EBITDA) | 1.113 | 1.179 | 1.527 | 1.458 |
| | 20,0% | 19,3% | 24,3% | 19,8% |
| Amortizaciones y depreciaciones | (279) | (269) | (278) | (137) |
| Resultado de explotación (EBIT) | 834 | 910 | 1.249 | 1.321 |
| | 15,0% | 14,9% | 19,9% | 17,9% |
| Resultados financieros | (2) | 0 | 1 | (4) |
| Resultados por puesta en equivalencia | 11 | 9 | 11 | 11 |
| Resultado antes de impuestos | 844 | 919 | 1.261 | 1.327 |
| Impuesto sobre beneficios | (190) | (207) | (284) | (299) |
| Resultado neto | 654 | 712 | 977 | 1.029 |
| | 11,8% | 11,7% | 15,5% | 13,9% |
| Resultado atribuido a accionistas minoritarios | 1 | (0) | 3 | 2 |
| Resultado neto atribuido a la dominante | 654 | 712 | 975 | 1.027 |
| | 11,7% | 11,7% | 15,5% | 13,9% |

Anexo III

Detalle de mercados y cadenas con venta online:

| Plataforma global de venta online | |
|---|--|
| (a 31 de enero de 2018; en negrita, tiendas online lanzadas en el ejercicio 2017) | |
| Alemania | Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe |
| Australia* | Zara |
| Austria | Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe |
| Bélgica | Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe |
| Bulgaria | Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe |
| Canadá | Zara, Massimo Dutti, Zara Home |
| China | Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho |
| Hong Kong S.A.R. | Zara |
| Macao S.A.R. | Zara |
| Taiwán | Zara |
| Corea del Sur | Zara, Massimo Dutti, Bershka, Oysho |
| Croacia | Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe |
| Dinamarca | Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe |
| Emiratos Árabes | Zara Home |
| Eslovaquia | Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe |
| Eslovenia | Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe |
| España | Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe |
| Estados Unidos | Zara, Massimo Dutti, Bershka , Zara Home |
| Estonia | Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe |
| Finlandia | Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe |
| Francia | Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe |
| Grecia | Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe |
| Hungría | Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe |
| India | Zara |
| Irlanda | Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe |
| Italia | Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe |
| Japón | Zara, Bershka , Zara Home |
| Letonia | Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe |
| Lituania | Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe |
| Luxemburgo | Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe |
| Malasia | Zara |
| Malta | Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe |
| México | Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home |
| Mónaco | Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Zara Home, Uterqüe |
| Noruega | Zara, Massimo Dutti, Zara Home |
| Nueva Zelanda * | Zara |
| Países Bajos | Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe |
| Polonia | Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe |
| Portugal | Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe |
| Reino Unido | Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe |
| Rep. Checa | Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe |
| Rumanía | Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe |
| Rusia | Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe |
| Singapur | Zara |
| Suecia | Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe |
| Suiza | Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home, Uterqüe |
| Tailandia | Zara |
| Turquía | Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home |
| Vietnam | Zara |

* Tiendas online abiertas el 14 de marzo de 2018

Anexo IV

INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y SOBRE DIVERSIDAD

GRUPO INDITEX

INDICE

| | |
|---|----|
| I. Inditex: Modelo de Negocio Integrado y Sostenible..... | 3 |
| II. Materialidad | 6 |
| III. Prioridades | 9 |
| III.1 Nuestras Personas | 9 |
| III.2 Gestión Sostenible de la Cadena de Suministro..... | 17 |
| III.3 Compromiso y Excelencia de Nuestros Productos | 23 |
| III.4 Circularidad y Uso Eficiente de los Recursos..... | 27 |
| III.5 Excelencia en la atención al cliente | 32 |
| III.6 Contribución al bienestar comunitario..... | 33 |
| III.7 Corrupción y soborno..... | 39 |
| IV.- Iniciativas de las que Inditex es miembro | 43 |
| V.- Reconocimientos a Inditex..... | 45 |
| VI.- Sobre este informe..... | 46 |

Nota: Los importes contenidos en el presente Anexo IV se expresan en euros.

I. Inditex: Modelo de Negocio Integrado y Sostenible

Inditex (en adelante, también, el “Grupo”, el “Grupo Inditex”, la “Compañía” o la “Sociedad”) es un grupo global de moda presente en 5 continentes, tanto en el hemisferio norte como en el sur.

Su actividad principal consiste en ofrecer las últimas tendencias de moda (ropa, calzado, complementos y textiles para el hogar), a precios atractivos, en el momento adecuado y con unos elevados estándares de calidad y sostenibilidad.

Inditex mantiene una propuesta creativa de moda centrada por encima de todo en el cliente, a través de su negocio integrado de tiendas físicas y *online*.

Esta actividad se desarrolla a través de distintos formatos comerciales, como son Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home y Uterqüe. Cada uno de los formatos opera con un modelo de tiendas físicas y venta *online*, gestionado de forma directa, salvo en el caso de ciertos países donde, por razones de diversa índole, la actividad se desarrolla a través de franquicias.

Para poder ofrecer las últimas tendencias de moda en el momento adecuado y con la calidad exigida, Inditex ha desarrollado un modelo de negocio flexible e integrado, con una fuerte orientación hacia el cliente y un claro enfoque sostenible.

La agilidad del ciclo de vida de los productos, desde que se diseñan hasta que se ponen a la venta, no sería posible sin la integración y flexibilidad que caracterizan a todas las fases de la cadena de valor: diseño, producción, logística, tiendas y clientes (con puntos de venta integrados, tanto físicos como *online*).

Los equipos comerciales y de diseño, tienen una clara orientación hacia el cliente. Inditex escucha y transmite a los equipos comerciales las demandas que sus clientes proporcionan en sus tiendas físicas y *online* (primero directamente, luego con sistemas de información automatizados, hasta llegar a la información digital), y lo utiliza para reaccionar rápidamente, produciendo los artículos deseados, en ciclos muy cortos de tiempo, para lograr ponerlos a la venta en el menor tiempo posible.

La fabricación y el aprovisionamiento se han diseñado con un modelo mixto, que permite adaptar la producción a la demanda del mercado. Durante el ejercicio social 2017, el 57% de las fábricas en las que la Compañía ha producido sus artículos se encuentran en proximidad (en países como España, Portugal, Marruecos y Turquía) y el 43% restante en larga distancia. De esta forma se consigue la capacidad para adaptar la producción propia o de proveedores a los cambios de tendencia dentro de cada campaña comercial.

El sistema logístico y de distribución permite envíos continuados a las tiendas físicas y *online* desde los centros logísticos de cada formato comercial a lo largo de cada temporada. Dicho sistema opera, principalmente, con centros logísticos centralizados para cada cadena, en los que se localiza el inventario, y desde los que se distribuyen a las tiendas físicas y *online* por todo el mundo.

Las personas que integran la Compañía permiten el desarrollo sostenido y sostenible de este modelo, un grupo humano diverso, de 97 nacionalidades, y que se caracteriza por su talento creativo, la pasión por la moda, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor, la innovación permanente y el esfuerzo responsable.

El objetivo del Grupo es ofrecer productos de moda que cumplan con los más exigentes estándares de sostenibilidad y de salud y seguridad. Todo ello sobre la base del respeto y la promoción de los derechos humanos, de la transparencia y del diálogo continuo con los grupos de interés.

Estrategia de Derechos Humanos del Grupo Inditex

Inditex está comprometido con la protección de los Derechos Humanos en todas sus actividades y en el impacto que éstas puedan generar en sus grupos de interés. De la misma manera, la estrategia sostenible desarrollada por el Grupo ha facilitado el establecimiento de un sólido compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, que han sido adoptados como propios por Inditex, fijando su camino en materia de sostenibilidad y ha permitido avanzar año a año en la contribución a cada uno de ellos. Por este motivo, la estrategia de Inditex en materia de Derechos Humanos incide de manera directa en la toma de decisiones y en la creación de valor de la Compañía.

En este sentido, esta estrategia de Derechos Humanos:

- Se integra en el modelo de negocio;
- Se desarrolla a través de la mejora continua;
- Fomenta y sistematiza espacios de diálogo abiertos;
- Integra la formación e involucración en todos los niveles de la Compañía; y
- Su implantación es debidamente evaluada a través de indicadores cuantificables.



La estrategia de Inditex en materia de Derechos Humanos se articula en tres ejes principales: la Política, la debida diligencia y los mecanismos de reclamación.

a) Política de Derechos Humanos

La Política de Derechos Humanos del Grupo Inditex (en adelante, la “Política de Derechos Humanos”) fue aprobada por el Consejo de Administración el 12 de diciembre de 2016, previos informes favorables de la Comisión de Auditoría y Control y del Consejo Social.

En el marco de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas, la Política de Derechos Humanos establece la posición de Inditex en relación con su compromiso de respeto de los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos y enumera los valores y principios que servirán de guía a sus actividades. Sin perjuicio de su compromiso con todos los Derechos Humanos, Inditex ha identificado aquellos directamente relacionados con su cadena de valor, a partir del análisis de su modelo de negocio y de las expectativas de sus grupos de interés.

La Política de Derechos Humanos, que se aplica a todo el Grupo, vincula a todo su personal. La aplicación de esta norma podrá hacerse extensiva, total o parcialmente, a cualquier persona física y/o jurídica relacionada con Inditex, cuando así convenga para el cumplimiento de su finalidad y sea posible por la naturaleza de la relación. Esta Política de Derechos Humanos ha sido comunicada a todas las áreas y está disponible en la intranet de la Compañía y en la página web corporativa. La ejecución de la Política conlleva procesos de diligencia debida, que permiten identificar periódicamente los impactos actuales y potenciales sobre los Derechos Humanos. Como respuesta a este análisis, se adoptan las medidas adecuadas para prevenir y reducir toda posible consecuencia negativa, reforzando los impactos positivos a lo largo de toda la cadena de valor.

b) Debida diligencia

El segundo de los ejes fundamentales de la estrategia de Derechos Humanos de Inditex, lo constituye la debida diligencia. Este proceso supone una identificación de los Derechos Humanos relacionados con cada una de las áreas a lo largo de la cadena de valor para, posteriormente, integrar las conclusiones en los procesos de la Compañía. La involucración de todas las áreas de la Compañía, así como de los grupos de interés relevantes, es fundamental. Como consecuencia de ello, Inditex lleva a cabo una revisión y actualización de sus procesos de debida diligencia, utilizando las mejores prácticas identificadas tanto en la Compañía como externamente para la elaboración de un modelo global de debida diligencia.

c) Mecanismos de reclamación

Como tercer pilar de la estrategia de Derechos Humanos, los mecanismos de reclamación fortalecen los procesos de debida diligencia al ayudar a identificar y solucionar a tiempo posibles impactos negativos sobre los Derechos Humanos, a la vez que refuerzan la relación con los grupos de interés. El principal mecanismo de reclamación con el que cuenta Inditex es el Canal de Denuncias, gestionado por el Comité de Ética y disponible para todos los empleados y terceros con un determinado interés legítimo.

El Comité de Ética y el Canal de Denuncias de Inditex se desarrollan con más detalle en el apartado III.7 del presente Informe, en el que se tratan los asuntos relativos a la corrupción y el soborno.

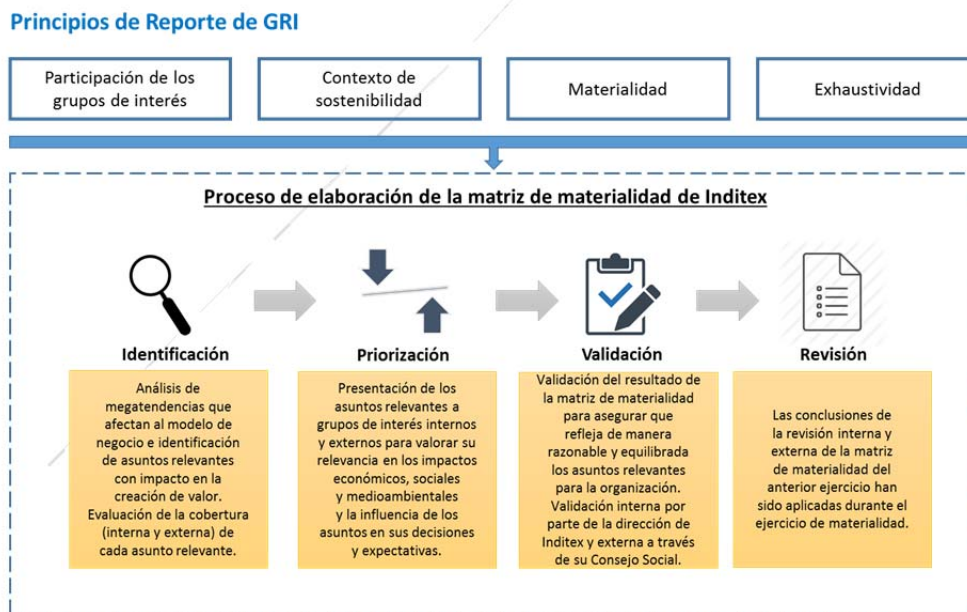
La estrategia de Derechos Humanos del Grupo Inditex aquí referida tiene distintas plasmaciones en los sucesivos apartados que se desarrollan a continuación.

II. Materialidad

En atención a su modelo de negocio, Inditex establece prioridades que le permitan avanzar en la creación de valor económico, social y medioambiental, asegurando que las necesidades de los grupos de interés son satisfechas, a la vez que el negocio se desarrolla y genera valor.

Una de las herramientas más relevantes para establecer estas prioridades es el análisis de materialidad, que permite conocer las cuestiones y los asuntos que centran la atención de los grupos de interés y que son, al mismo tiempo, relevantes estratégicamente para la Compañía. En definitiva, se trata de determinar las prioridades de Inditex, mediante el análisis de materialidad, para asegurar que su estrategia sostenible está alineada con las expectativas de los grupos de interés.

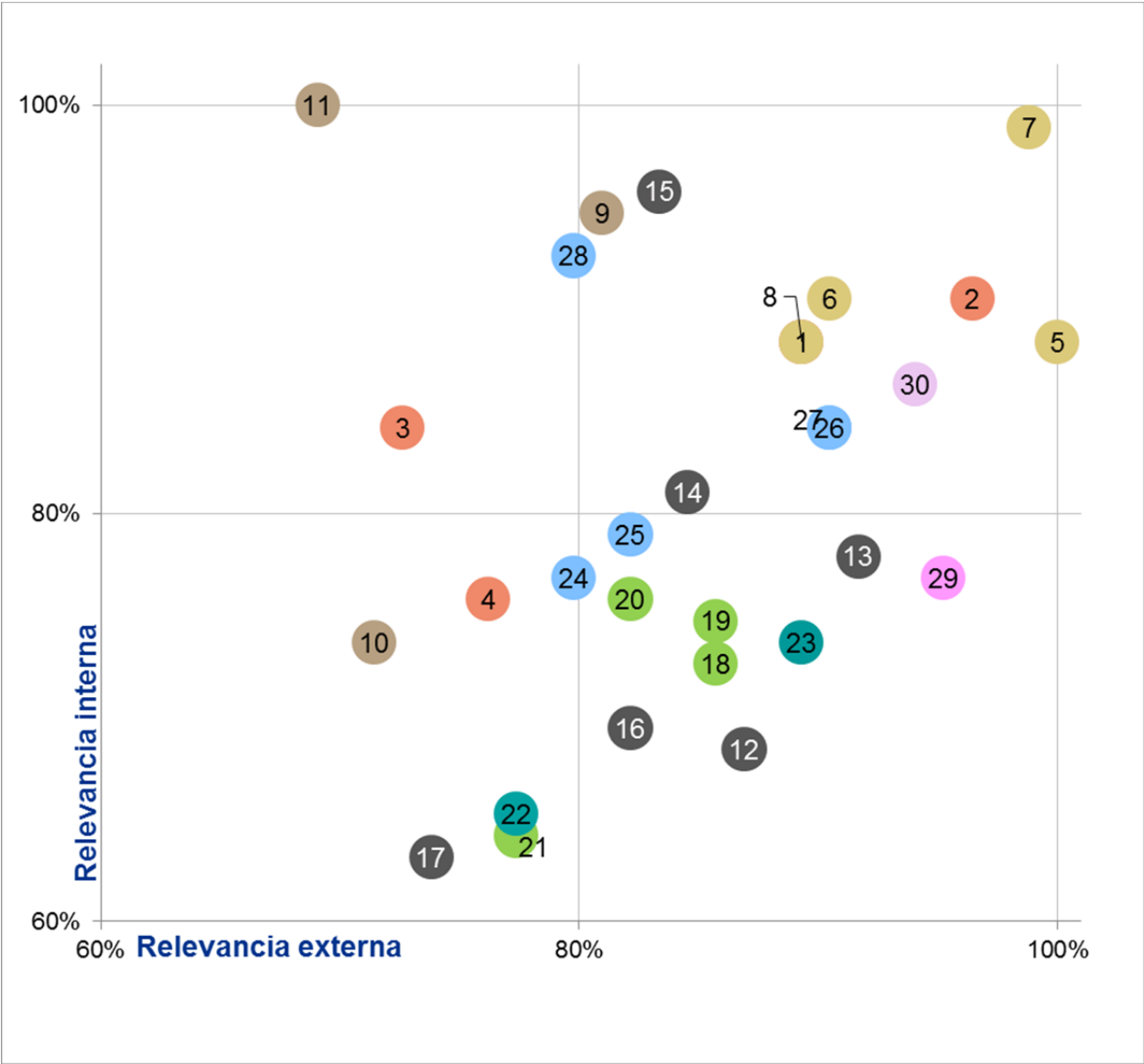
Para realizar el proceso de identificación de los asuntos prioritarios, así como su alcance, se han seguido las recomendaciones de los estándares de *Global Reporting Initiative* (en adelante, “GRI”) y el marco de Reporte Integrado. De hecho, la materialidad es precisamente uno de los Principios de Reporte de GRI. Este principio establece que la organización debe abordar y posteriormente informar aquellos aspectos que reflejen los efectos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización, o que influyan de un modo sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.



Destacados representantes de los diversos grupos de interés de Inditex, han participado en la elaboración de la matriz de materialidad, correspondiente al ejercicio social 2017. Además, Inditex cuenta con un Consejo Social, órgano asesor del Grupo en materia de sostenibilidad, y que está integrado por personas

externas e independientes a aquél, cuya participación activa en la elaboración de la matriz de materialidad es fundamental.

Así, el resultado del proceso realizado en 2017, es una matriz de materialidad en la que se reflejan 30 asuntos relevantes, que centran el desarrollo y la implantación de la estrategia sostenible de Inditex, y que a su vez se agrupan en prioridades.



- 1 Diversidad e Integración
- 2 Prácticas laborales
- 3 Atracción y retención del talento
- 4 Desarrollo del capital humano
- 5 Prácticas de compra responsable
- 6 Seguridad y salud en proveedores y fabricantes
- 7 Respeto a los derechos laborales en la cadena de suministro
- 8 Transparencia y trazabilidad de la cadena de suministro
- 9 Compromiso con los clientes
- 10 Hábitos de compra
- 11 Integración de los canales de venta
- 12 Protección de la biodiversidad
- 13 Producto sostenible
- 14 Gestión de sustancias químicas y procesos sostenibles en la fabricación
- 15 Calidad, salud y seguridad del producto
- 16 Información y etiquetado de productos
- 17 Bienestar animal
- 18 Circularidad
- 19 Energía y cambio climático
- 20 Uso del agua
- 21 Packaging
- 22 Inversión en la comunidad
- 23 Relación con los grupos de interés
- 24 Gobierno Corporativo
- 25 Sistemas de gestión y control de riesgos
- 26 Cumplimiento normativo y prácticas responsables
- 27 Corrupción y soborno
- 28 Ciberseguridad y protección de datos
- 29 Impacto socioeconómico en la sociedad
- 30 Transparencia fiscal y contribución tributaria

Prioridades Inditex:

- | | |
|--|--|
|  Las personas |  Circularidad y uso eficiente de los recursos |
|  Gestión sostenible de la cadena de suministro |  Contribución al bienestar comunitario |
|  Nuestros clientes |  Gobierno corporativo |
|  Compromiso con la excelencia de nuestros productos |  Impacto socioeconómico de la actividad |

III. Prioridades

III.1 Nuestras Personas

Uno de los pilares estratégicos en la evolución del modelo de negocio de Inditex son sus empleados. Al cierre del ejercicio social 2017, el equipo humano de Inditex estaba formado por 171.839 personas de diferentes perfiles, culturas, orígenes y experiencias, que representan 97 nacionalidades distintas y hablan 54 idiomas diferentes.

Diversidad e inclusión

Inditex es consciente de que la creación y el fomento de un entorno laboral diverso e inclusivo contribuye de forma esencial a la consecución de sus objetivos corporativos y a un mejor desempeño empresarial. Por ello, el Consejo de Administración de Inditex aprobó en diciembre de 2017 la Política Global de Diversidad e Inclusión, que establece el marco que promueve los valores de diversidad, multiculturalidad, aceptación e integración.

Respaldada e impulsada por la alta dirección de la Compañía, la Política Global de Diversidad e Inclusión refuerza el compromiso de Inditex con la creación de entornos de trabajo en los que cada empleado tenga la responsabilidad de tratar con el máximo respeto a los demás empleados, así como a candidatos, proveedores y clientes. Inditex mantiene una política de tolerancia cero frente a cualquier tipo de discriminación, fomentando la igualdad de oportunidades en todas las áreas de la Compañía.

Esta Política Global de Diversidad e Inclusión rige en todas las actuaciones en materia de recursos humanos de la Sociedad, tales como la contratación y la selección, la remuneración y los beneficios, las promociones, los traslados, el desarrollo profesional y la formación, los descensos de categoría, los despidos y otras medidas disciplinarias, entre otras.

Los conceptos de diversidad e inclusión engloban valores esenciales de Inditex. De hecho, la citada Política deriva del Código de Conducta y Prácticas Responsables de la Compañía, cuyos fundamentos son, entre otros, el respeto, la aceptación y la igualdad, y se ajusta, asimismo, a la Política de *Compliance* y a la Política de Derechos Humanos.

Además, Inditex cuenta con un Comité de Ética y un Canal de Denuncias para garantizar el cumplimiento de la Política de Diversidad e Inclusión, y recibir y atender los comentarios, dudas o quejas realizadas de buena fe, relativas a su interpretación, aplicación o cumplimiento (un mayor detalle sobre el Comité de Ética y sobre el Canal de Denuncias se contiene en el apartado III.7 del presente informe, sobre corrupción y soborno).

Por otro lado, en relación con la diversidad de género, la presencia mayoritaria de la mujer es una de las características más relevantes de la plantilla de Inditex. Así, el 75% de los empleados son mujeres, frente al 25% de hombres. Esta proporción se ha ido moderando, progresivamente, desde 2010.

En concreto, en relación con las distintas áreas de actividad de la empresa, el ratio es también favorable a la mujer, salvo en los centros logísticos, donde la proporción se invierte con un 58% de hombres, frente al 42% de mujeres. En el caso de las tiendas, la plantilla femenina asciende al 78%, frente al 22% de hombres. En servicios centrales, la mujer representa al 60% de la plantilla, frente al 40% de los varones.

Otra característica definitoria de la plantilla de Inditex es la diversidad generacional. En los últimos 10 años, el número de empleados en Inditex se ha duplicado, lo que ha permitido que actualmente convivan distintas generaciones de empleados, destacando en número los colectivos más jóvenes: en 2017, el 62% de los empleados de Inditex es menor de 30 años.

Inditex se encuentra especialmente comprometido con la promoción de la igualdad de género. En este sentido, desarrolla políticas que favorecen el trabajo flexible y a tiempo parcial, así como la conciliación de aquellos trabajadores con necesidades específicas. Del análisis de la efectividad de estas medidas se encarga el Comité de Seguimiento de Igualdad.

Una muestra de esta labor y de la efectividad de las medidas de conciliación posterior, es el índice de reincorporación tras la baja de maternidad o paternidad. Un total de 2.587 empleados de Inditex en España disfrutaron de la baja por maternidad o paternidad en el ejercicio social 2017. De ellos, el 99,3% se reincorporó a su puesto de trabajo tras este periodo, un elevado ratio similar tanto para hombres como para mujeres y para los trabajadores temporales e indefinidos.

En 2017 se han desarrollado diversas acciones de sensibilización y formación en materia de igualdad. La incorporación de nuevas herramientas, que facilitan la difusión y el acceso a la información, ha permitido hacer llegar a todos los empleados el contenido de los Planes de Igualdad de las distintas cadenas de Inditex, que se encuentran a su disposición a través de los diferentes canales de comunicación del Grupo.

En 2017 se han dado nuevos pasos en esta dirección con la aprobación del Plan de Igualdad en el centro logístico de Cabanillas del Campo y el segundo Plan de Igualdad de Massimo Dutti, así como con la apertura de las negociaciones para renovar los Planes de Igualdad de Zara, Bershka, Pull&Bear, Oysho, Stradivarius y los centros logísticos de León y de Meco.

Asimismo, todos los Planes de Igualdad firmados incluyen protocolos para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo. En el resto de países donde opera Inditex se vienen desarrollando también diversas iniciativas y protocolos en esta materia.

Por otra parte, en 2006, Inditex ratificó el Proyecto Equal Diversidad Activa, cofinanciado por la Comisión Europea y dirigido por la Coordinadora Española de Lobby Europeo de Mujeres y la Fundación Carolina.

La tarea de sensibilización, en materia de igualdad, está presente desde el inicio de la relación laboral, en la formación de acogida y durante el tiempo que dure el vínculo laboral con Inditex. Para ello, la Sociedad realiza acciones de adhesión en fechas significativas, como, por ejemplo, en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre).

Desde febrero de 2016, Inditex es miembro de la coalición *Open for Business*, que reúne a compañías globales de referencia que abogan por la inclusión y los derechos del Colectivo LGBT+ (lesbianas, gays, bisexuales y transexuales).

Gestión del talento: atracción del talento

Uno de los ejes centrales en materia de personal de Inditex, lo constituye el desarrollo y el crecimiento profesional de su plantilla. Las políticas y estrategias para atraer, desarrollar y comprometer el talento son la base para ofrecer un entorno motivador en el que seguir creciendo laboralmente.

En materia de reclutamiento, la pieza esencial la constituye *Inditex Careers*, que es la marca empleadora de Inditex. Los ocho formatos comerciales de Inditex la utilizan para reclutar en todos los países y para todos sus colectivos. Tener una única marca de reclutamiento y ofrecer todas las ofertas de empleo bajo la misma, permiten potenciar la imagen de *employer branding*, con una oferta de empleo más completa. La marca está presente en todos los materiales de reclutamiento de Inditex, tanto físicos como digitales.

A lo largo del ejercicio social 2017, el portal de empleo de *Inditex Careers* (disponible en 23 idiomas) ha tenido más de 6.300.000 visitas en todo el mundo, y más de 700.000 candidatos se han dado de alta en todos los mercados y formatos comerciales.

Los perfiles sociales de *Inditex Careers* se han consolidado en 2017 como la principal fuente de atracción y selección de talento de la Sociedad. Así, en el citado año, los datos más relevantes de *Inditex Careers* en las redes sociales son los siguientes:

- 23 países reclutan a través de redes sociales;
- Los perfiles sociales de *Inditex Careers* tienen más de 1.000.000 de seguidores;
- Se han recibido más de 39.000 candidaturas a través de las redes sociales; y
- Se han respondido a más del 80% de los mensajes recibidos a través de los perfiles corporativos de *Facebook*.

En la contratación del personal de tienda, desempeñan un papel primordial los *Talent Centers*, que son una red de centros de reclutamiento que sirven de puntos de encuentro de potenciales candidatos con Inditex. Tales centros se ubican en once ciudades clave para la Compañía en términos de presencia comercial: Madrid, Barcelona, Londres, Milán, París, Moscú, Nueva York, Ciudad de México, Estambul, Shanghái y Beijing.

Los ocho formatos comerciales de Inditex cuentan con más de 700 diseñadores, que trabajan en los servicios centrales en España.

La estrategia de selección de los equipos de diseño continúa siendo clave para el Grupo y está basada principalmente en dos ejes. Por un lado, se trata de seleccionar al mejor talento júnior en las principales escuelas de diseño del mundo; y por otro lado, se lleva a cabo una fuerte estrategia de *branding* dirigida a convertir y a consolidar a Inditex como una empresa especialmente atractiva para este colectivo.

Gestión del talento: desarrollo profesional

Inditex apuesta por la promoción interna como la mejor forma de impulsar el crecimiento de sus empleados y de la Compañía, siendo esta apuesta especialmente relevante en tienda. Zara es un perfecto ejemplo de esta estrategia de promoción interna, puesto que más de la mitad de las posiciones relacionadas con el producto son cubiertas con personas que ya trabajan en el Grupo.

A lo largo del ejercicio social 2017, las tres principales iniciativas de detección y promoción del talento interno han sido los programas *InTalent*, *Inditex Go!* y *Lead IN*.

Por lo que respecta a *InTalent*, se trata de una herramienta que permite la comunicación directa con los empleados, facilitando el conocimiento de sus intereses, con el fin de poder ayudarles a definir sus próximos pasos profesionales en Inditex. En 2017, el despliegue de *InTalent* ha alcanzado a 39 países y a más de 48.000 empleados, que han registrado sus datos en esta herramienta y plasmado sus expectativas e intereses profesionales en Inditex.

En cuanto al proyecto de *Inditex Go!*, se trata de identificar, seleccionar y desarrollar a jóvenes talentos dentro de las tiendas y entre recién graduados universitarios.

Un proyecto innovador, lanzado en el año 2017 y enfocado a fortalecer la figura del Encargado de Tienda, ha sido *LEAD IN*, en el que se incluyeron un total de 462 Encargados de Zara de toda Europa.

Gestión del talento: formación

La cultura de Inditex es eminentemente práctica, lo que determina que la formación de los equipos sea fundamentalmente una formación denominada *on-the-job*. Por ello, la política de Inditex en este ámbito está fuertemente basada en un modelo de formación interna. Inditex identifica y mantiene una red de formadores internos que transmiten la cultura y la operativa de la Compañía para garantizar el éxito de las nuevas incorporaciones.

Asimismo, resulta de especial relevancia, en el caso de Inditex, la identificación de las distintas circunstancias y necesidades de cada mercado en el que opera. Los equipos de formación y desarrollo en las filiales adaptan a la realidad de cada país los proyectos corporativos y los de las cadenas, conduciendo su implantación, haciendo su seguimiento, y evaluando su efectividad.

En tienda, la formación impartida se fundamenta en tres ejes principales: el refuerzo en el conocimiento del producto, de los procesos de tienda, y la orientación al cliente. En todo caso, también se incluyen áreas transversales como la seguridad y salud en el trabajo o la diversidad y la inclusión.

En cuanto a las personas con responsabilidades sobre equipos, Inditex enfoca su formación tanto en aspectos técnicos de su función, como en la gestión de las personas.

Los principales proyectos de formación de Inditex son los siguientes:

- *ON Academy*, que es una plataforma de formación *online* (*eLearning*), destinada a los empleados de todas las cadenas, y que ha sido lanzada en 2017. A cierre de ejercicio, la plataforma estaba presente en 7 países (España, Reino Unido, Irlanda, Estados Unidos, Francia, Italia y Alemania), alcanzando a más de 66.000 empleados.
- *eFASHION*, que desde sus comienzos en 2012, ha permitido formar a 848 empleados de España, Reino Unido, Francia e Italia en gestión integral del negocio de la moda.
- *busuu*, que es una aplicación para dispositivos móviles, que permite aprender hasta 12 idiomas. Durante 2017, Inditex ha lanzado *busuu* en 19 países. Más de 50.000 personas se han registrado en la última convocatoria y están mejorando sus idiomas, siendo los más estudiados el inglés y el

español. Más de 3.000 personas han obtenido al menos un certificado oficial, y casi 13.000 personas han realizado el curso de inglés en tienda, desarrollado a medida para Inditex.

- *Versus*, que es un juego entre empleados de diferentes países y cadenas (disponible en Stradivarius, Bershka y Pull&Bear en España, Reino Unido, Irlanda y Portugal), por el que compiten en un ranking individual y en otro por equipos, de acuerdo con sus conocimientos sobre producto y sobre el mundo de la moda en general. Desde su inicio, han llegado a participar en este proyecto, de manera simultánea, más 3.200 empleados de más del 70% de las tiendas de las cadenas y países mencionados.
- *Advanced Management Program*, que ha sido diseñado en colaboración con el Instituto de Empresa. Se trata de un programa de desarrollo para 60 empleados de Inditex, con diversidad de perfiles, y cuyo objetivo es completar su formación en gestión y en el sector *retail*.

Gestión del talento: compromiso con las personas

El compromiso y la colaboración entre las personas que forman parte de Inditex con clave para garantizar el buen rumbo de la Compañía.

Con el objeto de garantizar una comunicación fluida entre la empresa y sus empleados, Inditex ha creado una intranet para sus empleados, denominada INet, que se encuentra disponible en formato de página web y aplicación móvil. Además de permitir la realización de multitud de gestiones relacionadas con la Compañía, la INet es el vehículo a través del cual los empleados de Inditex acceden a los diferentes programas de desarrollo y promoción interna. A cierre del ejercicio social 2017, la aplicación para teléfonos móviles había sido descargada por más de 115.000 empleados, en 37 países diferentes.

Además, Inditex fomenta el compromiso con sus empleados, son diversas iniciativas sociales impulsadas por estos últimos, como las siguientes:

- *Salta*, que se desarrolla en España, Francia, Italia, Grecia, Alemania, Reino Unido, Polonia, Portugal, México, Brasil y Estados Unidos, y que tiene por finalidad la incorporación laboral de jóvenes en riesgo de exclusión social, tras la superación de un proceso teórico y práctico de formación. En el ejercicio social 2017, un total de 239 personas han sido contratadas en el Grupo gracias a este proyecto, y 557 empleados han participado como formadores, tutores y mentores, garantizando de esta manera una correcta incorporación y adaptación al puesto de trabajo y a la Compañía. Desde el 2008, año de inicio de este proyecto, el 52% de los candidatos seleccionados continúan trabajando con Inditex.
- *for&from*, que es un programa para la integración socio-laboral de personas con discapacidad, a partir de la creación de una red de franquicias sociales, gestionadas por entidades sin fines lucrativos y atendidas por personas con discapacidad. El proyecto, que cuenta actualmente con 13 establecimientos comerciales, genera 151 puestos de trabajo y facturó en 2017 más de 9.500.000 euros. El beneficio neto, que revierte íntegramente en proyectos sociales de las organizaciones sin ánimo de lucro colaboradoras, ascendió en 2017 a más de 1.000.000 de euros.
- *Teaming*, que permite a los empleados de 9 países donar una determinada cantidad prefijada mensualmente de sus nóminas, durante 12 meses, a tres proyectos sociales seleccionados por Inditex. A su vez, la Compañía dona el doble de esa cantidad aportada por el empleado. Un total de 30.265 personas de España, Portugal, Francia, Italia, Alemania, Polonia, Reino Unido, Irlanda y México se han unido a este proyecto en su primera edición (desde febrero de 2017, hasta

febrero de 2018), en la que se espera alcanzar la cifra de 1.000.000 de euros en aportaciones de los empleados e Inditex.

- *The Big Idea Project*, que permite a los empleados de Inditex en España presentar sus iniciativas sociales y medioambientales, impulsadas por entidades sin finalidad lucrativa, para conseguir apoyo económico con el que llevarlas a cabo. La última convocatoria de este proyecto tuvo lugar a finales del año 2016 y los proyectos han sido ejecutados durante el ejercicio social 2017. Gracias a este proyecto, desde su primera edición en 2012, se han desarrollado 43 ideas solidarias, con más de 4.100 horas dedicadas por los empleados en horario laboral, y con una inversión de más de 1.000.000 de euros.

Compensación

Los criterios de actuación de Inditex en materia salarial tienen que responder, al mismo tiempo, a la cultura y valores de la empresa y a los marcos específicos de cada uno de los mercados y entornos laborales en los que opera. Asimismo, tienen que recoger las particularidades de cada una de las marcas comerciales que integran el Grupo.

La política de compensación de Inditex trata de ser coherente con el grado de complejidad y responsabilidad asumidas por las personas, ser acorde con el esfuerzo y desempeño del empleado, y estimular la consecución de mejores resultados. Para ello, Inditex define el nivel retributivo de acuerdo con las prácticas de los mercados de referencia locales, individualiza la retribución y potencia la retribución variable.

Este último punto, es uno de los elementos básicos de la política de compensación de Inditex. La retribución variable se extiende a los empleados de todas las áreas de actividad del Grupo.

El sistema de retribución variable más característico de Inditex es el sistema de comisión mensual, implantado en todas las tiendas a nivel mundial, que premia la involucración de los empleados de tienda en aspectos tan relevantes como la opinión sobre el producto, la coordinación de la tienda, la organización de la tienda y los resultados de ventas. Se fomenta la decisión y la iniciativa a todos los niveles y se premia proporcionalmente a la responsabilidad asumida.

En atención al desarrollo del Grupo, Inditex aprobó, en el año 2015, un plan extraordinario de participación de los empleados en el crecimiento de los beneficios de la empresa para los ejercicios sociales 2015 y 2016. Así, en el mes de abril de 2017, Inditex repartió de 42.000.000 de euros. Este plan repartió el 10% del incremento del beneficio neto, por lo que en 2017 la cantidad a distribuir fue de 28.300.000 euros, que el Grupo incrementó además en otros 13.700.000 euros hasta los citados 42.000.000 de euros. Esta remuneración se distribuyó entre aproximadamente 84.000 personas que tenían más de dos años de antigüedad en la empresa a 31 de marzo de 2017.

Asimismo, el Grupo ha anunciado un nuevo plan de participación de los empleados en el crecimiento de los beneficios de la empresa para el período 2017-2018, de características similares al anterior.

Seguridad y salud en el trabajo

Durante el ejercicio social 2017, se ha elaborado una nueva Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del Grupo, que ha sido difundida por la alta dirección en cada uno de los centros logísticos, fabricación, cadenas y servicios centrales.

Esta Política ha sido desarrollada siguiendo los más altos estándares de la norma OHSAS 18001:2007, norma internacionalmente desarrollada y reconocida, que establece los requisitos necesarios para disponer de un sistema de gestión adecuado que facilite la integración de la gestión de la seguridad y salud de los trabajadores y que garantice el esfuerzo en la mejora continua de toda la empresa, partiendo de la alta dirección. La Política se encuentra accesible en la página web corporativa, así como en la INet.

En relación con la norma OHSAS 18001:2007, desde que se iniciase su implantación en la Plataforma Europa (centro logístico de Zaragoza) en el año 2011, se han certificado todas las sociedades de logística, fábricas y cadenas de tiendas en España. Durante el ejercicio social 2017, se han certificado las sociedades de Turquía, México y Grecia. A fecha de elaboración del presente informe el número de sociedades certificadas es de 101 en 8 países diferentes.

Por lo que atañe a las auditorías externas de control OHSAS 18001:2007, correspondientes al ejercicio social 2017, se han realizado las siguientes:

- En tiendas propias: 145;
- En centros logísticos: 4;
- En fábricas propias: 3; y
- En servicios centrales: 19.

En materia de seguridad y salud en el trabajo, Inditex ha desarrollado, durante el ejercicio social 2017, determinados proyectos que merecen ser destacados: *Health and Safety Olympic Games*, formaciones en materia de seguridad vial, e *INHEALTH* (el portal de salud y bienestar de Inditex),

Inditex ha renovado, en 2017, su Certificado de Empresa Saludable, en España. En el ejercicio social en curso está previsto obtener esta certificación en Gran Bretaña e Irlanda.

Por último, por lo que respecta al índice de accidentes de trabajo durante el ejercicio social 2017, los datos pueden ser resumidos de la manera que sigue:

En tiendas propias (España):

| | Índice de Incidencia ¹ | Índice de Frecuencia ² |
|---------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Mujeres | 22,13 | 12,29 |
| Hombres | 19,83 | 11,01 |

*Relativo al 87% de los trabajadores

¹ Índice de Incidencia con baja= (Nº de accidentes con baja *1.000) / Media de trabajadores

² Índice de frecuencia= (Nº de accidentes con baja *1.000.000) / (Horas trabajadas en periodo seleccionado * Media trabajadores)

En centros logísticos (España):

| | Índice de Incidencia ¹ | Índice de Frecuencia ² |
|---------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Mujeres | 127,63 | 70,90 |
| Hombres | 140,29 | 77,94 |

*Relativo al 72% de los trabajadores

En fábricas propias (España):

| | Índice de Incidencia ¹ | Índice de Frecuencia ² |
|---------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Mujeres | 46,49 | 25,83 |
| Hombres | 87,12 | 48,40 |

En servicios centrales (España):

| | Índice de Incidencia ¹ | Índice de Frecuencia ² |
|---------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Mujeres | 6,40 | 3,55 |
| Hombres | 3,00 | 1,67 |

*Relativo al 97% de trabajadores

Relaciones laborales

Inditex está comprometido firmemente con el respeto a los derechos laborales de sus empleados en todo el mundo y, en particular, con su derecho de participación, como elemento esencial en el desarrollo sostenible del modelo de negocio.

Prueba de este compromiso es que en 2009, Inditex firmó un Acuerdo Global (en adelante, el “Acuerdo”) con la Federación Sindical Internacional UNI Global Union (en adelante, “UNI”), en la que se integran, entre otras, organizaciones sindicales del sector del comercio y la distribución, para el respeto y la promoción del trabajo digno y los derechos laborales. Actualmente UNI agrupa a unos 900 sindicatos de todo el mundo y representa a más de 20.000.000 de trabajadores.

El Acuerdo entre UNI e INDITEX hace mención específica a una serie de materias que se regulan de conformidad con los principios marcados por la Organización Internacional del Trabajo (en adelante, “OIT”):

- Entre otros derechos, se hace especial mención a la aplicación de los Convenios de la OIT 87, 89 y 98, que se centran en la garantía de libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. Y haciendo referencia a los mismos, reza textualmente el Acuerdo que *“Inditex reconoce el derecho de los sindicatos a representar a los trabajadores y negociar colectivamente las condiciones de trabajo que les afectan”*.
- Del mismo modo, se garantiza la libertad de las personas para afiliarse a cualquier sindicato y la no discriminación por la condición de miembro afiliado a un sindicato dentro de las relaciones laborales. Asimismo, y al amparo de los Convenios de la OIT 100 y 110 y, en base a la no discriminación en el

empleo, se defiende por las partes la igualdad de oportunidades y de trato de todas las personas y la no discriminación en materia retributiva cuando se realiza trabajo de igual valor.

- Inditex adquiere el compromiso de cumplir con la legislación y/o convenios nacionales que resulten de aplicación, en cumplimiento de los Convenios de la OIT 1 y 147 y de la Recomendación de la OIT 116.

El ámbito de aplicación del citado Acuerdo alcanza a Industria de Diseño Textil, S.A., así como a todas sus filiales, independientemente del país en el que desarrollen su actividad, de modo que se aplica al 100% de la plantilla del Grupo.

Además de la referencia a la protección y promoción de los derechos fundamentales, Inditex se compromete a cumplir los requisitos establecidos por las legislaciones y los convenios colectivos nacionales en materias como la jornada de trabajo, la protección del ambiente de trabajo seguro, saludable y sostenible, así como en la promoción de las mejores prácticas para la salud y seguridad en el trabajo con los equipos y la formación adecuada.

El Acuerdo establece derechos mínimos para los empleados de las distintas compañías del Grupo, porque en todo caso se respetarán las disposiciones legales, contractuales o de convenio colectivo que otorguen mayores derechos.

Asimismo, el Código de Conducta y Prácticas Responsables de Inditex, que se aplica a todos los empleados del Grupo, recoge a lo largo de su Capítulo 3, dedicado a los Principios Generales, el respeto a las relaciones y derechos sindicales. Textualmente cita la norma interna que *"los empleados de Inditex tienen reconocido el derecho de sindicación, de libertad de asociación y de negociación colectiva"*. Además, el apartado 4.2 señala que *"Inditex adopta, como parte de sus normas internas, el contenido de los acuerdos o convenios colectivos nacionales o internacionales en los que ha entrado, acordando promoverlos y hacerlos cumplir"*.

Inditex y los sindicatos que representan a sus empleados participan en un diálogo continuo, abierto y constructivo. Prueba de esta comunicación constante son el relevante número de consultas y negociaciones que se llevan a cabo a lo largo del año acerca de diferentes cuestiones, así como los encuentros y ponencias periódicos que Inditex programa con dirigentes de la Conferencia UNI para hacer seguimiento del Acuerdo.

III.2 Gestión Sostenible de la Cadena de Suministro

El compromiso y la responsabilidad de Inditex con una gestión responsable de su cadena de suministro, pasa por identificar áreas de trabajo en las que contribuir a la mejora de las condiciones del sector en cada uno de los países en los que opera, creando entornos productivos sostenibles y abogando por la promoción y el respeto de los Derechos Humanos y la aplicación de los Convenios Fundamentales de la OIT.

Para ello, Inditex lleva a cabo procesos de debida diligencia y desarrolla políticas alineadas con los estándares laborales fundamentales. Para implementarlas, se establecen herramientas de monitorización y

cooperación directa con sus proveedores, siempre a través del diálogo multilateral con organismos e instituciones que trabajan en estas áreas.

El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, así como el Programa de Cumplimiento que asegura su implantación, son la piedra angular sobre la que se articula el trabajo realizado por Inditex en materia de gestión y fortalecimiento de la cadena de suministro. Este trabajo se complementa con programas específicos que cubren aspectos tan diversos e importantes como la seguridad laboral, la retribución salarial o el empoderamiento de la mujer, entre otros. Se trata de proyectos y de líneas de trabajo que son diseñados por y para los trabajadores de la cadena de suministro.

Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores del Grupo Inditex

El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores del Grupo Inditex (en adelante, también, el “Código”) fue aprobado por el Consejo de Administración en 2001 y modificado en 2012. Es de aplicación a todos los fabricantes y proveedores que intervienen en los procesos de compra, fabricación y acabado de producto, y promueve y se asienta en los principios generales que definen el comportamiento ético de Inditex, establecidos en el Código de Conducta y Prácticas Responsables del Grupo.

El Código define los estándares mínimos de comportamiento ético y responsable que deben ser observados por todos los fabricantes y proveedores de Inditex. En particular, el Código tiene como marco conceptual los principios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (en adelante, “OCDE”), el *Base Code* de la *Ethical Trading Initiative*, los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y, entre otros, los siguientes convenios de la OIT: 1, 14, 26, 29, 79, 87, 98, 100, 105, 111, 131, 135, 138, 142, 155, 164 y 182.

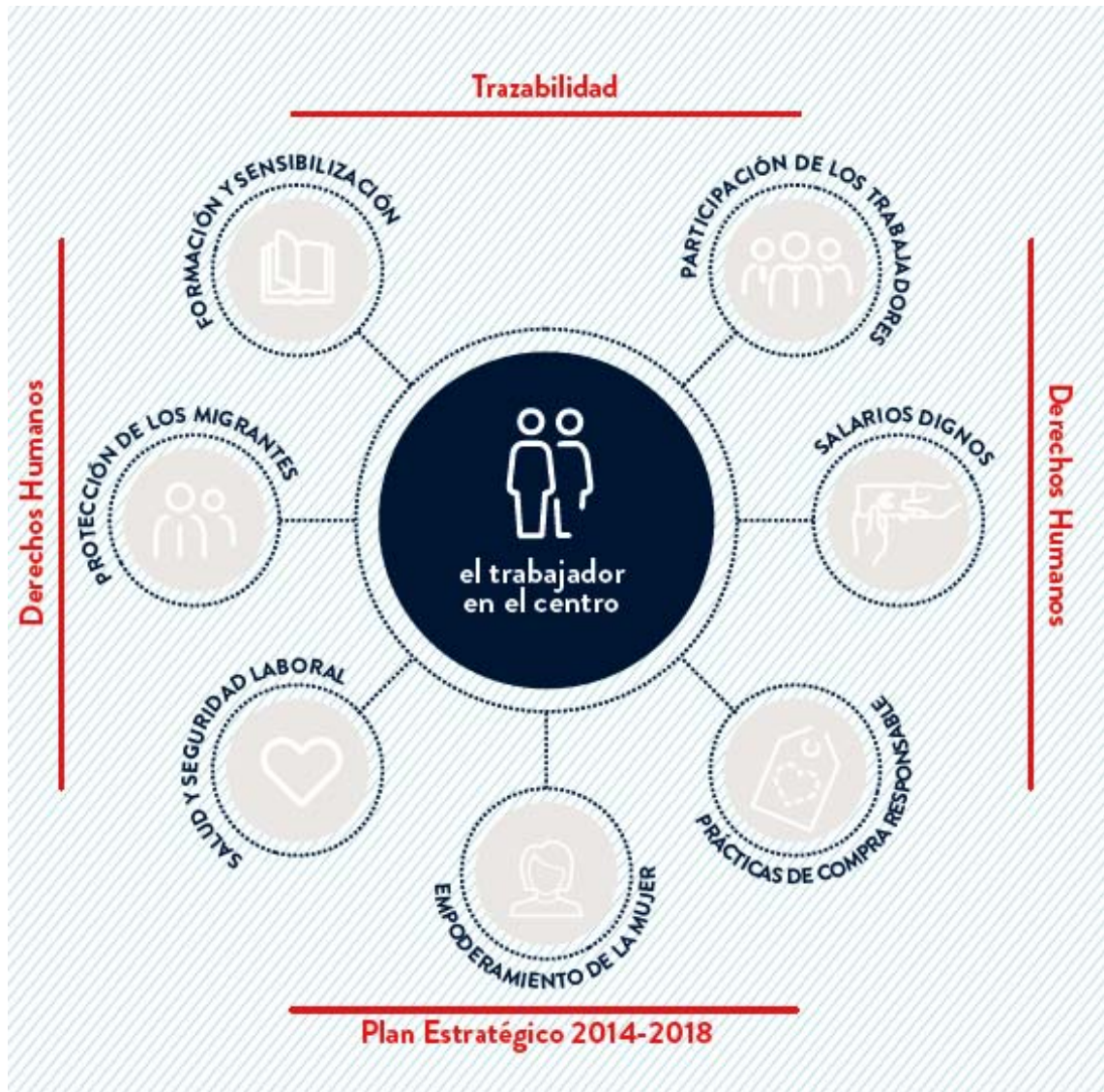
El Código regula las siguientes cuestiones:

- La prohibición del trabajo forzado;
- La prohibición del trabajo infantil;
- La prohibición de la discriminación;
- El respeto a la libertad de asociación y a la negociación colectiva;
- La prohibición de abuso o de trato inhumano;
- La seguridad e higiene en el trabajo;
- El pago del salario;
- Las horas de trabajo no excesivas, de acuerdo con la legislación o el convenio que resulte de aplicación;
- El empleo regular;
- La trazabilidad de la producción;
- La salud y la seguridad del producto;
- El compromiso medioambiental;
- La confidencialidad de la información;
- La implementación del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores; y
- El Comité de Ética de Inditex, como órgano de reclamación.

El trabajador en el centro

Los programas de sostenibilidad social de la cadena de suministro comparten una premisa fundamental: son por y para el trabajador, que está en el centro de los mismos. En este sentido, Inditex entiende como clústeres, los espacios de cooperación para promover un entorno productivo sostenible en áreas geográficas estratégicas para el desarrollo del modelo de negocio de Inditex. En la actualidad, Inditex

cuenta con doce clústeres de proveedores, en los se concentra el 95% de la producción total, a saber: España, Portugal, Marruecos, Turquía, India, Bangladés, Vietnam, China, Camboya, Brasil, Argentina y Pakistán.



Los retos que presenta una cadena de suministro global son compartidos por muchos actores. El efecto de trabajar conjuntamente con distintos grupos de interés, identificando tales retos y buscando soluciones comunes, es beneficioso para la industria y el desarrollo de las comunidades en las que Inditex está presente.

Fruto de este convencimiento, Inditex colabora con grupos de interés a nivel global, destacando la relación con la Federación Internacional de Sindicatos IndustriALL Global Union (en adelante, "IndustriALL"), así como la participación activa en relevantes iniciativas internacionales como *Better*

Work, Ethical Trading Initiative, la OIT, y el Pacto Mundial de Naciones Unidas, entre otras. Además, se establecen relaciones con grupos de interés locales en los distintos clústeres para promover los cambios necesarios en el sector textil y, en consecuencia, para mejorar la calidad de vida de las comunidades que dependen de esta industria.

Inditex cree firmemente que es fundamental que los propios trabajadores que participan en su cadena de suministro conozcan sus derechos y dispongan de los mecanismos necesarios para defenderlos a través del diálogo y la negociación colectiva. Para ello, Inditex establece relaciones de colaboración y confianza mutua con los sindicatos locales e internacionales presentes en los distintos países de su cadena de suministro.

En este sentido, Inditex cuenta con un Acuerdo Marco Global con IndustriALL, firmado en 2007, que ha sido el primero de estas características en abarcar toda la cadena de suministro de una empresa del sector. Su objetivo principal es la promoción de los Derechos Humanos y laborales fundamentales en la cadena de suministro de Inditex, incluyendo la definición de mecanismos de intervención y acción conjunta, que permitan una mejor implantación del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores. De esta forma, se vela por el cumplimiento de las normas internacionales del trabajo derivadas de los Convenios de la OIT y de Naciones Unidas, así como de las Directrices de la OCDE. El Acuerdo Marco Global subraya el papel esencial que la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva deben tener en todos los países.

Como consecuencia del desarrollo del Acuerdo Marco Global, el 4 de mayo de 2012 Inditex e IndustriALL firmaron el "Protocolo para concretar la participación sindical para el fortalecimiento del Acuerdo Marco Internacional en la cadena de producción de Inditex". Igualmente, el 8 de julio de 2014 el Acuerdo Marco Global fue renovado entre ambas partes en la sede de la OIT, en Ginebra (Suiza), y ya en 2016 se alcanzó un nuevo acuerdo, en virtud del cual, "expertos sindicales" se han integrado en determinados clústeres de Inditex para monitorizar, supervisar y acompañar a los proveedores a lo largo de toda la cadena de suministro.

Durante los años de vigencia del Acuerdo Marco Global, Inditex e IndustriALL han desarrollado numerosas iniciativas conjuntas en los clústeres. En este sentido, la relación entre los equipos locales de Inditex y las delegaciones de IndustriALL es continua, lo que permite el acercamiento al trabajador y a sus necesidades y expectativas.

Así, los principales principios de colaboración y líneas de trabajo del Acuerdo Marco Global son los que a continuación se enumeran:

- La transparencia en la cadena de suministro. Inditex comparte con IndustriALL toda la información relacionada con su cadena de suministro y su grado de cumplimiento del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, y facilita el acceso de los sindicatos a todas las instalaciones de sus proveedores, lo que permite a ambas partes conocer en todo momento la realidad de las fábricas y de los proveedores.
- La implantación de programas a nivel local. Desde la firma del Acuerdo Marco Global, más de 80 fábricas han sido objeto de programas específicos de formación y de representación de los trabajadores.
- La promoción de iniciativas que favorezcan salarios dignos. Inditex trabaja conjuntamente con IndustriALL y otras empresas del sector en iniciativas como *ACT (Action, Collaboration,*

Transformation), cuyo objetivo es abordar la materia de salarios dignos en el sector textil y de la confección, a partir de la mejora de las condiciones para el diálogo y la negociación colectiva.

- Las intervenciones conjuntas para abordar cuestiones laborales que puedan surgir en la cadena de suministro.

También cabe destacar la colaboración entre Inditex y la OIT en diferentes proyectos conjuntos desde hace más de una década, como el programa *Better Work* o el proyecto *SCORE*. Esta colaboración se ha reforzado con la firma, en 2017, de un acuerdo público-privado dirigido a fomentar el respeto de los principios y derechos fundamentales del trabajo en el sector del algodón.

Ambas organizaciones continúan colaborando para fortalecer el trabajo conjunto en la cadena de suministro de Inditex en áreas como la igualdad de género, las relaciones industriales, la formación, y, en general, la mejora de las condiciones de los trabajadores en las fábricas presentes en la cadena de suministro de Inditex, así como de sus comunidades.

Plan Estratégico para una Cadena de Suministro Estable y Sostenible 2014- 2018

La base sobre la que se construyen los programas de “trabajador en el centro” es el “Plan estratégico para una cadena de suministro estable y sostenible 2014-2018”, desarrollado durante el ejercicio social 2017, y que recoge las cuatro principales líneas de actuación en materia de gestión responsable de la cadena de suministro. Estas pasan por identificar y conocer correctamente a los proveedores y fabricantes, sometiéndoles a una evaluación exhaustiva y ayudándoles a mejorar y optimizar las condiciones sociales y laborales de los trabajadores presentes en la cadena de suministro de Inditex, en proveedores no exclusivos. Así, se asegura la sostenibilidad y la adecuación de los fabricantes y proveedores a los estándares exigidos por Inditex, creando relaciones empresariales estables y a largo plazo y permitiendo profundizar en áreas concretas.

El primer paso para garantizar la sostenibilidad de la cadena de suministro consiste en identificar sus componentes. En el ejercicio social 2017, la cadena de suministro de Inditex la formaban 1.824 proveedores³, en 47 países, que trabajaban con 7.210 fábricas⁴.

Inditex exige a todos sus proveedores que informen sobre las fábricas dedicadas a la producción, incluyendo todos los niveles y procesos. Asimismo, todos los proveedores están obligados por el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores a exigir el cumplimiento de esta norma a las fábricas que pudieran utilizar para producciones de Inditex.

Con una cadena de suministro global, Inditex identifica a sus proveedores y fabricantes mediante distintas herramientas. Entre ellas, las auditorías de trazabilidad, cuyo objetivo principal consiste en verificar la trazabilidad de la cadena de suministro a partir del análisis de la información recabada a través de un

³ Proveedores de artículos de moda, esencialmente ropa, calzado y complementos con producción para Inditex superior a 20.000 unidades/año

⁴ Fábricas de textil, calzado y complementos declaradas por los proveedores en el sistema de gestión de fabricantes para los pedidos del año 2017

sistema de gestión que obliga a los proveedores a informar en todo momento sobre las fábricas implicadas en las producciones de Inditex.

Durante el ejercicio social 2017, se llevaron a cabo 2.621 auditorías de trazabilidad en las que los equipos internos y/o externos de Inditex trabajaron *in situ* con el fin de comprobar que la producción de las cadenas del Grupo tenía lugar en fábricas debidamente declaradas y autorizadas en el sistema de gestión anteriormente mencionado.

Para asegurar la implantación del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, la primera verificación se produce incluso antes de que el proveedor inicie su relación comercial con Inditex. Esta auditoría, denominada *pre-assessment*, consiste en una evaluación previa de potenciales proveedores y fábricas, realizada por auditores internos y externos, y sin previo aviso. A través de estas auditorías de *pre-assessment* se garantiza que solo aquellos que cumplen el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores pueden formar parte de la cadena de suministro. Inditex realizó 2.252 auditorías de *pre-assessment* durante el ejercicio social 2017.

De forma adicional, todos y cada uno de los proveedores y fábricas que conforman la cadena de suministro de Inditex son objeto de auditorías sociales periódicas, que se realizan de conformidad con la propia metodología implantada por la Compañía, diseñada en 2007 en colaboración con la antigua Federación Internacional Sindical del Textil (actualmente integrada en la nueva federación internacional de la industria, *IndustriALL Global Union*), la Universidad de Northumbria, y el *Centre for Business and Public Sector Ethics* de Cambridge.

Estas auditorías sociales periódicas tienen como objetivo verificar el grado de cumplimiento con el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores y establecer, cuando así proceda, planes de acción correctivos (descritos más adelante en el presente apartado) dirigidos a asegurar que los derechos laborales fundamentales son respetados. Se realizan principalmente por auditores externos independientes, así como por auditores internos, sin previo aviso de la fecha en que vaya a realizarse la inspección. Durante el ejercicio social 2017, se llevaron a cabo 4.215 auditorías sociales.

Otra de las evaluaciones llevadas a cabo son las auditorías especiales, que están focalizadas hacia un área de mejora específica. Ejemplos de objetivos abordados en estas visitas son las evaluaciones técnicas estructurales, o la evaluación de las condiciones laborales de los trabajadores desde un punto de vista exclusivo de la salud y seguridad. Durante el ejercicio social 2017, se han llevado a cabo 2.159 auditorías especiales.

La filosofía del Grupo consiste en crecer y mejorar junto con sus proveedores, lo que significa que las auditorías realizadas son siempre objeto de seguimiento. Cada auditoría genera, en su caso, el inmediato despliegue de un plan de acción correctivo que impone objetivos y plazos exigentes. Si un proveedor desea mantener su relación comercial con Inditex, tiene la obligación de ejecutar dichos planes de acción correctivos, a cuyo fin cuenta con el pleno apoyo y dedicación de los equipos de sostenibilidad de Inditex.

Los dos objetivos fundamentales de los planes de acción correctivos son: (i) el establecimiento de medidas tendentes a la mitigación y/o subsanación de potenciales incumplimientos del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores; y (ii) la prevención con el fin de que no se repitan tales incumplimientos en el futuro.

III.3 Compromiso y Excelencia de Nuestros Productos

Inditex dispone de exigentes estándares y requisitos de seguridad y salud de producto de aplicación general y obligatoria a la totalidad de los artículos⁵ que comercializa y a todos los proveedores con los que trabaja. Esta exigencia se extiende también a la industria química encargada de producir los colorantes y productos químicos auxiliares que se emplean en el sector textil y de la piel.

Asimismo, Inditex, en colaboración con universidades y laboratorios de referencia, verifica la correcta implantación de estos estándares a través de la realización de análisis de artículos y de productos químicos empleados en su elaboración, y a través de la realización de auditorías recurrentes de las fábricas que trabajan para sus proveedores en cualquier etapa del proceso de fabricación.

Clear to Wear

Clear to Wear es el estándar de salud de producto de Inditex, de aplicación general y obligatoria a todos sus productos de confección, calzado, complementos, fornituras y tejidos suministrados.

Clear to Wear ha sido elaborado por Inditex, en colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela, de conformidad con la legislación más exigente en materia de salud de producto. Además de regular parámetros y sustancias de utilización legalmente limitada, constriñe el uso de algunas sustancias no contemplados en la legislación vigente que podrían ser potencialmente perjudiciales para la salud, e incluye REACH (normativa propia de la Unión Europea que regula el Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Químicos) como regulación comunitaria de obligado cumplimiento para todos los proveedores de Inditex.

Safe to Wear

Safe to Wear es el estándar de seguridad de producto de Inditex, de aplicación general y obligatoria a toda su producción.

Safe to Wear ha sido elaborado de acuerdo con la legislación más estricta y actualizada en la materia y está diseñado para garantizar la seguridad de todos los artículos comercializados por Inditex. Además de regular aspectos relativos a la seguridad en prendas infantiles (cordones, cordeles, partes pequeñas, puntas punzantes y bordes cortantes), también incluye parámetros legalmente regulados, como, por ejemplo, la inflamabilidad.

⁵ Los artículos no incluidos en el alcance de los estándares de salud y seguridad del Grupo disponen de informes de requisitos mínimos generados específicamente según los requisitos legales aplicables a la tipología de productos y países de comercialización

La información detallada sobre estos dos estándares propios se encuentra accesible en la página web corporativa de Inditex.

Inditex, como organización responsable y socialmente comprometida, asume el compromiso de implantar sus estándares a través de su cadena de suministro. Por ello, solicita a sus proveedores que asuman la obligación de ejecutar el estándar, que está sometido a revisión permanente, con el objetivo de cumplir siempre con la legislación más exigente en materia de seguridad de producto en todo el mundo.

The List by Inditex

The List by Inditex es un programa pionero en la industria textil y del cuero que, a través de la colaboración con la industria química, persigue la mejora de los productos químicos empleados en la fabricación de artículos, y el cumplimiento del estándar de salud de producto de *Clear to Wear* y del compromiso para lograr el Vertido Cero de Sustancias no Deseadas en 2020 de Inditex.

The List by Inditex contiene un registro de productos químicos disponibles comercialmente, y que son utilizados en los procesos de fabricación de artículos textiles y de cuero, categorizándolos conforme a su grado de cumplimiento del *Clear To Wear*, y regulando su uso y su control.

En la III Edición del programa *The List by Inditex*, finalizado en marzo de 2017, se han clasificado 19.780 productos químicos.

La metodología seguida para la supervisión y el control de los productos químicos que aparecen en *The List by Inditex* incluye la realización de análisis químicos, la auditoría de las fábricas donde estas sustancias se producen y una estricta supervisión de las políticas de salud de producto de las empresas.

Además, a través de esta colaboración con la industria química, también se trabaja en el perfeccionamiento de los procedimientos de producción existentes, ya que esto impacta en la mejora de los productos químicos. En los casos en los que este perfeccionamiento no sea posible, se trabaja en programas de I+D que permitan la creación de nuevos productos químicos alternativos a los existentes.

Ready to Manufacture

Ready to Manufacture (en adelante, “RtM”) es un código de buenas prácticas de fabricación de artículos textiles y de cuero para las instalaciones de procesos húmedos (tintorerías, lavanderías, curtidurías y estampaciones), de aplicación a todos los proveedores directos de Inditex, que persigue el cumplimiento del estándar de salud de producto de *Clear To Wear* y del compromiso para lograr el Vertido Cero de Sustancias no Deseadas en 2020 de Inditex.

RtM incluye, entre otras acciones, la correcta selección de productos químicos y de las condiciones de fabricación. Por tanto, *The list by Inditex* es una herramienta vinculada al RtM.

Para asegurar su cumplimiento, se aplica un programa de supervisión y control de la producción que establece rigurosos análisis en productos y procesos identificados como de riesgo.

Durante el ejercicio social 2017 se realizaron 1.735 auditorías RtM.

Picking: control y análisis en producción

El programa *Picking* es un instrumento de inspección y análisis diseñado por Inditex y adaptado a su modelo de producción y logística. Su objetivo es asegurar que todos los artículos que se comercializan cumplen con los estándares de salud y seguridad de producto.

En primer lugar, en la fase de diseño del producto, se analiza el riesgo potencial que puede tener cada artículo. Durante la fabricación se toman muestras representativas de las producciones para su análisis y ensayo en laboratorios externos debidamente acreditados. El estudio detallado de estas muestras determina la aprobación, el rechazo o la necesidad de aplicar cambios para que el producto cumpla con los estándares de Inditex.

Durante el ejercicio social 2017 se realizaron 59.687 visitas de inspección *Picking* con la ejecución de 756.265 análisis y ensayos.

Los laboratorios, repartidos por los principales clústeres geográficos de fabricación, son los actores clave en *Picking* y, por ello, trabajan de forma estandarizada, utilizando métodos analíticos optimizados, con un estricto seguimiento de la calidad de sus resultados.

Durante el ejercicio social 2017 se analizaron 9.181 muestras de correlación.

En colaboración con químicos y matemáticos de la Universidad de Santiago de Compostela, Inditex ha desarrollado herramientas que permiten detectar aquellas tecnologías de fabricación que presentan algún riesgo. Este trabajo conjunto también permite desglosar los riesgos de la fabricación en función de los componentes de las prendas. Gracias a esta mejora constante, es posible comprobar el cumplimiento con los estándares de Inditex de un mayor número de referencias a través de menos análisis, sin comprometer la salud, la seguridad y la sostenibilidad medioambiental del modelo de negocio de Inditex.

Análisis de causa raíz

En el supuesto de que un artículo no cumpliera con los requisitos de salud y seguridad, esa producción quedaría automáticamente rechazada por Inditex. Además, la Compañía llevaría a cabo un análisis de causa raíz o *root cause analysis* (en adelante, "RCA").

En este tipo de análisis, expertos del sector textil y del cuero, visitan las instalaciones (tintorerías, lavanderías, estampaciones y tenerías) involucradas en la fabricación del artículo afectado, para determinar cuál ha sido el origen de la incidencia, y se proporciona un plan de acción correctivo a la instalación para evitar que la incidencia se pueda repetir en el futuro.

Durante el ejercicio social 2017 se realizaron 108 auditorías RCA.

Las principales causas de los RCA, durante el ejercicio social 2017, han sido el uso de productos químicos no incluidos en *The List by Inditex* sin aplicar los adecuados controles previos (90%), las condiciones de fabricación que pueden derivar en contaminaciones cruzadas o de una producción a otra

(6%), y la presencia de sustancias restringidas en los tejidos procedentes de las etapas de acondicionamiento de los mismos (4%).

Tanto las potenciales incidencias detectadas a través de los RCA, como las soluciones aportadas a las instalaciones se emplean para retroalimentar los programas de intervención en la fabricación- RtM y *The List by Inditex*- con lo que se asegura una mejora continua.

NUESTROS PROGRAMAS EN LA FABRICACIÓN DE UNA PRENDA

| |  |  |  |  |  |  |
|---|---|---|---|--|---|---|
| Instalaciones empleadas en la fabricación de una prenda | HILATURA | TEJEDURÍA | TINTORERÍA | ESTAMPACIÓN | LAVANDERÍA/ACABADOS | CONFECCIÓN |
| Aplicación de nuestros programas | <i>The List</i> | <i>The List</i> | <i>The List</i> <i>Ready to Manufacture</i> | <i>The List</i> <i>Ready to Manufacture</i> | <i>The List</i> <i>Ready to Manufacture</i> | <i>The List</i> <i>Picking</i> |

Formación y sensibilización

Durante el ejercicio social 2017, Inditex ha continuado su labor de formación y sensibilización en materia de salud y seguridad de producto.

Inditex, en colaboración con instituciones y empresas científicas y tecnológicas, ha ejecutado programas de apoyo formativo sobre aspectos específicos y relevantes de los protocolos de salud y seguridad de los estándares *Clear to Wear* y *Safe to Wear*, a los que asisten personal técnico y directivo de los proveedores.

Concretamente, se han diseñado manuales de buenas prácticas para proveedores, así como guías de identificación de riesgos en la tintura para productos textiles y cuero y procedimientos para la mejora de la solidez de la tintura al ser sometida a procesos de fricción en húmedo.

Estos manuales son el resultado de actuaciones de innovación tecnológica dirigidas a la resolución de problemas de calidad específicos y llevados a cabo en colaboración con empresas del sector de tintura, de la estampación y de productos químicos, principalmente. Los procedimientos desarrollados proporcionan alternativas tecnológicas a los métodos utilizados hasta ahora y presentan ventajas competitivas importantes que facilitan la producción de artículos de mayor calidad, logrando que las prendas manufacturadas cumplan perfectamente las disposiciones de los estándares *Clear to Wear* y *Safe to Wear*.

En el ejercicio social 2017, expertos en materia de salud y seguridad de producto del equipo de Sostenibilidad de Inditex, realizaron actividades de formación y asesoramiento técnico en los principales clústeres de fabricación: Portugal, Marruecos, Turquía, China, Bangladés, India y Pakistán.

Por último, en materia de sensibilización de equipos internos de diseño y compra, Inditex ha creado unidades de expertos en materias de salud y seguridad de producto en todas sus cadenas con el fin de:

- Formar, de manera continua, a los equipos comerciales y de diseño de cada cadena en todas las materias relacionadas con salud y seguridad de producto;
- Proporcionar asistencia técnica *in situ* a los equipos comerciales y de diseño;

- Reducir el tiempo requerido para la detección de posibles incumplimientos y proporcionar soluciones o asistencias técnicas más ajustadas a la tipología específica de cada uno de los productos; y
- Descentralizar el proceso de gestión de los análisis y ensayos que determinan el cumplimiento de los estándares para mejorar la eficiencia y eficacia del sistema de supervisión de *Clear to Wear* y *Safe to Wear*.

Igualmente, durante el ejercicio social 2017, expertos en materia de salud y seguridad de producto realizaron actividades de sensibilización de equipos internos de diseño y compra.

III.4 Circularidad y Uso Eficiente de los Recursos

El compromiso Medioambiental de Inditex

La estrategia medioambiental de Inditex se contiene en su Política de Sostenibilidad Ambiental, accesible en la página web de la Sociedad. En ella se recogen los compromisos medioambientales, de aplicación transversal en todas sus áreas de negocio y a lo largo de toda su cadena de suministro.

De la citada Política derivan las tres estrategias en materia medioambiental, que tratan de asegurar la mayor protección posible de los recursos medioambientales:

- La Estrategia Global de Gestión del Agua;
- La Estrategia Global de la Energía; y
- La Estrategia de Biodiversidad.

A estas tres estrategias, debe sumarse el compromiso asumido por Inditex con los productos forestales, y que se halla específicamente recogido en la Política de Productos Forestales.

Plan Estratégico Medioambiental 2016-2020

Durante el ejercicio social 2017, ha regido el Plan Estratégico Medioambiental 2016-2020, que trata de garantizar, para el año 2020, los siguientes objetivos medioambientales:

- El mantenimiento del compromiso con el Vertido Cero de Sustancias Químicas no Deseadas (Compromiso ZDHC: *Zero Discharge of Hazardous Chemicals*) en la cadena de suministro;
- El logro del objetivo Cero Residuos a Vertedero en 2020, en la generación de residuos en las sedes corporativas, centros logísticos, tiendas y fábricas propias;
- Que todas las tiendas propias cumplan los requisitos del estándar de Tienda Ecoeficiente, incluyendo las nuevas aperturas y las tiendas reformadas;
- El incremento de la fabricación de productos más sostenibles, mediante el uso de fibras más sostenibles o mediante la utilización de las mejores técnicas disponibles de producción, con menor impacto ambiental; y
- La reducción de las emisiones derivadas de la cadena de valor.

Materias Primas Más Sostenibles

Durante el ejercicio social 2017, Inditex ha continuado trabajando bajo su estándar de sostenibilidad medioambiental *Join Life*. Inditex selecciona las mejores prácticas de sostenibilidad medioambiental, con el fin de darlas a conocer a través de un etiquetado especial. De esta forma, Inditex quiere destacar y

promocionar las mejores tecnologías y la utilización de materias primas más sostenibles como el algodón orgánico, el TENCEL®Lyocell, la REFIBRA™ Lyocell y los materiales reciclados de poliéster, poliamida, algodón y lana. Además, como novedades, durante el ejercicio social 2017, se han sumado nuevas materias primas como el lino europeo y la viscosa más sostenible.

En el ejercicio social 2017, Inditex ha puesto en el mercado un total de 73.635.702 prendas fabricadas con materias primas que cumplen los estándares de *Join Life*. De ellas, 58.734.333 prendas han sido elaboradas a partir de algodón orgánico, incrementándose en un 38% con respecto al ejercicio social 2016. Como consecuencia de esta fuerte apuesta, la organización independiente *Textile Exchange* ha posicionado a Inditex como la 5ª empresa a nivel mundial en consumo de algodón orgánico por volumen⁶. En 2017, Inditex ha continuado como líder mundial del sector en consumo de fibra sostenible Lyocell⁶ según dicha organización, que también le ha otorgado el segundo puesto a nivel mundial en el consumo de otras fibras celulósicas de origen sostenible. En la clasificación de consumo de fibras recicladas, Inditex aparece en la quinta posición por crecimiento de demanda de poliéster reciclado⁶ y en la sexta posición de empresas con mayor volumen de consumo de algodón reciclado⁶.

De igual forma, Inditex mantiene su apoyo a los proyectos en comunidades agrícolas de algodón *Better Cotton*, de la mano de *Better Cotton Initiative*. Además, Inditex es miembro fundacional y parte del *Investment Committee* del *Organic Cotton Accelerator*, iniciativa multisectorial creada para potenciar el sector del algodón orgánico, beneficiando desde el agricultor hasta el consumidor. En 2017, Inditex ha comenzado un proyecto de colaboración directa con agricultores para promover la producción de algodón orgánico.

En relación con las fibras celulósicas artificiales (MMCF), Inditex continúa progresando hacia el cumplimiento del objetivo definido en su Política de Productos Forestales, que busca asegurar que las fibras artificiales que contengan las prendas de Inditex no procedan de bosques protegidos. Para ello, la Sociedad colabora estrechamente en la iniciativa *CanopyStyle*, con la organización *Canopy Planet*, para la protección de bosques primarios y de alto valor ecológico. Durante el ejercicio social 2017, en virtud de acuerdos alcanzados con determinados proveedores, se ha logrado garantizar la trazabilidad y sostenibilidad de sus productos forestales mediante verificación externa.

Fabricación

Durante el ejercicio social 2017, Inditex ha continuado trabajando para que su cadena de suministro cumpla los criterios del estándar propio *Green to Wear*, alineados con el compromiso de Vertido Cero de Sustancias Químicas no Deseadas. La Compañía apoya a los proveedores para que puedan alcanzar un desempeño ambiental sostenible en materia de agua, así como mejorar la eficiencia energética y la gestión de residuos. Los avances de esta iniciativa son públicos y pueden ser consultados en la página web www.wateractionplan.com.

Desde el inicio del programa, Inditex ha llevado a cabo 1.075 evaluaciones ambientales en las plantas de procesos húmedos de su cadena de suministro.

⁶ Fuente: *Organic Cotton Market Report 2017, Textile Exchange*

Como consecuencia de su compromiso con la transparencia, Inditex ha actualizado, en julio de 2017, su listado de fábricas que realizan actividades de procesos húmedos, y que forman parte de su cadena de suministro.

Inditex también colabora con el Instituto de Asuntos Públicos y Medioambientales de China (en adelante, “IPE”) para la mejora de la gestión ambiental de su cadena de suministro y colabora con sus proveedores en la divulgación de los resultados de los análisis de sus aguas residuales en la página web del Instituto. En 2017, Inditex ha colaborado con el IPE en la elaboración de un mapa que monitorea la contaminación producida por las empresas textiles en China.

Por otro lado, Inditex colabora con la organización *Zero Discharge of Hazardous Chemicals* (en adelante, “ZDHC”) apoyando su iniciativa de transparencia. Igualmente, en el marco de esta cooperación, Inditex colabora con sus proveedores para publicar los resultados de los análisis de aguas residuales obtenidos durante la auditorías *Green to Wear* a través del *Gateway*, un portal diseñado por aquella organización, específicamente con esta finalidad.

Además de los compromisos de vertido cero y transparencia que se acaban de describir, Inditex cuenta con una Política Libre de Perfluorocarbonos (también denominada Política PFC free). Esta política, de obligado cumplimiento para todos los proveedores de la Sociedad, exige la eliminación de dichos compuestos en sus prendas.

Como resultado del cumplimiento de todos estos compromisos, Inditex es el líder global en el *Detox Catwalk 2016*. Se trata de una evaluación que realiza la organización Greenpeace, en la que se revisa el cumplimiento de los compromisos de las marcas textiles respecto a su Plan Detox 2020, su transparencia y la eliminación de Perfluorocarbonos.

Logística y Distribución

Para asegurar que todos los centros logísticos de Inditex son eficientes y sostenibles, su gestión ambiental está certificada bajo la norma actualizada ISO 14001. Además, Inditex cuenta con 6 servicios centrales y centros logísticos certificados LEED Oro, su Centro Tecnológico ostenta el certificado LEED Platino y el centro logístico de Tempe goza del Certificado *Bream*.

Durante el ejercicio social 2017, Inditex ha continuado con la ejecución del Plan de Eficiencia en fábricas propias, servicios centrales (incluyendo cadenas), centros logísticos y tiendas propias en todo el mundo, en el que se sustituyen antiguas instalaciones apostando por tecnologías más eficientes como la iluminación LED o la utilización de baterías de última generación. Gracias a estas medidas, se ha alcanzado una reducción del consumo eléctrico de un 9% por prenda⁷ con respecto al ejercicio social 2016.

⁷ En los ratios por prenda ((valor absoluto del año/número de prendas puestas en el mercado en el año) x 1000) se incluyen las unidades de producto puestas en el mercado a través de todas las tiendas, sean propias o franquiciadas

Asimismo, Inditex sigue apostando por las energías renovables, mediante la generación en distintas instalaciones renovables en sus centros logísticos, que se refuerza con las plantas de trigeneración, cogeneración y la compra de energía eléctrica de origen renovable certificado. Gracias a todas estas fuentes, Inditex ha consumido un total de 790.361 MWh de forma sostenible, durante 2017, cumpliendo con un 44% de sus necesidades energéticas.

En materia de transporte, la Sociedad promueve la eficiencia de las rutas y la optimización de las cargas. En 2017, Inditex ha integrado el uso de una flota terrestre de camiones de mayor capacidad, que permiten incrementar, hasta en un 50%, el volumen de los camiones habituales, reduciéndose de esta manera las emisiones de CO2.

Inditex continúa desarrollando el programa *Green to Pack*. Este programa, cuyo objetivo es la optimización de sus embalajes, consigue minimizar los recursos utilizados, reduciendo, así, los impactos negativos en el medioambiente. Entre las acciones concretas del *Green to Pack*, figuran la reducción de pesos y gramajes o el aumento de la cantidad de producto reciclado para los envases y embalajes.

También se incorporan sistemas circulares que permiten la reutilización de perchas, alarmas, cajas, y otros embalajes. En el ámbito del comercio electrónico, Zara ha iniciado un programa de fabricación de cajas para sus pedidos *online* a partir de cajas propias recicladas.

Tiendas Ecoeficientes

Durante el ejercicio social 2017, Inditex ha continuado la apertura y la renovación de sus tiendas propias según el Manual de Tienda Ecoeficiente, con el fin de conseguir que en el año 2020, el 100% cumpla con los criterios contenidos en aquél. A cierre del ejercicio social, 5.068 tiendas cumplen tales criterios, representando un 78,9% del total de las tiendas del Grupo. Con respecto a una tienda convencional, las tiendas ecoeficientes alcanzan reducciones en el consumo eléctrico de hasta un 20%, mientras que se obtienen ahorros de hasta un 40% del consumo de agua. Asimismo, gracias a la instalación de sistemas de climatización de última generación, se logra un ahorro medio del consumo eléctrico de un 40%, lo que permite disminuir también las emisiones asociadas.

Para asegurar el correcto funcionamiento de la gestión energética, Inditex cuenta con una plataforma centralizada que conecta y monitoriza las instalaciones de climatización y electricidad de las tiendas ecoeficientes. En 2017 se han conectado a la plataforma de eficiencia un total de 2.981 tiendas propias, permitiendo controlar y optimizar la gestión de las instalaciones de climatización y electricidad.

A cierre del ejercicio social, el Grupo cuenta con 27 tiendas propias de referencia certificadas bajo el estándar de construcción sostenible LEED: 7 de ellas LEED Platino y las 20 restantes LEED Oro, 4 de ellas obtenidas en 2017 (las aperturas de Zara Castellana 79 en Madrid y Zara Calle Compostela en A Coruña, y las reformas de Zara Opera en París y Oysho Galleria Colonna en Roma).

Consumo de Energía y Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

Con el fin de mejorar la eficiencia energética y promover una economía baja en carbono, Inditex lleva a cabo medidas de ahorro energético y gestión eficiente en todas sus instalaciones.

Durante el ejercicio social 2017, el consumo global de energía de todas las fábricas propias, de las oficinas centrales (incluidas las de las cadenas), de los centros logísticos y de todas las tiendas propias del mundo ha sido de 1.895.244 MWh⁸. Gracias a todas las medidas implementadas para promover el ahorro energético, Inditex ha reducido el consumo por prenda⁷ en un 9%, y respecto a las ventas⁹ en un 11% en comparación con el ejercicio social 2016.

Desde 2016, Inditex ha aumentado la compra de energía de origen renovable certificado para reducir el impacto de su consumo de electricidad y las emisiones derivadas. En 2017, el Grupo ha alcanzado un total de 752.643¹⁰ MWh en sus edificios situados en España, Alemania, Austria, Brasil, Polonia, Suiza y Portugal, evitando la emisión de más de 262.550 t¹¹ de gases de efecto invernadero (en adelante, “GEI”).

El conjunto de dichas acciones para fomentar la eficiencia energética sumada a la materialización de la apuesta de Inditex por las energías renovables, ha permitido reducir las emisiones de GEI asociadas a su actividad. En 2017, las emisiones directas de alcance 1 han sido de 18.550 t CO₂eq¹² y las emisiones indirectas de alcance 2 de 466.488 t CO₂eq¹³.

De forma conjunta, Inditex ha reducido las emisiones relativas de alcance 1 y 2 logrando los 312,90 g CO₂eq por prenda⁷ y 18,02 g CO₂eq por ventas¹⁰ (€). Con respecto al ejercicio social 2016, Inditex alcanza una reducción del 23% y del 25%, respectivamente.

Objetivo Cero Residuos a Vertedero

Inditex tiene el objetivo de que, en 2020, ninguno de los residuos procedentes de sus actividades acabe en un vertedero. Todos los residuos generados por Inditex son recogidos y gestionados por gestores legalmente autorizados. Inditex trabaja para que cada vez más residuos se gestionen para su reciclaje (papel, cartón, madera, plásticos, metal y restos textiles, principalmente) y con otros tratamientos apropiados que permitan su recuperación y su gestión medioambientalmente adecuada.

Programa Closing the Loop

⁸ Para el cálculo del consumo eléctrico y de gas natural de los centros logísticos, sedes propias y fábricas propias se ha estimado el consumo de enero 2018 por no estar disponibles los datos en el momento de elaboración del presente Informe

⁹ Los ratios por ventas ((valor absoluto del año/€) x 1000) incluyen las ventas realizadas por todas las tiendas, tanto propias como franquiciadas

¹⁰ En el caso de España, Austria y Suiza el periodo de los datos es año natural en vez de año fiscal (periodo temporal establecido en este informe). En España, Portugal y Polonia se desconoce el consumo de algunos meses, por lo que se han realizado estimaciones

¹¹ Los factores de emisión aplicados al mix energético de cada uno de los países proceden de la herramienta *GHG Protocol Tool for Stationary Combustión*, versión 4.1 del *World Resources Institute*, 2015

¹² Los factores de emisión aplicados al gas natural y gasóleo proceden de la herramienta *GHG Protocol Tool for Stationary Combustión*, versión 4.1 del *World Resources Institute*, 2015

¹³ Los factores de emisión aplicados son los correspondientes al mix energético de cada uno de los mercados en los que Inditex está presente

Inditex ha desarrollado una iniciativa propia de recogida de ropa usada, zapatos y complementos para dar una segunda vida a las prendas y promover el cierre de ciclo del producto textil. Al mismo tiempo, promueve el empleo social y la colaboración con entidades sociales y del tercer sector.

Ya se han instalado contenedores apropiados en todos los centros logísticos y servicios centrales (incluidos los de las cadenas) del Grupo. Asimismo, actualmente hay contenedores de recogida de prendas en 598 tiendas de Zara, con el programa completado en España, Portugal, Reino Unido, Irlanda, Holanda, Suecia, Dinamarca y China, así como experiencias piloto en Austria, Líbano, Canadá y Japón. En España, y en colaboración con Cáritas, también se han ubicado en las calles contenedores a disposición de los ciudadanos para que puedan donar las prendas que no utilicen. Gracias a este programa se han podido recoger más de 12.228 toneladas de productos durante el ejercicio social 2017.

Inditex colabora, entre otros, con el programa MISTI del *Massachusetts Institute of Technology*, con diversas universidades españolas o con la empresa Lenzing, para avanzar en procesos y tecnologías de reciclaje textil que contribuyan a la economía circular. Asimismo, Zara ha iniciado el servicio de recogida gratuita a domicilio de ropa usada en sus ventas de comercio electrónico en España.

Formación

Durante el ejercicio social 2017, se ha continuado el desarrollo de contenidos y metodologías de formación ambiental. Se han elaborado contenidos específicos en función de las necesidades de cada colectivo. Una de las formaciones más relevantes se ha desarrollado en relación con las materias primas más sostenibles y ha estado dirigida a los equipos comerciales. En total, 7.695 empleados han recibido formación en materia ambiental, desde 2014.

Compromiso Medioambiental con China

En 2017, Inditex ha continuado avanzado en uno de sus principales programas regionales contemplados en el Plan Estratégico Medioambiental 2016-2020. En el pasado ejercicio social, se ha continuado avanzando en el objetivo de que el 100% de las tiendas en China sean ecoeficientes en 2018, dos años antes que el objetivo global al que se alude anteriormente en el presente informe.

Durante el ejercicio social 2017, se ha iniciado la implementación de un sistema que estandariza la separación de residuos de los centros de Inditex en China, con el objeto de que los materiales sean recuperados y vuelvan a ser utilizados como nuevas materias primas.

III.5 Excelencia en la atención al cliente

Inditex mantiene un diálogo constante con sus clientes, que disponen de diversos canales para comunicarse e interactuar con cada una de sus cadenas, así como para mantenerse al día de todas las novedades comerciales. En 2017, los seguidores de las cadenas del Grupo, en las distintas redes sociales, superaron los 121.300.000, siendo las cuentas de Facebook e Instagram de cada una de las marcas (con más de 58.400.000 y 42.500.000 respectivamente), las que mayor número de usuarios concentran. Además de las redes sociales, desde las áreas de atención al cliente de las diferentes cadenas del Grupo se atendieron más de 20.900.000 llamadas telefónicas de clientes, relacionadas con las más diversas

cuestiones, como consultas sobre producto, envíos, posibles incidencias o cuestiones de actualidad de las cadenas, entre otras. La nota media del servicio se situó en 8,7 puntos sobre 10.

Inditex trabaja para garantizar la accesibilidad de sus instalaciones. Las tiendas del Grupo cumplen, en este sentido, con los estándares arquitectónicos de accesibilidad que permiten a personas con discapacidad el acceso y la circulación por el establecimiento, así como que garanticen una experiencia de compra satisfactoria para el consumidor.

La accesibilidad es también importante en las páginas web corporativas del Grupo. De este modo, y con el objetivo de mejorar la accesibilidad de la página web de Zara y eliminar las barreras para usuarios con discapacidad, la marca trabaja desde 2015 con la empresa Ilunión Tecnología y Accesibilidad, con el fin de favorecer una experiencia de compra inclusiva para todos los clientes actuales y potenciales con discapacidad. Gracias a esta colaboración se han mejorado ampliamente todos los procesos y funcionalidades de la tienda online de Zara, entre ellas la búsqueda y la selección de prendas, el proceso de compra o las vías de contacto del usuario con la empresa. Al mismo tiempo, todas las páginas de la web del Grupo cumplen las Pautas de Accesibilidad o Principios Generales de Diseño Accesible establecidas por el Grupo de Trabajo Web Accessibility Initiative (WAI) perteneciente al W3C.

III.6 Contribución al bienestar comunitario

El modelo de inversión en la comunidad de Inditex engloba aquellas actividades que responden al compromiso de la empresa de contribuir al desarrollo social de las comunidades donde existen necesidades a satisfacer, especialmente en aquellas áreas geográficas en las que Inditex desarrolla su actividad, y que cumplen con los siguientes principios:

- Ser voluntarias. No hay ningún tipo de obligación legal o contractual para la empresa a la hora de realizarlas.
- Sin ánimo de lucro y/o enfocadas a un beneficio social y/o medioambiental. Apoyo a cualquier iniciativa orientada al bien social y/o medioambiental. Incluye las ayudas a cualquier organización sin ánimo de lucro. No obstante, también se pueden incluir contribuciones a colegios, universidades o a la Administración, que no siempre son organizaciones de carácter no lucrativo, pero ofrecen un propósito para el bienestar social.
- Los beneficiarios no deben estar restringidos. Las actividades deben estar abiertas a todos los posibles beneficiarios, sin clasificaciones previas que les discriminen o favorezcan por su pertenencia o relación con las empresas en su condición de clientes, hijos de empleados o cualquier otra circunstancia de análoga significación. Esto no supone que la actividad en cuestión no pueda estar restringida a un colectivo de personas concretas (delimitado por la edad, la formación u otras características de las personas), sino que no puede restringirse por la relación de este colectivo con la propia empresa de que se trate.

En este sentido, Inditex entiende la inversión en programas sociales como una oportunidad para contribuir al desarrollo de la sociedad a través de la aplicación de sus recursos empresariales -tanto monetarios, como en especie y en tiempo de los empleados que conforman su plantilla-.

La estrategia de inversión en la comunidad desarrollada por Inditex se regula en la Política de Inversión en la Comunidad de Inditex, que se encuentra disponible en la página web de la Sociedad.

Las inversiones de Inditex en la comunidad se ejecutan a través de su colaboración en proyectos concretos. Inditex prioriza proyectos estratégicos a largo plazo, para actividades específicas, en colaboración con la comunidad, siempre sujetas a un exhaustivo proceso de seguimiento y rendición de cuentas, frente a aportaciones esporádicas para los fines generales de las entidades sin ánimo de lucro.

Inditex somete cada una de las iniciativas sociales integrantes de su programa de inversión en la comunidad a un exhaustivo proceso de medición de contribuciones, logros e impactos. Con esta finalidad, Inditex emplea, entre otras, la metodología de medición LBG, que se basa en los siguientes fundamentos de gestión:

- Asignar cuidadosamente las contribuciones en la comunidad;
- Medir los logros obtenidos; y
- Evaluar el impacto de los distintos componentes del proyecto, con el objeto de valorar, por un lado, la procedencia del beneficio y, por otro, el programa en su conjunto.

En el ejercicio social 2017, Inditex ha profundizado en la vinculación de su modelo de inversión en la comunidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Este compromiso se articula a través de proyectos específicos y tienen como foco las siguientes líneas de acción:

- La educación, entendiendo por tal las actuaciones enfocadas a proporcionar oportunidades a través de una educación de calidad que posibilite una vida digna y promueva la justicia social y el crecimiento personal de los jóvenes;
- El bienestar social, entendiendo por tal las iniciativas que promueven el empleo y el emprendimiento de colectivos vulnerables, favoreciendo la integración laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social; y
- La acción humanitaria, entendiendo por tal las acciones solidarias enfocadas a proteger la vida, la salud y el bienestar de las personas en situaciones de emergencia debidas a catástrofes naturales o situaciones análogas.

Ejemplos concretos de estas tres líneas de acción en el ejercicio social 2017, son los siguientes:

- La puesta en marcha de nuevos proyectos estratégicos a largo plazo para actividades específicas relacionadas con el ámbito académico, en colaboración con entidades como *Beijing Normal University*, *Tsinghua University*, o *Universidade de A Coruña*;

- El refuerzo de colaboraciones de carácter regular en materia de cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria y acción social a través de organizaciones como *Every Mother Counts*, Médicos sin Fronteras, *Water.org*, Fundación Entreculturas y Cáritas;
- El establecimiento de programas de emergencia de carácter extraordinario tales como el desarrollado en colaboración con Cruz Roja como consecuencia del terremoto ocurrido en México;
- La puesta en marcha de nuevas iniciativas que fomenten el efecto multiplicador generado por contribuciones de empleados para fines sociales, tales como los proyectos de Recursos Humanos de *Teaming* o de *Big Idea Project*;
- El refuerzo de las contribuciones en especie de ropa de Inditex para causas benéficas;
- El impulso de nuevas iniciativas estratégicas alineadas con el negocio como el programa *Closing the Loop*, en colaboración con entidades sin fines lucrativos como *China Environmental Protection Foundation*, Cáritas, o Cruz Roja, entre otras, o la puesta en marcha de nuevos establecimientos comerciales dentro del programa de integración de personas con discapacidad *for&from*; o
- La puesta en marcha de un nuevo programa en colaboración con la OIT con el objetivo de fomentar el respeto de los principios y derechos fundamentales del trabajo en el sector del algodón.

En el ejercicio social 2017, la inversión de Inditex en programas sociales alcanzó los 48.129.552 euros. Esta cifra representa un incremento del 20,2% respecto del ejercicio anterior (40.042.744 euros).

En cuanto al tipo de contribución, la información se desglosa en las siguientes categorías:

- Las contribuciones en dinero, que se refieren a la cuantía monetaria total destinada por Inditex a la realización de programas sociales;
- Las contribuciones en tiempo, que aluden al coste proporcional de las horas de trabajo remuneradas de los empleados que se han dedicado a realizar actividades de índole social durante su horario laboral;
- Las contribuciones en especie, que son las donaciones de productos –principalmente ropa- a entidades sin fines lucrativos; y
- Los costes de gestión, que incluyen los gastos estimados en los que se ha incurrido para la gestión general de los programas sociales.

En 2017, la partida más relevante ha sido la referida a contribuciones monetarias, con un 65% del total. Respecto al ejercicio anterior, han aumentado tanto las contribuciones monetarias como las aportaciones

en tiempo por parte de empleados y las contribuciones en especie. En cuanto a estas últimas, Inditex ha donado, en 2017, un total de 3.673.993 prendas a causas sociales lo que representa un aumento del 76% respecto del ejercicio anterior (2.083.980 prendas).

| Tipo de aportación | 2.017 € | 2017 (%) | 2.016 € | 2016 (%) | Variación | |
|--------------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|--------------|-------------------------------|
| Dinero | 31.563.507 | 65% | 27.980.509 | 70% | 12,8% | % costes de gestión incluidos |
| Tiempo | 2.204.859 | 5% | 1.929.797 | 5% | 14,3% | |
| En especie | 13.812.547 | 29% | 9.584.482 | 24% | 44,1% | |
| Costes de gestión | 548.639 | 1% | 547.955 | 1% | 0,1% | |
| TOTAL | 48.129.552 | 100% | 40.042.743 | 100% | 20,2% | |

Asimismo, Inditex reporta sus aportaciones voluntarias a la comunidad, de acuerdo con las siguientes categorías:

- Las aportaciones puntuales, que son donaciones de índole institucional a los objetivos generales de organizaciones sin fines lucrativos;
- La inversión social, que representa el compromiso estratégico a largo plazo en colaboraciones con la comunidad para apoyar actividades sociales específicas; y
- Las iniciativas alineadas con el negocio, que son las iniciativas de interés social relacionadas directamente con la actividad ordinaria de la empresa.

En 2017, Inditex ha incrementado las aportaciones clasificadas como inversiones sociales y las iniciativas alineadas con el negocio, disminuyendo las aportaciones puntuales realizadas por el Grupo. Este hecho viene dado por la intención de Inditex de priorizar las aportaciones estratégicas realizadas en materia social con el objetivo de maximizar el impacto de su inversión en la comunidad.

| Categoría | 2.017 € | 2017 (%) | 2.016 € | 2016 (%) | Variación | |
|------------------------------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|--------------|-------------------------------|
| Aportación puntual | 3.263.743 | 7% | 3.395.686 | 9% | -3,9% | % costes de gestión excluidos |
| Inversión social | 37.020.064 | 78% | 29.245.004 | 74% | 26,6% | |
| Iniciativa alineada con el negocio | 7.297.107 | 15% | 6.854.099 | 17% | 6,5% | |
| TOTAL | 47.580.914 | 100% | 39.494.789 | 100% | 20,5% | |

En cuanto al área de actividad, el 42% de la inversión del Grupo en la comunidad se destinó a bienestar social –principalmente, a través del fomento del empleo de colectivos vulnerables-, el 22% a ayuda humanitaria y el 16% a educación. En 2017, en línea con la estrategia de intervención en materia social

definida por la Política de Inversión en la Comunidad, un 80% de la inversión en programas sociales se ha destinado a reforzar los tres focos estratégicos de Inditex en materia social.

| Área de actividad | 2.017 € | 2017 (%) | |
|----------------------|-------------------|-------------|-------------------------------|
| Bienestar Social | 20.180.975 | 42% | % sin costes de gestión |
| Ayuda Humanitaria | 10.687.647 | 22% | |
| Educación | 7.727.769 | 16% | |
| Salud | 3.725.615 | 8% | |
| Medio Ambiente | 2.653.158 | 6% | |
| Desarrollo económico | 1.735.233 | 4% | |
| Arte y Cultura | 870.516 | 2% | |
| TOTAL | 47.580.913 | 100% | |

En relación con el ámbito territorial de aplicación de los programas sociales, Inditex prioriza las contribuciones regulares en la comunidad, realizadas a nivel corporativo, en aquellas áreas geográficas en las que el Grupo desarrolla su actividad, especialmente en los clústeres de Inditex. Asimismo, el ámbito de actuación de las filiales del Grupo en materia social se circunscribe a su respectivo ámbito nacional, desarrollando proyectos de proximidad que maximicen el impacto positivo en su ámbito de influencia. En 2017, la inversión en programas sociales desglosada por área geográfica es como sigue:

| Ámbito geográfico | 2.017 € | 2017 (%) | |
|-------------------|-------------------|-------------|-------------------------------|
| España | 20.893.381 | 44% | % sin costes de gestión |
| Europa | 5.356.042 | 11% | |
| América Latina | 6.180.815 | 13% | |
| África | 1.215.654 | 3% | |
| Asia | 8.282.973 | 17% | |
| EE.UU. y Canada | 5.206.730 | 11% | |
| Australia | 445.318 | 1% | |
| TOTAL | 47.580.913 | 100% | |

En 2017, Inditex ha continuado profundizando en la vinculación de su modelo de inversión en programas sociales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Para ello, se ha identificado el Objetivo de Desarrollo Sostenible primario o principal relativo a cada una de las iniciativas sociales desarrolladas durante el ejercicio social. Como resultado de ello, y en línea con la actividad de Inditex, durante 2017 la actividad en materia de inversión en la comunidad se ha centrado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8, 10 y 12. Además, Inditex ha contribuido significativamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3 y 4. En concreto, Inditex ha destinado un 82% de la inversión en programas sociales a iniciativas sociales que han tenido alguno de estos Objetivos de Desarrollo Sostenible como objetivo principal.

| ODS | 2.017 € | 2017 (%) | |
|--|-------------------|-------------|-------------------------|
| 8. Trabajo decente y crecimiento económico | 9.857.883 | 21% | % sin costes de gestión |
| 10. Reducción de desigualdades | 8.630.758 | 18% | |
| 12. Producción y consumo responsable | 7.453.651 | 16% | |
| 3. Salud y bienestar | 6.778.230 | 14% | |
| 4. Educación de calidad | 6.228.674 | 13% | |
| Otros | 8.631.717 | 18% | |
| TOTAL | 47.580.913 | 100% | |

Los programas sociales ejecutados en el ejercicio social 2017 han beneficiado de manera directa a 1.584.446 personas, lo que representa un incremento del 45% sobre el anterior ejercicio (1.093.401 beneficiarios directos).

Inditex analiza los efectos producidos sobre los beneficiarios, como consecuencia de los programas sociales desarrollados, tanto desde una perspectiva de profundidad como de tipo de impacto.

En cuanto a la profundidad del impacto, los efectos producidos sobre los beneficiarios de los proyectos se desglosan en las tres siguientes categorías, siendo las cifras computadas en cada nivel de profundidad mutuamente excluyentes:

- La sensibilización, que representa a las personas que han percibido un cambio limitado como resultado de una iniciativa;
- La mejora, que son las personas que han experimentado una mejora sustancial en sus vidas como resultado del proyecto; y
- La transformación, que son las personas que han sufrido un cambio fundamental en sus circunstancias como resultado de las mejoras experimentadas.

En relación con el tipo de impacto, se dividen los cambios producidos sobre los beneficiarios en las siguientes tres categorías, de tal forma que un mismo beneficiario ha podido experimentar varios tipos de impacto:

- El cambio positivo en el comportamiento, que supone que la actividad ha contribuido a generar cambios de comportamiento que mejoren la vida de las personas. Asimismo, supone que la actividad ha permitido cambiar actitudes negativas o prejuicios permitiendo a las personas tomar mejores decisiones;
- El desarrollo de habilidades, que determina que la actividad ha contribuido a desarrollar nuevas habilidades o mejorar las existentes permitiendo a las personas desenvolverse en un contexto académico, social o físico; y
- La mejora en la calidad de vida, que señala que la actividad ha contribuido a que las personas estén más sanas o más felices, ya que han mejorado su bienestar físico, emocional o social.

| | | |
|--|-----------|-----|
| Número de beneficiarios directos de los cuales se han medido resultados | 1.527.237 | |
| Profundidad de impacto: Número de personas que: | | |
| Fueron sensibilizadas como resultado de la iniciativa | 89.846 | 6% |
| Consiguieron una mejora como resultado de la iniciativa | 993.661 | 65% |
| Consiguieron una transformación como resultado de la iniciativa | 443.730 | 29% |

| | | |
|--|-----------|-----|
| Número de beneficiarios directos de los cuales se han medido resultados | 1.527.237 | |
| Tipo de impacto: Número de personas que: | | |
| Experimentaron un cambio positivo en su comportamiento o actitud como consecuencia de la iniciativa | 604.199 | 40% |
| Adquirieron nuevas habilidades o mejoraron su desarrollo personal | 56.312 | 4% |
| Experimentaron un impacto positivo en su calidad de vida como consecuencia de la iniciativa | 1.377.413 | 90% |

III.7 Corrupción y soborno

Estrategia

Con el fin de reducir la exposición a los riesgos normativos de carácter penal, en concreto a riesgos de comisión de delitos relacionados con la corrupción, el fraude y el soborno, Inditex cuenta, en primer lugar, con una estructura de normas básicas (de alto nivel) y una serie de documentos organizativos que se configuran como los ejes principales del sistema de Compliance de la Compañía o cumplimiento de carácter transversal. Dichas normas de alto nivel son:

- El Código de Conducta y Practicas Responsables, que refleja la cultura empresarial de Inditex y establece los criterios de actuación éticos que deben ser observados por todos los empleados del Grupo en el desempeño de sus actividades profesionales.

Además, el Código incluye una serie de compromisos de conducta y de prácticas responsables, entre ellos, y en lo que a este apartado concreto se refiere: el cumplimiento de la legislación aplicable y la normativa interna de Inditex; el establecimiento de relaciones lícitas, éticas y respetuosas con proveedores y autoridades públicas, que estén alineadas con las disposiciones internacionales para la prevención de la corrupción y el soborno; la obligación de evitar y controlar las situaciones de conflicto de interés; el deber de usar eficientemente los bienes y servicios de Inditex, y de proteger la información de la Compañía; el deber de registrar las operaciones con trascendencia económica con claridad y exactitud en los registros contables apropiados.

- El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, que define los estándares mínimos de comportamiento ético y responsable que deben ser observados por todos los fabricantes y proveedores del

Grupo, y que ha sido objeto de un análisis más pormenorizado en apartados anteriores del presente informe.

El Código de Conducta y Prácticas Responsables y el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores se encuentran disponibles en la página web corporativa.

Inditex dispone asimismo de un modelo de organización y gestión para la prevención de delitos o Modelo de Prevención de Riesgos Penales, que se configura por medio de los siguientes documentos:

- La Política de Prevención de Riesgos Penales, que asocia los compromisos de conducta ética asumidos en el Código de Conducta y Prácticas Responsables con aquellos delitos cuya comisión por los empleados y el propio Grupo pretende evitar la Política. Prohíbe expresamente ofrecer, conceder, solicitar o aceptar, directa o indirectamente regalos o dádivas, favores o compensaciones, en metálico o en especie, cualquiera que sea su naturaleza, a ó de cualesquiera autoridades o funcionarios, incluyendo directrices específicas en el trato con funcionarios y administradores.

Dicha Política es accesible para todos los empleados en la INet.

- El Procedimiento de Prevención de Riesgos Penales, que establece las funciones del Comité de Ética en materia de prevención de riesgos penales, así como las medidas organizativas de la Sociedad en la materia.

- La Matriz de Riesgos y Controles Penales, que enumera los riesgos penales y los controles que se han establecido para evitar la comisión de delitos.

En el marco de dicho Modelo de Prevención de Riesgos Penales se han ido aprobando distintas normas que dan cumplimiento a obligaciones legales o estatutarias derivadas del marco regulatorio en el que actúa Inditex. En concreto, con el objeto de asegurar que todos los empleados de Inditex, así como los terceros con los que mantiene relaciones de negocio, cumplan con lo dispuesto en las principales normas para la prevención del soborno y la corrupción existentes en los mercados en los que el Grupo está presente, se han aprobado las denominadas Políticas de Integridad, difundidas y disponibles en la INet.

Dichas Políticas desarrollan determinados aspectos de la Política de Prevención de Riesgos Penales y enlazan con los valores éticos del Grupo, definidos en sus Códigos de Conducta y Prácticas Responsables y de Fabricantes y Proveedores.

Las Políticas de Integridad, disponibles en la página web corporativa y en la INet, están formadas por:

- La Política de Donaciones y Patrocinios, que define lo que debe entenderse por donaciones y por patrocinios, para una mejor comprensión por parte de todos sus destinatarios y regula una serie de requisitos que los mismos deben reunir para que puedan realizarse y/o aceptarse.

- La Política de Regalos y Hospitalidades, que define lo que debe entenderse por regalo y por hospitalidad, para una mejor comprensión por parte de todos sus destinatarios y regula una serie de requisitos para que su ofrecimiento y/o aceptación pueda considerarse válida y compatible con las normas de conducta de Inditex.

- La Política de Relaciones con Funcionarios, que (i) define lo que debe entenderse por soborno y por funcionario; (ii) prohíbe expresamente los sobornos en los sectores público y privado; (iii) regula los pagos de extorsión; (iv) prohíbe expresamente los pagos de facilitación, incluso en los supuestos en los que tales pagos no resulten prohibidos por la legislación del país o territorio de que se trate; y (v) establece los procesos de diligencia debida implantados para garantizar que el comportamiento de los terceros con los que se relaciona Inditex, se encuentra alineado con los valores, normas y estándares éticos de la Compañía, la normativa aplicable en los mercados y las mejores prácticas existentes en materia antisoborno.

Las citadas normas básicas de alto nivel y el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, se enmarcan dentro del antes referido sistema de Compliance de Inditex, de carácter general y trasversal, y que se compone de las siguientes normas:

- La Política de Compliance, que establece los compromisos que todos los empleados del Grupo deben asumir, con independencia de su localización geográfica y de su puesto.

- El Procedimiento de Gestión de Compliance, que desarrolla el contenido de la Política y fija las medidas organizativas para prevenir, detectar y gestionar los Riesgos de Incumplimientos, reforzando una cultura de cumplimiento ético.

Asimismo, con el objeto de mitigar los riesgos penales inherentes a las actividades desempeñadas por Inditex y a los delitos de corrupción pública y/o entre particulares, identificados en la Matriz de Riesgos y Controles Penales, se han implantado una serie de controles, entre los que cabe destacar:

- La comunicación, formación periódica y adhesión de los trabajadores al Código de Conducta y prácticas responsables del Grupo.

Asimismo se ha fomentado la comunicación y la difusión de la normativa interna vinculada al Modelo de Prevención de Riesgos Penales del Grupo.

- La Política de Representantes y Apoderados de las Sociedades Integradas en el Grupo Inditex, que establece limitaciones de las facultades representativas.

Dicha Política es accesible para todos los empleados en la INet y se ha hecho llegar a todos los empleados del Grupo que ejerzan o vayan a ejercer facultades de representación en cualquiera de las sociedades que forman parte del mismo, los cuales están obligados a manifestar por escrito su compromiso de dar exacto cumplimiento al contenido de la misma.

En relación con lo anterior, existe un Registro de representantes y apoderados del Grupo Inditex, a fin de tener en todo momento exacto conocimiento de las personas capacitadas para actuar en nombre y representación de cada una de las sociedades del Grupo y las facultades de cada una de ellas.

- La Política de Pagos Corporativa aprobada, difundida y publicada en la INet, que establece la prohibición de realizar pagos en efectivo o mediante cheques. Toda excepción a dicha directriz deberá ser previamente autorizada por el Departamento de Gestión Financiera.

- El establecimiento de segregación de funciones, que diferencia entre los perfiles que pueden preparar pagos y los que pueden ejecutarlos.

- La Política de Compras y Contrataciones, que cuenta con (i) la herramienta de gestión de pedidos y (ii) un procedimiento formalizado de selección y contratación de proveedores y de realización de licitaciones.

- La inclusión en los contratos de suministros generales y de servicios de sociedades españolas de una cláusula de anticorrupción, por medio de la cual el contratista se compromete de forma expresa e irrevocable a cumplir, en todo momento, la normativa anticorrupción que le sea de aplicación, incluyendo, no sólo las disposiciones que fueren aplicables por razón de su domicilio, sino también cualesquiera otras que estuviesen vigentes en el lugar del cumplimiento del contrato.

Órganos de gestión y supervisión del modelo

Los órganos de gestión y supervisión del modelo son:

- El Comité de Ética, dependiente del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Control, es el órgano interno encargado de supervisar el cumplimiento de los Códigos de Conducta y del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, así como de garantizar la efectividad de los controles.

El Comité de Ética presenta, al menos con periodicidad semestral, un informe a la Comisión de Auditoría y Control en el que analiza sus actividades y la aplicación del Código de Conducta y Prácticas Responsables y los resultados de la supervisión del Modelo de Prevención de Riesgos Penales.

- Además, la Comisión de Auditoría y Control informa al Consejo de Administración, anualmente y siempre que éste lo solicite, sobre el cumplimiento del Código de Conducta y Prácticas Responsables y de los documentos adicionales que conforman el modelo de cumplimiento normativo interno vigente en cada momento.

- Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo, que tiene atribuida la función de gestión operativa del sistema de Compliance de la Sociedad y su Grupo, en general, y, en particular, del Modelo de Prevención de Riesgos Penales.

Existe un canal de denuncias por el cual todos los empleados del Grupo, fabricantes, proveedores o terceros con relación directa e interés comercial o profesional legítimo, con independencia de su nivel jerárquico y de su ubicación geográfica o funcional, podrán denunciar cualquier incumplimiento de la normativa interna del Grupo sobre conducta y cumplimiento normativo, que hayan sido cometidos por empleados del Grupo, por fabricantes, proveedores o terceros con los que el Grupo mantenga una relación laboral, comercial o profesional directa y que afecten a Inditex o a su Grupo. La información relativa al canal de denuncias se encuentra disponible en la INet.

Por consiguiente, pueden ser objeto de denuncia los incumplimientos e irregularidades de cualquier índole, incluidos los relativos a corrupción, fraude y soborno.

El Comité de Ética es el órgano responsable de gestionar y supervisar el Canal de Denuncias y el cumplimiento de su procedimiento. El funcionamiento de este Canal de Denuncias está desarrollado en el Procedimiento del Canal de Denuncias.

Las decisiones del Comité de Ética tendrán carácter vinculante para el Grupo Inditex y para el empleado.

Recibida la denuncia, el Comité de Ética comprueba, en primer lugar, si recae dentro del ámbito de sus competencias. En caso afirmativo, el Comité de Ética dará traslado al departamento competente para que realice las investigaciones oportunas. En caso negativo, ordenará el archivo inmediato.

A la vista de las conclusiones alcanzadas tras las investigaciones oportunas, y previa audiencia del interesado, el Comité de Ética adoptará alguna o algunas de las siguientes medidas, tras su valoración y ponderación, en su caso, con el departamento o departamentos competentes:

- La corrección del incumplimiento;
- La propuesta de sanciones o acciones correspondientes; y/o
- El archivo del caso, en el supuesto de no existir incumplimiento alguno.

Durante el ejercicio social 2017, la Comisión de Auditoría y Control ha sometido el Modelo de Prevención de Riesgos Penales del Grupo Inditex a la auditoría de un tercero independiente, con un alcance de revisión de aseguramiento razonable, con el objeto de confirmar la eficacia y el correcto funcionamiento de los controles contenidos en la Matriz de Riesgos y Controles, así como la adecuación del Modelo a los requisitos fijados en el Código Penal y al estándar UNE 19601. El informe de auditoría se ha emitido sin salvedades.

Casos relativos a la corrupción, fraude y soborno

Durante el ejercicio social 2017, Inditex no ha tenido conocimiento, ni a través de su Comité de Ética, ni a través de otros medios, de la tramitación de procedimientos judiciales en materia de corrupción o soborno que afecten a la Compañía.

IV.- Iniciativas de las que Inditex es miembro

Las principales iniciativas, acuerdos y códigos suscritos por Inditex son los siguientes (algunos de los cuales se describen con mayor detalle en otros apartados del presente informe):

- Acuerdo Global con *UNI Global Union*. Es un acuerdo que promueve el respeto y la promoción de los derechos laborales y del trabajo digno en la red comercial y de distribución. Fecha de adhesión: 2 de octubre de 2009.
- *The United Nations Global Compact*. Es una iniciativa de las Naciones Unidas para la promoción del dialogo social entre las empresas y la sociedad civil. Fecha de adhesión: 31 de octubre de 2001.
- *Ethical Trading Initiative*. Se trata de una plataforma de diálogo para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de países en vías de desarrollo en el sector de la distribución, integrada por empresas, organizaciones sindicales internacionales y organizaciones no gubernamentales. Fecha de adhesión: 17 de octubre de 2005.
- Acuerdo Marco Global con *IndustriALL Global Union* (anteriormente ITGLWF). Es un acuerdo para la promoción de los Derechos Humanos y laborales fundamentales en la cadena de suministro de Inditex, incluyendo la definición de mecanismos de intervención y acción conjunta en dicha cadena para

la implantación del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores. Fecha de adhesión: 4 de octubre de 2007. El 4 de mayo de 2012 Inditex e *IndustriALL* firmaron el “Protocolo para concretar la participación sindical para el fortalecimiento del Acuerdo Marco Internacional en la cadena de producción de Inditex.” El 8 de julio de 2014 el Acuerdo Marco entre ambas partes fue renovado en la sede de la OIT en Ginebra (Suiza). El 25 de abril de 2016 se firmó un nuevo Acuerdo entre Inditex e *IndustriALL* que crea la figura de “expertos sindicales” para la aplicación más eficaz del Acuerdo Marco Global.

- *Zero Discharge of Hazardous Chemicals*. Es un compromiso relativo a la restricción y eliminación de determinadas sustancias químicas en el proceso de fabricación de productos. Fecha de adhesión: 27 de noviembre de 2012.

- Programa *Better Work* de la OIT. Es una plataforma para mejorar el cumplimiento con las normas laborales y la competitividad de las cadenas de suministro a escala global. Fecha de adhesión: octubre de 2007. En desarrollo de esta adhesión, el 9 de octubre de 2013 Inditex y *Better Work* firmaron un acuerdo específico de colaboración a través del cual Inditex se convierte en *buyer partner* directo del programa *Better Work*.

- *The CEO Water Mandate*. Se trata de una iniciativa de las Naciones Unidas para apoyar a las compañías en el desarrollo, implementación y comunicación de sus estrategias y políticas relacionadas con el agua. Fecha de adhesión: 30 de junio de 2011.

- *Sustainable Apparel Coalition*. Es una iniciativa del sector textil para desarrollar un índice de sostenibilidad común a fin de evaluar el desempeño ambiental de sus proveedores durante el proceso productivo. Fecha de adhesión: 20 de octubre de 2011.

- *Textile Exchange*. Es una plataforma de promoción del cultivo del algodón orgánico y de la sostenibilidad global en el sector textil. Fecha de adhesión: 8 de septiembre de 2010.

- *Better Cotton Initiative*. Es una iniciativa que desarrolla y fomenta buenas prácticas en el cultivo tradicional del algodón para beneficio de los productores, del medio ambiente y para asegurar el futuro del sector. Fecha de adhesión: 1 de julio de 2011.

- Código de Buenas Prácticas Tributarias. Se trata de un código que promueve una relación recíprocamente cooperativa entre la Administración Tributaria y las empresas. Fecha de adhesión: 21 de septiembre de 2010.

- Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y el sector de la moda en España, de fecha 23 de enero de 2007. Es un acuerdo que promueve la defensa y el fomento de los derechos de los consumidores españoles en el mundo de la moda, especialmente en lo que se refiere a la formación y a la promoción de una imagen de persona saludable.

- *Cotton Campaign*. Es una iniciativa de empresas y organizaciones del tercer sector para la mejora de las condiciones de trabajo y la defensa de los Derechos Humanos en el cultivo y el abastecimiento del algodón. Fecha de adhesión: 26 de octubre de 2012.

- *Accord on Fire and Building Safety in Bangladesh*, de fecha 13 de mayo de 2013. Es un acuerdo entre marcas y distribuidores internacionales, sindicatos locales e internacionales y Organizaciones no

Gubernamentales, con el objetivo de asegurar mejoras de seguridad duraderas en las fábricas textiles de Bangladés.

- *Fur Free Alliance*. Es una coalición internacional de organizaciones para la protección de los animales, cuyo objetivo final es erradicar la explotación y la muerte de animales para la extracción de su piel. Fecha de adhesión: 1 de enero de 2014.
- *Bangladesh Water PaCT (Partnership for Cleaner Textile)*. Es una iniciativa que trata de promover un cambio en el sector textil en Bangladés mediante la mejora ambiental de los llamados procesos húmedos (tintado, lavado, estampado y otros acabados), contribuyendo así a la competitividad a largo plazo del sector. Fecha de adhesión: 20 junio 2013.
- *ACT (Action, Collaboration, Transformation)*. Es una iniciativa de colaboración entre marcas de distribución, proveedores y sindicatos para fomentar el salario decente en la cadena de suministro del sector textil. Como desarrollo del mismo se firmó un Memorando entre las marcas de ACT e IndustriALL Global Union para el establecimiento en las cadenas de suministro de los principios de libertad de asociación, negociación colectiva y salario digno. Fecha de adhesión: 13 de marzo de 2015.
- *CanopyStyle Initiative*. Se trata de un compromiso de protección de los bosques primarios y de alto valor ecológico, y en particular del compromiso de garantizar que no hay celulosa proveniente de este tipo de bosques en las fibras artificiales (viscosa, modal, lyocell) de 2017 en adelante. Año de adhesión: 2014.
- *Organic Cotton Accelerator (OCA Foundation)*. Se trata de una iniciativa que persigue el compromiso de contribuir al desarrollo de un mercado del algodón ecológico responsable y saludable para todas las partes involucradas en el mismo. Año de adhesión: 2016.
- Organización Internacional del Trabajo. El 11 de mayo de 2017, Inditex y la OIT han firmado un Acuerdo Público-Privado (PPP, por sus siglas en inglés) global dirigido a fomentar el respeto de los principios y derechos fundamentales del trabajo en el sector del algodón.
- LBG. Es una metodología para la medición de la acción social empresarial. La red LBG está compuesta actualmente por más de 200 empresas multinacionales globales y medianas empresas de 15 sectores en todo el mundo. Año de adhesión: 2012.

V.- Reconocimientos a Inditex

Durante el ejercicio social 2017, los principales reconocimientos a Inditex han sido los siguientes:

- *Dow Jones Sustainability Index*. En 2017 Inditex ha sido distinguido, por segundo año consecutivo, como la compañía más sostenible de su sector por el *Dow Jones Sustainability Index*, con un total de 80 puntos sobre 100. El ranking, que elabora la consultora especializada RobecoSAM, destaca el "liderazgo" de Inditex por sus prácticas "en materia de Derechos Humanos en su cadena de suministro", que califica de "pioneras en la industria textil."

- *FTSE4Good*. El índice de sostenibilidad *FTSE4Good* otorgó en 2017 a Inditex una puntuación de 4.8 sobre 5, la más alta de su sector. Este índice bursátil de sostenibilidad incluye a las compañías mundiales con un mayor compromiso en el ámbito de la responsabilidad corporativa, teniendo en cuenta sus prácticas medioambientales, sociales y de gobierno corporativo.
- *Merco*. Por séptimo año consecutivo, Merco Personas ha distinguido a Inditex como “Mejor empresa para trabajar en España.”
- *Universum*. *Universum* identifica a las 100 mejores empresas para trabajar a partir de encuestas realizadas a estudiantes universitarios. Inditex revalida en 2017 el tercer puesto en la categoría de Negocios y Comercio, conseguido también en los años 2015 y 2016.
- *The Detox Catwalk 2016*. *Greenpeace* en su informe *The Detox Catwalk 2016*, que ha situado a Inditex, con la máxima calificación posible, a la cabeza de las *Detox committed companies that are ahead of the field, leading the industry towards a toxic-free future with credible timelines, concrete actions and on-the-ground implementation*.

VI.- Sobre este informe

Para la elaboración de este informe, Inditex se ha basado en los principios e indicaciones contenidos en los estándares de *Global Reporting Initiative* (GRI).

En la determinación de los contenidos a incluir en el informe y cómo reportar sobre ellos, la Compañía ha seguido las indicaciones recogidas en el estándar GRI 101: Fundamentos 2016, en el que se establecen los principios de reporte fundamentales para la elaboración de informes de sostenibilidad. Uno de estos principios es la materialidad, que Inditex ha puesto en práctica realizando un análisis de materialidad en colaboración con sus grupos de interés y que ha tenido como resultado la matriz de materialidad expuesta en el apartado II.

De este modo, y atendiendo a los principios de GRI, este informe presenta los asuntos que reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de la Compañía y que pueden influir de un modo sustancial en las evaluaciones y decisiones de las partes interesadas. Tanto estos asuntos, como otros no contemplados en este informe, se integrarán en la Memoria Anual correspondiente al ejercicio social 2017, que Inditex publicará en el mes de julio del año en curso.

Además, para la elaboración de este informe también se han tomado en consideración las recomendaciones establecidas en la guía elaborada por GRI en la que se establece una relación entre la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos (en adelante, la “Directiva 2014/95/UE”) y los propios Estándares de GRI: *Linking the GRI Standards and the European Directive on non-financial and diversity disclosure*.

En base de los resultados obtenidos en el análisis de materialidad, los asuntos contemplados (i) en la Directiva 2014/95/UE, (ii) en el Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en

materia de información no financiera y diversidad, y (iii) en base a la información disponible en el presente informe, se han sometido a revisión independiente por parte de KPMG, los siguientes estándares GRI:

| Estándares GRI revisados | | Pág |
|---------------------------------|---|------------|
| 102-9 | Cadena de suministro | 21 |
| AF7 | Número y ubicación de los lugares de trabajo cubiertos por el código de conducta. | 21 |
| AF8 | Número de auditorías realizadas y porcentaje de lugares de trabajo auditados | 21, 22 |
| 414-1 | Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales | 22 |
| 416-1 | Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios | 24, 25 |
| 201-1 | Valor económico directo generado y distribuido | 35-38 |
| 205-3 | Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas | 43 |
| 102-8 | Información sobre empleados y otros trabajadores | 9 |
| 401-3 | Permiso parental | 10 |
| 405-1 | Diversidad en órganos de gobierno y empleados | 9, 10 |
| 403-2 | Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional | 15, 16 |
| 302-1 | Consumo energético dentro de la organización | 31 |
| AF21 | Cantidad de energía consumida y porcentaje de dicha energía procedente de fuentes renovables | 29, 31 |
| 305-1 | Emisiones directas de GEI (alcance 1) | 31 |
| 305-2 | Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) | 31 |
| 308-2 | Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas | 28 |

El alcance y resultados de la revisión independiente se describen en el Informe de Revisión que se adjunta en este Informe.



KPMG Asesores, S.L.
Pº. de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Revisión Independiente para la Dirección de Industria de Diseño Textil, S.A.

A la Dirección de Industria de Diseño Textil, S.A.

De acuerdo con nuestra carta de encargo, hemos revisado la información no financiera contenida en el Anexo llamado "INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y SOBRE DIVERSIDAD" del Informe de Gestión de Industria de Diseño Textil, S.A. (en adelante Inditex) del ejercicio cerrado a 31 de enero de 2018 (en adelante, "el Anexo o el Informe"). La información revisada se circunscribe al contenido de los estándares GRI señalados en el apartado "Sobre este informe" del Anexo: 102-8, 102-9, 401-3, 403-2, 405-1, 414-1, 308-2, 416-1, 302-1, 305-1, 305-2, 201-1, AF7, AF8, AF21.

Responsabilidades de la Dirección

La Dirección de Inditex es responsable de la preparación y presentación del Informe de acuerdo a lo establecido por el Real Decreto Ley 18/2017 sobre divulgación de información no financiera y diversidad. La Dirección también es responsable de la información y las afirmaciones contenidas en el mismo, de conformidad con los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (*GRI Standards*), y del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control y gestión del desempeño de los que se obtiene la información.

Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que la dirección considere necesarios para permitir que la preparación de la información con un nivel de aseguramiento limitado esté libre de errores materiales debidos a fraude o errores.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión limitada y, basado en el trabajo realizado, emitir este informe, referido exclusivamente a la información no financiera correspondiente al ejercicio 2017. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de conformidad con la Norma ISAE 3000, *Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information* y con la Norma ISAE 3410, *Assurance Engagements on Greenhouse Gas Statements* emitidas por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB). Estas normas exigen que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de forma que obtengamos una seguridad limitada sobre si el informe está exento de errores materiales.

KPMG aplica la norma ISQC1 (*International Standard on Quality Control 1*) y de conformidad con la misma mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados en relación al cumplimiento de los requerimientos éticos, estándares profesionales y requerimientos legales y regulatorios aplicables.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y otros requerimientos éticos del *Code of Ethics for Professional Accountants* emitido por el International Ethics Standards Board for Accountants, el cual está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Revisión limitada sobre indicadores con nivel de aseguramiento limitado

Nuestro trabajo de revisión limitada se ha llevado a cabo mediante entrevistas con la Dirección y las personas encargadas de la preparación de la información incluida en el Informe, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros dirigidos a recopilar evidencias, como:

- La comprobación de los procesos que dispone Inditex para determinar cuáles son los aspectos materiales extra-financieros que pueden presentar un impacto en la sociedad.
- La comprobación, a través de entrevistas con la Dirección y con otros empleados relevantes, de la existencia de una estrategia y políticas de sostenibilidad y Responsabilidad Corporativa para atender a los asuntos materiales, y su implantación a todos los niveles de Inditex.
- La evaluación de la consistencia de la descripción de la aplicación de las políticas y la estrategia en materia de sostenibilidad, gobierno, ética e integridad de Inditex.
- El análisis de los procesos de recopilación y de control interno de los datos cuantitativos reflejados en el Informe, en cuanto a la fiabilidad de la información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreos.
- La lectura de la información incluida en el Informe para determinar si está en línea con nuestro conocimiento general y experiencia, en relación con el desempeño en sostenibilidad de Inditex.
- El contraste de la información financiera reflejada en el Informe con la incluida en las cuentas anuales de Inditex, auditadas por terceros independientes.

Nuestro equipo multidisciplinar ha incluido especialistas en el desempeño social, ambiental y económico de la empresa.

Los procedimientos llevados a cabo en un encargo de aseguramiento limitado varían en naturaleza y tiempo empleado, siendo menos extensos que los de un encargo de revisión razonable. Consecuentemente, el nivel de aseguramiento obtenido en un trabajo de revisión limitada es inferior al de uno de revisión razonable. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Conclusiones

Nuestra conclusión se basa, y está sujeta a los aspectos indicados en este Informe de Revisión Independiente. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestras conclusiones.

En base a los procedimientos realizados y a la evidencia obtenida, tal y como se describe anteriormente, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que la información que da respuesta al Real Decreto Ley 18/2017, incluida en el Anexo llamado "INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y SOBRE DIVERSIDAD" del Informe de Gestión de Industria de Diseño Textil, S.A. del ejercicio cerrado a 31 de enero de 2018, no haya sido preparada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (*GRI Standards*), lo que incluye la fiabilidad de los datos, la adecuación de la información presentada y la ausencia de desviaciones y omisiones significativas.

Propósito de nuestro informe

De conformidad con los términos y condiciones de nuestra carta de encargo, este Informe de Revisión Independiente se ha preparado para Inditex en relación con el Anexo llamado "INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y SOBRE DIVERSIDAD" del Informe de Gestión de Industria de Diseño Textil, S.A. y por tanto no tiene ningún otro propósito ni puede ser usado en otro contexto.

KPMG Asesores, S.L.



José Luis Blasco Vázquez

13 de marzo de 2018

Reunidos los Administradores de la Sociedad Industria de Diseño Textil, S.A., con fecha de 13 de marzo de 2018 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 34 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de enero de 2018. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito (cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado del resultado global consolidado, balance de situación consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado, estado de cambios en el patrimonio consolidado y las notas a la memoria consolidada).

D. Pablo Isla Álvarez de Tejera
Presidente

D. Amancio Ortega Gaona
Vocal

D. José Arnau Sierra
Vicepresidente

Pontegadea Inversiones, S.L.
Vocal
Dña. Flora Pérez Marcote

Dña. Denise Patricia Kingsmill
Vocal

D. José Luis Durán Schulz
Vocal

D. Rodrigo Echenique Gordillo
Vocal

D. Carlos Espinosa de los Monteros
Bernaldo de Quirós
Vocal

D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres
Vocal